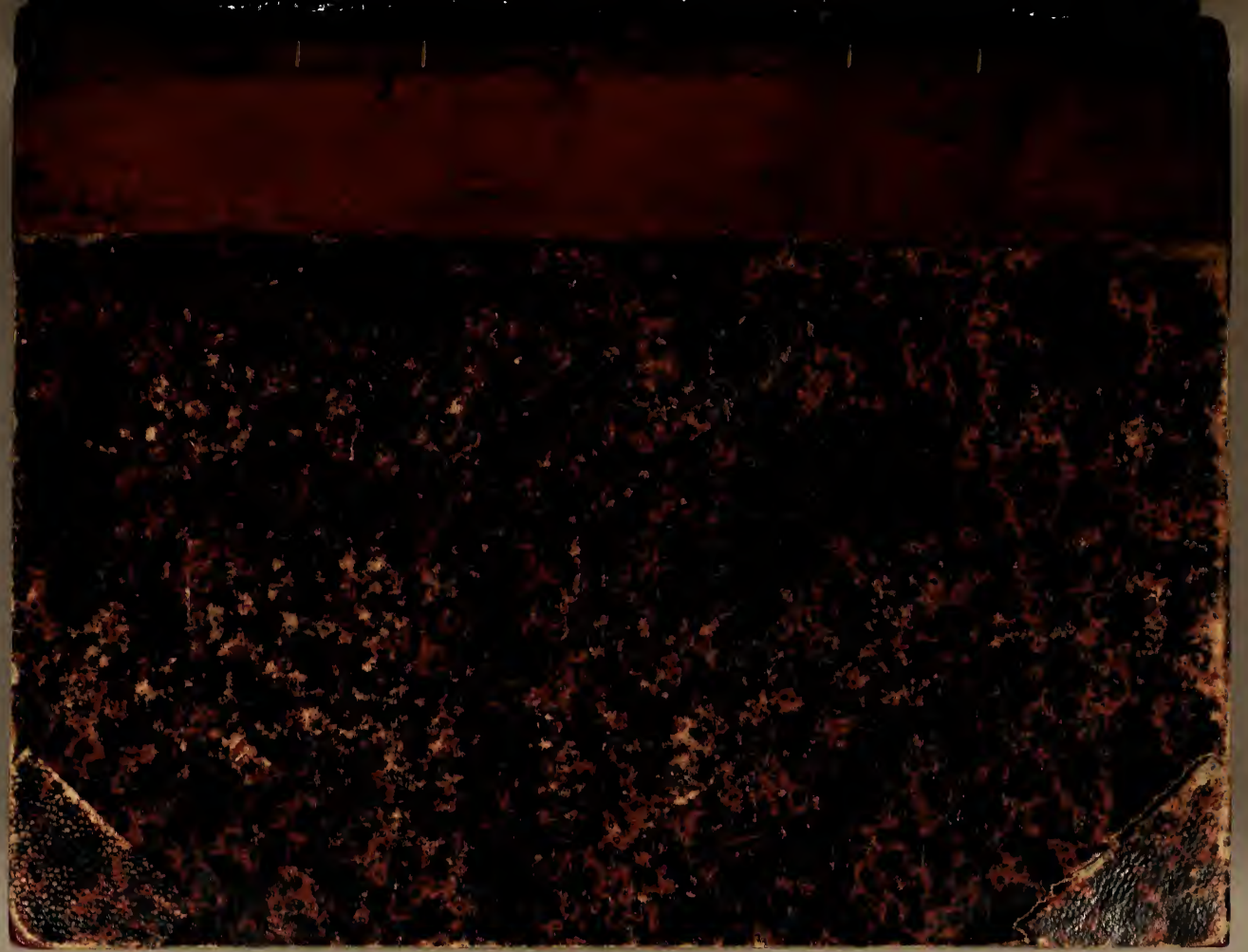

Reple tuorum Corda fidélium

RFJCB

LIBRO DE LA VIDA

DEL PROXIMO EVANGELICO,

EL VENER. PADRE

BERNARDINO ALVAREZ,

PATRIARCHA, Y FUNDADOR DE la Sagrada Religion de la Charidad, y S. Hypolito Martyr en esta Nueva-España, Confirmada, y Aprobada por Nró. Smo. Padre el Señor Innocencio Duodecimo.

COMPUESTO

POR D. JUAN DIAS DE ARCE, Doctor Theologo Mexicano, Cathedratico de Philosophia primero, y segundo Quadrienio, y Proprietario de Prima de Sagrada Escriptura, Jubilado, y Canonigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana, Maestre Escuela de ella, y Cancelario de la Real Universidad presentado, Arcediano, y Dean, que fue, de la misma Santa Iglesia, y Arzobispado, y Primado de la Metropolitana de Santo Domingo en la Isla Española.

CON LAS LICENCIAS NECESSAR.

Reimpresso en Mexico en la Imprenta nueva Antuerpiana de D. Christoval, y D. Phelipe de Zuñiga, y Ontiveros. Calle de la Palma. Año de 1762.

La milagrosa Imagen, de Nrâ. Srâ. de Guâlupe Jurada en Mexico por Patrona Universal, y confirmada la Jura. por Nrô Satisimo Padre. Benedicto XIIII. â. de. 1757.

RPJCB

AL PRODIGIO DE LA AMERICA, AL MEXICANO PORTENTO, AL HECHIZO DE INDIAS,

Y UNIVERSAL PATRONA DE ESTA NUEVA-ESPAÑA.

HURTO FUERA (O SOberana Emperatriz de los Cielos Madre de Dios, y Señora mia de GUADALUPE) el no dedicar, y consagrar, baxo de vuestro Patrocinio, y Soberana grandeza este Libro, que à los afanes de mi solicitud, y á expensas de las limosnas de varios Bienhechores, renace à el publico, y en èl la vida de mi venerado Padre Bernardino Alvarez, Patriarcha, y Fundador de mi Sagrada Religion. Negara yo (Madre mia) en tal suposicion, la Justicia, con que esta obra clama por vuestro abrigo, llamandose propria vuestra: *Res, ubicumque est, pro domino suo clamat.* (A) Por esso el Niño Juan á el punto que reconoció, que recibia en el Materno vientre la gracia, à be-

nefi-

(A) Vid. Barbos. in axiom. verb. Res.

neficos impulsos de vuestra divina pureza, yà que anciando irse entonces reconocido á Vos, à daros las gracias, no lo pudo lograr, luego que pudo cumplir con essa deuda, se abalanzò à Vos en Dedicatoria Sagrada. (B)

Toda piedra rica de excelencias brilla en Vos (Reyna de las virtudes:) *Omnis lapis pretiosus operimentum tuum.* (C) Pero si en la celebre piedra Imán desde el primer instante de su Sèr natural, goza por privilegio raro, la virtud atractiva del pesado hierro; (en Vos Sacratissima MARIA) desde el primer momento de vuestro natural Sèr, reyna la gracia de Magnetica virtud atractiva de los corazones: *Fuit, qui ammarum magnetem Virginem dixit.* (D) Y con el mismo impulso llevasteis à Vos mi afectuosa devocion, para los encomios de vuestra original Santidad. *Nec mentes tantuu MARIA, sed etiam devotionem allicit.* (E) No puedo andar parco, sino repetir mi gratitud el buelo de la pluma, en esta Dedicatoria, adonde recibe por vuestra benignidad el vigor de su operacion: *Desine cum Dijs parcus esse, á quibus mecum, agitur tam benigne.* (F)

Escribe el docto Solier, aver tenido los antiguos por

(B) Luc. 1. 44. vid. S. Chrys. ap. Metaph. in mes. Jul. (C) Ezeq. 28. 13. (D) Novar. in umbr. Virg. Prol. (E) Veronens. in Prol. ad lect. (F) Sabellic. lib. 1.

por plausible hazaña, dedicar á los dioses sus libros; deforma, que eran tantas las Librerias en Roma, quantos se numeraban para el culto los Templos: *Adeo præclarum existimarunt Dijs volumina liberare, ut merito dicat valerius, in urbes tot Bibliotechas, & in eorum culta libros cudere.* (G) Juzgaron ser numen de los Dioses, el componer un Libro, y deuda del Escriptor, dedicarlo à su Sagrado dedonde à èl, para su construccion, dimanó de su fluxo la gracia, y muchos de los Catholicos confiessan, ser mas que del afàn estudioso del Author, eleccion, y assistencia del Cielo, razon por lo qual son pocos los electos à tal fortuna: *Scribendorum librorum, non sapientum labor, &c. studium, sed Dei aspirantis gratia.* (H)

Esto supuesto: y siendo Vos Señora (Madre de gracia) concebida en tanta, que en el primer punto de vuestro Sèr, excedisteis en ella à quanta han tenido, tienen, y tendràn eternamente, quantos Angeles ay, y hombres ha avido, y avrà: *Adverte* (dice con muchos Santos mi amado Padre Augustino) *primum virginis introitum cum aliorum Sanctorum consumatione conferre.* (I) Y mas el Profeta: *Diligit Dominus portas Sion super omnia tabernacula Jacob.* (K) Y de tal suer-

te,

(G) Soli in expræssuerit dedic. (H) Baez in Evang. lib. 16. Cap. 16. §. 35. (I) Tarazon. in Cap. del Rof. fol. 64. (K) Ps. 86.

te, que del Estanco Real de essa vuestra primera gracia ha salido, sale, y saldrà siempre toda la gracia de los Angeles, y los hombres: *Plena sibi, super plena nobis, & plenitudine ejus omnes accepimus.* (L) Claro, pues, està yá (dulcissima Madre mia) que la gracia, con que de justicia es propria vuestra esta obra; y cumplo con la deuda de bolverlo à Vos, para salir á luz con la gracia de vuestra bendicion. *Reddite ergo, quæ sunt Cæsaris, Cæsari, & quæ sunt Dei, Deo;* Esto es: *Quæ MARIÆ, MARIÆ, gratia plenæ, & super plenæ.*

Admitid (ó dulcissima MARIA, mi Señora) lo corto de esta oferta, que à costa de muchas verguenzas, sonrojos, y fatigas, que para su consecucion hé passado, os consagra, y dedica mi afectuosa devocion. Sea todo para mayor honra, y gloria vuestra. Amèn.

(L) S. Hieronym. ap. Novarin. sup. fol. 196.

B. tus Santissimas Soberanas, y divinas Plantas el mas minimo de vuestros devotos.

Fr. Juan de Loreto, y Medina.

PA-

PARECER

DEL M. R. P. F. JOSEPH DE LEYZA, del Orden de Nuestro Seraphico Padre San Francisco, Lector Jubilado, y Secretario General de estas Provincias de la Nueva España.

EXCMO. Sr.

OBedeciendo el Superior Decreto de V. Exca. he leído con especial cuidado, y reflexion la Vida del Venerable Bernardino Alvarez, Patriarcha, y Fundador del Sagrado Orden de Charidad, que por los años del Señor de mil seiscientos cincuenta, y uno, y cincuenta, y dos escribiò el Doctor D. Juan Diaz de Arze, y no aviendo hallado en ella cosa alguna que se oponga á nuestra Santa Fee, y buenas constumbres, soy de sentir, que siendo del Superior agrado de V. Exc. se sirva de conceder la licencia que se solicita à

efec-

efecto de que se reimprima en la forma que se le pide. Assi lo siento, en este Convento de V. Exca. de Nuestro Seraphico Padre San Francisco de Mexico, y Septiembre 22. de 1761.

B. L. M. de V. Exca. su menor Servidor, y Capellan.

Fr, Joseph de Leyza.

APRO-

APROBACION

DEL M. R. P. Fr. DIEGO OSSORIO DE LA Regular Obſervancia de N. S. P. San Franciſco. Predicador General Jubilado, ex-Difinidor de ſu Provincia del Santo Evangelio, Calificador del Santo Oficio de eſte Reyno, y Cura Miniſtro de la Primitiva Parrochia de Naturales de Sr. S. Joſeph de eſta Corte, &c.

Sr. Proviſor.

EN cumplimiento del mandato de V. S. tengo viſtos, y reconocidos los dos tomos de la Vida del Venerable Bernardino Alvarez, Fundador del Sagrado Orden de la Charidad de eſta Provincia de San Hypolito Martyr; los quales quiere reducir à uno ſolo, por medio de la reimpreſſion el R. P. Fr. Juan de Loreto, del miſmo Sagrado Orden, y no ſiguiendoſe de ello coſa alguna contra nueſtra Santa Fee, y buenas coſtumbres, antes sì mucho util al publico, y credito à la Sagrada Religion, puede V. S. ſiendo ſervido conceder la licencia que ſe le pide. Eſte es mi parecer, *ſalvo meliori.* Parrochia de Señor S. Joſeph, y Septiembre 24. de 1761.

Fr. Diego Oſſorio.

Licencia del Superior Govierno.

EL Excmo. Sr. D. Joachin de Monserrat, Ciurana Cruyllas Crespi de Valdaura Zans de la Lloſa Alfonſo, y Calatayud, Marquès de Cruyllas, Caballero Gran Cruz, Clavero Comendador de Burriana, y Baylìo de Sueca en la Orden de Monteſa, Theniente General de los Reales Exercitos, Theniente Coronel del Regimiento de Reales Guardias Eſpañolas de Infanteria, Vi-Rey Gobernador, y Capitan General de eſta Nueva-Eſpaña, &c. Concedió ſu licencia para la Impreſſion de eſte Libro, viſto el Parecer del M. R. P. Fr. Joſeph de Leyſa, de la Regular Obſervancia de Nueſtro Seraphico Padre San Franciſco, como conſta por ſu Decreto de 22. de Octubre de 1761.

Rubricado de ſu Excia.

Li-

Licencia del Ordinario.

EL Sr. Doct. D. Joseph Becerra Moreno, Canonigo Doctoral de la Insigne Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, Abogado de esta Real Audiencia, y de Presos del Santo Oficio de la Inquisicion, Conciliario que fue de esta Real Universidad, y su Cathedratico de Visperas de Leyes; Canonigo de esta Santa Iglesia, Juez Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. Concedió su licencia para la Impression de este Libro, vista la Aprobacion del M. R. P. Fr. Diego de Ossorio, de la Regular Observancia de Nuestro Seraphico Padre San Francisco, como consta por su Auto de 24. de Octubre de 1761.

Rubricado de su Sria.

LICENCIA DE LA RELIGION.

NOS Fr. Phelipe Barbera, Hermano mayor General del Sagrado Orden Hoſpitalario de la Charidad, titulo de San Hypolito Martyr, bajo de la Proteccion de Nueſtra Señora del Refugio, Aſſociado para la Viſita, y ſu Reformador Apoſtolico en eſta Nueva-Eſpaña. &c.

POR la preſente, y en ſu virtud concedemos nueſtra bendicion, y licencia al R. P. Fr. Juan de Loreto, Presbytero de nueſtra Obediencia, y Capellan del Convento Hoſpital del Eſpiritu-Santo de eſta Ciudad para que pueda Reimprimir el Libro del Proximo Evangelico, y Vida de nueſtro Venerable Padre, Patriarcha, y Fundador Bernardino Alvarez, precediendo para ello las demàs, que fueren neceſſarias. Dada en Mexico en eſte nueſtro Convento Grande, y Hoſpital General de San Hypolito à veinte, y ſeis de Septiembre de mil ſetecientos ſeſenta, y uno, firmada de nueſtra mano ſellada con el de nueſtro Oficio, y refrendada del Infraſcripto Secretario General.

Fr. Phelipe Barbera.
General.

Por mandado de Nro. Rmo. Padre Gràl.

Fr. Auguſtin de Arriaga.
Searet. Gràl.

CA-

RPCB

V.R. del V. Siervo de Dios Bernardino Alvarez natural de la Villa de
ra, Patriarca fundador de la Sagrada Religion de la Caridad, titulo de
hipolitto martir; que murio à 12 de agsto de 1584: à los 70 años de su

Sylverio. ex. a. 1761.

en las escalerillas.

LIBRO DE LA VIDA
DEL PROXIMO EVANGELICO,

CAPITULO PRIMERO.

De la Patria, Padres, nacimiento, niñez, crianza, y jubentud de el Venerable P. BERNARDINO ALVAREZ, y como passò á las Indias.

NACIO NUESTRO BERNARDINO ALVAREZ, para grande siervo, y aun grande amigo de Dios, y Proximo Evangelico de sus proximos, y assi se sigue bien, que se alegraron en su nacimiento, no solo sus Padres, y domesticos, y los de su Patria, y de Sevilla, mas aun los mas remotos, haciendo la Providencia, que naciesse para alegria de muchissimos, el que nacia para socorro de los que lo huviessen menester,

Los Padres de Bernardino fueron nobles, Eſpañoles, y muy Chriſtianos en el Linage, y coſtumbres. Su Patria fue la Villa de Utrera cinco leguas de Sevilla en los Reynos de Caſtilla. Fue hijo legitimo de Luis Alvarez, y de Anna de Herrera ſu Muger. Tuvo tres hermanos: el uno varon llamado Martin de Herrera, que nunca ſe casò, y dos hermanas Doña Maria, y Doña Iſabel de Herrera, doncellas, que con la buena enſeñanza, y exemplo que recibieron de las virtudes de ſus Padres, eligieron el mas perfecto eſtado de la Igleſia, entrandoſe Religioſas, que ay Linages tan dichoſos, que los eſcoge Dios para sì, como el Hortelano, que elige una parte de ſu Huerto, donde pone las flores, que quiere, para ſu mayor recreacion. Aſſi eſcogiò Dios eſte Linage de Bernardino, que agradecido à el favor de la Nobleza, y limpieza de la ſangre, añadiò la verdadera hidalguia, que ſe funda, y realza con las proprias virtudes.

Alegròſe la buena, y virtuoſa Anna de Herrera con el nacimiento de ſu Bernardino, y para que duraſſe eſta alegria, ofreciò à Dios, que ſe le avia dado, para que fueſſe ſuyo, y le tuvieſſe ſiempre de ſu mano. No pudo ofrecerle al Tèplo, y criarle en èl, como la antigua Anna, mas procuró, que Bernardino tuvieſſe en ſu caſa la preſencia de Dios, que le ſirvieſſe de Templo, doctrinandole

dole en la Religion Christiana, procurando regular las costumbres con buena enseñanza, y exemplo, â que anduviesse en amor, y temor de Dios, el camino de las virtudes.

Pusieronle à la escuela, saliò bien industriado en el Catheciſmo, y Doctrina Christiana, como al que disponia Dios, que fuesse Maestro en muchos, y diversos Hospitales de hombres, ò nunca enseñados, ò olvidadisos, y aun trascordados con la enfermedad, y vejez. Tambien aprendiò à leer, escribir, y contar con perfeccion, como quien avia de ser caxero, y mayordomo de los pobres de Jesu-Christo. Que aunque se avia de alcanzar esto mejor, con tener una sola cuenta con Dios, de donde hà de venir como de fuente la raiz de la caridad, que se comunique à los proximos, y la abundancia de las cosas, con que han de ser socorridos, con todo fue conviniente, que supiesse tener cuenta de la hacienda temporal que le avia de dar Dios, con que socorriesse la hambre, desnudez, y enfermedad de sus pobres, administrando desuerte, que trageſſe mayor utilidad à la Republica Christiana.

La promptitud del buen natural de Bernardino à todo lo bueno se aplicaba con felicidad, y conocido aprovechamiento, y aunque no se tiene noticia, de que se aplicasse mucho à los estudios, con todo de su conversacion, y de algunas

cosas, que dexò escritas, consta, que se aplicò à la latinidad en su primera edad. En la qual sirviò à sus buenos Padres, y à sus hermanos, pues siendo yà varon, y aun anciano supo (como bien enseñado) servir no solo à las mayores, mas á todos sus proximos de su socorro necessitados, diò, pues, en su niñez, y jubentud muestras hidalgas, de lo que avia de ser, quando llegasse à la perfecta edad de varon, y à la consumada de buena ancianidad, en que avia de ser Proximo Evangelico.

Este arbol fructifero Bernardino Alvarez, que Dios plantò en el vergel de su Iglesia, tuvo sus ojarascas, echò algunas flores que se caìan, perdiendose ojas, y flores, sin dexar la prenda del fructo. Pareciòle estrecha la gran Villa de Utrera, donde estaba en compañia de sus buenos Padres, pudiera dar fructo, sirviendo à Dios en ellos, mas pensamientos altivos, flores de desseos, no maduros, y anticipados, le hicieron que desseasse otro nuevo mundo.

Para venirse à las Indias, assentò Bernardino plaza de Soldado, mancebo de veinte años de su edad. Echa su navegacion felizmente, y llegado à Mexico, hallandola del todo pacifica, y en apacible tranquilidad, en que gozaba de la abundancia de sus riquezas, y de copia de fructos de Castilla, y de la tierra, le pareciò, que no decia bien

con

con el descanso de tierra tan regalada el nombre, y professiòn de Soldado, sin el exercicio Militar, y las pruebas hazañosas de la guerra, porque esta andaba sangrienta entre los Chichimecos, passò à Zacatecas, y la tierra-adentro, donde la guerra estaba fierissima, y en ella se exercitò algun tiempo.

Dexando el exercicio Militar bolvió á Mexico Bernardino Alvarez, donde con la ociosidad, y abundancia andaba la baraja de naypes, y no se dexaban las licencias de Soldado. Los que andaban en su compañia, yà con la lozanía de mancebos; yà con el pique de la valentia hicieron algunas travesuras. Estaba Mexico opulentissima, con esto la ociosidad armaba algunas cosas de juego, que abrian puerta à todos los vicios de los mozos, y olgazanes. En estos tablages que llaman *tules*, ò como enramadas hechas para festejos de entretenimiento, hallaban caxa los recien venidos (aunque no la huviessen traido de Castilla) empezaban el juego con el puesto, ò caudal que les daba la caxa, del que pretendia la ganancia de sacar el naype. Las mas veces se perdia el deposito, y aqui era el pedir mas al caxero, y el quererse desquitar, y el entregarse à todas veras à lo que se llama juego. No pintaba el naype, y querianle hacer pintar con el trascarton, y la pandilla, à la trampa se seguia el enojo, el votar, el echarlo todo à doce, y querer arrojar el bode-

gon

gon por la ventana, arrebatar el dinero, irse uno trás del otro à la calle, dando à entender, que no executar luego la colera, era dar cedulas de vida. Con esto andaba la valentia, las cuchilladas, las resistencias à las Justicias. En otra casa de juego, con lo que se avia arrebatado, solia pintar mejor el naype, y con los baratos se ganaban amigos, y aun se grangeaban otras amistades no honestas. Toda esta compañia de alentados reconocia à Bernardino Alvarez por Capitan, por ser el que mas galante salia de toda suerte de refriegas. Con esto ni se reverenciaba à Dios que està en todo lugar, ni se temia à la Justicia, que andaba yá mas prevenida. Y assi pusieron presos por desacatos, y travesuras doce Compañeros en la carcel de Corte. Sentenciaronlos como suelen à muchos (aunque no sean valientes, ni delinquentes) à que navegassen á los descubrimientos de la China, donde pudiessen emplear glorioſamente su esfuerzo, y arte Militar. Pareciòle à Bernardino, y à sus Compañeros, que aunque sea la China tierra donde prueban bien los valientes, sin tanta navegacion podrian exercitarse en la Nueva-España. Concertaronse, y hicieron fuga de la carcel. No les salió tan bien, que no cogiessen los tres de ellos, que por esta causa fueron ahorcados en la plaza de Mexico. Fueron mas venturosos los demás que se pusieron en cobro. Nuestro

Ber

Bernardino no se contentò con poner tierra en medio, sino mar, y assi passó à los Reynos de el Perù, como verèmos.

CAPITULO II.

POR EL SOCORRO QUE UNA muger le hizo, passò de Mexico al Perù, de Soldado, y enriqueció en el Cusco.

AVIENDO PUESTO LA JUSTICIA en la carcel de Corte á los mas de los Compañeros de Bernardino Alvarez, y à èl cogidole tambien desarmado, y con astucia, si bien que la Justicia para castigar à los que no proceden como deben, tienen siempre á Dios de su parte, y fuerzas invencibles, sino es que quiera su divina Magestad, esperar à emmienda, al que guarda, y libra de los riesgos temporales) aunque se entra en ellos) para darle el nombre de hazañoso en las veras, que mal advertido pretende en las burlas. Hizo, pues, Bernardino Alvarez fuga de la carcel (como se dixo) valido de instrumentos, y amigos, algunos de estos pagado con la vida, que no ay fuga de la carcel de la muerte, quando há llegado la hora à la natural, ò à la violenta. Dios que guardaba à Bernardino Alvarez, para que edifi-

edificaſſe à los proximos en la edad ſazonada, que exemplificaba mal en la mozedad, le guardò la buena dicha, de que ſe acogieſſe (aunque no huya en quanto explorador de Joſuè) á la caſa de una nueva Raab, no pienſo que en el oficio, ſi en la piedad, porque una muger, no de Jericò, ſino del barrio de Necaltitlan, tuvo muchos dias eſcondido á Bernardino Alvarez, dandole el ſuſtento neceſſario, y ſoſſegandole el corazon intrepido, dandole aviſos de la Juſticia en los Compañeros, y de las grandes diligencias que hacia el Vi-Rey, y la Sala del Crimen, por haberle à las manos. Partidas las Naos de China, y aplacados los que le azechaban: la muger le buſcò dineros, armas, y un buen caballo, y ſaliendo de Mexico à primanoche, enderezò ſu viage al Puerto de Acapulco, donde eſtaba un Nao para bolverſe al Perù. Llegado al Puerto trabò amiſtad con algunos Soldados, y Oficiales de la Nao, en que hizo proſpero viage à Lima. De allì ſe fue à otros Lugares del dilatado Reyno del Perù, hizo aſiento algunos años en el Cuſco, donde enriqueciò, como verèmos. Que aunque no le pudo ſacar de tantos rieſgos el caballo ligero, ni ſu corazon alentado, ni el exercicio de las armas, pudole guardar ſu Señor, diſponiendole con acontecimientos diferentes, para que fueſſe deſpues, como experimentado en caſos dificiles, ſocorro facil

cil á los proximos en toda fuerte de adversidades.

Los divertimientos de mozedad, y ocioſidad ocaſionaron à Bernardino Alvarez, á que no le fueſſe tan bien en Mexico, que no ſe hallaſſe compelido à dexarla à uña de caballo, ò ſalto de mata. Y para aſſegurar la vida, que juzgaba pueſta al tablero, la huvo de arreſgar en una tabla, navegando à los Reynos del Perù. Proſiguiò con la inclinacion, y exercicio que ſabia de Soldadeſca en el Cuſco, adonde no ſe olvidó de ſu animo generoſo, con todo la opulencia, y aun el clima de la tierra le ocaſionaron à multiplicar, y guardar ſu caudal, eſte ſe acrecentò haſta en cantidad de mas de treinta mil peſos, bien adquiridos, ò como decia el Siervo fiel Bernardino. *Dados de Dios.* Quien penſàra que las riquezas, que guardaba eſte Soldado, negociante Mercader, en lo temporal, no era para ſus entretenimientos, y comodidades de ſiglo? Aſſi ſe pudiera conjeturar. Mas no era eſte teſoro, ſino pan, que fue à traèr por la mar, para ſuſtento de los pobres, y à eſſo parece que miraba, quando decia, que eſtos dineros eran *dados de Dios*, y aſſi los miraba con atencion, y reſpecto de bolverlos multiplicados al Señor que ſe los diò, como talento que debia bien emplearſe. No ſin eſpecial provi-

dencia disponia Dios à Bernardino Alverez (como hemos visto en los precedentes Capitulos) con el exercicio de la Soldadesca, para hacerle Proximo Evangelico. Pues la primera propriedad, que ha de tener el proximo verdadero, es, guardar de su proximo, como vimos en el argumento de este Libro. Para pintar el Salvador la idèa, y exemplar del Proximo Evangelico, se retratò à sì mismo por San Lucas, en el piadoso *Samaritano*. Pusose este nombre, el que era JESUS NAZARENO, todo salud, porque le llamaron Samaritano los Judios, por injuriarle por S. Juan (*cap.* 8.) Tù eres *Samaritano*, le dixeron, y por errar acertaron, que Samaritano quiere decir Custodio, y guarda. Y Christo era por oficio el Guarda mayor del Mundo. Bien le avia de quadrar à Bernardino Alvarez el nombre Samaritano, y Custodio, quando le tocasse el ser guarda, y centinela de los Hospitales, y pobres de Jesu-Christo. Y assi quiso que se exercitasse en la Milicia, y como Soldado supiesse velar, y dividir la noche en horas de vigilia, y supiesse ser centinela, y velar, aunque fuesse en la modorra, corriesse de noche las Salas de sus Hospitales, y como Angel Custodio, vigilante Soldado de Christo recorriesse las Enfermerias de los proximos como quarteles que su Capitan Christo le avia de encomendar,

dar: *Christus non se negavit infirmi Custdoem.* (Ait August.)

Dispuso bolver á Mexico Bernardino Alvarez con su dinero, y llegado â ella, que era entonces tan grande, que corria parejas con las Ciudades mas opulentas del Mundo, y ninguna le llevaba la delantera. Estando yà en Mexico no pudo á fuer de noble, y de buen hijo, olvidarse de sus obligaciones, y teniendo noticia de la muerte de su Padre, escribio á la Villa de Utrera à su buena Madre, y dandole cuenta de toda su vida, le imbió mil pesos, suplicandole como á Señora, y rogandole como á Madre, se quisiesse disponer para venir à Mexico en compañia de sus hermanos, á servirse de èl, como de hijo, y de la hazienda que Dios le avia dado, ó que èl iria à traèrla, por quanto dessaba que su crecido caudal tuviesse el buen empleo, de que se aprovechasse de èl, pues para ella le avia adquirido. Justa correspondencia de buen hijo, dessear, y procurar servir á su buena Madre con su persona, y hacienda, y pagarle en algo lo que nunca puede llegar à tener condigna satisfaccion. En este amor, no solo tierno, como de hijo amado, sino verdadero, reverencial, y justo, que mostrò Bernardino Alvarez á su Madre, ofreciendole su hazienda, y su persona, para servirla. Diò muestras claras de

la promptitud, que tenia su buen natural, para que Dios ordenasse en èl su charidad, y le perficionasse en ser de Proximo Evangelico. Pues si se debe amar el proximo: por cercano, y por virtuoso. Quien mas cercana para Bernardino, que su Madre? que por serlo, y por virtuosa debia ser mas amada. Y assi èl amandola, y reverenciandola, mostrò quan bien le disponia Dios, para que fuesse Proximo Evangelico, que guardaba orden en su charidad, amando primero, y con mas ventajas à su Madre que à los demàs

CAPITULO III.

COMO EL V. BERNARDINO ALvarez movido con una carta de su piadosa Madre, se dispuso darse de todo à el servicio de Dios.

BIEN SE ECHO DE VER, QUE era la buena Anna de Herrera Madre de Bernardino, muger verdaderamente fuerte, y de gran consejo, y virtud, en que supo usar para sí de su prudencia, sabiendo governarse á sì, y á su familia: y para aconsejar á su hijo, que tan bien la supo obedecer. Ambos hicieron lo que convenia.

nia. La Madre se enteró de la carta del hijo, en que le daba relacion de sus sucessos. No concediendo con los ruegos, de que dexasse á su Villa de Utrera, y viniesse á usar riquezas á Mexico, despreciò el ser rica en su persona, no acceptando la fiel oferta de la hacienda, mas asseguròle el buen empleo, escribiendole, que con la hacienda (que decia) que Dios le avia dado, procurasse servir à su Magestad, empleandola en cosa que fuesse de su mayor agrado, y servicio, que ella no la avia menester, que desde la muerte de su Padre avia recibido Avito de Beata, y tenia de caudal bastante cantidad, para passar su vida. Añadió à esto otras razones, que como venian aguzadas con el buen zelo, endulzadas con el amor de Madre, y vivificadas con el buen espiritu, que las dictaba, y asseguradas con la authoridad de la buena vida, hicieron tan grande impression en el corazon piadoso de Bernardino Alvarez, que luego que leyó la carta, se viò tocado de la poderosa Mano de Dios, y empezó á poner por obra, lo que su Madre le exhortaba: *Que viviesse bien, y virtuosamente, que se empleasse en servicio de Dios.* Y meditando estas buenas razones, y santos consejos, que le daba, se empeñó á reformar, y tratar de vivir todo para Dios. Entendiose llamar interiormente à estado de mayor perfeccion. Estre-

Estremado consejo, ò mandato de buena Madre, que se empleasse su hijo en el servicio de Dios, que fue como si le dixera: que cumpliera con los dos preceptos, de amar à Dios sobre todas las cosas, y al proximo como à sì mismo, que ay està la perfeccion del verdadero Christiano. Estremado obedecer, el hijo, que puso por obra el mandato de su Madre, dandose de manera al amor de Dios, y del proximo, que ofreció, y dio à Dios quanto tenia, y á sí mismo. Reparò San Ambrosio, que el docto en la Ley preguntò al Salvador: *Quien era su proximo?* Que ay hombres entendidos, que aunque saben las palabras de la Ley de Dios, *que es amar á Dios, y al proximo como á sí mismo* Como esta ley no la ponen por obra, no llegan à saber quien es el proximo. *Verba legis tenent, vim legis ignorant.* La sierva de Dios Anna de Herrera sabia las palabras de la ley de Dios, que avia enseñado á su hijo, y assi quiere que la guarde con toda perfeccion por la obra, siendo proximo verdadero.

Bien alcanzó Bernardino Alvarez con su claro entendimiento en la practica, quien bien se verifica en los buenos sucessos, lo que dice el Espiritu Santo, que llegar á madura edad, y vivir sobre la haz de la tierra, es fructo de la obediencia, y reconocimiento que tienen los hijos à sus Pa-

Padres. Y esto es muy especial, y excelentemente verificado, quando tienen los hijos, no solo el ser natural por sus Padres, mas aun el bien sobre natural de las virtudes, por su buena doctrina, y crianza. Fue la buena Anna de Herrera, Madre, no solo para dar el ser à su hijo, sino el de Christiano, y bien morigerado. Y assi trató de servirla con su persona, y hacienda, como esto no lo acceptasse la sierva de Dios, obedecióla, recibiendo su consejo, que tanto le aprovechó, para la perfeccion en el resto de la vida, ofreciendo al servicio de Dios en sus pobres, su hacienda, y su persona.

Tocado Bernardino Alvarez de la Poderosa Mano de Dios, cayendo en la cuenta, de que en esta vida, ó en la otra se há de pagar lo mal obrado, rebolvia en su imaginacion las liviandades de mozo, y el desagradecimiento, que avia tenido en retornarle ofensas por los beneficios que de Dios avia recibido. Y para satisfacer por sus culpas (que como prudente juzgaba por enormes, y como temeroso procuraba satisfacerles con toda igualdad) arrepentiase, y doliase continuamente de sus pecados, dandoles entera satisfaccion con toda suerte de penitencias rigorosas, vigilias, ayunos, disciplinas, y cilicios, dando limosnas á quantos avia necessitados: assi en el Hospital

pital del Marquès del Valle, donde se recogió: como à los demás que ocurrian de fuera de èl. Servia de noche, y de dia ä los Enfermos en todos los ministerios, y en especial en los mas humildes, sin apartarse un punto del arrepentimiento de aver ofendido á Dios, à quien procuraba servir, y agradar, apartandose de todo punto de aquellas cosas del siglo, que èl tanto avia amado, y yä por puro amor de Dios las aborrecia. No se acababa de apartar de los amigos, que yà desde la buelta del Perù con las riquezas, y buen trato avia grangeado muchos, y aunque veía, que estos no le divertian en la edad de varon, como le avian distraido otros amigos en la juventud, con todo los amigos que le daban, aunque no le eran dañosos, le embarazaban algo, y assi buscó el lugar, donde pudiesse estâr mas retitado, dexado, humilde, y despreciado, sirviendo â los Enfermos, como el que ni de sí, ni de cosa de este mundo hacia caso. La superfluidad, que avia tenido en las galas, castigó con el cilicio, y desnudez, cubriendose con el paño pardo mas burdo. La lozanìa, y paseos de divertimiento castigó con la dulzurà de un Hospital. El sequito de mozos alentados, le trocó con servir Enfermos descaecidos: El no hallarse antes sin compañia ruidosa, y de entretenimiento, lo convirtió en la mortificacion

cacion de estar oyendo quexas de gravados con sus dolencias, y enfermedades. La estima que de èl hacian los poderosos, y ricos, la moderò con despreciarse á sí, y querer ser despreciado de los demás. Solo le quedó de propria voluntad, el destinarse â agradar â Dios, á quien ingrato avia ofendido, y en dar buen exemplo á los proximos con la vida penitente de varon, que con las mozedades avia mal exemplificado.

CAPITULO IV.

DE SU PACIENCIA, MUDANZA de vida, y como sirviò diez años á los pobres del Hospital de Jesvs Nazareno.

INVENCIBLE FUE LA PACIENcia de Bernardino Alvarez, valeroso fue en quanto Soldado, hecho à passar los trabajos de la guerra, que el que trata este exercicio con hidalguia, y con igualdad, es participante de los trabajos de la Milicia, como de las victorias, y despojos. No pudo el animo generoso, que Dios le avia dado como autor de la naturaleza à Bernardino Alvarez (como quien pretendia en quanto autor de gracia, hacer de èl un Proximo Evangeli-

gelico) dexar de ser igual. En los trabajos de Soldado velaba bien sufrido, como qualquiera de los Soldados; no queria su hartura, viendo hambre, à los demàs, quien duda, que el que yà constituido Padre de pobres lo daba todo, serìa bien partido aun de su capa, quando era generoso Soldado. Si Dios cria à uno para generoso, nunca se acomoda à escatimado. De tener paciencia en los trabajos de la milicia del siglo, cobrò una costumbre para ser sufridissimo en la milicia espiritual. Bien es verdad, que segun lo referido de las travesuras de Bernardino Alvarez en su jubentud, de los juegos, de las pendencias que fomentaba capitaneando à mozos de poca atencion, se originaron las grandes, y continuas penitencias, con que castigaba en sí los desafueros de su mozedad en los años cuerdos de su asperissima penitencia. Pensando fielmente, que siendo mucho lo que debia por sus pecados, se debia recompensar con rigorosa, y continuada penitencia, y que la falta de amor de Dios, y del proximo en las liviandades, y pendencias de mozo, las debia estar llorando siempre en verdadera contricion, y con obras misericordiosas, y de todo genero de piedad irlas satisfaciendo. Con todo aunque las culpas las juzgaba èl por enormes, y las castigaba en sì, y las confessaba como gran-

grandes, porque no ay ofensa de Dios, que se aya de dexar sin penitencia, aunque se tenga por pequeña, porque saben los Justos, que en el Juicio de Dios se hila delgado. Con todo la grande paciencia del V. P. Bernardino Alvarez en los ministerios mas humildes de la cura, y regalo de los Enfermos. Y el thesoro que llevò en los muchos años de la vida perfectamente charitativa, en que de continuo se exercitaba, fue un fuego divino, que en breve le pudo purificar, y acrisolar. Y assi se echaba de veer en el primor de las obras de charidad, que hacia segun la necessidad presente, y de las que intentaba en las Fundaciones de sus Hospitales, perpetuar para bien de los proximos, que estaba yà su charidad purificada, y yà perfecta. Pues como enseña San Augustin: la perfeccion de la charidad es diminucion de los desseos desordenados. Y del orden de vida del Siervo de Dios, se colegia su perfeccion.

Tocò la Poderosa Mano de Dios el corazon de Bernardino Alvarez, con tanta eficacia, que quando estaba mas de asiento en sus contratos, cuidando de multiplicar el crecido caudal, que avia traido del Perù. Quando yà estaba conocido, y estimado de todos por de buen trato, y acreditado en la Ciudad de muy rico, quando ninguno le conocia, por el que avia sido llama-

do á pregones por la fuga, porque yá crecida la barba, y hecho corpulento varon, él avia huido Joven, y sin pelo de barba al Perù. Assentado, y sossegado de todo punto en que avia sido inquieto, que dan grande asiento las riquezas, al que las ha sabido ganar, y guardar por su industria. Mirandole todos con el diferente respecto, que al que sabe conservar hazienda, y credito. Todos, pues, conocian à Bernardino Alvarez, por lo que al presente parecia, ninguno tenia noticia de lo que avia sido, juzgabanle por varon prudente, oíanle como á rico. Quando estaba sentado, y tan de asiento, que pudiera ser juzgado por un nuevo Matheo en su banco de negociacion. Entonces, ò Mano Poderosa de Dios! con una carta, que recibe de su buena Madre, en leyendola, se halla derepente tan trocado, que parecia, que aquel papel, que en secreto le dice: *Que mude de vida, que se dé de todo punto á Dios.* Es un rayo terrible, es una voz milagrosa, que como derepente la de Christo Nuestro Señor derribò à Saulo, para levantar à un Pablo: y la vista del mismo divino Maestro levantò à Matheo del banco de las ganancias temporales, à que grangeasse hombres para el augmento de la Iglesia: assi luces interiores, que Dios le daba al entendimiento de Bernardino Alvarez,

rez, le hacian parecer tan vivas, y eficaces las razones, que contenian aquellas letras escritas por su Madre que le sacaban de sí mismo, y le compelian à que se fuesse à Dios. Entregò luego su hacienda à quien cuidasse de ella, como de hazienda de Dios, à quien se la avia de bolver, en enterandose de que gastaba en lo que convenia à su mayor servicio. Desnudòse las galas Bernardino, y en los que las aman tanto, como èl las estimaba, el desnudarlas es, como dexar el Etiope la piel negra. Mas aun el demonio que tanto siente el veer desnudar al verdadero penitente estas galas, no puede dexar de confessar, quan bien hace, el que dà hasta la piel por la salud de su alma. Quitóse Bernardino como el Santo Job el cabello, apartando de su cabeza pensamientos vanos del siglo. No rasgó los vestidos preciosos, mas trocólos con un saco humilde de paño burdo, y recogióse, como se há dicho yá, à un rincon humilde de un Hospital, donde postrado en la tierra, quiere adorar, y reconecer con todas veras à su Criador. Queriendo que la Justicia oculta de Dios (que librò de las manos de la Justicia exterior) entre en el retrete de su conciencia, y si halla algo de las mozedades passadas, que no estè del todo satisfecho con las confessiones, y obras buenas, que ha hecho despues

se

se pague, y satisfaga hasta el ultimo quadrante con el quatrotanto. Que el que llega à ser convertido por llamamiento de Dios, quiere purificar toda la morada de su alma, y como hacerla de nuevo, para que entre Dios à habitar en ella (como Señor) sin que halle algo que en quanto Juez le desagrade.

Vino Bernardino Alvarez de España hecho Soldado, con unos alientos de un Fernan Cortes, que vino à ganar almas para Dios, Conquistando Ciudades con su espada. Pues como Bernardino no pudiesse (aunque lo intentó diversas veces) salir con esta empressa à lo valiente, quiso seguir, y imitar al gran Cortès en lo piadoso, prosiguiendo la hazaña por èl comenzada, en hacerles el Hospital, y curar pobres en èl. Fundó Don Fernando Cortès con la magnificencia digna del Marquès del Valle (entre otras obras pias, que intentó, y mandò hacer diferentes, y poderosas conforme à su entendimiento, y religioso zelo grandes, ajustandolas à su valor (mas como à grazones de las Indias hasta oy no han llegado á la debida sazon de efectuarse) el grande Hospital edificado en Mexico, y dedicado à la Limpia Concepcion de Nuestra Señora, dondo se curassen los Enfermos, que à èl se acogiessen.

Avien-

Aviendo Bernardino Alvarez hecho eleccion del modo de vida, que le parecia mas conveniente para el mayor servicio de Dios, no sin inspiracion cierta del Espiritu-Santo, que se manifestò por los buenos efectos, recibió por oficio el de la Santa Hospitalidad, ocupandose en servir, y curar à los pobres Enfermos, que acudian al Hospital del Marquès, que eran muchos, por no aver en aquel tiempo mas de este Hospital, y el llamado del Amor de Dios donde se curan las bubas. Proponiendo Christo Nuestro Señor la idèa del Proximo Evangelico le llamó Custodio, y Guarda, que esse significa el nombre Samaritano, y es de advertir, que le llamò Samaritano uno: *Quidam Samaritanus.* Dixo uno, para dar à entender, que este Custodio era tan uno, que no avia otro como èl, y esto se verificó en Christo, que como verdadero Dios, y Hombre fue solo, y el que pudo dar salud al Genero Humano, significado en el herido Valle de Jericò. Los Apostoles, y los Varones Apostolicos, como imitadores de Christo, que vàn retratando en sus almas la Imagen de este Divino Maestro, son tambien Samaritanos, esto es, Custodios, Guardas de sus proximos, como observó San Augustin en el tratado quince, sobre San Juan. Y en quanto el Justo por parecerse mas al Salvador,

le pretende retratar en sí unicamente, y con todo primor, viene à hacerse raro, y á singularizarse. Estendiendose esta propriedad de ser Custodio uno, y singular à los Varones charitativos, que se aplican por Dios al exercicio de la Hospitalidad. Cierto que son raros, ò pocos, que no se pueden llamar muchos los que se exercitan con ventajas en este genero de proximidad de curar Enfermos. Hablando de nuestro Bernardino Alvarez en la Hospitalidad con los proximos, podrèmos decir, que fue singular en esto, que no huvo muchos que hiciessen el oficio de Custodio con los Enfermos como Bernardino, y por hacerle Christo Nuestro Señor singular, y raro, en este ministerio le puso como en noviciado diez años, para que saliesse gran Custodio, gran Maestro, Patriarcha de la Orden de la Caridad, y Hospitalidad, para que como el Samaritano se exercitò con el herido en el Valle de Jericò, se exercitasse Bernardino en los pobres del Hospital del Marquès del Valle, que aunque valle, donde yacen pobres con lagrimas, se las enjugan la piedad, y magnificencia. Allí los consolaba la piedad, y charidad rara de Bernardino Alvarez.

Assistia Bernardino Alvarez, servia, y regalaba por su persona à los Enfermos. Y por su indus-

dustria, y buena diligencia labró la gran Sala de la Enfermeria, que es de las mas capaces de este Reyno. En este exercicio piadoso, y santo estuvo diez años, socorriendo los pobres, en quanto podia, y exemplificando à todos, los que le veìan servir, y regalar à los necessitados, haciendo en quanto podia oficio de Salvador de aquellos Enfermos: con buenas palabras los exhortaba à la penitencia (que es necessaria à todos nosotros, para conseguir las promessas que Dios hace à los que imploran su auxilio, y cuidan de servirle) con buenas obras, y socorros, los consolaba, y exemplificaba à todos.

Digamosle à Bernardino Alvarez, considerandole en esta ocupacion, y à todos sus Religiosos, que siguen su buen exemplo, lo que dixo San Geronymo. Veìa el Santo Doctor á Pamachio del nobilissimo Linage consular, sirviendo como Religioso humilde en los oficios mas viles, y decia: No dexa de lucir la margarita, aunque estè entre asquerosidades, su resplandor conserva la piedra preciosa, aunque estè en el lodo, su precio, y resplandor, se tenia Pamachio ilustre Varon, aunque Religioso se ocupaba en exercicios humildes: (Ep. 26. ad Pamach.) *Lucet margaritum in sordibus, & fulgor gemmæ purissimæ etiam in luto radiat.* Su precio, y res-

plandor conservaba el noble Bernardino Alvarez entre las immundicias del Hospital, el resplandor de lucido Soldado no lo ocultaba de todo punto, el servir por su persona los pobres, alli tambien tenia su lucimiento donde mas se mostraba su proximidad.

CAPITULO V.

DE COMO ELIGIO EL PIADOSO exercicio de la Hospitalidad, y procurò la Fundacion, y amplificacion del Real Convento de JESUS, y MARIA, y socorro que hacia á los Presos de la carcel.

NO IGNORABA EL SIERVO DE Dios Bernardino Alvarez lo referido, y otros grandes favores que hace Dios à los que le cuidan de sus pobres, y assi dilatò su corazon para hospedar en èl con su afecto á todos los hombres del mundo: y con efecto en sus Hospitales à todos quantos pobres Dios imbiasse. Y como experimentò, que en el Hospital del Marquès del Valle, no se podian recibir todos los Enfermos, an-

antes era forzoso despedir á algunos, aun no convalecidos, se quiso valer de Dios, para no desechar à alguno, antes para recogerlos á todos. Podemosse aplicar lo que dixo de San Pablo la boca de oro San Juan Chrysostomo. Al corazon de Pablo le dilatò la charidad, y assi abrazò en sí à todos los del mundo: *Cor Pauli dilatavit charitas totum orbem complexum est.*

El corazon de Bernardino Alvarez dilatado con la divina charidad vino à quedar tan anchuroso, y capaz, hospedage para todos los hombres del mundo, proximos que amaba como á sí mismo, que todos cabian en èl. Un grande apoyo tengo de esta verdad, un testigo mayor de toda excepcion (que entre otros, que con vista, y experiencia conocieron esta charidad en Bernardino) testificó en su abono el Venerable Licenciado Francisco de Losa, bien conociendo el mundo por sus grandes virtudes, y por su estremada charidad, y tambien por aver sido Compañero del Santo Gregorio Lopez. En la vida de este gran siervo de Dios, refiere el Licenciado Francisco de Losa, como siendo forzoso, que el siervo de Dios Gregorio se mudasse de la casa de Nuestra Señora de los Remedios, donde estaba aquexado de continuos dolores de hijada, por ser el temple muy frio. Pidiò el Licenciado Losa

à Bernardino Alvarez, que dieſſe licencia, para que le recibieſſen en el Hoſpital de Oaxtepec, y le dieſſen el ſuſtento como à uno de los pobres de Jeſu-Chriſto, y que mandaſſe, que no le ocupaſſen en coſa alguna del Hoſpital, porque ſu exercicio era interior, de eſtâr ſiempre con Dios, y para que conſiguieſſe eſta vocacion, ſe le avia de acudir como â un pobre. A lo qual reſpondió el Siervo de Dios Bernardino Alvarez: Pluguiera Dios Padre Loſa, y pudieſſe juntar todos los pobres del mundo, que yo tengo fee, y eſperanza cierta en Dios, que me hà de dar para ſuſtentarlos, hagaſe como Vmd. pide. Llegando qualquiera á leer eſtas palabras del Licenciado Franciſco de Loſa, parece que no acertarà á reſponder el peſo de ellas, y ſi las peſa bien, á cada uno le pondrân admiracion. Pues queria tener Bernardino todos los pobres ſobre sì, con el ſeguro de que tenian el ſuſtento librado en la Providencia divina, que no podia faltar al que quiſieſſe ſocorrer à los neceſſitados, y èl como deſpenſero de Dios, eſtaba diſpueſto á miniſtrarles ſus raciones.

Llegò el Guarda mayor, el proximo verdadero à veer muy de cerca al herido, eſto es, llegòſe Chriſto por la cercanía de la humanidad á veer muy de cerca las neceſſidades, y aflicciones del

del Genero Humano. Y si queremos veer claramente, què le aprovechò con esta vista, Sirac nos lo dirà en su Ecclesiastico: (cap. 11.) *Oculus Dei respexit illum in bonum.* Quando Dios pone su vista sobre el necessitado, si èl se ayuda, siempre le mira para bien, y grandes mejoras en todo. Digalo Matheo, sentado se estaba, y muy de asiento, como si no huviera bienes eternos, que ir à buscar, esperando en el banco de su contratacion una ganancia tan corta, tan temporal, tan instable, que si es bien ganada, presto se pierde, y pierde al que la busca codicioso. Passando el Salvador, miróle cuidadoso, como quien estaba ancioso de salvarle: *Vidit hominem sedentem in telonio.* Viò un hombre, y trocólo en un Apostol: sacò del mal trato al sentado, para que corriesse el mundo, para ganar Almas para el Cielo.

Tratò Bernardino Alvarez de fundar Hospital, y jutar pobres para mirar por ellos, para tener presentes sus aflicciones, y con la experiencia del alivio, que les podia traèr su piedad, sacar motivo, para fundar mas Hospitales, y juntar mas pobres, para apréder mejor el socorrerlos.

De aqueste hecho coligiremos, quan discreto estuvo Bernardino Alvarez, en escoger entre otras muchas, y santas suertes de vidas, que pudie

diera, la vida de la Hospitalidad, para darse en ella de todo punto á Nuestro Señor, sin atender à que esta vida es muy trabajosa, aun quando no tuviera el con que de mal segura. De donde dixo un Profano: (*Ovid. Metham.* 1.)

Si los ociosos viven de rapiña
Al huesped de su huesped no asseguro,
Está del Yerno el Suegro mal seguro,
Gracia entre hermanos falta: sobra riña.

Vivitur ex rapto, nos hospes ab hospite tutus.
Non socer á genero, fratrum quoque gratia rara est.

Todas suertes de vida asseguraba en el Siervo de Dios Bernardino Alvarez la charidad de su dilatado corazon, qualquiera proximo con todas sus impertinencias cabia en èl, y assegurado por su fee del amparo de Dios, de la misma manera usara de la Hospitalidad en su desierto Perote, y aun en Sierra-morena, que en su Hospital general de San Hypolito, seguro de que le daria la Providencia de Dios, racion, y raciones, con que sustentar á todas diferencias de pobres, aunque todas las passiones, que en esta vida cercan à los que la viven, sean achaques de enfermos, y antojos de mal contentos, y desagradecidos, que retornen males por bienes que reciben, robando á los que los aposentan.

Es-

Escogiò Bernardino Alvarez la vida de Hospitalidad, para exercitarla con toda perfeccion, y todas las buenas circunstancias que requiere. Disponiendolo Dios assi, para que los Españoles de su tiempo le mirassen, y se mirassen en èl, como en espejo, y los Indios plantas nuevas, recien convertidos á la fee, se admirassen como cosa tan rara, y le imitassen, confirmandose en la fee recibida de Jesu-Christo, viendo Español tan proximo, y tan charitativo para con todos los menesterosos.

Del gran San Pachomio se refiere en su vida, que siendo Gentil alistado por Soldado en los Exercitos de Licinio Emperador, viendo à los Christianos de Tebas, dar socoro, y possada à los demás Christianos, de veer los Tebanos tan observantes de aquel piadoso exercicio, se convirtiò á la fee de Jesu-Christo, y vino á ser prodigo, y Maestro de Santidad. Quiso Dios confirmar à la fee à los que veían la charidad, y Hospitalidad de Bernardino Alvarez, y viendo un solo hombre, que ayudaba á muchos, experimentassen, que la charidad Christiana vivificada con el desseo de estremarse en el servicio de Dios ayuda á los verdaderamente necessitados, y exemplifica à todos, sin miedo de ser sobresaltada de atrevidos, ni defectuosa en el socorro de los necessitados. Sa-

Sabiendo Bernardino Alvarez, que una de las cosas en que agradó mas la Santissima Virgen á Dios, fue en ser Maestra de Virgines, digamoslo con el B. Alberto, ser Abadesa de Monjas: *MARIA Abbatisa Monialium*, ser guia, y Prelada de Religiosas, andando él meditando consigo mismo, como ponia por obra el santo consejo de su Madre, *de que se diesse à Dios de todo punto*, le pareciò, y muy bien, que no podia emplear mejor su industria, su persona, y su caudal, que en ayudar á la ilustre amplificacion del estado Virginal, y viendo, que avia en Mexico, y en la Nueva-España, doncellas nobles hijas de valerosos Conquistadores, dotadas no de muchos dineros (que los dà, y quita el tiempo con sus mudanzas) sino de singulares dotes de naturaleza ingeniosa, y docil: y de dones naturales, y sobrenaturales, y de toda suerte de virtudes, quiso ir en seguimiento de JESUS, y MARIA, cuya memoria, y devocion moraba en su alma, y assi quando insignes Conquistadores, y varones piadosos se avian inclinado à ayudar à estas bellas Azuzenas, poniendolas en el huerto cerrado de la Religion, tratò, y pensó como se perpetuaria la Fundacion del Religiosissimo Convento de JESUS, y MARIA. Que apenas hallaremos obra grande de puro servicio de Dios en

la

Nueva-Eſpaña, en que no aya querido Bernardino Alvarez tener parte, poniendo ſu induſtria, conſejo, y perſona, y entrando la prenda de ſu caudal, que eſte aviendole de tratar como dado de Dios, hallamos, que era el primero, que ponia el gaſto. Muchas vezes al coger la pluma, para eſcribir de eſte grande Varon, quando me pongo à penſar qualquiera de las obras grandioſas, que empezó, que neceſſitaban para empezarſe, ó proſeguirſe, conforme èl las dexó corrientes, de grande ſumma de ducados, ſe me ofrece: Si eſte gran limoſnero (como el otro Santo Arzobiſpo, que mereciò por ſocorrer à todos llamarſe San Juan Limoſnero) apoſtaba à dar limoſna con Jeſu-Chriſto. Seaſe lo que ſe fuere, mi diſcurſo ſe funda (quando buſca la hiſtoria con ſus circunſtancias, y no la halla con las Fundaciones que hizo Bernardino Alvarez) en contra del clima de la Nueva-Eſpaña, donde por grandes que ſean las haziendas, y opulentos los mayorazgos, ſe deſvanecen; y las Fundaciones de Bernardino Alvarez permanecen, por los efectos colijo, que ſe fundaron á coſta de Dios, y que fue el fundamento perdurable la charidad fervoroſa de Bernardino, que no deſflaquece, y ſiendo los bienes raizes, y muebles, que los de la Nueva-Eſpaña manijan, tan deleſnables, que ſe

desvanecen entre las manos, de los que los cuidan. Colijo con seguridad Christiana, que Dios le hacia la costa, y assi el puesto, y embite (que yà como jugador â lo divino) hacia de su caudal, nunca salia perdido, siempre multiplicado.

Hago reparo en el sonido de la cortesa de la palabra de que usò David, hablando de las Virgines, que avian de seguir en el voto, y en la profession de la Virgen, que no las llamò parientas, como llamò San Gabriel à Santa Isabel: *Et ecce Elisabeth cognata tua*, sino que llamó: *Proximas, proximæ ejus afferentur tibi.* Las cercanas de tu Medre te las traeràn á tì. Como todo el estudio de Bernardino Alvarez era, de ser perfecto proximo: y Proximo Evangelico, oyò que decia David, que no solo eran Esposas de Jesu-Christo las Monjas, sino proximas de Nuestra Señora: *Proximæ ejus*, y assi cuidó con toda vigilancia de la Fundacion, estabilidad, y ampliacion del Sagrado Convento de JESUS MARIA, y de las dotaciones, que avia fundadas por los Conquistadores, y Pobladores, no se confundiessen, aunque el Patronato del Convento se diesse, (como se dió) à la Catholica Magestad de nuestro Rey, y Señor, pues es cierto, que la Soberanía Real, como la del Sol con los Astros, no menoscaba, antes corrobora el derecho especial de los

los que ayudan la Religion, y Causa publica, se hicieron mas dignos de ser amparados. Todas las empressas, que el valiente animo de Bernardino Alvarez emprendiò, qualquiera que las considere sencillamente, las hallarà llenas de proximidad, y de gran provecho para la Republica Christiana. En la succinta relacion, que los Hermanos antiguos de la Orden de la Charidad dexaron escrita, para quando Dios fuesse servido, de que se hiciesse Historia del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, que la dieron al Doctor D. Antonio Roque del Cotero, buen Jurista, y piadoso Varon, para que escribiesse por modo de Historia, ó Informe en Derecho, lo que pudiesse del V. Bernardino Alvarez (lo qual nunca tuvo efecto) advirtieron en general, que socorria con limosnas (que llevaba por su persona en los primeros años de su Conversion) à los pobres vergonzantes, viudas honestas, doncellas recogidas, dandoles para su sustento, y que daba dotes â doncellas huerfanas. Quièn podrá juzgar por pequeña la alabanza, que por esto se debe â este Padre de pobres? Mas llevase la primasía, el aver fomentado el Convento de JESUS MARIA, por aver tenido parte (sease la que se fuere, que no pudo juzgarla por pequeña) en aquel Paraìso de Dios, donde se perficionaron con la estrechez de

ſu Religion, muchas almas, que iluſtraron ſus virtudes la Igleſia Militante, y oy ſegun la piedad de nueſtra fee, eſtan reſplandeciendo glorioſamente en la triumphante. No pudo dexar de todo punto al ſilencio, lo que ſe pudiera decir de eſte Convento, por lo authentico no ſe puede dexar de referir algo. En el Proceſſo hecho ante el Metropolitano, para la averiguacion de la vida, y milagros del Santo Gregorio Lopez, fol. 42. declara el Venerable Licenciado Franciſco de Loſa, ſu Compañero, lo ſiguiente.

Eſte teſtigo habló, y comunicò con la Madre Anna de la Concepcion, Abadeſa, que fue, del Convento de JESUS MARIA, que fue una gran Sierva del Señor, de la qual ſupo, que avia tenido un aviſo interior, que le avia de ſuceder un trabajo, y que avia recibido pena grandiſſima por eſpacio de ocho meſes, temiendoſe, que el trabajo no fueſſe alguna ofenſa de Dios, y que andando con eſte cuidado, acabando de comulgar un dia de la Natividad de Nueſtra Señora, eſtando en Oracion, avia tenido impulſo particular, de que ſe encomendaſſe en las oraciones del Siervo de Dios Gregorio Lopez, que á la ſazon eſtaba en Santa Fee, y aſſi rogó á un Cavallero, que le viſitaba, que fueſſe à pedirle al Siervo de Dios Gregorio Lopez, la encomendaſſe

daſſe à Dios: el Cavallero diò el menſaje à Gregorio Lopez, que le reſpondiò: *Yo lo haré, ſea ella fiel á Dios, que no caera en ofenſa ſuya.* Y que con eſta reſpueſta avia quedado en sì tan quieta, como ſi ſe lo dixera un Angel del Cielo, y que le avia ſucedido, como el Siervo de Dios Gregorio Lopez lo avia dicho. Añadiò, que quando el Cavallero iba â hacer dicho ruego al Siervo de Dios Gregorio Lopez, ſe entrò por el Convento de Santo Domingo de Mexico, á rogar à Fr. Bartholomè de Nieva, Religioſo de èl, hombre de mucha virtud chriſtiana, y buena vida, que pues era hija ſuya, de confeſſion, dicha Religioſa, la encomendaſſe à Dios Nueſtro Señor. Y el dicho Religioſo afirmò el dia ſiguiente, que eſtando en oracion, fue arrebatado en eſpiritu, y que avia viſto al Santo, y Siervo del Señor Gregorio Lopez hincado de rodillas en preſencia del Señor, rogandole por ella, y que ſu divina Mageſtad acceptaba la oracion con mucho guſto. Lo qual el dicho Religioſo contaba con mucho ſentimiento, y lagrimas. Y decia que en aquella viſion avia conocido al Siervo de Dios Gregorio Lopez, porque de antes no le conocia. Y la dicha Religioſa quedò en adelante muy devota del Santo, y decia: que al tiempo de la muerte del Siervo de Dios (ſin averla ella ſabido)

tu-

tuvo por espacio de quatro dias un muy particular sentimiento de la bondad del Señor, y de lo que ella le debia. Y entendiò por sin duda, que aquella merced se la avia alcanzado de Nuestro Señor su Siervo Gregorio Lopez, porque estaba yà gozando de su divina presencia.

No serà razon, hablandose del Santo Convento de JESUS MARIA, donde tantas Religiosas Siervas de Dios han florecido, cuyas virtudes, si las passaron en silencio las Historias, las clamaràn à su tiempo las piedras mudas del Coro, frequentado toda la noche con oracion continua, y disciplina, por tanto añadirè en alabanza de otra Religiosa de èl, lo que añade en el Processo citado à renglon seguido el Venerable Licenciado Francisco de Losa. Y en el dicho Monasterio de JESUS MARIA de esta Ciudad de Mexico, avia al tiempo que murió el Siervo de Dios Gregorio Lopez, una Religiosa gran sierva de Dios, de grandissima virtud, llamada Marina de la Cruz, con la qual el Siervo del Señor Gregorio Lopez, comunicaba en union de vida espiritual, de la qual era Confessor el Lic. D. Pedro de la Mora, Sacerdote, del qual supo este testigo, como la dicha Marina de la Cruz à la misma hora que avia muerto el Siervo de Dios Gregorio Lopez, estando en oracion ab-

abſorta en ſu eſpiritu le viò que venia àzia ella, diciendole eſtas palabras: „ Hermana, yo me „ voy al Cielo, vueſtra ida no ſerà tan preſto, „ porque ſois meneſter para ſervicio de Dios, y „ conſuelo de eſte Convento. Y que luego deſapareció, dexando ſu anima edificada, y con mucha reſignacion en la voluntad del Señor. Y que antes que llegaſſe la nueva de la muerte del Siervo del Señor à eſta Ciudad, la dicha Religioſa avia declarado eſto al dicho ſu Confeſſor, el qual por ſer, como era, Varon de mucha Chriſtiandad, le dixo à la dicha Religioſa, tuvieſſe en ſecreto, lo que le avia ſido revelado, haſta que Dios Nueſtro Señor declaraſſe, lo que ſe huvieſſe de hacer. Y que la avia amoneſtado, que examinaſſe con mas oracion, ſi el tal eſpiritu erà de Dios, ó del Angel malo. Y que de alli à doce dias le avia dicho al dicho ſu Confeſſor: que la voluntad de Nueſtro Señor era, que ſe revelaſſe. Porque eſte teſtigo procurò con inſtancia, ſaber todo lo que avia del Siervo de Dios Gregorio Lopez. Y aſſi dicha Religioſa inſtò al dicho ſu Confeſſor, que dixeſſe à eſte teſtigo lo referido, como ſe lo dixo. Y añadió, que à la miſma Religioſa le fueron dichas eſtas palabras por boca de ſu Eſpoſo Jeſu-Chriſto. *Por qué pienſas, que Gregorio tiene ſu aſiento junto à mi? Porque dexò todas las coſas tempora-*

porales de esta vida por mi, ó se recogió dentro de sí en silencio. Todo lo qual supo este testigo del susodicho. Demàs, de que la dicha Marina de la Cruz fue siempre tenida por Sierva del Señor, muy christiana, y de grande fee, y credito.

De aqui se colige quan prudente anduvo en el principio de su Conversion el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, en querer tener parte en la amplificacion del Santo Convento de JESUS MARIA, pues tratando de la clausura, cultura, y perpetuidad de aquel divino Jardin, donde se avian de criar tales azuzenas, y maravillas, era fuerza que le cupiesse à èl muy buena parte de meriro. Confirmase este buen desseo, y aun se prueba con obras, porque aviendo Miguel de Dueñas, y su Esposa Isabel de Ojeda, hecho donacion en Mexico à dos dias del mes de Noviembre de mil quinientos sesenta, y seis años, ante Diego Perez, Escribano de su Magestad, de un Solar en la calle de la Zelada, desde las casas de D. Antonio Alonso, Escribano (donde oy està fundado el Convento de Religiosas de San Bernardo) hasta las casas de D. Francisco de Olmos (que coge oy la esquina, buelta, y mitad de la calle enfrente del Colegio de Santo Domingo de *Porta Cœli,*) para que labrasse en èl Bernardino Alvarez su Hospital de Convalecientes,

tes, y teniendo yà para eſte efecto por eſcrito la licencia del Señor Arzobiſpo D. Alonſo de Montufar, dada à nueve de Noviembre de mil quinientos ſeſenta y ſeis, ante Juan de Avendaño ſu Secretario. Deparandole Dios á Bernardino Alvarez el ſitio mas anchuroſo, y de mas comodidades junto à la Igleſia de San Hypolito, ſiendo forzoſo ediſicar, donde oy eſtà ſu Hoſpital, previno con la atencion que tenia, á la utilidad del Convento de JESUS MARIA, que ſería juſto dar buen empleo al primer ſitio, de que avian hecho donacion à ſu Hoſpital, porque le era forzoſo convertir ſu valor en la Fabrica del Hoſpital de San Hypolito, y en el ſuſtento de ſus pobres, trató con Dionyſio de Citola, hombre Hazendado (y que ſolo tenia por ſus herederos quatro hijas legitimas, que elegian el eſtado de Religioſas en dicho Convento de JESUS MARIA, y eſtaba deſſeoſo de hacer una piadoſa Fundacion) que le compraſſe el ſitio de la Plaza del Bolador, como de hecho ſe le compró, y labrò en èl muy buenas poſſeſſiones, con animo de dexar aquellos edificios, en la mejor parte de la Ciudad, para dote de cinco Religioſas, que fueſſen ſus Capellanas perpetuas, lo qual tuvo efecto. Porque Dionyſio de Citola hizo concierto con el dicho Convento, y recibiendo las

quatro doncellas sus hijas para Monjas, entregó las posseſſiones desde la casa de D. Antonio Alonso, Escribano, hasta las casas de Doña Anna Suarez de Garnica, Viuda de D. Francisco de Olmos. Todas las quales casas tenian diez y siete puertas grandes, y chicas hasta la dicha calle de Zelada. Y de este concierto entre el Convento, y Dionysio de Citola se otorgó Escriptura con intervencion, y en presencia del Señor Arzobispo de Mexico D. Pedro de Moya de Contreras, passò la Escriptura à seis dias del mes de Noviembre de mil quinientos ochenta y dos años, ante D. Francisco de Cuenca, Escribano de su Mageſtad y oy posſee el dicho Convento de JESUS MARIA todas las posſeſſiones, con cargo de recibir perpetuamente cinco Religiosas, que canten continuamente alabanzas à Dios. La facultad de nombrar estas cinco Capellanas, la dexò Dionysio de Citola al Licenciado D. Pedro Salgado Correa, como consta de la clausula del Testamento, sò cuya disposicion falleciò el dicho Dionysio de Citola, otorgado en Mexico en doce dias del mes de Abril de mil quinientos noventa y tres años, ante Luis de Campo, y Bargas, Escribano de su Mageſtad, y como consta tambien de Escriptura de Transaccion, hecha por las Religiosas del dicho Con-

ven-

vento de JESUS MARIA, y el Licenciado Don Pedro Salgado, que passó en Mexico à veinte y tres del mes de Octubre de mil quinientos noventa y cinco años, ante D. Diego Lopez de Herrera, Escribano de su Magestad, y todo consta de un Processo fulminado en la Real Audiencia de Mexico en el Oficio del Secretario D. Christoval Ossorio.

Puso la Justicia á Bernardino Alvarez, y à sus Compañeros (como se dixo en el Captitulo tercero) en la Carcel de Corte, por las mozedades, cuchilladas, y resistencias, que hacian à los Ministros de ella, y aunque la fogosidad, y viveza de su natural cogia assilla de qualquiera ocasion, que dieran á sus amigos, á tener rensillas, y á traèr alborotada la carcel. Con todo de aquella morada que llamò mala el Jurisconsulto, *carcer es mala mansio*, y de los trabajos, que en ella èl, y los demás padecian, no dexaba de sacar experiencias. Y assi luego que se sintió tocado de la Mano de Dios, que tratò de darse de todo punto à su servicio, aunque procuró dexar el Siglo, y de todo punto galas, y amigos, encerrandose en un Hospital, donde solo conversasse los pobres, acordandose, conforme al consejo de San Pablo, de los pressos de la carcel, como no avia passado los trabajos de ella

tan insensible, que no reparasse en la angostura, hambre, pobreza, desnudez, desamparo, y otras grandes aflicciones, que viò passar á otros, en que èl avia tenido su parte, como quien avia estado presso con los demás. Por el tanto, aunque avia escogido, como para sepultarse en vida, el estado humilde de sirviente del Hospital, salia algunos dias solamente à visitar las carceles, consolar, y socorrer con limosnas á los pressos, procurandoles libertad, y alivio. Y aunque esto fue con mayor atencion recien convertido, podemos tener por cierto, que aunque despues de las grandes Fundaciones de Hospitales, y otras obras machinosas le llamassen à socorrer necessidades, de que se avia encargado, y tenia presentes, con todo esso, como nunca se olvidó con la presencia de los pobres de sus Hospitales, de los pobres vergonzantes, que estaban retirados. Mucho menos se podria olvidar de los encarcelados, y de sus grandes aflicciones, y necessidades que avia visto passar, y se acordaba que aunque estaba libre, avia sido presso, y lo podria ser en quanto al efecto, y assi con el afecto, y consideracion se juzgaba aprisionado, como los que estaban en la carcel de Corte, y assi usaba proximidad con ellos. Pues como verdadero Proximo Evangelico era fuerza considerasse al herido del Valle de

Je-

Jericò, à quien las heridas, que le tenian medio vivo, eran prisiones, que tenian al proximo quitado el uso de los pies, y manos, y le tenian arrojado en el suelo como en cepo, aun quitandole el aliento, para rebolcarse en la tierra, y assi llegaba Bernardino como Proximo Evangelico al socorro.

CAPITULO VI.

DE COMO EL SIERVO DE DIOS Bernardino Alvarez fundò su Hospital junto à la Iglesia de San Hypolito, y en èl recogió à todos los Locos descarriados de la Nueva España.

COMO LA PROVIDENCIA DIVIna por caminos ocultissimos traxo los primeros Españoles, à entregarles el Señorio del Nuevo Mundo sin que supiessen á què los traían: de essa suerte llamó à otros salvos à que viniessen à ser instrumento de salud, sin que supiessen á què venian. Criò Dios á Bernardino Alvarez Español de gran corazon, para grandes, y raras empressas, passò largas navegaciones, su intencion

cion era seguir la Milicia, y por esso se dió á ella. Mas no avia de hallar por aì sus medras. Halló la tierra pacifica, y con todo como á conquistador de desseos le diò Dios la Casa del Conquistador San Hipolyto, para que en ella (yà que no avia podido como Soldado en las Chichimecas) como amigo de Dios, y consequentemente salvo, tratasse de la salud del alma, y del cuerpo de muchos, haciendo Hospital para diferentes suertes de enfermos. Con la experiencia de aver estado en el Hospital de la Limpia Concepcion de Nuestra Señora, reconociò daños à que quiso aplicar remedios, vió, que por la mucha cantidad de pobres enfermos, que al Hospital acudian, casi antes de estar buenos, ni acabados de curar, los despendian forzosamente, porque huviesse lugar de recibir à otros, y estos convalecientes en saliendo del dicho Hospital, como no tenian donde rehacerse con comodidad, se desmandaban, y se hallaban caìdos por las calles, con que bolvian à recaèr. Vió tambien otras diferencias de enfermos de vejez, caduques, y locura, y à todos pretendiò dar acogida, y asseguarles albergue, con piadosissimo, y santo zelo de charidad. Reparando que no avia donde recoger estas diferencias de necessitados, ordenó con el favor de Dios Nuestro Señor, y consejo

de

de ſantos Varones amigos (que tenian muchos en la Ciudad de Mexico, Madre de toda piedad) de fundar con ſu hazienda un Hoſpital, donde recoger los dichos pobres.

Maravilloſamente nos pinta el Salvador al Proximo Evangelico en un Guarda mayor, un centinela raro, que eſtà deſpierto, y vigilante en la guarda de ſus proximos, y que en eſto no para, ſino que và de camino, y como de poſta: *Samaritanus quidam iter faciens.* El proximo es lo ordinario, que ſea viador, caminante, que mientras anda el viaje de eſta vida mortal, eſtè en eſtado de merecer, y de adquirir la Bienaventuranza. Y aſſi el Proximo por excelencia, Chriſto Nueſtro Señor, aunque era comprehenſor (eſto es Bienaventurado, que deſde el inſtante de ſu concepcion veia la divina Eſſencia) con todo, para ſer verdadero Proximo, fue juntamente en eſta vida mortal Viador, eſto es, fue caminante, que eſtaba en eſtado de merecernos la redempcion, y el premio de la Bienaventuranza. El Apoſtol, y el Varon Apoſtolico, dice con San Pablo: *Sequor autem ſi quomodo comprehendam.* Mientras vivo, voy caminando en ſeguimiento de Chriſto, para merecer la Bienaventuranza. Nunca quiere parar el varon perfecto en eſta vida, que como ſe le dà para merecer, vá caminando mientras

tras le dura la luz del dia de la vida. Bernardino Alvarez siempre procuró caminar como Christiano. Mas desde que le llamò Dios à la Hospitalidad, procuró ser caminante, esto es, merecer à todo passo, à todo correr, á todo poder, iban obrando, en servicio de Dios, y en utilidad de sus proximos, para cuyo bien usaba de muchos medios, para adquirir muchos meritos.

Para poner por obra este Hospital, pidiò licencia al Illustrissimo Señor D. Fr. Alonso de Montufar, Arzobispo de Mexico, el año de mil quinientos y sesenta y siete. El qual se la dió de muy buena gana, y eligió el sitio en que se avia de fundar, que fue el que al presente tiene, que estaba junto à la Iglesia del glorioso Martyr San Hypolito, abogado de la Ciudad de Mexico, en cuyo dichoso dia felizmente fue ganada esta Metropoli del Nuevo Mundo, extirpando la idolatria Gentilica. Y levantando el Pendon de la Santa Cruz de Jesu-Christo, fue reducida à la Fee, y Christianismo la innumerable multitud de diferentes Naciones, acogiendolas al gremio de nuestra Santa Madre Iglesia. En dicho sitio con la hacienda, que Bernardino Alvarez tenia, y con la que le dieron sus amigos, aviendo obtenido licencia ante todas cosas, para fundar en aquella parte, y puesto del Señor Vi-Rey D. Martin

tin Henriquez, y despues del Señor Conde de Coruña, à quien luego succedió la Real Audiencia, que se la amplió de muy buena gana, visto que era para obra tan piadosa.

Como eran los que se avian de hospedar muchos, y de diferentes condiciones, y la charidad del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, no tenia limite, fue ampliando el sitio, para la fundacion, comprando Solares de diferentes dueños, y fue levantando sus edificios para el dicho Hospital, que quiso se llamasse de la vocacion del glorioso Martyr San Hypolito, para hacerle la Fabrica junto á su Iglesia, y por las razones referidas. Luego el dicho año de mil quinientos sesenta, y siete, porque no anduviessen sus pobres descarriados, fue haciendo de adobe unas casas, para ir recogiendo, y acomodando à los que salian à convalecer de el Hospital de el Marquès, y de el de las Bubas, para que alli fuessen regalados: tambien fue recogiendo los Innocentes, y Locos, que de ningun necessitado se olvidaba su charidad. Hasta que con el favor de Dios (que siempre le tuvo à medida de su desseo) se fue empezando, y augmentando la Fabrica grande de cal, y canto, que si huviera llegado à los fines, conforme al animo de Bernardino Alvarez, se proporcionara á su Sala mayor, y á sus

principios fuera de los mayores Hospitales, que huviera en el Reyno. Mas haciendo el mayor empleo en lo formal, del sustento de todas suertes de pobres, que á èl venian, y èl podia recoger, se contentò con el edificio material, que bastasse á socorrer los pobres, que Dios le inviaba, que para todos tenia lugar en sus piadosas entrañas, y assi nunca le faltò donde dar acogida à los necessitados.

Consideraba Bernardino Alvarez á todos los hombres del Mundo como à proximos suyos, como hechuras de Dios ajustados al peso de sus divinos decretos, aunque à los prudentes, y sabios los estimaba mas: á los pobrecitos innocentes, y faltos de juicio no los despreciàba, sabiendo, que todos los hombres son piedras del saquillo: *Et opera ejus omnes lapides sacculi.* Todos, (decia Bernardino) somos hechuras de Dios: estos pobrecitos innocentes son piedras vivas, necessitan de sustento, para vivir, como los sabios: estos saben mirar por sí, dexólos Dios en manos de su consejo: mas estas piedras vivas, que son los innocentes, en quanto no tienen libre alvedrio, ni entendimiento, son como piedras, que no lo saben buscar: en quanto à tener necessidad de comer, son piedras vivas, que si no se les prepara el alimento, morirán de hambre, y

por tanto tienen mas necessidad de quien cuide de ellos, por esso les diò su quarto, y sus alojamientos en èl, para que tuviessen en su Hospital la racion segura como vivientes, que no podian buscar como faltos de entendimiento, disponiendoles las moradas, donde en comunidad, quando estuviessen sossegados: y en jaulas, y bretes los reprimiessen, estando furiosos, sin que recibiessen daños, ni los causassen à los proximos, y tuviessen, en quanto fuesse possible, limpieza, y comodidad, juzgando sabiamente, que estos que están en el edificio de la Iglesia Militante en lugar tan humilde, son piedras vivas, que tendrán su lugar (que no podrá ser inferior, pues será de gloria llena) en el edificio eterno de la triumphante. No quiso, pues, que se quedassen sin albergue los que en este Mundo tienen la suerte mas miserable, que es la falta del juicio, con que les falta el merecer. Para tener, cuidado de estos, su mayor merito los quiso recoger, para que viendolos juntos à estos innocentes, los que se tienen por cuerdos, se enseñen à ser mas cuerdos con el exercicio, y estudio de las virtudes, donde està la mayor cordura.

Juntò Bernardino Alvarez con otro santo motivo estos pobres Locos, para ponerlos á la vista de los que se tienen por cuerdos, para exer-

citaſſen, y probaſſen con ellos ſu voluntad, y ſu entendimiento: la voluntad exercitando con ellos obras de piedad, y miſericordia, y probando los entendimientos de los mas agudos, pues es cierto, que el mas diſcreto del Mundo aprovecha con ſu converſacion en nada, ò en muy poco al que es loco, y el mas loco aprovecha en mucho al cuerdo, ſi ſe quiere aprovechar. Entre otros diſcretos, que ſe quiſieron fingir locos, para hacer prueba de los talentos de los mas preſumidos, en un feſtejo, ſe viſtieron ſacos de locos, y diſſimulando diferentes temas, uno con una vara de alguacil los capitaneaba, repartiendo eſta letra harto aguda:

De la caſa de los Locos
Soy guarda, que es buen oficio,
Solo por buſcar el juicio
De los mas con eſtos pocos.

Todos ſe tienen por cuerdos,
Tanto engaña el proprio amor
Contra porfiados, y lerdos
Llevo vara de rigor.

El Siervo de Dios Bernardino Alvarez lleno de piedad chriſtiana juntò todos quantos pobres locos pudo en toda la Nueva-Eſpaña, por ſi pudieſſe con ſu cuidado, y amparo mejorarles el jui-

juicio. Y segundariamente para ponerlos como espejo, que asseguraſſe el juicio à los presumidos.

En la Fundacion del Hospital de innocentes, ò por decirlo de una vez, en el Hospital General, que fundó para toda suerte de pobres, para estár èl presente à todos, y assistirles por su propria persona, llegandolos á sì, ó llegandose èl à ellos, quiso cumplir perfectamente con la calidad, que puso nuestro Salvador en el Proximo Evangelico: *Vino junto al herido*: *Venit secus eum.* (Luc. 10.) Llegòse el Proximo Samaritano al enfermo, que avia de curar, acercòse el charitativo al herido, para apiadarse mejor de èl, que si se miran los males de lexos, pocas vezes lastiman, y tarde, ò nunca se les aplica el remedio. El *objeto presente*, dice Aristoteles, *mueve mas.* Llegóse el Verbo Divino â la naturaleza humana por la union personal, y aunque en quanto Dios estaba en todas las cosas, y en especial en el Genero Humano, con todo hecho Hombre, hecho Proximo nuestro por la Santissima Humanidad, se compadeciò mas del Genero Humano herido por el pecado, condoliòse del paciente. Que no le bastò dolerse, sino saber con ciencia experimental el trabajo que passaban en el Valle de Jericó, en el camino de esta vida presente los hombres, que por ella hacen camino à la

Pa-

Patria. Deprendiò Chriſto, experimentando como Hombre, què era dolor, y què era obedecer haſta morir. *Didicit ex bis, quæ paſſus eſt obedientiam.* Y aſſi dice S. Bernardo: que nos amó Chriſto, como à proximos, *dulcemente.* (S. Bernard.) *Dilexit nos dulciter, quia carnem indui.* En què ſe moſtró eſſa dulzura? *En que ſe viſtió de nueſtra carne*, y aſſi ſe llegó à nueſtra miſeria, para que guſtandola, y experimentandola de cerca, uſar de miſericordia. El Varon Apoſtolico, el Proximo Evangelico llegaſſe al afligido, para participar condolido del trabajo, que aflige al neceſſitado. Aſſi Bernardino Alvarez hizo Hoſpital General, para llegar, y congregar todos los pobres, y ſer ſocorro de todos los neceſſitados, para tenerlos preſentes, y condolerſe con ellos.

CAPITULO VII.

DISPUSO REQUA PARA TRAER à ſus Hoſpitales à los Pobres, que vienen en las Flotas de Caſtilla, y tambien á los Pobres vergonzantes.

EL SIERVO DE DIOS BERNARdino. teniaſe por menos, que Bernardo, por un diminuto, menos que la yerbeſilla nardo. Mas fiado en Dios

Dios su charidad (aunque se tenia por de poco provecho por su humildad, y pequeñez) no se contentó con traèr à su Hospital los pobres de la Ciudad tan populosa Mexico, decrepitos, caducos, locos, convalecientes, y quantos tenian necessidad, que èl pudiesse remediar. No se satisfizo (aunque se conocia por una vil criatura humilde, y pequeña) con tener abiertas las puertas de su corazon (que era general, como su Hospital) à los pobres que le podian venir por tierra, de todo el Nuevo Mundo, que quiso que le vinieran por mar de todos aquellos que la providencia divina le quisiesse traèr por navegacion, para que corriendo por el Mundo todo el olor del nardo de su charidad, no dexassen de venir à las Indias por mal aviados, y assi hizo este admirable Varon que se viesse por su medio en la Nueva-España, lo que no se hà visto en Ciudad, ni Reyno del Mundo, que ponga tanto aparato, cuidado, y gasto en ir à traèr á los no conocidos, que le vienen, dando cavalgaduras, y mayordomos á aquellos, cuyos nombres no sabe, que le vienen, de donde no sabe, y los juzga (siendo no conocidos por sus nombres, ni obras, ni aun Naciones) por tan suyos, solò porque vienen con nombre de Españoles, ò por mejor decir de pobres. Qué hace Mexico,

co-

como Madre comun, llevada de la charidad de Bernardino Alvarez, ayudada de los Hermanos, como de las manos de su Religion de la CHARIDAD, con todos los pobres, lo que solo puede hacer una verdadera Madre con el hijo de sus entrañas, que es imbiarle Ayo que le guie; Guarda que lo ampare; alimento que le sustente; regalo que le aliente; capa que le cubra; mula que le trayga; hospedages donde reciba; Hospital donde le cure; y tierras de temple saludable, y regalado donde le fomente. Esto que apenas lo pudiera pensar una piadosa Madre por el hijo (de quien espera honra, provecho, y buena vejez.) Esto hace Mexico con los que le vienen del Mundo entero (que de todas gentes traè la Nao, como la red de todos pezes.) Veamos el origen.

Luego que con el favor divino tuvo el Siervo de Dios Bernardino Alvarez el año de mil quinientos sesenta y siete, Solares junto à la Iglesia de San Hypolito, y hechos adobes para levantar casillas, le pareció que yà estaban obrados los diferentes alojamientos, que tenia repartidos en su pensamiento. Pusose á pensar, que le sobraban moradas, y le faltaban pobres, con que se hallaba ociosa su buena voluntad. Y assi dispuso el dar modo, como poder abarcar los po-

pobres del Mundo. Compró una Requa de cien mulas, aviòlas aparejandolas de lo neceſſario, eſcogió de los Hermanos de ſu Hoſpitalidad (aunque todos eran eſcogidos) los mas charitativos, y diligentes, que tiene grande, y acertada eleccion, y diſpoſicion la charidad, imbiólos con gran prevencion de regalos, y dineros á que le traxeſſen todos quantos enfermos, y pobres, y en qualquiera manera neceſſitados, que venian en la Flota de los Reynos de Caſtilla, ſaliendo al Puerto de San Juan de Ulùa à recibirlos. Socorriendolos de comida, veſtuario, y de quantas coſas neceſſitaſſen, como enfermos, y peregrinos. Quièn hà penſado eſto jamás? Pues eſta hazaña la penſò Bernardino Alvarez, y la puſo por obra á medida de ſu buen deſſeo. Que alcanza la charidad mas con los efectos, que con los penſamientos. Pues como las manos de ſu cuerpo limitado no podian alcanzar á todos los pobres del Mundo, ni ſus brazos alcanzar à abrazar los pobres, que venian navegando por el mar de el Norte, inviabalos à recibir al miſmo Puerto, cumpliendo aun con el ſonido, y corteza de la letra del Evangelio: *Et imponens illum in jumentum ſuum, duxit in ſtabulum.* Inviaba á traèr los pobres, que venian por la mar, ſus mulas, para que en llegando ſe los traxeſſen à ſus Hoſ-

pitales. A estos pobres que saltaban en tierra de las Flotas de Castilla, les inviaba cien mulas aparejadas: negros, harrieros, y Hermanos charitativos, y diligentes, y traìa como en brazos à todos los enfermos, y pobres, regalandolos, y curandolos por sus Hospitales, que tenia prevenidos por diversos alojamientos del camino, hasta ponerlos en su Hospital de S. Hypolito, donde èl mismo los sirviesse. Esta obra era grande? Assi lo parece. Mas à Bernardino Alvarez pequeña le parecia. Mas como êl dexò escrito de su letra, y firmado de su nombre. *Para esto eran menester cada Flota cien mil pesos.* Poco le parecia esto al gran Bernardino Alvarez, y se llamaba *hombrecillo inutil.* Yo no hè leìdo, que se haga en parte del Mundo cosa tan grande, ni la hè oìdo referir. Y sigo en este sentir à Varones de grandes noticias.

El motivo que tuvo el Siervo de Dios en esta obra tan charitativa, no solo fue socorrer como à pobres à los que le venian en la Flota, sino mirar por la vida de cada Espanol, que le venia, que le parecia que avia de ser para gran servicio de Dios, y dilatacion de la Fee Catholica en la Nueva-España. Era necessario cuidar de los recien venidos, y tenerles à la orilla del agua prevenciones, para subirlos luego, porque el

èl Puerto de la Vera-Cruz es de tierra muy enferma, prueba luego su mal temple à los recien venidos, y suelen morir muchos. Y este socorro de subirlos luego, y sacarlos à tierras de buen temple (mediante el favor de Dios) es causa de que se escapen muchos con las vidas, que las perdieran (como hà enseñado, y enseña cada dia la experiencia) con la detencion en aquella tierra mal sana. Y es la razon que toda la mas gente, que viene en las Flotas, viene hecha à passar hambre, y sed, que esto lo ocasiona la larga navegacion las mas vezes, y la poca prevencion de los mas, ocasionaba á hallarse gastados en salud corporal, y de bienes temporales, y como concurren muchos en el Puerto, no pueden salir de èl tan presto, como quisieran, el mal temple, y la destemplanza, y diversidad en las bebidas destempladas, y la variedad de comidas los enferma, y mata. Y assi fue grande, y total remedio el socorro que Bernardino Alvarez aplicó con su Requa á los pobres de Jesu-Christo, dandoles à todos, como Padre comun, con piadosa suficiencia, y aun abundancia, lo que un Padre no pudiera prevenir à su hijo, que esperara para mayorazgo. Es, pues, gran remedio sacarlos luego con comodidad, y regalo à buenos temples. Esta piedad (como verèmos en su lugar) continùan

el dia de oy los Religiosos de la Orden de la Charidad, como herederos de la providencia, y piedad de su Fundador, y Patron del Venerable Bernardino Alvarez.

Parece que las palabras referidas, con que se pinta al Santo Job, magnifico, y liberal en sus limosnas, se dictaron tambien para describir al piadoso Bernardino Alvarez, socorriendo à los pobres vergonzantes. Todas las diferencias de pobres tenian cabida en sus misericordiosas entrañas. Tenia pobres yá conocidos, que la enfermedad, y pobreza los avia declarado, y traido à los alojamientos de su Hospital, y à estos les daba lo necessario. Tenia otros que sabian venir de ordinario á sus puertas, tenian palabras para significar su necessidad, iban estos socorridos, â pedir de boca, de tal suerte, que les satisfacia á sus razonamientos, con decir: *Hermano pedidlo por el amor de Dios*, y assi daba quanto podia. Tenia otros pobres aquienes daba, no lo que pedian, sino *quod volebant*, lo que querian, que parece, que les conocia, y veía la necessidad oculta. No quiso, que le esperasse, ni aun que se mirasse la Viuda honesta, y recogida, ni que le buscasse la donzella retirada, à cada una prevenia su racion. Digamoslo al lenguage del Santo Job. No miraba el vergonzante necessitado à Bernardino

dino Alvarez, que èl se prevenia, buscaba, y miraba al necessitado, para socorrerlo à la medida de su necessidad.

Aqui en este no esperar Bernardino Alvarez, á que mirasse la Viuda, la donzella, y el pobre vergonzante, se verifica en este verdadero Proximo, lo que dixo nuestro Salvador del Proximo Evangelico. No esperò à que el herido le mirasse, èl se previno, y le miró: *Respexit illum.* No vido solo las heridas del cuerpo, para curarlas con vino, y azeyte: tambien vido las aflicciones interiores, vidole bien, para prevenirle el remedio. San Augustin dice: Viendole, que de verdad estaba arrojado, como desfaecido, que no tenia fuerzas, ni aliento, para correr por esso movido de misericordia le socorriò como imposibilitado. (Aug. contra Pelag.) *Et videns eum, videns quidem cum jacent, non valentem, non currentem, & ideo misericordia motus est, &c.*

Alaba con razon Lampridio la magnificencia de Alexandro Severo, que daba á los que le pedian. Y al que parecia en su presencia, y no le pedia cosa alguna, le preguntaba, como combidandole: Por què no pides? *Cur non petis.* A todos se aventaja Bernardino Alvarez. No espera á que le pidan: Dà à los que le piden, y á los que no le piden, quanto quieren, y quanto han menester: *Quantum volebant.*

Fue

Fue segun lo dicho la charidad del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, como pinta el Espiritu-Santo al dón de la sabiduria, que se comunica, al que la viene à consultar, y aun sale à la plaza, y al Mundo á comunicarse, à los que no la vienen á buscar, y necessitan de ella. Y assi compara la sabiduria, y al Sabio que la tiene, á la fuente. Está una fuente manando, bullendo sus aguas, como convidando con ellas, llega á llenarse hasta vertirse, llena su tasa, para que beba sin tassa, quanto quisiere el sediento, no basta esso, vâ haciendo hilas para comunicarse, llega á la plaza, y alli divide sus aguas, hasta entrarse por las casas, y por los vergeles, para regarlo todo, fecundar, y alegrar el mas escondido quartel. Assi fue la piedad de Bernardino Alvarez, fuente, que en su Hospital General de San Hypolito estaba lleno de socorro, para consolar sus pobres, y los que le venian á buscar. Tambien tenia aguas que se deribaban fuera, que iban à buscar á los pobres vergonzantes sus limosnas, como regaderas, que se entraban á dar socorro, y remedio â las donzellas, que florecian en virtud, y retiradas.

Esta suerte de charidad, que vá à buscar â los pobres retirados, y vergonzantes, que usò Bernardino Alvarez mientras le durò su dichosa vi-

vida, esta quiso que observassen sus Religiosos, y assi les puso por Constitucion, y Regla esta suerte de piedad, pidiendo à la Santidad de Gregorio XIII. la aprobacion de su Regla, y Instituto. „ Que si algo sobrasse de los bienes, y rentas del dicho Hospital de San Hypolito, en „ cada un año, esso todo segun el parecer, y el „ arbitrio del Hermano mayor, y de los demás „ Hermanos Consultores, sobredichos, se divi„ diesse enteramente con recta conciencia en„ tre los pobres, y personas miserables vergon„ zantes, y que no anden mendigando de puer„ ta en puerta, ò à otros, que padezcan mayor „ necessidad, ó se inviasse, y aplicasse à otros „ Hospitales fundados por el dicho Bernardino.

Aqui se me ofrece una dificultad, como queria Bernardino, que se labrasse, si à tiempos llegaba á dar á la hora de comer en San Hypolito quatrocientas raciones, y hacia tocar la campana à la hora de comer, para combidar nuevos huespedes? Digo, que de la charidad, que no descaece, esperaba cozecha, que abastecieſſe, y sobrasse. Y assi pareciendole, que era poco poner mesa para quatrocientos, que se venian, quiso, y esperó que sobrasse, para que se inviasse à los vergonzantes, que no venian, que es argos llena de ojos la charidad. No espera que la miren, ella mira.

CA-

CAPITULO VIII.

DE COMO FUNDO EL SAGRADO Orden de la Charidad en Mexico, no solo con Religiosos Legos, sino con Sacerdotes, y Clerigos.

HALLABASE EL VENERABLE Bernardino Alvarez con sus alojamientos, hechos de adobes, porque se pudiessen habitar sin peligro de mayor indisposicion en sus pobres: veíalos, que se iban poblando de sus amados, y afligidos para el exercicio de su piedad. Y aunque su fervorosa charidad no se embarazaba con la muchedumbre, experimentó luego la Mano de Dios, que le ayudaba. Y como era cosa ardua la de esta Fundacion, que excedia toda prudencia, y virtud humana, iba Dios poniendo en el Jardin de su Iglesia la nueva planta: ingiriendo en el arbol de las Religiones el pimpollo, y renuevo, ò varita de una Nueva Orden, que no podia fundar la providencia, el valimiento, y socorros humanos del Venerable Bernardino Alvarez, efecto tan soberano, y assi quedandose en ser de instrumento adaptado por lo prudente

te, ſolicito, charitativo de que Dios uſaba como agente, y cauſa principal, ſe fue manifeſtando por la obra, que Dios ſe quedaba por autor de ella, y Bernardino por inſtrumento. El miſmo ſe llamaba *inutil*, y *hombrecillo* en todas ſus Fundaciones, porque Dios moſtraſſe ſu Mano, y ſe declaraſſe por autor en eſpecial de ſu Religion, ajuſtandoſe à la voluntad de Dios, para que dixeſſe: Eſta planta de eſta Orden, en que florecen quatro Votos, es planta mia: Eſte edificio nuevo eſpiritual, es obra de mi mano, y la há de fundar con oportunidad de tiempo, quando ſea mas nececeſſaria: con ſazon quando ſea mas provechoſa, y la ha de fundar para glorificarla, y glorificarme en ella. *Ad glorificendum.* Yo ſoy el Señor, derepente harè eſta Hoſpitalidad, ſerà obra plantada por mi, para mi gloria.

Veiaſe, que eſta obra de la Fundacion del Hoſpital, y de la Orden de la CHARIDAD de la Hoſpitalidad de San Hypolito, en que adminiſtraba Bernardino Alvarez, era obra de Dios, y de ſu Poderoſa Mano, en la union, y concordia de tantas voluntades, tan diferentes, y poderoſas, y por tanto algo abſolutas. Porque el Señor Arzobiſpo D. Fr. Alonſo de Montufar, que avia dado el año de mil, y quinientos, y ſeſenta, y ſeis ſu licencia, para que ſe fundaſſe el Hoſ-

pital en la Plazuela del Convento, que oy es de San Bernardo hasta la buelta de la calle enfrente del Colegio de Porta Cœli, hasta las casas de Olmos, bolviò á dar el año siguiente de sesenta, y siete su licencia, y bendicion, para que por las mayores conveniencias del sitio se fundasse el Hospital en San Hypolito, donde al presente està. Donde empezò luego á tener su origen la congregacion de Hermanos, y la Orden de la CHARIDAD. El Vi-Rey D. Martin Henriquez, diò su licencia, y mostrò quanto le agradaba esta Fundacion del Hospital. La Real Audiencia quando succedió en el Govierno, la aprobó, y calificó fomentandola. El aplauso, y la alegria de la Ciudad, del Cabildo Eclesiastico, y Secular, de todas las Religiones. Todos poderosos, y humildes; grandes, y pequeños se daban el parabien del socorro que se disponia, y efectuaba, para bien de los pobres. Manifestabase ser obra de la Poderosa Mano de Dios. La brevedad con que se compraron diferentes casillas, y solares, en que se formaron en brevissimo tiempo muchos, y diversos alojamientos, hechos de adobe para habitacion de muchas diferencias de pobres. Los que salian del Hospital, aun no convalecidos de diversas enfermedades, que pedian por las puertas, buscando lo necessario, y se hallaban caidos

por

por las calles, por no estár sanos de todo punto, y no guardando dieta enfermaban mas gravemente. Tambien los viejos, y ancianos, que se avian visto en prosperidad, y avian venido à tan gran pobreza, que les obligaba á pedir el sustento por las calles, y puertas, y para los Innocentes, y Locos, que hacian, y recibian daños, y molestias por las calles. Muchos estudiantes, que ni tenian mesa, ni Preceptores. Y en aquel Hospital Maestros, y Discipulos tenian mesa, y alojamiento.

Vèr derepente la junta no pensada de tantas suertes de pobres, hallandolos yá amparados, y acomodados, se llevaba las voluntades de todos los de la Ciudad. Y la obra se manifestaba por sì misma como planta de Dios, que le daba el augmento como de su mano. Avia dos cosas, que declaraban esta obra por planta divina, que se veìa juntamente el vèrla plantar, y el vèrla crecer, y assi causaba admiracion lo grande, y sublime de esta obra, que mostraba era de Dios: y lo breve, y repentino de su crecimiento, y la vocacion divina se conocia, en que se le iban juntando à Bernardino Alvarez algunos otros Varones de buena vida, que manifestaban el desseo, de venir en su compañia, y ayudarle en aquella grande, y importable carga, que avia

puesto sobre sus hombros, para que se partiesse entre ellos aquel tan molesto como meritorio trabajo, desseando emplearse todos en aquella santa vida de la Hospitalidad, exercitando la charidad con los pobres de Jesu-Christo.

Viendo el Siervo de Dios Bernardino, que su divino Señor iba augmentando, y perficionat do esta obra, y que le avia Dios ayudado, y ayudaba, para fundar otros Hospirales en aquel mismo año de mil quinientos sesenta, y siete. Que se facilitaba, y disponia y à el Fundar el Hospital de Oaxtepec: el Hospital de Xalapa, que es temple sano, y dadole la vocacion de la Limpia Concepcion de Nuestra Señora. Y el de el desierto de Perote. Y que avia de correr yá la Requa de cien mulas, para traèr los pobres Españoles de las Flotas de Castilla. Y que Dios le iba trayendo Compañeros, inspirando á Varones virtuosos, que se ofrecian á Dios, como èl, desseosos de poner su industria en el ministerio de la Hospitalidad en San Hypolito, y vivir, y morir en su compañia. Fue perficionando la obra, empezando á fundar con mucha estabilidad grandes edificios, para que tuviesse con efecto, lo que significaba el nombre de Hospital General de todos los pobres, amplificó las Enfermerias, cercando, y plantando huertas, puso campanas.

Fue

Fue haciendo, y ajustando Reglas, y Constituciones, que guardassen inviolablemente, y con que se fuessen rigiendo. Conocida la Poderosa Mano de Dios, que iba endulzando las voluntades de los Hermanos. Y conociendose la Charidad, y fructo de virtudes, con que se exercitaba en la guarda de aquellas Reglas, se puso assi, y à los demàs Compañeros nombre de *Hermanos*, y que fuessen regidos, y governados por uno de ellos, que se nombrasse *Hermano mayor*. Este modo de vivir Religioso, y sus Constituciones, y forma del Avito, que avian de traèr para diferenciarse de los demás. Despachò à Roma, y la Santidad de Gregorio XIII. las aprobó, como verèmos en su lugar, pos las Bulas que se traerán à la letra en el libro segundo.

Este principio tuvo esta Religion de la CHARIDAD, que aunque su Fundador, y los primirivos Hermanos se tuvieron por los menores, y infimos del Mundo, su humildad, charidad, y demàs virtudes traxeron esta planta nueva à que Dios la declarasse por plantada de su divina Mano en el vergel de su Iglesia, y la declarasse por obra suya, dando unos no pensados, y comorrepentinos crecimientos, en que se manifestasse, que era Dios su autor. Y que el humildissimo Bernardino Alvarez emprendia aquellas obras,

que

que admiraban el nuevo Mundo, en virtud del que ponia con su omnipotencia juntamente la obra, y la aprobacion, manifestandose en la presta execucion de tantas hazañas, que Dios, que plantaba, y augmentaba juntamente aquel plantèl de Varones Religiosos, mostraba el fin de su mayor gloria, à que se ordenaba, que era glorificando aquella Orden, ser en ella para siempre glorificado: *Opus manus meæ ad glorificandum.*

Quien viera al Siervo de Dios Bernardino Alvarez en sus Hospitales, y notàra atentamente sus acciones, viera claramente un Varon, que fue como los Diaconos del tiempo de los Apostoles, en quien se halló el dón del Espiritu-Santo, que es dòn de alegria, que consiste en tres cosas. Lo primero en una alegria del alma, que pueda vencer el tedio, y el asco, que causan las llagas, y los contagios de los enfermos, à que han de ministrar. Lo segundo, en la alegria del rostro, con que han de consolar, y aliviar la melancolía, y tristeza, que tienen los enfermos en sus enfermedades. Lo tercero, en la afabilidad de palabras, con que han de tratar à los gravados de sus enfermedades, que necessitan de muchos socorros, y tienen diferentes antojos. Y es menester grandemente la alegria, del que los cura, para que no los atemorize, y espante, antes los

dos atraiga con su alegria, que le pidan lo que se les antoja, y lo que han menester.

Este dón de alegria, como Eclesiastico, que contó San Pablo entre los dones, que son mas proprios de los Clerigos, y Eclesiasticos, le comunicò el Espiritu-Santo à su Siervo Bernardino Alvarez, y quiso que se les comunicasse à sus Compañeros este gran Varon, Fundando Hospital de Hermanos, que avian de ser Religiosos. Y assi quiso, que fuessen Clerigos sus primeras pidras fundamentales, para que teniendo estos primitivos el dòn de la alegria, como perteneciente à su estado Clerical, y al orden del Diacanato, enseñassen con su exemplo à los demâs Hermanos, que venian del Siglo, y à los demás Religiosos à tener misericordia acompañada con el dón de alegria. Y se le pidiessen al Espiritu-Santo.

Es este dón de alegria en las obras de misericordia como las flores, que adornan las frutas que se ponen en las mesas: es como la miel, y la gragea, que se echa en los manjares regalados, que les añade un nuevo sabor, y un punto aventajado. Grande es por sì, y estremada la obra piadosa de curar, y regalar con charidad al enfermo: Mas el que le cura con estas calidades, y añade las flores, y la miel del dón de la alegria, y con su suavidad agradable, realza, y hermosea,

moſea, y ſube de punto la obra charitativa. Y aſſi es muy propria, y muy decente al eſtado Clerical la Hoſpitalidad, como ſe vee en el Decreto, y en el Sagrado Concilio de Trento. (Cap. Hoſpitalem 42. diſt. Trid. Seſſ. 25. c. 8.)

Ayudado, pues, el Siervo de Dios Bernardino Alvarez de Presbyteros, y Clerigos, como de Domingo de Ibarra, y otros, alcanzó de Dios (como lo manifeſtò la experiencia) el dòn de alegria para aquellos ſus Hermanos, que le hacian buena compañia, ſirviendo à tantos, y tan diferentes pobres: diferentemente gravados, y neceſſitados. Y ocupandoſe en coſas moleſtas, y trabajoſas con tanta alegria de eſpiritu, que los afligidos enfermos recibian conſuelo, y participaban de la alegria de los que los curaban, y ſocorrian. Moſtròſe, pues, aun en el Fundarſe con Clerigos eſte Hoſpital, que era obra de ſu divina Mano. Y aſſi ſe dice en la narracion hecha à ſu Santidad para la impetracion de la aprobacio: „ El ſuſodicho Bernardino en compañia de „ otros Legos, Presbyteros, y Clerigos Seculares, movidos con la miſma devocion avia re- „ ſidido en el dicho Hoſpital, al qual muchos „ Fieles Chriſtianos enfermos acoſtumbraban à „ acudir, y cada dia acudian, para ſer curados de „ ſus enfermedades, aſſi de dicha Ciudad como de

„ otros lugares

CA-

CAPITULO IX.

DE LA POBREZA DE ESPIRITU del Siervo de Dios; y de no dar el Patronato à los ricos, renunciando las rentas, y poniendo la Imagen del ECCE HOMO, con el titulo *Dominus providebit.*

MUY BIEN SABIA BERNARDINO Alvarez en la practica esta theologia de David, y aunque traxo muchos millares de pesos del Perù à Mexico, usaba de ellos para las neessidades de los Proximos, y suyas, en quanto bastasse, apartando el corazon de las riquezas, y empleandose en solo Dios, quedandose en su espiritu en pobreza interior. Mas quiso passar adelante, y quiso ser pobre perfecto con la imitacion de Christo, y hacerse Discipulo suyo, conforme â la doctrina del Salvador. Si qualquiera no renunciare todas las cosas, que possee, no puede ser mi Discipulo. (Luc. 13.) *Nisi quis renuntiaverit omnibus, quæ possidet, non potest meus esse Discipulus.* Para disponerse con toda perfeccion à ser Discipulo de este Señor, lo renunciò todo.

Al principio contentóse con ser Discipulo de Christo, como lo fueron Nicodemus, y Joseph ab Arimathia, que quedandose pobres en el espiritu, retuvieron hacienda, para socorrer á otros, y assi Joseph pudo mercar Sabana nueva, para cubrir el Cuerpo del Salvador, para darle sepultura. Retuvo Bernardino, como Discipulo de Christo la pobreza interior, iba socorriendo con algunas limosnas à los pobres. Retenia bienes en lo exterior. Passò adelante en la perfeccion de la pobreza Apostolica, y quiso ser perfecto, no solo en el espiritu, y afecto, sino en el efecto. Y assi renunció los bienes, y los diò todos, hasta quedar pobre á lo Apostolico en el afecto, y en el efecto. Obedeciò la voz del Salvador, y dió de hecho todo quanto possèia, para ser Discipulo del Señor, y pobre, no solo en el afecto, como Nicodemus, sino en el efecto tambien de no dessear, y en el efecto de no possèer, como Apostol. Y assi se desnudò de los bienes temporales, fundando con su hacienda el Hospital General, diciendo con David: *Pobre soy yo*, y he de ocuparme en trabajar como el mas triste de los peones, que se exercitaban en la obra de mi Hospital. Trabajaba èl (aviendose por voto aplicado à pobreza Apostolica) desuerte, que no solo dió quanto possèia, mas aun la herencia, y Patrimo-

trimonio, que heredò de sus piadosos Padres. Escribiò su hermano Martin de Herrera, como por averse llevado Dios à sus Padres, tenia herencia. Dispuso, que vendidas posseſsiones, y muebles, se pusiesse lo procedido á censo. Y de este censo, en quanto á la propriedad constituyò por heredero á su Hospital [à quien avia dado en su principio su caudal] y por usufructuarios por sus vidas dexò à sus tres hermanos Martin de Herrera, Doña Anna, y Doña Isabel, sus Hermanas doncellas. Como consta de la donacion, que hizoen la dicha forma en Mexico en seis de Octubre de mil quinientos ochenta, y un años, ante Bartholomè Perez, Escribano Real. Dice: „ Se- „ pan quantos esta Carta vieren como yo Ber- „ nardino Alvarez, Fundador, y Administrador „ del Hospital de Convalecientes de esta Ciu- „ dad de Mexico, y vecino de ella, hijo legiti- „ timo de Luis Alvarez, y Anna de Herrera, su „ Esposa, vecinos q̃ fueron de la Ciudad de Sevilla, „ yàdifuntos. Cuya herencia tengo acceptada, &c. Y aviendo declarado ser heredero su Hospital de la propriedad de su herencia: Y aviendo constituido por usufructuarios à sus hermanos, concluye: „ Renuncio la ley del ordenamiento Real „ fecho en las Cortes de Alcalà, è poder decir, „ è allegar, que por averos fecho esta donacion,

„ he quedado pobre, è necessitado, porque esto
„ es assi verdad. Yo tengo votada la dicha po-
„ breza, que me he donado al dicho Hospital.
„ Y assi no tengo necessidad de propiedad, ni usu-
„ fructu de bienes. Piadosas, y Religiosas pala-
bras, dignas de que se sepan en todo el Mundo,
pues son manifestativas de la pobreza voluntaria, que eligió, votó, y professó en quanto estuvo en su voluntad, que sugetò à Dios, y al Vicario de Christo en la tierra, su Beatissimo Pontifice. Para solemnizar este voto de su pobreza, pidió à su Santidad, le aprobasse la Regla, y le hiciesse Religion, la que avia instituido en la Congregacion de Personas piadosas, que se avian recogido, dedicandose à Dios, y al servicio de sus pobres con quatro Votos de Pobreza, Obediencia, Castidad, y Hospitalidad. Quedò Bernardino Alvarez pobre como David en el espiritu, y obligado á trabajar, porque se donó á su Hospital, se hizo Siervo de la obra de èl, para servir en ella como el mas triste peon, y Siervo de los pobres, para servirles de noche, y de dia, como se experimentaba.

Dos suertes de pobreza ay conforme á la vida, que uno professa: ò sigue la vida contemplativa, y esta es la vida mas pobre, porque necessita de menos bienes temporales. En la prime-

ra

ra carta à su Discipulo San Timotheo, dice San Pablo: Teniendo lo que basta para sustentarnos, y con que nos cubrir, con esto estamos contentos. [1. Timoth. 6.] *Habentes alimenta, & quibus tegamur, his contenti simus*. Poco avia menester de riquezas temporales el pobre de espiritu, que todo su thesoro le tenia en Dios, y assi con un pedazo de pan, y un vestido humilde tenia suficiente. La otra vida, que es la Act va, necessita de mas socorros temporales, que mira al sustento de la propria persona, y à tener con què socorrer á otros. Aunque por esta parte de activo pudiera Bernardino querer tener que dar, y querer guardar para dar, aviendo professado la vida de activo, en quanto mirò à servir á los pobres, y darles socoro, en todo parece que quiso quedarse en perfeccion de contemplativo, en quanto à la pobreza, aunque era la profession de Ministro, que se donó al Hospital. Mas aunque tenia pobres que sustentar, nunca èl pensó, que este sustento le avia de dar èl, pues que todo lo avia de socorrer Dios con su Providencia, como èl firmemente confiaba. Y aunque como siervo del Hospital, à quien por voto se avia donado, huviesse de aplicar toda su industria, y inteligencia, y fuerzas corporales, desconfiaba de estas cosas, y solo tenia puesta su confianza en

Dios.

Dios. Y no se engañó en esta confianza, porque ordinariamente experimentaba que llegaba el socorro divino, al tiempo que se empezaba à sentir la necessidad del socorro temporal. Y con este seguro se quedò pobre contemplativo, como si no tuviera á su cargo el socorrer las necessidades, como activo por profession. En lo qual como en muchas cosas fue raro Varon, y en su siglo admirable entre los Varones mas prodigiosos.

Llegò el Siervo de Dios Bernardino à amar la pobreza interior del espiritu, y la exterior del desprecio de los bienes temporales, con tal extremo, que era necessario, que los otros Siervos de Dios, Hermanos de su Hospitalidad, le hiciessen, que usasse de una camisa, y avia de ser tan una, ò por darles contento, ò como se debe presumir, por obedecerlos, que mientras se la lavaban, se rebolvia al desflaquecido cuerpo una manta pobre de estamena blanca. Los zapatos mas traidos, y gastados, eran para èl los mejores, y anduviera mas contento descalzo, si los Hermanos no le pidieran, que anduviesse calzado.

Podrémos pedir hallazgo á Sirac, y decirle, que no tiene que andar yà como el que busca la cosa de que necessita, y no la halla, que pregunta á todos por ella. Pues en la mitad de la opu-

opulencia, y riquezas de la gran Ciudad de Mexico riquissima, y opulentissima hallarà Bernardino Alvarez, que de tal manera despreció las riquezas, que ni puso su esperanza en ellas, ni las queria acceptar, quando se las ofrecian. Tan lejos estuvo de esperar en ellas, que fue un portento, un prodigio de la divina gracia. Quando otros trataban en Mexico de atheſorar, y guardar riquezas para sí, aviendolas èl menester para el sustento de sus pobres, y de sus Hospitales, las desechò, ofrecidas de otros, no las admitió. Reparemos en que aviendo el Proximo Evangelico llevado mas en sus proprios brazos, que en su jumento al Proximo herido al Hospital. No le dixo al Hospedero, gasta tus dineros. Ni tampoco le dixo, pidelos á tus vecinos. No hizo esso, antes de antemano: *protulit duos denarios.* Sacó sus monedas para el gasto de la cura de su enfermo O gran Bernardino Alvarez! ó imitador verdadero de Jesu-Christo! juntò los pobres, sacò de su bolsa todo su caudal, bolvióle á Dios los bienes, que le avia dado, y no queriendo dar el Patronazgo à hombre: gastò los dineros, que eran suyos, y lo demàs lo reservó à la prudencia que lo sustenta todo, ó por decirlo con las palabras del mismo Bernardino, à la prudencia que lo harta todo, porque por muy li-

beral

beral que sea el rico, ni dà con suficiencia, ni puede dar con hartura.

Tradicion es, y cosa sabida entre sus Religiosos, que jamás quiso renta alguna Bernardino Alvarez, aunque muchas personas devotas le ofrecieron sus haziendas. Fue uno D. Alanso de Villaseca, hombre tan afamado de rico en las Indias, que lo pudo ser en todo el Mundo, y oy en dia para exagerar la riqueza de algun poderoso, se dice, que es un Villaseca. Este Varon movido de la buena obra de la Hospitalidad, en que se ocupaba, y los muchos pobres que sustentaba Bernardino Alvarez con tan nunca pensado argumento del Hospital de San Hypolito, le ofreció cien mil pesos. Con que le dexasse poner en èl sus Armas, y un rotulo, de que era Patron de aquella obra. Poco le podia impedir à Bernardino esta grande dadiva, antes le pudiera adelantar los grandes principios de la suya. Con todo no quiso, que corriesse por cuenta de los hombres, la que se avia empezado por cuenta de Dios. Ni quiso rentas gruessas sugetas à mudanza humana, quando estaba cierto, que Dios que sustenta las Aves, le avia de sustentar à sus pobres. Y assi respondiò à D. Alonso de Villaseca: *Que Dios, que era el Patron de aquella obra, daria con qué sustentar sus piedras vivas* (que assi llamaba

maba à los pobres) *que no avia de tener esta obra Patron, sino à un solo Dios.* Salióse con su intento, y si huviera dado el Patronazgo à los ricos, oy quizà, y aun sin quizà, como se pregunta en otras obras, en què se emplearon grandes cantidades, donde estàn los bienes raízes? Donde las minas, que daban como agua la plata? Donde los Ganados, que llenaban los campos? Y aun donde estàn las tierras, donde avia tantos Esclavos, que ni el dueño à ellos, ni ellos à èl se conocian? Pues cómo esto que se juzgaba por muy estable se hà desaparecido: Assi tambien en el Patronato del Hospital de San Hypolito, si se huviera dado á los ricos, que le querian, se preguntara oy por los bienes raízes, y no se hallàran. No quiso el fiel Amigo de Dios Bernardino Alvarez, que el sustento de su Hospital General quedasse dependiente de censos en fincas, que las desvanece el tiempo, sino en la Providencia de Dios, que siempre avia experimentado, no solo oportuna, mas aun anticipada en socorrerle, para el sustento de sus Hospitales, y de sus pobres, que siendo todos, no podian ser pocos, sino muchissimos.

No quiso el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, que andando el tiempo, dixesse alguno de los pobres de su Hospital, gravado de necessidad:

No tengo hombre. Y assi aviendo de escoger Patron para su Hospital, se dixo à sí mismo, y à todos, que se venia escogido por Patron, el escogido entre millares, el unicamente escogido hombre, y Dios, y Dios, Christo nuestra salud, que seria la verdadera hartura, y socorro de los pobres.

Avia dado Bernardino cierto dia para el abasto del Hospital, y á los demàs pobres que ocurrian à él, todo quanto dinero tenia, porque nunca jamás despedia pobre alguno, mas antes consolandole de palabra, y obra, le daba quanto tenia. Amaneció el siguiente dia tan apurado en el Hospital de San Hypolito, que no halló con què poderles comprar aquel dia, que comer á los pobres, que eran muchos. Salió con dos innocentes por la calle de Tacuba, llegó hasta el Palacio, diciendo: *Dén por Dios para las piedras vivas de Jesu-Christo.* Dió buelta por los Portales de la Plaza, y fuesse por la calle de San Francisco, para tornasse â su casa con setecientos pesos en reales, y mas de veinte frezadas nuevas, mucha cantidad de ropa blanca, y de lienceria, que le dieron los Mercaderes. En esta ocasion llevò Bernardino Alvarez una Imagen del Santo ECCE HOMO, y la puso en la Porteria del Hospital de San Hypolito sobre la puer-

ta,

ra, donde está hasta el dia de oy. Quando llegó à su Hospital, aunque bien socorrido de la admirable Providencia de Dios, y de la gran charidad de la Ciudad de Mexico, Madre piadosissima, y socorro de pobres, halló, que aunque èl avia ido, y buelto á toda prisa, avia yà prevenidose, y anticipadose por otras partes la Providencia divina. Porque personas devotas le avian traído al Hospital pan, carneros, y otras cosas de sustento. Y Bernardino, y los demás sus Hermanos se pusieron à toda prisa à guisar la comida de los pobres.

Quien tenia tan buena fee como el Venerable Bernardino Alvarez, y tenia tambien entendido, quan larga, y magnifica era la Providencia de Dios para con sus Amigos, no tenia necessidad para socorrer sus Hospitales, y dar abasto â los pobres de mas Patron, que del hombre, que era Dios. O gran Patron! que en quanto hombre experimentó cansancio, hambre, y necessidad, y como hombre, juntamente Dios, tiene providencia, que está atenta á toda miseria, y como atenta, y provida la socorre. Hallóse Bernardino Alvarez aquel dia necessitado, sin tener que dar de comer á sus pobres, usó del medio humano de salir à pedir por las calles por el nombre de Jesu-Christo, quando bolviò à su

casa, no solo vino consolado, y sobrado, para socorrer à sus pobres: mas se hallò yà prevenido, y socorrido con los alimentos, que Dios anticipadamente avia imbiado à sus pobres, inspirando, y moviendo Personas piadosas, á que imbiassen socorro aquel dia, y en la hora que apretaba la necessidad. Por esto con justa causa, assegurado de su experiencia, traxo la Santa Imagen del ECCE HOMO, mostrandoles à sus pobres, al que como hombre, y Dios los podia remediar con dependencia de medios humanos, y sin ellos. Como si les dixera: Pobres, ECCE HOMO: ay teneis vuestro Patron, este es el hombre Dios, que hallò la buena dicha del enfermo de la Piscina, que remedia la necessidad, tan del todo; que le manda al enfermo de treinta, y ocho años tullido, llevar al hombro el lecho como trophèo alcanzado en un instante de tan prolija, y larga enfermedad. (Joann. 5.) *Tolle gravatum tuum, & ambula.* ECCE HOMO, este es el que todo lo puede, hombre, y Dios en un divino supuesto.

Puso Bernardino Alvarez los ojos de su confianza, y de su fee viva en Christo, que en el Mundo fue portento de paciencia, y de pobreza. Y como á señal milagrosa, y prodigio nunca visto le mostró al Mundo Isaìas, diciendo:

Ecce

Ecce ego. Poned todos los ojos en Christo, mirad, y reparad en este prodigio: Pues viò el Mundo cumplida esta prophecia, quando Pilato sacó al Salvador á la vista del Pueblo, diciendo: Ecce Homo, aqui le vèis castigado cruelmente como mal-hechor. Debiò decir, este es el prodigio de la paciencia: este el milagro de la misericordia. A imitacion de este Señor, en quien tenia su esperanza, quiso Bernardino Alvarez, dexadas todas las cosas temporales, y despreciadas las riquezas, tener la mira en Christo, como en su Patron, y assi imitando al Salvador, quiso ser uno de sus Discipulos, hijos de su doctrina Evangelica, y (quedar despreciado al favor mundano, y sus riquezas) dependiente de la providencia. Y esto mismo quiso èl enseñar á sus hijos, á sus Religiosos, y que fuessen èl, y ellos, todos á una en seguimiento de su Capitan Christo. Pudiera Bernardino Alvarez por la nobleza de su Sangre; por su trato comedido, y discreto; por la gran estimacion que de èl hacian Principes, y Sabios; por las riquezas que supo tener, y avia yà despreciado, salir á la vista del Nuevo Mundo, diciendo: *Ecce ego,* Vèisme aqui imitador Evangelico de los Consejos de mi Maestro Jesu-Christo. Mas aunque por dichas calidades pudiera salir á vistas, todo esso lo sugetó al verdadero Autor,

con

con cuyo exemplo, y ayuda se obraba, y por cuya merced se tenia. Queriendo que él, y sus hijos, que eran sus Religiosos, pusiessen la mira, no en cosa alguna temporal, ni en valimiento, ni en riquezas, ni en industrias, sino solo en la providencia, y en el hombre, y Dios juntamente, que lo pudo remediar todo, y se dió á sí mismo, para Redempcion del Genero Humano. Y pues el Mundo le avia tenido por unico Redemptor, para conseguir los bienes de la gracia, y de la Bienaventuranza: No era razon, que el remedio en lo temporal del socorro de salud, y sustento le esperassen él, y sus Religiosos de otro, que de este Hombre Dios, que dixo por Isaias: *Ecce ego.* Véisme aqui, y quiso ser mostrado al Pueblo con el titulo ECCE HOMO. Como unico Redemptor.

Entre el *Ecce* de Isaias, y el de Pilato, aunque parezca hallarse gran diferencia: Que el Profeta le muestra prodigio en quanto Dios: y Pilato le muestra prodigio en quanto hombre, azotado, y lastimado. Con todo si el entendimiento Christiano se recoge con piedad, à profunda meditacion, hallarà que sola es la diferencia, que el Profeta propone con el *Ecce*, al prodigio, que concce: Y Pilato al que desconoce, y aunque este Juez iniquo parece que lo propo-

ne

ne, como à puro hombre, en quanto prodigio de dolores, con todo no pudo ser esse prodigio, en portar tantas lastimas sin divinidad: y assi dió á entender (aunque èl, como Cayphas, quando dixo: que para que los demàs no pereciessen, convenia que muriesse este unico hombre, no entendió lo que decia: assi Pilato propuso à vistas al prodigio de los hombres) que no podia aver sufrido tales tormentos, menos que siendo Dios, y hombre, y assi como Isaias, y Pilato hablando de un mismo sugeto, poniendole prodigio, y admirable le sacaron à vistas del Mundo como á mas que hombre, y consequentemente como à Dios. Assi les dice el Venerable Bernardino á sus Hermanos, y pobres, ECCE HOMO, si le mirais en quanto hombre, le hallarèis infinitamente charitativo, y piadoso: si le contemplais en quanto Dios, es infinitamente magnifico, y poderoso.

Puso el hijo de la Providencia Bernardino Alvarez á la entrada de su Hospital la Santa Imagen de el ECCE HOMO, y escribiole el titulo: EL SEÑOR LO PROVERA, para proponerse à sì, y á sus Religiosos la obligacion, que les corria, de irse à su Patron en todas sus necessidades. Y pues el Señor, como Patron de aquella su obra, se les ofrecia â la puerta, combidandolos,

con

con decirles: *Véis aquí al hombre*: El, y sus hijos los Religiosos se pusiessen siempre à la vista del amparo, y de la Providencia de este Señor, como ofreciendose à que se sirviesse de ellos como de fieles Ministros de la disposicion de su Providencia, que estuviessen siempre atentos à servir á Christo en sus pobres, con el seguro de que el hombre, y juntamente Dios los avia de socorrer en sus necessidades. Si el que es imitador de Jesu-Christo, por la contemplacion, figura en su entendimiento una Imagen de este divino Señor: y por la imitacion de su vida, y observancia perfecta de sus Consejos Evangelicos viene à ser una Imagen de este Maestro. Bien podemos aplicarle al gran Bernardino por su fee, y su vivir Evangelico las palabras de Isaias, como si le dixera à su ECCE HOMO: Si os ofreceis, Señor, y os mostrais á la entrada de vuestra Casa como Patron, preparado, y dispuesto, para usar de vuestra divina Providencia, y Misericordia en este vuestro Hospital: *Ecce ego, & pueri mei.* Veisme aqui, Señor, veis aqui à mis hijos, que son mis Religiosos, que Vos me los disteis, como Señor, hechura son de vuestra Providencia, dados son de vuestra Mano, para que sean Señal milagrosa, y Portento de vuestra Providencia en esta Casa. Servios de ellos, Señor, à vuestra voluntad,

tad, pues, no queda por el Patron, que sois el Señor, que haceis el gasto: No quede por los Ministros vuestros, el repartir vuestras misericordias, sea esta Casa de verdadero, y perfecto refugio, pues tiene al que es el verdadero Patron, rico en sus misericordias.

Esto que aqui se há dicho discurriendo, tiene suficiente fundamento en la Historia, y en lo visto, y experimentado en el Hospital de San Hypolito, por Bernardino Alvarez, y sus primitivos Religiosos (y por la bondad de Dios aun el dia de oy se experimenta) que se hallaron socorridos impensadamente, como hijos de la providencia, gozando de sus ocultos, y no pensados socorros. Tenia Bernardino Alvarez (como se hâ dicho, y es forzoso repetir muchas vezes) por costumbre dar al que lo pedia por el nombre de Jesu-Cristo, quanto le pedia, y quanto tenia. De aqui se seguia, quedar tal vez, quando llegaba la ocasion de hacer socorro à otra necessidad, que ocurria (en especial para el sustento de los de casa) hallarse sin lo suficiente para el gasto. Entonces se iba à la Providencia, ò por mejor decir la Providencia le ocurria à èl, porque no era necessario, que salieſſe à pedir, por que tenia tantos devotos, que le llevaban en gran suma la limosna al Hospital, que no era

necessario que èl salieſſe à buſcar la providencia, que le ſocorrieſſe ſus piedras vivas, que Dios les preparaba el plato. Los vezinos, y conocidos ſuyos de Mexico, ſin que los previnieſſe, le ſocorrian. Y algunos de ellos, ſu devocion, y exemplo los obligaba á ir ellos miſmos à ſervir à los pobres, viſta ſu humildad, y ſantidad, porque hacia vida de Apoſtol, ſegun los Proximos le experimentaban.

Raro portento era, dar Bernardino Alvarez todo lo que le pedian por el nombre de Jeſu-Chriſto, y mas que prodigio, dar quanto tenia, y eſto no ſe podia hacer ſin la fianza del ECCE HOMO, y ſin la Eſcriptura de la obligacion del Patronato: El Señor tenia providencia: *Dominus providebit.* Con la fianza de la providencia ſabia, que ſu oficio era no guardar, ſino dar. Pues no tenia neceſſidad de ſalir à buſcar la providencia, quando la hallaba tan prevenida, que al apuntar la neceſſidad, yà los devotos le traían el ſocorro en gran ſuma (que no es eſcaſa la Mano de la Providencia) que le traía à ſu Hoſpital la limoſna, con que ſe experimentaba la altiſſima vigilancia del Patron.

El titulo *Dominus providebit*, que puſo Bernardino Alvarez à ſu ECCE HOMO, era como una eſcriptura de obligacion, y Patronazgo, con que te-

tenia obligado al Rey de los Reyes Chriſto nueſtra ſalud al ſuſtento de aquel Hoſpital, y de ſus pobres, que ultra de la obligacion de Dios, que ſuſtenta lo que cria, eſtaba eſpecialmente obligado, como el hombre Dios, à quien le avia dedicado como à ſu Señor, el que aviendole empezado con ſu induſtria, y ſu dinero, y perſona, pudiera intitularſe Patron. Antes como ſiervo prudente reconociendo al verdadero Protector de ſus pobres; que ſiempre los avia de llevar ſobre sí, que eſſo quiere decir Patron, Padre que lleva carga. *Patronus, ideſt, Pater oneris.* Y aſſi poner à la Imagen del Salvador el rotulo: *Dominus providebit*, fue decir: en eſta Caſa no dan de comer las rentas temporales, ſino la Providencia de eſte ſu Patron. Aqui no hace el plato la diligencia, y diſcrecion humana, ſino la Providencia de Dios Humanado, que patrocina eſte Hoſpital. Fue, pues, eſte titulo como clauſula de la Fundacion de Patronazgo, y Mayorazgo, que les dexò como por teſtamento Bernardino Alvarez à ſus Religioſos, que eran ſus hijos, para conſtituirlos en virtud de eſte Patron Salvador, que los dexaba en ſer de ſigno milagroſo, y portento raro á la viſta de la univerſal Igleſia.

Parece que ſalió el Siervo de Dios Bernardino Alvarez de aquel conſejo de San Juan Chryſoſto-

ſoſtomo. Padre qualquiera, que te ſeas, ſi eſtás cuidadoſo de dexar hazendados à tus hijos, y toda tu poſteridad, dexa una cedula eſcrita, en que ſe vèa, que es Dios tu deudor. (Super 2. Cor. 9. 20.) *Si prolis tuæ curam geris, relinque eis cartulam ſcriptam, in qua Deum debitorem habes.* Como ſi dixera, dexales una clauſula en tu Teſtamento de una Obra pia, dedicada à Dios, dexales una Eſcriptura, ò cedula de obligacion de las limoſnas, que huvieres hecho à los pobres por amor de Dios, que con eſſo les dexarás obligado al miſmo Dios, à que les pague lo que de tì há recibido. Daba Bernardino Alvarez á los pobres por el nombre de Dios, quanto podia, ſeguro de que avia de recibir de Mano de Dios, cien vezes mas de lo que daba. No quiſo las riquezas, y rentas de los Patrones del Mundo, contento de que dexaba à Dios obligado por Eſcriptura con clauſula de Patronato perpetuo: *Dominus providebit.* Aqui es Patrona la Providencia divina, no tiene otro dueño eſta Caſa que al miſmo Dios, que le eſtà obligado por Patrono.

Biene muy à propoſito en eſte lugar la Hiſtoria, que traè Sophronio en el Capitulo 201. de ſu Prado eſpiritual de un noble Cavallero Patricio, que en Conſtantinopla continuò el ſer limoſnero en la muerte: como lo avia ſido en la vi-

vida, dexó por herederos à pobres de grandes bienes que tenia. Mas al hijo unico que dexaba, ſe contentò con dexarle por curador á Chriſto. No le ſaliò fruſtrada ſu eſperanza, que no puede quedar perdido, ni pobre el hijo del limoſnero. Acceptò Chriſto eſta tutela, y curaduria del hijo del limoſnero, que avia en vida, y muerte dado quanto poſſeía á los pobres por ſu nombre. Y como curador del Mancebo desheredado, le diſpuſo caſamiento con una Eſpoſa noble tan rica como piadoſa. (Sophron. cap. 200. parti ſpiritualis.) *Bona ſua pauperibus: filio dedit curatorem Chriſtum. Nec ſpes eum fefellit, Chriſtus enim filio nobilem mulierem divitem æqué, ac piam procurabit.*

Vió Bernardino Alvarez por experiencia, que las mayores Haziendas de las Indias participan mas de la inſtabilidad de mundanas, que en otras tierras, y que no duran. Por el contrario conocia la eſtabilidad immoble, conque ſe aſſegura, lo que ſe dexa à Dios, y aſſi dando quanto tenia por el nombre de Jeſu-Chriſto à los pobres, dexò à ſu Hoſpital por curador à eſte miſmo Señor, para que eſperaſſe de la divina Mano de ſu Sagrado Patron, y curador, poſſeer, y gozar todos los bienes.

A eſta ſeguridad, y confianza Chriſtiana con que

que puso el Siervo de Dios Bernardino Alvarez el titulo: *Dominus providebit*, dando como daba, y avia dado de hecho quanto poseía à los pobres, sirve de apoyo, y amplificacion exemplar el maravilloso suceso, que tambien refiere Sophronio en el Cap. 195. de su Prado espiritual. Oyò Evagrio Philosopho entrando en una Iglesia predicar, que se avia de dar en el Cielo á ciento por uno de lo que se daba de limosna. *Centuplum dari in Cœlo pro eleemosina, centum libras dedit Episcopo Sancto Synesio, ut eleemosina distribueret, & ut daret symgrapha.* Todo el caudal del Philosopho montaba cien libras, diòselas al Obispo San Synesio, para que las distribuyesse á sus pobres, y pidióle le diesse un escrito, de que avia de darsele en el Cielo por cada libra ciento. Mandó, estando muriendo á sus hijos, que le pusieran en la mano aquella cedula al enterrarle. Hizose como lo mandò, al tercero dia de su muerte apareció al Obispo, diciendo: Que fuesse á su Sepulchro, y recibiesse la cedula, que le avia hecho obligacion, porque èl estaba yà pagado de toda la cantidad de la deuda, *imo centuplum*, y mas à ciento por cada uno, que le avia yà entregado el mismo Jesu-Christo. Por la mañana juntó el Obispo su Cleresía, y fue al Sepulchro de Evagrio, y recibiò de mano del difunto esta car-

ta de pago: „ Evagrio Philoſopho á ſu Obiſ-
„ po. No quiſiera, Padre, que ignoràra V. Rma.
„ como tengo recibida toda la cantidad, que eſ-
„ tando vivo os dí, y la tengo yà recibida á
„ razon de ciento por uno, como me prometiſ-
„ teis. Y por eſta declaro, que no me quedais de-
„ biendo coſa alguna. *Evagrius Philoſophus Epiſcopo ſuo. Noluerim te Pater ignoràre, quod pecuniam omnem, quam tibi, vivens dedi centuplicatam ſicut promiſeras recepi. Quare nulla mihi debiti ratione adſtringeris.*

CAPITULO X.

DE COMO FUE LIMOSNERO, no ſolo grande ſino heroyco, como lo manifeſtó averle augmentado Chriſto Nueſtro Señor la harina.

ESTE CONSEJO QUISO VERIFIcar en sí el Venerable Bernardino Alvarez, y como gran limoſnero imbiaba ſu pan, ponialo ſobre las generaciones de la multitud de pobres, como pone ſobre las aguas los panes, el que los quiere llevar por mar á otras tierras: Aſſi ſobre las aguas, que corrian, ſobre las manos

nos de los pobres imbiaba á la otra vida sus limosnas dadas por Christo, fue Padre, y socorro para todos los pobres, para los de sus Hospitales, para los que corrian por essas calles, y passaban por su puerta, sin mas atencion, de lo que pedian por Dios. Esso bastaba para dar à todos, y darlo todo.

Parecerle á alguno (y no sin fundamento prudencial) que dar â todos quantos ocurrian à su puerta, aunque lo pidiessen por Dios, y dar á las vezes quanto posseìa, que yà passaba este dar de los limites de limosna, que sacada del medio de la razon, passaba al extremo de prodigalidad, y desperdicio. Y esso era tal vez, quitar el pan, que se avia de dar al necessitado, y arrojandolo como al agua dandolo al haragán, que se passeaba por la calle. Y siendo necessario, que conforme à buena doctrina, que tenga orden la charidad, para que lo sea verdadera: assi ha de tener orden la limosna, y hà de ir segun reglas de prudencia. Y como se há de amar mas al Emperador, que al Soldado, y amar mas al Obispo, que al Sacristan, porque se ha de estimar mas la Cabeza, que la mano, conforme à orden de charidad: Assi se ha de dar primero la limosna à la donzella vergonzante, que al pobre, que corre todas las calles. Prudencia tendrá la limosna de

aquel

aquel Justo que se puede estár solo, y passar con pan, y agua, y por el nombre de Dios dà â los pobres quanto posee, y serâ perfecto. Mas si el limosnero tuviesse familia, que sustentar, y sin dexar pan para casa, lo diesse todo al que passa por la calle, con titulo de q̃ se dice pobre, este no serâ limosnero, sino prodigo, y imprudente, pues estâ primero el hijo que el estraño. Tenia Bernardino Alvarez lleno de pobres su Hospital, que eran ya como sus hijos, y daba al que passando, llegaba â pedir, y llevaba quanto queria. Ya parece que passaba la raya de limosnero, y llegaba â ser desperdiciado. Pues el prudente limosnero ha de remediar la necessidad agena, conforme ella es, y conforme â su possible, dexando prevenida la racion â su familia.

A esta doctrina miró San Pablo quando dixo, de verdad que la remission, que usais con otros, no hâ de ser para vosotros tribulacion. (2. Cor. 13. 7.) *Non enim ut alijs sit remissio, vobis autem tribulatio.* Como si dixera: si uno dà todo su caudal â ciertos pobres, estos passaràn â ricos, y sobrados, con mas de lo necessario, y el repartidor de puro largo, se quedará corto, padeciendo penuria, y tribulacion de necessidad. Ha de aver, pues, añade San Pablo, igualdad en el dar limosna, para que obligue el precepto de dár

limosna ordinaria. Ha dè aver en el que la ha de dar abundancia, y en el que la ha de recibir pobreza, y necessidad, y entonces ha de darse con igualdad, quando estuvieredes en tiempo de abundancia, con igualdad aveis dè suplir la necessidad de los demàs. *Ex æqualitate in præsenti tempore vestra abundantia illorum inopiam suppleat.* Enseña el Apostol, que se ha dè dar limosna de los bienes, que uno tiene en abundancia, despues de dexar para la familia, y proprias obligaciones, y esta es materia necessaria de limosna, quando à unos abunda el pan, y otros necessitan de èl. Y entonces se ha de dar con igualdad, no todo, sino quanto baste à suplir la necessidad: *Suppleat inopiam.* Resta, pues, que ni debia guardarlo todo para los pobres de casa Bernardino Alvarez, ni lo avia de dar todo, al que lo pedia, sin saber el quanto de su necessidad, sino *ex æqualitate*, con igualdad, que dice justicia, dar, y guardar. Buena es esta doctrina.

Mas el Siervo de Dios Bernardino Alvarez iba con la perfeccion del consejo, no con lo rigoroso del precepto. Por San Matheo, dice el Salvador, al que quiere vivir con la perfeccion de Apostol, que dè quanto possee por el nombre de Dios à los pobres, y dexado todo se venga á seguirle, y á vivir en pobreza. (Math. 19. 21.)

21.) *Si vis perfectus esse vade, vende omnia, quæ habes, & da pauperibus.* Escogió Bernardino para sí, y para su Religion perfeccion de consejo, como la viejesita del Evangelio: ganaba con el trabajo de sus manos, para sustentarse moderadamente, guardando dos cornadillos, que avia de ofrecer al Templo. (Marc. 12.) *Duo minuta.* Nada guardaba para sí. El perfecto limosnero Bernardino todo lo ofrecia à Dios en sus pobres. Era no solo grande limosnero, sino perfecto, y heroyco, dando quanto le pedian: quanto tenia sin atender à que avia mañana.

Esta perfeccion de ser heroyco el limosnero, consiste el que llega á ser perfecto Christiano, y limosnero, tres virtudes, en que funda darlo todo, sin atencion de que ha de comer mañana: En perfecta pobreza, fortaleza, y esperanza en Dios. Si al limosnero heroyco le faltasse algo de estas virtudes, no podia darlo todo. El pobre de espiritu perfecto es pobre interior, y exteriormente, està como hijo de la providencia hecho á no cuidar de sì, á passar con lo que se hallare à la mano. Con esta pobreza, á que està hecho, no echa menos lo que le podrá faltar. Ha de tener el limosnero heroyco fortaleza, que à no tener esta valiente virtud, descaecerâ en la necessidad, y no podrà proseguir, tolerandola. Ha

de tener finalmente la fianza de la esperanza firme en Dios, que no le puede faltar al que es tan liberal, que lo dà todo por su amor. La experiencia que tuvo esta Ciudad de Mexico, y la Nueva-España, de las limosnas de Bernardino Alvarez, claramente le acreditaron de heroyco limosnero, que llegó á ser perfecto en la pobreza Apostolica, en la fortaleza, y en la esperanza firme en Dios su provido bienhechor, y amigo experimentado.

A esta perfeccion de heroyca, en hacer limosna, llegò Santa Paula, de quien escribe en su vida San Geronymo, que de tal suerte dàba, y queria, y estaba dispuesta á dar quanto podia, que desseaba morir en tanta pobreza, que le diessen para amortajarla de limosna, y assi sucediò, que le cumpliò Dios su desseo, de que diessen su Santo Cuerpo à la tierra con abito, que no era suyo. A esta perfeccion llegaron San Martin, que quiso vivir limosnero, y morir Obispo Padre. San Juan, que por antonomasia se llamò, limosnero, daba de ordinario quanto tenia, y apostaba con el mismo Dios à ser limosnero, y à darlo todo, sin reservar cosa alguna. Llegado â la hora de morir, como le quedára medio real, dixo á los que le assistian: Mando, que este medio real, se dè à mis hermanos, y mis Señores mis pobres.

pres. *Ut totum Christo reddam.* Para bolverselo todo à mi Señor Jesu-Christo; San Paulino Obispo de Nola, de Obispo riquissimo, dando limosna, fue voluntariamente pobrissimo. Y por el rescate de un Cautivo Christiano se diò à sì mismo de limosna, con que mereciò subir à tanta estima, y precio, que fue redemptor de todos los Cautivos, que avia de su Obispado, mereciendo por el cautiverio el ser redemptor de los que estaban aprisionados.

El Siervo de Dios Bernardino Alvarez heroyco limosnero, todo lo daba: y à todos los que le pedian por Dios. Y si no se dió en rescate por algun Cautivo, se empeñó diversas vezes por su proximo, y pudo decir con el limosnero, que si por olvido quedaba algo, todo se diesse por Christo, à quien èl se avia entregado por su pobreza Apostolica, y heroyca, como limosnero heroyco.

Sabia muy bien el Siervo de Dios Bernardino Alvarez la doctrina referida de David, que el limosnero, dando, y prestando à los pobres, multiplicaba su caudal: y la de Salomon, que el limosnero nunca tenia penuria, por esso se asseguró, de que su despensa tenia harina, quando la huviesse menester, porque se lastimaba siempre con los pobres, y se contristaba con los necessi-

ceſſitados, ſocorriendoles en todas ſus neceſſidades. Sucediò un dia, que entre otras muchas perſonas, que acudian â ſu Hoſpital de San Hypolito, vinieſſe una muger pobre, Viuda, pidiendole una poca de harina, para amaſſar pan para ſus hijuelos huerfanos. Dixo Bernardino Alvarez à un Hermano ſu Compañero: „ Herma„ no vaya al apoſento de la harina, y dele â „ eſta buena muger un coſtal de ella. El Hermano Deſpenſero le reſpondió: „ Padre no ay „ harina alguna, que eſta mañana para lo que „ ſe avia de amaſſar oy, ſe barriò toda la que „ avia. A eſto le inſtó, diciendo: Vaya V. C. „ que harina harta ay, dèle eſſe coſtal de ella â „ eſſa pobre muger. El Hermano bolvió â repe„ tir. Digo, Padre, que no ha quedado un pol„ vo tan ſolo. A eſto le dixo vaya Hermano, „ JESUS, què poca fee tiene. El Hermano cogiò las llaves, y llevó â la muger, para que ſe certificaſſe de la verdad que decia, viendo que ſe avia barrido, quanta avia. Y caſi enojado llegò, y abriò el apoſento, que tenia dos eſcalones antes de la puerta. Luego al punto que abrió, ſaliò por la puerta tanto golpe de la harina que revoſaba, que ſe hallò bañado de ella. Baxò la cabeza el Hermano confuſo, y admirado de vèr lo que no penſaba, y bolvió â ſubir los eſcalones,

que

que la no penſada abundancia le avia hecho ba-
tar, dando trás pies. Hinchó el Hermano el coſ-
al, y dióſele á la muger. Eſto lo eſtaba miran-
lo el Siervo de Dios Bernardino Alvarez deſde
a puerta de ſu apoſento, no para que tuvieſſe
xperiencia ſu fee, que eſtaba tan aſſegurada, que
no neceſſitaba de vèr milagro tan grande, quan-
do veía cada dia, que por ocultos caminos le
daba lo que baſtaba para dar à ſus pobres el Se-
ñor, que hacia aquel milagro viſible, porque
entonces convenia. Bolvió el Hermano todo en-
harinado adonde eſtaba el Siervo de Dios Ber-
nardino, diciendole: „ Què es eſto Padre, que el
„ apoſento de la harina eſtá lleno? El Siervo de
„ Dios reſpondiò: Dèmos gracias à Dios, que
„ todo lo harta. Tenga V. C. ſiempre fee, y eſ-
„ peranza en Dios. Tan glorioſos ſaca Dios à
ſus amigos de ſus empeños: de eſta manera hace
abundar á ſus limoſneros.

O ſi huviera ſido mayor el apoſento, para
que ſe huviera augmentado mas la harina. Màs
para què avia de ſer mayor? pues no tuvo la
abundancia ſoñada, ſino verdadera. Puſoſe un ri-
co codicioſo à razonar con ſu alma, dandoſe
el parabien de que tenia muchos bienes, y reſer-
vados para muchos años. Y entre otras coſas,
dice, como San Lucas refiere: *He de deſvaratar*
mis

mis troxes, y graneros. (Luc. 12.) *Destruam horrea mea.* Para que se han de desvaratar? Para hacerlas mayores, y guardar mas. Què necio estuvo el rico, para tener mas abasto, no era necessario dilatar, y ensanchar las troxes, sino las manos, antes se avia de sacar lo ensilado, y para que se multiplicasse darlo à los pobres. Explicando este lugar San Basilio en una de sus Homilias, para rechazar el pensamiento de este rico, que quiere destruir las troxes, para ensencharlas, usa del exemplo del pozo, que en êl las aguas estantías se corrompen, y causan mal olor: al contrario, mientras mas agua vàn sacando del pozo, tanto es mas clara, mejor, y mas abundante: assi son las riquezas, si estàn escondidas, y como el agua empozada, se buelven inutiles, comunicadas á los pobres se augmentan, porque fructifican. (S. Basil. homil.) *Sic, & opes reconditæ inutiles sunt: transfatæ in pauperes fructum pariunt.* Hâ rico, si las riquezas soñadas, y las troxes ampliadas de burla, las quisieras llenar de veras, vos dierais la harina á la viuda, y á los huerfanos, y Dios no solo la multiplicàra, mas aun la criára, para que rebozaran vuestras troxes. Que es Dios amparo de la Viuda, y socorro de los pobres, y no escasea milagros, para su remedio. Digalo la Viuda de Sarepta, en el tercero de los Reyes

yes cap. 17. à la qual, porque sustentò al Propheta pobre de Dios, le multiplicò este Señor la harina. Al contrario el Rico avariento, que no dà una migaja de pan â Lazaro, rebienta de sed en el Infierno, y pide una gota de agua, y no se la pueden dar. El rico que piensa ensanchar sus troxes, que estaban rebentando, brama de hambre, porque quiso ser rico en guardar, Bernardino Alvarez rico en dar, halla la despensa rebozando en harina. Quando la avian barrido, y no avia quedado aun polvo de ella, se llena tanto el aposento, con la que Dios produce en su esperanza, que rebentando el aposento espolvorèa, y enharina al Hermano: dà para que se llene el costal de la Viuda, y que reboze.

En este milagro experimentó el Siervo de Dios Bernardino Alvarez la doctrina de S. Juan Chrysostomo. La limosna se llama en la divina Escriptura sementéra. (In 2. Cor. 9.) *Eleemosina dicitur semen, quia non est sumptus, sed redditus.* No se menoscaba, ni se gasta lo que se siembra: porque la limosna no es gasto, sino redito. Por esso intituló una de sus Homilías: Que la limosna es el arte entre todas las artes ganancioſsima. El arte del Platero es ganancioſa, el arte del Lapidario mas ganancioſa; mas el arte del limosnero en superlativo, mas que ganancioſa,

en grado supremo ganancioſiſſima: *Ars quæſtuoſiſſima omnium.* O Bernardino! ſi ſupiſte ſer artiſta en la miſericordia, digalo el Hermano, que poco antes, como enojado decia, que avia barrido el apoſento, que no avia quedado un polvo. Y luego queda paſmado, y enharinado, y el golpe de la harina, que no cabe, y reboza por la puerta, lo echa fuera de èl, para que atienda â la doctrina que le dá ſu Padre, y Hermano mayor, enſeñandole que por la harina yà multiplicada, ſe deben dar gracias al que la multiplicò, y que el arte para multiplicarla, quando la hà meneſter el limoſnero para ſus pobres, es tener fee ſiempre, y eſperanza en Dios. Tenga V. C. ſiempre fee, y eſperanza en Dios.

CAPITULO XI.

DE LA GRANDE FEE, ESPERANZA, y Charidad del Venerable Bernardino Alvarez.

MUCHOS ARGUMENTOS PRUEban aver tenido fee el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, vivificada con grande charidad. Puſo como tan grande Chriſtiano, ſu ſalud en

en su fee, y assi llegó à merecer conseguir todas las diferencias de salud, y salvacion, que se consiguen con la fee, siendo por ella salvo verdaderamente. Si fue salvo de riesgos espirituales contra enemigos invisibles: Quien puede dudar las guerras continuas, que tenia con los espiritus malignos, que le repugnaban, y resistian el dar continuas limosnas: las mas ordenadas á fin de que se evitassen pecados: Y fieros procuraban con impiedad obstinada estorbar obras perpetuas, que avian de ser socorro para los proximos? La fee le libró de riesgos temporales, que passò en diferentes tierras, en varias navegaciones, en trances de guerra, su fee fue la guarda mayor de sus virtudes, y assi le fue remedio contra toda diferencia de males, y peligros. Salva la fee trayendo bienes. Tanta diferencia de bienes, y de mercedes, que Dios hizo à Bernardino Alvarez, quièn se los alcanzò, y assegurò, sino su fee. Especialmente se verifican los bienes que le traxo la fee. Como pudiera en todo tiempo socorrer tantos pobres, de tantas maneras necessitados, y en todos sus trabajos, si la fee, no solo por camino ordinario, sino aun extraordinario, y milagroso, no fuera la que le impetraba de Dios todos los bienes espiritnales, y temporales con tanta abundancia, que no llegaba à èl ne-

ceſſitado alguno, que en gozando de ſu preſencia, y converſacion, no bolvieſſe muy conſolado, en quanto al conſuelo eſpiritual, como remediado de ſus neceſſidades corporales.

Efecto fue de la gran fee del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, el juzgarle comunmente por Varon, no ſolo piadoſo, charitativo, ſino ſolo ajuſtado à la ley de Dios, y tan perfecto en ella, que le tenian por Santo, y le llamaban con eſſe nombre, teniendo conforme á la piedad chriſtiana por coſa cierta, que era del numero de los que pertenecian, como eſcogidos á la Bienaventuranza. Aquel vivir de gran Chriſtiano, tan ajuſtado à todas las virtudes, dando buen exemplo à todos, y en todas materias, era efecto noble, y conocido, que nacia de ſu fee, que ſe manifeſtaba por las obras, y aſſi movia à los que le veian, y trataban á que le eſtimaſſen, y veneraſſen por Varon Santo.

El ponerſe â veer al herido afligido, y neceſſitado, moviò al Samaritano á miſericordia, y á que uſaſſe con él, el oficio de verdadero proximo, que la neceſſidad que no ſe vee, por grande que ſea, no laſtíma, y ſi ſe ſiente es poco. La fee de Bernardino Alvarez le hizo de viſta muy aguda, conſideraba, que el afligido era hombre hecho à imagen, y ſemejanza de Dios, conſide-

raba

raba á Dios en el necessitado, y movido de piedad le socorria, como á Imagen de Jesu-Christo, que era su viva fee, la que guiaba sus obras, con que salian mas excelentes.

Indicios mas que grandes eran de su fee los socorros, que Dios le hacia por caminos ordinarios, de que le socorriessen todos, para que sus limosnas por mano de aqueste Varon bendito se assegurassen mas. Indicios extraordinarios, y aun milagrosos eran, el veer que le socorria Dios, quando avia quedado sin dinero, por averlo dado todo. El anticiparse la divina Providencia à socorrerle, desuerte, que la falta, y el socorro, que la remediaba, se hallaban juntos. Finalmente el ser socorrido milagrosamente, quando le llena de harina la despensa, que antes no tenia un polvo de ella.

Asseguróle su fee al Siervo de Dios Bernardino su salvacion, y assi vivia con aquella paz exterior, con que consolaba, y socorria à todos, nacida de su paz interior. En muchas de sus obras se manifestò esto, mas en un caso digno de admiracion, se verificò estár assegurado de su fee en la amistad de Dios. Desauciaronle los tres famosos Medicos, que avia en Mexico, diciendo: que no viviria tres horas. Esta nueva, que en los Hermanos de su Hospital, y sus pobres ocasionó

no grande llanto, fue para èl nueva que le causó regocijo (dexo para su lugar el decir, que supo la hora, y que no avia de ser su muerte hasta de alli á diez dias, como sucedió) mas siendo esta nueva tan terrible, aun en el mas assegurado, y formidable, aun para el que sabe la hora, fue pora el Siervo de Dios Bernardino nueva muy alegre, tanta era la seguridad, y pureza de su conciencia; tanta la certidumbre de su fee, que la nueva para todos terribilissima, fue para èl causa de gozo, porque le cogia la muerte muy despierto, no derepente, sino muy à sabiendas, quando tenia luz superior. Y assi como el ciego, despues que Christo le dió la vista, vió, y conociò la luz del Sol, le dixo el Salvador: *Tu fee te ha hecho salvo*: assi los Hermanos Religiosos (que entristecidos con la nueva de que no podia vivir tres horas, estaban contristados, y fuera de sí, viendole assèverar, que no era su muerte hasta de alli á diez dias: le pudieran decir: *Tu fee te ha hecho salvo.* Ciego es qualquiera hombre, en quanto al saber el quando de su muerte (que instaba dentro de tres horas, â que naturalmente se podia estender el vivir) mas Bernardino con su fee no se atemoriza, que le assegura su fee, que no ha de unirse à èl, como â los demás como á ladron, sino muy à sabiendas, y con seguridad,

de

de que quando le venga la muerte le verà venir, y ſerá para èl puerta de la vida: *Perducendo ad præmia.*

La fee viva que el Siervo de Dios Bernardino Alvarez le dió prenda ſegura de ſu ſalvacion, tambien hizo, que á eſte Siervo de Dios ſe le concedieſſe el ſer inſtrumento, para llevar à otros à los premios de la Bienaventuranza. San Pablo dixo: Somos cooperadores de Dios. (1. Cor. 9.) *Sumus cooperatores Dei*, como ſi dixera: los Apoſtoles, los Varones Apoſtolicos, y todos los que por razon de ſu oficio, miniſterio ſanto, y Apoſtolico nos ocupamos en la ſalvacion de las almas, ſomos unos ayudantes, de que Dios ſe ſirve, para ſalvar á otros, y llevarlos à los premios de la Bienaventuranza. Pues còmo puede ſer eſto? No es Dios el que ſolo dà la ſalvacion? No es infinitamente poderoſo? El ſalvar á los hombres, y llevarlos al premio de la Bienaventuranza, no es obra de ſolo Dios, que es infinitamente ſolo, y todo poderoſo? Aſſi es. Mas quiere Dios, como quien todo lo puede, y quiere el augmento, y merito de ſus amigos, que ſean los Miniſtros ſuyos, cooperadores, ſus ayudantes, para que merezcan mas. San Antonino pone el exemplo. Quiere Dios, que en eſta obra de ſalvar á otros, que es toda ſuya, entren à obrar con

èl,

èl, sus Ministos, en quanto ponen en execucion la obra de salvar, obrando Dios por su siervo, como agente principal, que usa de su instrumento, aviendose Dios como el Escribano, y el hombre como la pluma en la obra de escribir: ò como el Rey que usa de su instrumento, dandole su authoridad para que obre, y ayudandole al obrar, y executar su mandado. (S. Antonin. 4. p. tit. 7. §. 3. 1. cor. 9.) *Cooperatores sumus Dei, adjuvamus enim Deum ad ordinandum alios in futuram Beatitudinem, non propter defectum virtutis ejus, cum sit virtus infinita: sed in quantum Deus per nos suam exequitur actionem, sicut Dominus per servum, & agens principale per instrumentum.*

Fue Bernardino Alvarez un Siervo fiel de Dios, bien mandado, bien morigerado por su fee, y sus virtudes, que siempre se ajustó en su obrar, al querer de Dios, y assi fue Siervo, y Ministro atento, que no excedia de lo mandado: un instrumento apto de que Dios usaba. Y aunque pretendia que sus pobres tuviessen en èl socorro temporal, y sus enfermos salud de sus enfermedades visibles, lo que pretendia principalmente, como voluntad expressa de su Señor, era que fuessen socorridos por su mano, y en sus Hospitales, en quanto à lo espiritual, para que consiguiessen la salvacion.

El

El Siervo de Dios Bernardino Alvarez como tan fiel amigo de Dios, no puso su esperanza sino en Dios, esperò principalmente, y unicamente el bien arduo, sobrenatural, dificil de conseguir, que es la salvacion: assegurado de este bien, que no le podia faltar por parte de Dios, esperò de su divina Mano, con grande merito suyo, todo lo que se debe esperar de Dios, que lo salva todo. Sabia bien lo que San Pablo escribe à su Discipulo Timotheo. Mandales (como Obispo à cuyo cargo están) à los ricos de este Siglo, que no esperen en lo incierto de las riquezas, sino en Dios vivo. Dà el Apostol à entender, que por muchas, y muy estables, que se parezcan sus riquezas al rico, son inciertas, y assi se ha de poner la esperanza en solo Dios, que es vivo, como si dixera: las riquezas tienen incertidumbre, como la cosa que se muere, que al buscarla, no se halla: en Dios solo se ha de esperar, que es vivo, es amigo, que no se muere. Es vivo, que dá vida, y sèr, y estabilidad à lo que quiere. Siempre la esperanza de Bernardino fue viva, porque solo mirò à Dios vivo: y deshaciendose de sus riquezas como de cosas inciertas, las diò à los pobres de Jesu-Christo, para que le preparassen el vivir eternamente.

Graciosa etymologia, y significacion le dán

los Santos á la virtud Theologica de la Esperanza: *Spes*, es pie. (S. Antonin. 4. p. tit. 7. c. 1.) *Spes secundum etymologiam, quia est pes progrediendi ad ardua.* Si uno tiene los pies coxos, no puede subir lo arduo, aspero, y pedregoso de una cerranía: es la esperanza un pie del alma del Christiano, con que estrivando en èl, sube á Dios, para alcanzar lo arduo de la salvacion. Pues si el pie del alma, con que ha de estrivar, y subir à la Bienaventuranza, que està en alto, este se pusiesse en una cosa incierta, y instable, como son las riquezas, y todas las cosas humanas, faltando el fundamento donde estriva, para ir subiendo, es fuerza que vaya rodando, y dando buelcos à una profundidad de miserias. No quiso el Siervo de Dios Bernardino, ser bienaventurado à lo humano, fiando en riquezas inciertas, y assi las asseguró, dandolas à Dios en sus pobres, para ir sin essa carga, y con pobreza voluntaria ir subiendo mas ligero á lo alto de la Bienaventuranza. Tambien por que prometiò Christo Nuestro Señor por San Lucas. (cap. 10.) que al proximo verdadero le daria, quando viniesse à juzgar, y à pagar las buenas obras hechas en favor de los pobres, no solo en quanto fuessen forzosas, y de precepto, sino de super erogacion: *Quodcumque super erogaveris, ego cum*

reddiero, reddam tibi. Con esta promesa, en que tenia puesta su firme esperanza, no se contentaba con hacer bien al proximo en lo suficiente, y precisso, sino que añadia de super erogacion.

El pie mas seguro, que suelen tener los hombres en el Mundo, para subir à grandes ascensos, es estrivar, y poner su esperanza en el gran poder, y valimiento del Principe, y de los que mandan. No quiso Bernardino Alvarez, ni aun burlando, ni aun de apariencia, mostrar que el pie de su esperanza le ponia en otro valimiento, que el de la amistad de Dios. Tuvo Bernardino estrecha amistad, y familiaridad con el Vi-Rey Don Martin Henriquez. Venia esta amistad desde los Padres, desde Sevilla, donde se avian conocido. O esta suerte de amistad entre personas de buenas prendas suele estimarse como parentezco. Viendose el prudente Vi-Rey ocupado en obras tan heroycas de tanta piedad, y utilidad de los proximos, y de la Republica Christiana, le rogaba (quien tal pensàra, que la soberania de un Vi-Rey rogàra â un hombre vestido de un Abito de paño raìdo?) Digamoslo en lenguage mas decente: Convidabale el Vi-Rey con algunas mercedes, que le podia hacer en nombre de su Magestad, para mayor comodidad de sus Hospitales. Y como el Siervo de Dios no ponia su espe-

ranza en hombres, aunque fuessen principes, respondia: Que no era menester, que Dios lo daria todo muy colmadamente para sus piedras vivas, que assi llamaba sus pobres. Si se huviera de juzgar esta respuesta à lo humano, ò por mejor decir, á lo polytico, ò Palaciego, la mas moderada censura, que le dieran, fuera de poco urbana, de escasa, de desagradecida, pues aun de palabra no se acceptaban las veras, con que ofrecia el prudente Vi-Rey lo que podia. Y aunque en todo tiempo pueden mucho los Vi-Reyes de la Nueva-España, en aquel podian mas, en quanto podian hacer de lo mucho, que esta à su disposicion, mas aventajadas mercedes. Seguro estaba Bernardino de la buena voluntad, y del gran poder del Vi-Rey: mas como tenia experiencia larga, y cierta de la magnificencia, que Dios usaba con èl, no queria, ni aun con una palabra (loable en quanto cortesana) dar á entender, que su esperanza la movia de vivo, que eternamente vive, al hombre que se ha de morir, y assi no quiso dar á imaginar, que su esperanza, que estaba en Dios vivo assegurada, tuviera alguna atencion à Principe, que le podia ser muy provechoso. Sabia Bernardino, que el Principe mas poderoso, quando quiera obstentarse mas magnifico, pude dar poco, porque nunca puede dar-

lo

lo todo, y assi ponia su esperanza (conforme à lo que se dixo con San Bernardo) en solo Dios que puede darlo todo con magnificencia.

No ignoraba Bernardino, que el Principe bueno, que tiene en su govierno el lugar de Dios, tambien usa de su mano, y assi lo legitimamente obtenido por mano del Governador de la Nueva-España, se podia juzgar por de Mano de Dios. Es verdad. Mas no ay discursos subtiles para los amigos de Dios, que como se dice de ellos, en quanto firmes en su fee, que creen á pie juntillas. Tambien se debe decir de los amigos de Dios, que tienen experiencia de que consiguen lo que esperan de Dios, siendo su pie su esperanza, esperan à pie juntillas, enteros se plantan con su esperanza en Dios vivo. Tuvo no solo en quanto á la salvacion suya esperanza firme en Dios, sino en todas las cosas, que eran para bien del proximo, y assi hecho el milagro de la harina exhortò al Hermano, que tuviesse siempre fee, y esperanza en Dios que todo lo harta.

Como verdadero estudioso de la virtud pretendió con todas sus fuerzas el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, adornarse de todas las virtudes, mas fuesse al vinculo de la perfeccion à entregarse de todo punto à la charidad que le traxesse las virtudes, empleòse en el servicio de

la

la Charidad, que es la Reyna de las virtudes. Tuvo su charidad todas las calidades, no fue charidad de palabras solas, ni de lengua sola: Si bien, que puso Dios en sus palabras, y en su lengua tanta dulzura, tanta suavidad, que no solo consolaba los pobres con sus grandes, y prestas limosnas, que antes los consolaba con su buen agrado, y sus palabras: Mas en quanto á las obras tuvieron sus obras charitativas las calidades de buenas, y de verdaderas, que nada tuvieron de viso de apariencia, ni de estruendo airoso de vanidad, y assi anió â los proximos con obras, y con verdad.

Tuvo la charidad del Siervo de Dios Bernardino Alvarez el ser fervorosa, y assi le hizo amante de veras de sus proximos, con que no se avia remisamente, ni con tivieza, en lo que miraba al bien de qualquiera proximo, y mas si le proponia ser necessitado: y de aqui nacia el obrar con fervor. San Basilio tan gran Doctor, como Maestro de espiritu, nos enseña en què consiste, que el virtuoso, y charitativo tenga fervor en su charidad, que lo trayga â ser perfecto en ella. (S. Basil.) *In regulis brevior. Resp.* 259. Consiste el fervor en tres cosas. Lo primero, que estè toda la intencion del animo en aquello, que se obra. Lo segundo, en que aya un inexplicable

eſſeo de obrar bien. Lo tercero, que aya ordi-
aria frequencia, y continuacion, con que ſe reu-
e exercitar qualquier oficio de charidad con el
roximo. La primera calidad del fervor con que
braba el Siervo de Dios Bernardino Alvarez,
ue es la intencion del animo en aquello que ſe
bra, ſe manifeſtaba, en que poniendo ſu inten-
ion á obrar coſas grandes, y que otro no pu-
iera emprenderlas, èl ſolo las intentaba, aten-
ia â ellas, y las ponia por obra, en que ſe ma-
ifeſtaba, que eſtaba ſu animo en lo que obra-
a, y obraba de veras, como ſe veía por lo obra-
o. El edificar Hoſpitales, juntar pobres, ſervir-
os por ſu propria perſona, eſtando tan atento
ſocorrer muchos Hoſpitales, y muchos enfer-
nos, eſtando en todos tan enteros como ſi eſtu-
iera en uno ſolo, mueſtras eran evidentes de que
ſtaba la intencion, y atencion de aquel Varon
endito en aquello que eſtaba obrando, por ſu
propria perſona, para agradar mas à Dios, y ſer-
ir mejor al proximo, que amaba como á ſí miſmo.

La ſegunda propriedad del fervor, que es
nexplicable deſſo de obrar bien, ſe veía en Ber-
ardino claramente, por las obras que intenta-
a, y efectuaba, que ſiendo grandes, y dificiles
anifeſtaba, que el deſſeo que tenia de obrar bien,
ſe podia explicar como êl era mas las miſ-

mas

mas obras, siendo tan machinosas, declaraban, que eran obras de desseo vivo, y fervoroso, y por esso el bien intencionado, y fervoroso Varon se presentaba à Dios con sus ardientes desseos, para que obrasse de su mano todo poderosa, lo que el fiel Siervo desseaba, para mayor gloria de su Soberano Señor. En prueba de esto vèmos, que no se contentó con fundar Hospital de San Hypolito, y darle el nombre de General, dando á entender, que de tal manera avian de tener los necessitados abrigo en èl, que no se podia cerrar á ninguno. El desseo inexplicable de obrar bien por el amor de Dios, se veía, en que intentaba estar en todas partes, para socorrer â los pobres, y assistir à todos los necessitados, para no faltar à alguno, tratando de ser Fundador à un mismo tiempo de diferentes Hospitales, en diferentes lugares, denotando su fervor, y su desseo, que quisiera estar en Mexico, en Oaxtepec, en el desierto de Perote, en Xalapa, y la Vera-Cruz, y en todo lugar, para servir à todos los pobres.

Con justa razon celebráran por charitativo á qualquiera, que hiciera en San Juan de Ulùa un Hospital, donde socorriesse á los recien venidos en las flotas de Castilla, dandoles acogida, y algunos documentos, para que no enfermassen tantos

tas, y tan gravemente, á los ya caidos los curaſſe, y ſocorrieſſe. A otro lo aclamaron por charitativo, y piadoſo, ſi puſiera veinte mulas aviadas, y Mayordomos con regalos, y dineros, para traèr veinte pobres, y hiciera dos, y tres viages, haſta ſacar del rieſgo del mal temple ſeſenta pobres. Pues ſi qualquiera de eſtas dos obras hiciera à un hombre acreditarſe de charitativo. Què tal ſeria la charidad de Bernardino Alvarez, que eſtaba con la intencion diſponiendo, lo que deſſeaba, y ſiendo mucho lo que intentaba, ayudado de Dios diſponia lo intentado, empezaba lo dificil, y lo ponia por obra, como facil. Si diſponer un Hoſpital en la Vera-Cruz para algunos pobres, hiciera conocido por ſu charidad, al que lo obrára. Eſſo intentò hacer, y lo obrò el Siervo de Dios Bernardino Alvarez recogiendo à todos los pobres: Si el dar veinte mulas aparejadas para veinte pobres, y hacer con ellas dos, y tres viages, fuera teſtimonio de gran charidad. Cien mulas ponia en el Puerto Bernardino Alvarez, hacia quantos viages eran menester, ayudandoſe de los Hermanos charitativos, y experimentados, que con muchos regalos, y dineros traxeſſen á eſtos pobres. Si ſabiendo q̃ traía la Requa de Bernardino tantos pobres, alun hombre (como la diſcreta, piadoſa, y mag-

nifica Abigail salió al camino con pan, frutas secas, y regalos, á ofrecer á David, y sus Soldados) saliera á recibirlos con regalos, y les preparaba alojamiento en aquel parage del desierto. Quien si no era necio no juzgára á este socorrido Hospedero, por de gran charidad. Hasta ai, y á mucho mas se estendia la charidad del Siervo de Dios Bernardino, que en el desierto de Pérote preparaba socorro á estos huespedes, ò á estos hijos de las entrañas de su charidad, all. los recogia, los regalaba, los dexaba alentar, y descansar, para que prosiguiessen su camino por hospedages, y alojamientos seguros, que tenia dispuestos á cada cinco leguas por diferentes Ventas, desde el Puerto hasta ponerlos en su seno, que era su Hospital de San Hypolito, donde èl por su persona los servia, y los acomodaba.

Qualquiera de estas hazañas de la charidad de Bernardino Alvarez, acreditára á qualquier verdadero Christiano de charitativo, y limosnero, y bastára, para que le celebrára su Pueblo, y se gratulára, y complaciera en èl su Ciudad, y se gloriára en èl su Nacion. Essas obras, que hicieran divididas Varones famosos á muchos, essas todas son cortas, para declarar el inexplicable desseo, que tenia Bernardino de hacer bien á todos, en todo lugar, y en toda aflic-

cion-

cion. Y assi no quiere Nuestro Señor, que se oculte de todo punto la gran perfeccion, y el inexplicable fervor de la charidad de este Varon. Sino que se sepa en todo el Mundo, y corra de Generacion en Generacion la fama de este perfecto proximo â lo Evangelico, que antes tuviera descuido, y olvido de sí mismo, que de los necessitados. Y assi no es bien que se olvide la memoria de este Varon perfectamente charitativo, aunque la falta de historia no nos aya declarado muchas circunstancias, que conoce el discurso en el obrar de este Varon, que siendo en su estimacion pequeño, de tal manera se valía de Dios, que obraba como pensaba, y assi fue tan grande que valía por muchos, intentando por sí solo lo que muchos no intentaron.

El ultimo requisito del fervor, que se ha de hallar en la excelente virtud de la charidad es, que sea frecuente, ordinaria, y no rehuse exercitar qualquiera oficio de la charidad con el proximo. En estas Reglas que puso San Basilio al fervor, parece que se puso á difinir la charidad de Bernardino Alvarez. Desde el dia que le tocó la Poderosa Mano de Dios, y siguiendo el consejo de su piadosa Madre, que se diesse de todo punto á Dios. Mostró que empezaba su charidad con tanto fervor, que aplicandose â darse à Dios

en sus pobres, sirviendo en el Hospital del Marquès, mostrò ser frequente, ordinaria, y continua, y en qualquier oficio de piedad, de que necessitaba el proximo. Porque cuidaba ordinariamente de todo aquel Hospital, y de los pobres que en êl cabian, y por su persona les servìa, en lo que avian menester. En el Noviciado de diez años, que tuvo en este Hospital este charitativo, frequente, y ordinario ministro de los enfermos, passò á la profession de mas dilatada charidad, estendiendola á fundar muchos Hospitales, para cuidar con mas continuacion de muchos pobres. De tal manera queria que fuesse continua, y incessante su charidad, que juntaba pobres de todas partes (digamoslo en una palabra) porque no le faltaran pobres, en que exercitar continuamente su charidad. No queria menos, que à todos los pobres, y de todas diferencias de pobreza, por exercitar con todos, y de todas maneras su charidad, y assi fue charitativo excelente fervoroso, que queria no la necessidad de los pobres (que se afligia con ellos viendolos necessitados) sino â los que tenian necessidad para socorrerlos.

No fiemos la prueba de esto à los discursos, aunque son legitimos, los que se pueden fundar en las obras de charidad, que estân oy en pie, y tuvieron su principio en la intencion, desseos, y

obras

obras de Bernardino Alvarez. Esta verdad que aqui se refiere como sabida, y merecedora de Historia, tiene en su abono un testigo mayor de toda excepcion, y como uno de los mas charitativos, que tuvo el Mundo en su era, que al principio de su vida Eremitica dió mas de sesenta mil ducados de limosna, este gran Varon piadoso, y supo muy bien acreditar la gran charidad del Venerable Bernardino Alvarez. Este testigo es el Licenciado Francisco de Lossa. Estaba en el año de mil quinientos sesenta, y nueve, su Compañero el Santo Gregorio Lopez en el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, tres leguas de Mexico, donde por ser el temple frio, y los aires recios, y estár el sujeto del Santo Gregorio muy atenuado con la continua meditacion, padecia grandes dolores de hijada, y de estomago, y fue forzoso mudar temple, pareciò convenir el de la Villa de Oaxtepec, que es caliente, seco, de buenos aires, y aguas, donde toda suerte de enfermos hallan alivio, y le vienen à buscar del Perù, Goatemala, y partes remotas. Tratando, pues, el Venerable Licenciado Francisco de Lossa con el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, Fundador del Hospital de Oaxtepec, recibiesse en èl al Santo Gregorio Lopez. Advirtiendole, que no avia de ocuparse en cosa alguna del Hospital,

que

que se le avia de dar aposento, y sustento como à pobre de Jesu-Christo, sin que tuviesse á cargo obligacion alguna. Respondiò el perfectamente charitativo Bernardino Alvarez. „ Pluguie„ ra à Dios Padre Losa pudiera juntar todos „ los pobres del Mundo, que tengo fee, y espe„ ranza en Jesu-Christo, de que me darà para „ sustentarlos. Hagase como Vmd. lo pide. Entonces escribò al Hermano mayor Estevan de Herrera, que cuidasse de dar à Gregorio Lopez todo lo necessario, sin ocuparse en cosa alguna exterior, porque su exercicio era interior. Y como lo mandó Bernardino Alvarez se hizo. No obstante que el gran Siervo de Dios Gregorio Lopez de noche, y de dia, y sin cerrar la puerta à alguno, fue consuelo, alivio, y luz para todos, los que le huvieron menester, sin que se negasse á alguno.

De este dicho del charitativo Bernardino Alvarez (de que podemos usar muchas vezes) se manifestó su gran charidad, y quan fervorosa era, pues tenia este admirable Varon desseo, de que huviera quien le ayudasse à juntar todos los pobres del Mundo, que no tuvo limite su charidad, que como se ajustaba â su fee, y esperanza, como estas virtudes en quanto Theologales tienen por objeto à Dios infinitamente Podero-

deroſo, no tenia por donde limitarſe ſu charidad, que la media con los favores, que recibia de Dios, y aſſi ſe puede decir de ella, que, le faltaba que dar, quando le faltaban pobres q̃ ſocorrer.

CAPITULO XII.

DE LA EXCELETE VIRTUD, Y humildad, por las quales ſe hizo lugar con los Señores Vi-Reyes, Arzobiſpos, y Potentados.

BIEN SE MOSTRO DIOS PO-deroſo en hacer á ſu Siervo Bernardino Alvarez en ſus obras glorioſo, eſto es, digno de alcanzar fama con alabanza, dandole un animo tan verdaderamente grande, que ſe echaſſe de vèr en ſu liberalidad, y magnificencia, que era Dios, el que obraba en Bernardino, como con inſtrumento apto para obras tan raras, y magnificas. Entre otras propriedades, que puſo Chriſto Nueſtro Señor en el Proximo Evangelico, fue el gaſtar ſin eſcaſez con el herido, digamoſlo mas al propoſito, gaſtó con magnificencia, y con magnanimidad, diò al enfermo para ſu cura, y reſtauracion de ſu vida, quanto tenia. Podiaſe con-

contar el Samaritano Proximo, (que eſtaba ſano, y bueno) con parar en el camio, que llevaba, con ponerſe á vèr de eſpacio, y de propoſito al Proximo herido, y neceſſitado: con llegarſe muy cerca de èl: con dolerſe, y con condolerſe de ſus aflicciones. No ſe contentò con todo eſte obrar el Proximo Evangelico, que empezò magnanimo á darle quanto podia: deſcubrióle las heridas, para dar el tanto del remedio à la medida de la neceſſidad; echòle vino mordicante en las heridas, que no es buen Medico, el que no aplica el remedio conforme al paſmo de la herida, echòle azeyte para fomentarle las fuerzas al ſujeto, y darle que prevalecieſſe contra las heridas con el fomento del azeyte lenitivo: atóle, y bendòle las heridas, para eſtancar la ſangre, y que obraſſen mejor los medicamentos, cogióle ſobre ſus brazos, puſole ſobre el jumento, en que èl venia, llevóle al hoſpedage, donde pudieſſe deſcanſar, dió las monedas que traía, galardon ſuficiente para el que le avia de cuidar. No ſe contentó, con que le dieſſen lo ſuficiente, haſta que eſtuvieſſe convalecido. Que ultra de eſto magnifico, y magnanimo para lo que ſe pudieſſe gaſtar en adelante, ſe obligó á pagar de contado, quanto ſe gaſtaſſe de ſuper erogacion, ultra de lo neceſſario para la cura. Que de tal manera

que-

quiere el Proximo Evangelico à su proximo neneſſitado, que quiere gaſtar con èl, quizá lo que conſigo miſmo no expendiera.

Què bien pintado vèmos aqui al magnifico, y muy magnifico Señor Bernardino Alvarez, que diò quanto tenia á ſus proximos neceſſitados: ſe llegó à ellos: ſe puſo á entender, y penſar en ſus neceſſidades para buſcar el remedio de ellas, para remediarlos los llevó tal vez por ſus manos, y en ſus hombros à ſus Hoſpitales: alli les dió ſus alimentos, y ſus medicamentos: alli gaſtó ſus dineros, y aſſi paſſó de magnifico, que lo daba todo, à ſer magnanimo, que nada eſcatimaba, dando lo ſuficiente como magnifico, y obrando de ſupererogacion como magnanimo.

San Antonino explicando por ſus efectos, què ſea eſta virtud que llaman los Theologos magnanimidad, dice: Por la magnanimidad eſpera qualquiera la ayuda de Dios, en quanto pone ſu intencion, en hacer alguna buena obra temporal que ſea ardua. (4. p. t. 7. §. 2.) *Per magnanimitatem expectat quis divinum auxilium, ut tendat in aliquod bonum arduum temporale.* Reparenſe con atencion las obras temporales buenas, arduas, y dificiles de conſeguir, que el Siervo de Dios Bernardino Alvarez intentó, y conſiguió glorioſamente, y ſe verà con claridad, que le hi-

zo Dios glorioso en la magnificencia, pues estendiendose su animo dilatado por la charidad, à emprender imposibles, los vencia, facilitaba, y ponia por obra. A un mismo tiempo poner la intencion, y atencion en hacer un Hospital, y poner la primera piedra en él, y al comenzarle darle nombre de General para todas diferencias de pobres, ir á toda priessa haciendo alojamientos de adobes, y irlos llenando de hombres de diferentes calidades, dar toda su hacienda para este fin, y darse à sì mismo, es esta escasez de animo? O magnanimidad nunca vista? No contentarse con recoger todos los pobres de una Ciudad de Mexico, que entonces era de las mayores del Mundo, y traèrlos â su Hospital, sino embiar, á quien le recoja, y trayga los pobres de las Provincias, y Reynos. Es por ventura esta pretension de obra grande, y ardua? Si por cierto. Gloria es, y magnificencia de Dios es esta, y obra verdaderamente suya, que la intenta, y consigue la magnanimidad del Venerable Bernardino Alvarez.

Prodigio de mangnanimidad de estar un hombre con el puesto de su caudal, y su industria fundando Hospital en Mexico, ampliandole alojamientos, y no parar en esto, que los que lo veìan lo juzgaban por obra ardua, vista, y no pensada

sada, y juntamente de estar tratando de disponer Hospital, y alojamientos en el Puerto de la Vera-Cruz, en Xalapa, en Oaxtepec, en el Puerto de Acapulco, juntando mulas de Requa, para traèr pobres: qualquiera de estas cosas era ardua, qualquiera pedia â un Varon magnanimo por Autor. Pues si estas obras tan dificiles las intentaba juntas, y las empezaba, y proseguia, y perficionaba hasta ponerlas corrientes para el servicio de Dios en sus pobres, que era lo que se pretendia, sugetando su animo magnifico Bernardino Alvarez al poder de Dios, de que se valia, seguro de que no le podia faltar: siguese con evidencia, que fue raro en la magnanimidad, que es virtud que hace esperar la ayuda de Dios en las obras temporales, que juzga arduas, y espera facilitarlas ayudado de Dios. Magnanimidad fuera en qualquiera, darle â un pobre, hasta socorrerle su necessidad, mayor seria esta virtud, dandole quanto su Proximo pidiera, y quisiera. Pues excediera â mayor, y fuera en grado superlativo el dar hasta darlo todo: Esse era obrar ordinario de Bernardino, verdaderamente magnanimo. Porque â no ser virtud de magnanimidad, el darlo todo por el nombre de Dios: llegara esta dadiva â ser excessiva, y passara al extremo de prodigalidad. Y á no serlo, el emprendor

der tantas obras muy dificiles à un mismo tiempo, fuera temeridad, si no las facilitàra la fiadora de que Dios le ayudaria, que esso obra la magnanimidad, que ser un hombre glorioso con loable fama, y magnificencia, esso es obra de solo Dios que todo lo puede.

Muchos dotes recibió Bernardino Alvarez de la Mano de Dios, Auctor de Naturaleza, y Gracia, con que pudo, y debiò estimarse, y portarse como noble Soldado, discreto, y bien dispuesto, rico, probado en varios acontecimientos, valìdo con Principes, mañoso de buena fama, de entereza, y verdad en sus tratos. Estas, y otras calidades, que le authorizaban, y hacian Varon de toda importancia en la estimacion de todos, aunque las conocia èl en sì, y las reconocia, por prendas dignas de ser agradecidas al divino Auctor, que se las diò porque quiso, y pudo no darselas: con todo no levantaban su animo, à que se jactasse en ellas, y se quisiesse anteponer à otros, antes le movian à ser reconocido en ellas à su Auctor divino, en cuya presencia se juzgaba pequeño, y de ninguna importancia, y assi se humillaba, en servir por su persona, tan adornado de dotes, á todos los pobres, en sus enfermedades, en todos ministerios, en que lucia su humildad adornada de la Charidad tan fervorosa, que no re-

rehusaba el servir en los exercicios humildes. Esto se veia tambien, quando aviendo entregado los bienes adquiridos, y los hereditarios, que le pudiessen tocar à su Hospital de San Hypolito; se endonò en quanto à su persona, para que sirviesse en èl, en todo lo que debiesse, y pudiesse, el que se avia dado á Dios, en su Hospital, y en sus pobres, sirviendo en su fabrica, no solo de sobrestante, sino de peon el mas humilde, tan regulados estaban los pensamientos, por si quisiessen mover alientos à mayorias: y dar impulsos, á que intentasse cosas sobre su sèr, y sus fuerzas. Que en esto consiste la essencia de la verdadera humildad (como se dixo con Santo Thomàs) y assi se sigue por necessaria consequencia de su doctrina, que se halló la virtud de la humildad en grado muy excelente en el Venerable Bernardino Alvarez.

De la doctrina de Santo Thomàs, en que enseña que sea verdadera humildad, y con qué pobrè aver tenido Bernardino esta virtud, parece seguir una gran dificultad. Segun Santo Thomás: El alma con la humildad se reprime, para que no se dexe llevar de aquellas cosas que estàn sobre sì. *Ut aliquis reprimat se, ne feratur in ea, quæ sunt supra se.* Pues es assi, que en toda la vida de Bernardino Alvarez vamos re-

paran-

parando hazañas, que intentaba, y obraba, que todas eran sobre sì; sobre sus fuerzas: sobre su poder. Intentaba â un tiempo hacer casillas, y juntar pobres: edificar en Mexico Hospital, y en la Vera-Cruz, y otras partes: no se contentaba con los pobres de una Ciudad de las mayores del Mundo, Cabeza de Reynos, sino querer los pobres que vienen por los mares: Decir, que le junten todos los pobres del Mundo, que los sustentará. Si divididas estas obras se las encomendaran â muchos fuertes, las juzgaran por obras, aunque buenas, muy arduas: y qualquiera dixera, que era temeridad emprender tal obra, porque la juzgaba por ardua, y sobre sus fuerzas.

Todo lo dicho es cierto, y se debe admitir, y se ha de responder con la doctrina del mismo Santo Thomas, que enseña que el bien arduo, tiene en sí dos razones: una de bien, y con esta atrahe el apetito, y desseo para que le obren: otra razon de muy ardua, y dificil de poner por obra: Entra la voluntad del Justo, y dice: aqui ay bien amable, yo le tengo de conseguir; diciendo esto, se alienta para conseguir este bien, que no lo mira ahora por el rostro de arduo, sino por el rostro de amable, y engreída, dice: yo he de salir con este bien, que fuerzas tengo para ello: buelve â mirar este bien

por

por el otro roſtro, que tiene de arduo, y deſlaquece, y deſeſpera. No tengo, dice, fuerza para conſeguirle, deſcaèce, dexale de ſeguir. Dice, pues, Santo Thomás, contra eſtos dos apetitos: contra el uno de conſeguir el bien, aunque ſea dificil, neceſſita el alma de una virtud moderativa, que enfrena el apetito, y eſta es humildad, què dice: eſta obra es ſuperior à mis fuerzas, no puedo, anonadaſe con la tierra, dexaſe caèr, y de aí ſe llama la humildad, ſegun San Iſidoro, humildad es dexarſe caèr en tierra. (S. Iſidor. in etim.) *Humilis quaſi humi ac livis.* Contra el otro apetito de deſeſperacion, con que el alma dice: no puedo conſeguir eſte bien, que es arduo, entra la virtud, que es magnanimidad, y le corrige, alentando el alma: no lo puedes alcanzar, ni obrar por tus fuerzas: mas tèn animo, que podrás ayudado de Dios. *Ideo circa appetitum boni ardui requiritur duplex virtus: una quæ retrahat animum: ne immoderaté tendat ad excelſa: & hoc pertinet ad humilitatem: Altera, quæ firmet animum contra deſperationem, & impellat ipſum ad proſecutionem boni ſecundum rectam rationem, & hæc magnanimitas.*

Vido el Venerable Bernardino Alvarez enfermos por las calles; pobres deſcarriados, penſó en ſu remedio. Dixoſe. Bueno ſerà edificar un Hoſ-

Hospital General, donde recoger todos los pobres: en este intento ay bien arduo: mira por la razon de bien esta grande obra, y dice: buen animo obrar hasta rebentar, yo he de vencer esta hazaña, sease quan dificil quisiere: es obra buena, animo: buelve à darle otra vista à esta obra en quanto ardua, y dice: ni yo puedo hacer alojamientos à los pobres, ni puedo recogerlos, ni puedo sustentarlos, quando los recoja, descaece: no halla camino para emprender esta hazaña. Pues el hazañoso amigo de Dios confortasse en el Señor, en cuya virtud todo lo puede, y usa de las dos virtudes Humildad, y Magnanimidad, que como añade Santo Thomàs: son virtudes, y no encontradas (aunque lo parezcan) la humildad reprime el animo desordenado, dexase caèr por la tierra: *Virtus humilitatis nec est contraria magnanimitati, quamvis reprimat animum, nec tendat in magna, quia hoc non facis simpliciter, sed si magna sunt supra se.* Confiessa Bernardino Alvarez, que nada puede: usa de esta virtud, y diciendo: nada soy, ni podrè labrarles alojamientos; ni podré juntar los pobres; ni tendrè que darles; que la nada, nada puede, por si sola: Mas parezca mi no ser, y á la vista de Dios, que hace algo de la nada. Buen animo Bernardino, que Dios ayudarà: Vaya, pues, Dios delante: pon-

go

go en el nombre de Dios la primera piedra para el Hoſpital General de San Hypolito. No, Señor, no ponga Bernardino la primera piedra, yo queria ponerla en vueſtro nombre, mas bien la pondrèis Artifice, que obrais el Cielo, y tierra de nada, yà con los dineros que me diſte, hè comprado eſtos Solares, y ayudado de vos hè formado eſtos adobes, no eſtà bien, que ſe ponga piedra, y que no la ponga el Artifice, que pone la piedra angular, que junta en uno los Pueblos Judayco, y Gentilico encontrados, y hace de dos Pueblos, y de todas las Naciones una Igleſia, que eſta miſma ſi en la tierra milita, en el Cielo triumpha. Ruega Bernardino á Chriſto, que ponga la primera piedra de ſu Hoſpital, pues há de ſer ſu Patron, edifique, y obligueſe à ſuſtentar, lo que edificare. Sale Bernardino con la ſuya, y valido de Dios con la magnanimidad, que no ſe opone á ſu humildad: ſi con eſta virtud del conocimiento proprio dice, que no puede: con la magnanimidad dice, que Dios le ayude, y podrà: ſi con la humildad dice, que no ſabrà edificar; con la magnanimidad dice: que Dios le enſeñe, con eſto empieza à obrar la criatura el bien arduo, y el Criador la ſuya y ſe efectùa lo intentado.

Siendo el gran Siervo de Dios Bernardino Al-

varez tan prudente, y discreto, tan atento en su razonar, juntamente con la dulzura de las palabras, que salian de su boca, se ganaba el agrado, y amistad de todos los Principes, à que daba apoyo la entereza de su vida, que seguros de la bondad de sus costumbres, y limpieza de su conciencia, y christiana sencillez de su trato, le daban oído atento, y debido credito. Salen las palabras de los agradecidos labios del Justo con viveza de verdaderas, con suavidad de moderadas, con harmonía de templadas: con calor de charidad, con fervor de buen sentimiento, authorizadas con la vida, y assi facilmente mueven la voluntad, y aficion del Principe, en cuyos oìdos hacen suave harmonía, y consonancia. Bien se verificaba en el Sieryo de Dios Bernardino Alvarez todo lo dicho; que por la limpieza de su corazon, y buena conciencia, y la sencillez con que trataba las cosas, con el ajustamiento de la piedad de su proceder, salian sus palabras del limpio corazon à los labios tan graciosas, y endulzadas, que no solo era creído, sino venerado de todos los Principes Eclesiasticos, y Seculares, con que trataba, Justa paga de la verdad de su trato, de la limpieza de su vida, y costumbres, y de la autoridad, de su persona respectable.

Con el Vi-Rey D. Martin Henriquez, que fue

fue los Governadores mas atentos, y prudentes de estos Reynos, tuvo estrechissima amistad. Y aunque tuvo su principio de aver conocido, quando no era Vi-Rey, á los Padres de Bernardino en Sevilla, y averlos tratado como à personas nobles, amistad à Padres, y hijo. Estrechòse mas esta amigable correspondencia en Mexico, por la mayor experiencia que tuvo de su santa vida, y costumbres.

Con todos los demàs Vi-Reyes, Arzobispos, Prelados, Religiosos, y personas de Santidad, Sabiduria, y autoridad (que es prenda conocida de la virtud, el llevarse la voluntad, y agrado de todos) tenia gran cabida, y alcanzára de ellos quanto les pidiera, mas como el ajustamiento de las obras, que intentaba, era tan calificado con la notoriedad del bien publico, y con la proximidad, y tan honestada con el fin de el mayor servicio de Dios; apenas avia intentado qualquiera obra grande, quando tenia en ella à todos por protectores, que graciosamente se le ofrecian, quando pudieran esperar à ser rogados. Y aunque en esto se lucia el socorro, que llevaba de Dios de ante mano, con todo le ayudaba mucho el valimiento en lo humano, que las obras excelentes siempre tienen contra si el poder diabolico, que las resista, y procure impedir, y des-

luſtrar, mayormente quando ſon tan provechoſas, como las que el generoſo animo de Bernardino Alvarez intentaba, en las quales: quanto ſe atrahia de utilidad, y de buen exemplo â los proximos: tanto ſe oponian mas á la malicia, y aſtucia del Demonio. Mas contra el credito de Bernardino poco valian aſſechanzas calumnioſas: Si bien que para que tuvieſſe mayor merito en ſus buenas obras, eſtas coſtaban cuidados, deſvelos, ſolicitud, anſias, oraciones, que no dormia el enemigo comun, y aſſi por parte de algunos hombres hallaba facilidad: por otras partes tenia cerros de dificultades, y montes que ſubir pedregoſos, con que paſſaba grandes aflicciones eſpirituales.

Quien dirà quan atento, y propicio tuvo al Señor Arzobiſpo D. Fr. Alonſo de Montufar, para la Fundacion de ſus Hoſpitales, en eſpecial el de San Hypolito de Mexico, y el de Oaxtepec, con quanto amor le dió ſus licencias? Le aprobò las Conſtituciones, que ſe avian de guardar en uno, y otro Hoſpital? Con què alegria de eſpiritu le fomentaba en quanto pretendia? Tambien tuvo afectiſſimos à los Magiſtrados de la Real Avdiencia, quando tenian el Gobierno. Y al Señor D. Pedro Moya de Contreras, Inquiſidor, Arzobiſpo, Viſitador, y Vi-Rey, que en vi-

da, y muerte le venerò. En las cosas arduas, que con su grandeza ocasionan invidia (aunque todo lo vence el socorro divino) nunca le faltan estorbos, que quitar á la virtud, y no le daña tener autoridad, y valimiento en lo humano.

CAPITULO XIII.

DE LA GRAN DEVOCION QUE tuvo el Siervo de Dios Bernardino Alvarez con MARIA Santissima, y la grande confianza en Dios, para ampliar su charidad con los Proximos.

BIEN ENTENDIDO EL SIERVO de Dios Bernardino Alvarez en esta verdad. fue devotissimo de Nuestra Señora, y en especial de su Immaculada Concepcion: Y assi fue para èl puerta de sus dichas, el hallar Hospital del nombre de la Concepcion de Nuestra Señora, donde darse de todo punto à Dios. De esta puerta de las Gracias se valiò Bernardino para entrar à Dios, y para sus buenos sucessos, y como anduviesse rebolviendo en su entendimiento la carta de su piadosa Madre, y sus santos consejos, se valiò de esta puerta, como se viò por la buena

na eleccion de servir à Christo Nuestro Señor en sus pobres, en casa dedicada á la Limpia Concepcion de Nuestra Señora, en el Hospital del Marquès del Valle. Donde contento, de que servia en casa de esta Santissima Reyna, sirvió por su propria persona á los pobres diez años, procurando la salud, y regalo de los necessitados. Que aunque todos deben ser servidos, por ser todos de Jesu-Christo: Estos de este Hospital le acreditaban el merito, por ser del Hospital de la divina Señora. Por esto diligenciò con su buena industria el augmento de aquel grande Hospital, y assi con el valimiento que tenia con los Principes, y poderosos, con su industriosa diligencia, y diligente atencion, y mano, labrò en este Hospital Sala grande de enfermeria, que es muy grandiosa, y de las mejores de muchos Reynos.

Destremado principio, que dió à la perfecta reformacion de su vida, entrando por el favor de la Santissima Virgen, le quedò el tenerla siempre por abogada, y medianera para entrarse á Dios, que le remediasse á èl, y todas las necessidades de sus pobres, que como eran todos, eran muchas, y solo se podia atender al remedio de Dios, y con la Mano Poderosa de su Virgen Madre, seguro de este patrocinio, al Hospital, que fundò en Xalapa, le dió la Vocacion,

de

de la Limpia Concepcion de Nueſtra Señora, que queria la tuvieſſen ſus pobres por Protectora. Y eſta miſma devocion pretendia imprimir en las almas de ſus Hermanos, y Religioſos, que ſe valieſſen de eſta toda poderoſa Proteccion. De aqui era el empezar las exhortaciones, y cartas, diciendo: JESUS MARIA ſea en vueſtra alma, &c. Manifeſtabaſe, quan en la memoria de eſte bendito Varon eſtaba el Nombre de JESUS, Dios Humanado, Hijo de la Virgen, à quienes tenia dada ſu alma tan adornada de la charidad. Por el Santo Nombre de JESUS. que ſe nos diò por medio de eſta diviniſſima Virgen, y Madre, daba quanto tenia, y obraba quanto podia. Y como JESUS no puede eſtar ſin MARIA, y en eſta Señora, como en Throno de la Santiſſima TRINIDAD, es fuerza ſe halle JESUS, queria como San Pablo en los corazones de aquellos, aquienes eſcribia ſus cartas imprimir el Nombre de JESUS, y procurando eſculpir en las almas de ſus Diſcipulos, y Hermanos de ſu Hoſpital el Nombre de JESUS, y la veneracion de ſu Santiſſima Madre. Recibiò à ſu cuidado, y de ſus Hermanos el Hoſpital del Deſierto de Perote, que ſe intitula de Nueſtra Señora de Bethlem, por tener alli por hueſpedes à los pobres, que ſon imagenes de Jeſu-Chriſto. Y no ſin la pia meditacion,

cion, que no quiso el Salvador nacer en Galilea, donde tenia propria casa, y quiso nacer (como contempla San Gregorio Magno) en Bethlem, que era camino, para dar à entender, que al nacido en quanto hombre, nacia en lugar como ageno, aunque en quanto Dios era Criador de todo. (S. Greg.) *Non in parentum domo, sed in via nascitur, ut ostenderet, quia per humanitatem suam, quam assumpserat, quasi in alieno nascebatur.* Quiso, pues, que los pobres, que son imagenes de Christo pobre, tuviessen en el Desierto de Perote alojamiento de Bethlem, casa de Pan, aunque en camino, con todo casa de Bethlem, alojamiento bendito como de Christo, donde tuviessen seguro el amparo de la Beatissima Virgen, y del Salvador del Mundo JESUS, y se valiessen de este socorro espiritual sus pobres, mientras sus hijos, y charitativos hermanos de la Religion de San Hypolito les diessen el socorro temporal à todas sus necessidades.

El Hospital del Puerto de Acapulco, que se fundò con la inteligencia, y autoridad del Siervo de Dios Bernardino, tambien ordenò se dedicasse à la Santissima Virgen. Y assi se intitula de Nuestra Señora de Consolacion. Consideró, quan necessitados estarian de consuelo divino muchos que alli llegan llenos de consuelos humanos, y lle-

llevando à vezes el desconsuelo, y enfermedad que han contrahido en la tierra, de donde los destierran, se hallan con la nueva afliccion del mal temple de aquel Puerto, que los tienta de nuevo, á que se añade el averse de dar á la navegacion, con que de todo punto necessitados han menester la divina consolacion, que hallan en los Religiosos, que los consuelan en aquel Hospital lo mejor que pueden.

Fue el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, Varon devoto, y exercitado en la Oracion, supo muy bien exercitarse en la Oracion, para llegarse mas â Dios, y recibir diferentes ilustraciones. Bien pudiera decirse de este bien exercitado, y ocupado Varon, pues siempre estaba ayudando à los proximos, que siempre oraba. Porque como dice la Glossa, explicando el concepto de San Pablo: „ Orad sin cessar. Siempre reza, el que „ siempre obra bien. (Super 1. Corinth. ult. fine „ intermissione orate. (Gloss.) semper orat, qui „ semper bona facit.) Que era como Oracion à Bernardino, segun el exercicio de vida activa, que professaba, un continuo orar, aquel perpetuo curar de los proximos. Con todo ultra de q̃ consta, que era dado al exercicio de perfecta Oracion, assi para llegar su alma à Dios por la subida de este Santo exercicio, como para conseguir mer-

cedes de Dios, en quanto la difinió San Juan Damasceno: Oracion es una peticion, que se hace á Dios de las cosas, que son convenientes. Que es difinicion de la Oracion en quanto es para pedir, y conseguir cosas de la Mano de Dios: *Oratio est petitio decentium Deo.* Bien se prueba aver sido dado á toda suerte de Oracion, de que aunque puede un Justo, ser mas perfecto en una virtud, que en otra, siendo mas humilde, que pobre; y mas devoto de la abstinencia, que de la pobreza. Mas como deba qualquiera de las virtudes (quando es verdadera virtud) encadenarse con las otras virtudes, no puede aver virtud sin la charidad, que es la Reyna, que se halla acompaña de mas virtudes. Y esta charidad, quando se halla con el augmento, fervor, y valentia, en que se experimentò en el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, no puede hallarse sin perfecta Oracion. Tuvola, pues, llegandose à Dios con estrecha, y perfecta amistad, para que le encendiesse en mas perfecta charidad para con los proximos: y le alumbrasse especialmente con la viveza de su fee, y con otras luces, y ilustraciones superiores, para que diestramente, y con acierto intentasse, dispusiesse, consiguiesse, y perficionasse hazañas tan heroycas que no se pudieron acometer, y conseguir menos que con luz superior que le guias-

guiaſſe, y eſta la de la Oracion, que fue atenta, devota, y frequente en Bernardino Alvarez, como ſe manifeſtaba claramente en el fervor de ſu charidad.

El Proximo Evangelico deſpues que huvo llevado al herido de Jericò á la caſa de Hoſpederia, y cuidado de èl, y dado ſus dineros, para en cuenta de lo que ſe gaſtàſſe en ſu cura al Hoſpedero: en cierta manera orò por el afligido pidiendole, como rogando: *Curam illius habe.* Ruegote, que tengas cuidado de èl. Grande amor fue en Chriſto nueſtro Señor, exemplar, y idèa de la proximidad Evangelica, hacer Oracion al Padre Eterno, rogando por la ſalud de todos los hombres. Mas no paró aí, que aun â los miſmos hombres, à los Prelados, y á los Principes de la Igleſia, ſignificada en el alojamiento, y eſtablo, rogò, pidiendo, que en la Igleſia que tenian â cargo; como Hoſpederos de los neceſſitados, que en ella recibian, tuvieſſen cuidado de curarlos, y tratarlos como à enfermos. El Siervo de Dios Bernardino Alvarez à Dios, y à los hombres, à Dios, para que dieſſe buen ſuceſſo en la Fabrica, Ereccion, y permanencia de ſus Hoſpitales, para que en ellos fueſſen mejor curados ſus pobres: Tembien rogaba à los hombres; à ſus Hermanos, que ponia por mayores en ſus Hoſpitales:

les: Finalmente siempre obraba bien, y orabà mejor por sus proximos necessitados, á Dios, para que los sanasse: à los hombres para que los curassen.

Aunque no sabemos, por la falta de Historia, el modo de Oracion del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, es muy persuasible para mi, que fue excelente en ella, y que no solo exercitaba frequentemente la Oracion vocal, aun quando se exercitaba como activo en las obras exteriores del servicio de los pobres: Mas tambien á sus ratos en la Oracion Mental, como contemplativo, que no serà fuera del discurso prudencial decir, que este gran Varon, à quien labró, y perficionó Dios para Fundador, y Patriarcha de la Orden de la Hospitalidad, tuvo en la Oracion la perfeccion, que enseñò à tener el Santo Gregorio Lopez en los nueve años, que estuvo en Oaxtepec á algunos de aquellos excelentes Varones, que se exercitaban estremadamente en la charidad con los proximos, y de tal manera eran activos en las obras exteriores, que estaban atentissimos al exercicio interior de su Oracion, como dirèmos en especial de los grandes amigos de Dios el Hermano Esteban de Herrera, el Hermano Lope Rodriguez, y el Hermano Fr. Andres Martin, el Padre Pedro Sarmiento, y otros que

que juntaron con gran primor la vida activa de Martha, y la contemplativa de Maria. Pues si estos, y otros de aquellos primitivos Religiosos, que merecieron tener por Maestro de espiritu, y gozar de la doctrina, conversacion, y exemplo del Santo Gregorio, juntaron las dos vidas, y fueron grandes en todo exercicio de Oracion. Bien podemos colegir, que el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, que se valia de la Oracion del Santo Gregorio, y de sus consejos en materias arduas, y tenia con él, por lo menos por cartas, y por los Hermanos, que iban, y venian de Oaxtepec á Mexico, trayendo recados del uno al otro Siervo de Dios, grandes documentos para exercitarse en la Oracion. Pues no es creible, que este Patriarcha, que cuidaba tanto de el aprovechamiento espiritual de sus Hermanos, que fueron sus primitivos Religiosos, no advirtiera las grandes medras de espiritu, y virtudes, que traian aquellos que venian enseñados de Gregorio Lopez, pues traian el olor suavissimo de la vida espiritual, y trato intimo con Dios, en que se exercitaban con la doctrina, y exemplo del Santo Gregorio el tiempo, que estaban en Oaxtepec. Y siendo tan atenta la providencia de Bernardino Alvarez, con que miraba desde lo menor à lo mayor de las cosas de aquel Hospital, no era possible,

ble se le fuesse por alto, lo que mas provecho traia en èl, que era la buena doctrina del Santo Gregorio Lopez, que como era tan escudriñada de Juezes Eclesiasticos, y Prelados: y tan advertida de todos, por lo singular: tan experimentada de qualquiera, porque á todos tenia de dia, y de noche abierto el apossento, para comunicar la luz que Dios le avia dado, y todos conocian, no era possible que el mas atento, y el Padre de Familias, que miraba por todos los de su casa, no se valiesse mas del socorro del Santo Gregorio, tan ilustrado de Dios, que con una sola palabra, que le decia al proximo: ó le escribia, le enseñaba, y industriaba, para que tuviesse, y alcanzasse grandes medras de espiritu, y fuesse perfecto en la Oracion.

Es cosa cierta que el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, se valia del divino, y eficacissimo medio de la Oracion en sus dificultades, y juntaba à ella á su Comunidad. Y este mismo remedio daba y enseñaba á los Hermanos de su Hospitalidad contra las assechanzas del Demonio, como se vè en la carta que escribe al Hermano Christoval de Anaya, y en sus Constituciones, y de la tradicion que dexó: de aver de tener sus horas de Oracion, y tiempos señalados para exercitarla sus Religiosos.

De

De la Oracion le vino à Bernardino Alvarez eſtár tan llegado à Dios: ſolo ella le pudo haer tan ſu familiar, y tenerle tan atento à todas as coſas, que eran del mayor ſervicio de Dios: olo la oracion le pudo iluſtrar tanto, darle taes inſpiraciones, para obras tan mayores, y darse en todas ellas tan conocidos aciertos. Quien, ino Dios, por medio de la Oracion, le pudo declarar, en què obras ſe avia de exercitar: como as avia de hacer con toda perfeccion. De la fuente de ſu atenta fervoroſa, y continua oracion le naciò el ſaber pedir à Dios las coſas mas decentes, y convenientes, y el conſeguirlas: El aſſegurarſe en todo ſuceſſo. Porque ſin Oracion no puede el hombre alcanzar la alteza de eſtos ſecretos divinos. Ni ſer adminiſtrador de obras prodigioſas, y admirables, como ſe han advertido en los Capitulos paſſados, y ſe verán en los ſiguientes.

Todas las calidades, que hacen una fee grande, y valiente, tuvo la del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, y aſſi emprendia hazañas prodigioſas, que excedian las fuerzas humanas, y eran montes de dificultades, y ſu confianza en Dios las vencia, y facilitaba. Què era edificar muchos Hoſpitales, caſi à un tiempo? ſino mover montes, por las dificultades, que ſe ofrecian. Mas â la con-

confianza, que en Dios tenia, no avia monte que le resistiesse. Sirva de Historia en este punto la declaracion, que hizo ante el Juez Eclesiastico con juramento, y los demás requisitos de derecho, á once de Henero del año de mil seiscientos y diez, un testigo mayor de toda exeepcion, Republicano, noble, anciano, calificado con Alcaldias mayores, digno de todo credito, dice: „ Que „ abrá quarenta, y tres años, que conociò à Bernardino Alvarez, que era publico que venia „ del Perù muy rico, que era hombre de mucha „ charidad, y zelo Christiano, y tratando de Fun„ dar Hospital para los Convalecientes, procu„ rò licencia de Don Martin Henriquez, Vi-Rey, „ que â la sazon governaba este Reyno, y de D. „ Alonso de Montufar, Arzobispo de Mexico, „ los quales con mucha voluntad se la dieron „ para la dicha Fundacion, satisfechos de la bon„ dad, Christiandad, y Charidad, que conocie„ ron en el dicho Bernardino Alvarez, que avia „ de ser de mucho provecho, como lo ha sido. „ Y assi viò este testigo, que el dicho Bernardi„ no Alvarez de sus proprios bienes, y hacien„ da comenzó á labrar el Hospital de San Hy„ polito de la vocacion de Convalecientes, y „ á cerca del sitio, que oy tiene, que era eriazo,

y

„ y no avia cosa edificada en todo èl, sino era
„ la Iglesia vieja de San Hypolito, que se cayó,
„ y una casilla vieja de adobes, despoblada, y
„ de muy poco edificio; que si no fue de la tier-
„ ra, no se aprovechò de otra cosa. Y con su
„ hacienda, y otras limosnas, que recogió, por
„ que era un hombre atractivo, y devoto, y es-
„ taba en opinion en el Pueblo, y en todo este
„ Reyno de un Santo, y en sus cosas lo mani-
„ festò. Y le dieron limosnas muchas personas,
„ con las quales, y con lo que èl tenia de ha-
„ cienda, labró, y levantó el dicho Hospital, y
„ el quarto de los Innocentes, y Locos, y el de
„ los Enfermos: cada uno de por sì con sus Ofi-
„ cinas. Y lo puso en el punto, y estado en que
„ oy està. Y estableciò la costumbre, que los Her-
„ manos tienen de embiar cada año al Puerto de
„ la Vera-Cruz de San Juan de Ulùa una gran
„ Requa de mulas, y cavallos, y Hermanos, que
„ iban con ella, y muchos regalos para traèr ca-
„ da año los pobres, y enfermos de las flotas,
„ que vienen de España, y los traèn â esta Ciu-
„ dad al dicho Hospital, donde los tienen sus-
„ tentando, hasta que convalecen, y hallan co-
„ modidad, que es una obra muy heroyca, y dig-
„ na de alabanza, y muy de quien era el dicho
„ Bernardino Alvarez. De màs de tener, como

„ tenia Refectorio, y mesas para Clerigos po-
„ bres imposſibilitados por vejez, y necesſidad.
„ Y esta costumbre se guarda oy por sus Succes-
„ sores, y Hermanos. Parece cosa milagrosa, co-
„ mo se sustenta, por tener como tiene muy po-
„ ca renta. De mâs de que tiene quartos, y Re-
„ fectorio destinado para los enfermos de dife-
„ rentes enfermedades, aunque sean contagiosas,
„ como no sean de mal de San Lazaro, donde
„ se recogen à convalecer, y se les há dado, y
„ dá todo lo necessario, para su sustento. Y assi-
„ mismo este testigo supo por cosa notoria, y
„ publica, que el dicho Bernardino Alvarez fun-
„ dò assimismo otros Hospitales en el Pueblo de
„ Oaxtepec, otro en la Ciudad de los Angeles;
„ otro en Xalapa; otro en el desierto de Perote;
„ y otro en San Juan de Ulùa, que son de gran-
„ dissima importancia en este Reyno. Y todos
„ ellos estàn subordinados à este de convalecien-
„ tes de San Hypolito. De donde emanò su Fun-
„ dacion por el dicho Bernardino Alvarez, con
„ su industria, y trabajo, bienes, y limosnas, co-
„ mo dicho es, &c.

Hazañas maravillosas, y obras tan grandes fueron estas, que emprendió la fee viva del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, que pudieran hacer hazañosa á una Ciudad, y á un Reyno entero,

tero, quanto mas á un hombre solo. Mas como fueron obras de este Varon, á quien ayudaba una grande fee, fortalecida con su gran charidad: arraygada con su esperanza, ampliada con su magnanimidad; firme con su humildad, pudo emprender algunas, que no solo hicieron prodigioso en su siglo, y en los venideros á este excelente Varon, mas juntamente mostraron ser grande la charidad, y piedad de la gran Ciudad de Mexico, que ayudaba piadosa, y charitativa, á obrar al piadoso, charitativo Bernardino Alvarez que media su obrar, con su creer, y quanto aquel entendimiento, alumbrado de luz de Dios, meditaba en bien de los proximos: tanto le ayudaba á obrar la piedad de Mexico. Y assi este gran limosnero, y verdadero proximo Bernardino Alvarez hizo con pensar, lo que convenia en aprovechamiento de todos, que Mexico charitativa le ayudasse, á poner por obra, quanto convenia, para bien de todo aqueste Reyno, y del nuevo Mundo, cuyos pobres eran socorridos en tantos Hospitales, y de tantas maneras. De donde nacio que no solo quedò conocida la fee del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, por hazañosa, y obradora de prodigios: mas la gran Ciudad de Mexico quedò acreditada de piadosa, y aun todo el Reyno quedò conocido por de gente charitativa,

y piadosa, que fundaba por de mano de un santo Varon proximo verdadero à lo Evangelico tantos Hospitales, y aparejaba, y sustentaba Requas, y juntaba, y enseñaba virtuosos, y Religiosos Hermanos de la Charidad de San Hypolito, que se estremaban en traèr con ellas regalados, y socorridos à los pobres de otras Provincias, y Regiones ultramarinas à recogerlos à sus Hospitales.

Por estas obras, mas que humanas, se manifestaba claramente estar la fee de Bernardino Alvarez acompañada de las calidades del granito de mostaza, fee grande con humildad, que lo hacia pequeño en su estimacion: fortaleza arraygada con esperanza; viveza de charidad, que despertaba á obrar fervoroso en favor de todos los proximos, y assi mudaba montes de dificultades humanas. Y aun de impedimentos diabolicos, y quedaba glorioso en quantas obras maravillosas intentaba, mereciendo la alabanza comun, de los que alcanzaron su siglo, que siendo siglo de un Varon charitativo, y siendo la charidad oro purissimo de todos quilates, hizo su siglo de oro. Con que quedó famoso exemplar á los siglos venideros, y al Mundo todo, para que sepa el verdadero creyente, que todo lo pude su fee, aunque sea pequeña, si la junta con humildad, con

que

que lo atribuia todo à Dios, con esperanza de que le arraygue, y assegure el obrar, y con charidad, que con su fervor no repare en estorbos.

CAPITULO XIV.

DE LA PERFECTA VIDA, Y DON de perseberancia por la perfeccion en la charidad, y resplandor de sus Virtudes en que se exercitó en Mexico, Cabeza de el nuevo Mundo, juzgandole digno de ser tenido por Santo, y llamandole con este Nombre.

ESTO QUE LE SUCEDIA AL Mundo entero con los Apostoles, que por que iban en seguimiento de Christo con la perfeccion de la vida espiritual, se le llevaban trás sí, y le provocaban à su imitacion: Esso en su modo, sucedia à los de la gran Ciudad de Mexico con el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, que no solo movia el modo de su vida à los prudentes de Mexico à que le veneraſſen, y imitas-

sen; mas fue tan eficaz su buen vivir en pobreza, humildad, y charidad, acompañada de todas las virtudes (que le hacian Varon verdaderamente Evangelico, y Apostolico) que se llevaba trás sí á los Vecinos, y Republicanos: unos le seguian, ofreciendose á vida perfecta por voto, y para siempre: otros el tiempo, ó rato que podian, llevados de su humildad, y charidad le imitaban, yendose con èl à servir, y regalar à los pobres, que juzgaban con razon por Varon Apostolico, al que veían seguir à Christo en quanto â los preceptos, y consejos: de amar á Dios intensamente, mostrandose Evangelico Proximo con todos los necessitados, guardando en su persona austeridad, y pobreza, quan lo era liberal, y magnifico para con todos, dando graciosamente á los necessitados, quanto graciosamente recibia de la Mano de Dios: tan ageno de tener desseo desordenado de cosa temporal, que se experimentaba ser perfecta su Apostolica charidad, conforme á la doctrina de San Augustin. „ El ve„ neno que mata la charidad es el desseo desor„ denado de tener: la perfeccion de la chari„ dad se halla, donde no ay esse desseo. (Lib. 83. quæst.) *Venenum charitatis est cupiditas: perfectio charitatis ubi nulla est cupiditas.* Todas las cosas del Mundo despreciaba Bernardino Alvarez, es-

tre-

remandose en el amor de Dios, y del proximo, assi se manifestaba ser Apostolico seguidor de Iesu-Christo.

Hablando del como atrahian los Apostoles en su seguimiento à los demàs. Dice San Bernardo. Convenia, que fuessen constituidos Pastores del Genero Humano, los que tuviessen tales calidades, que fuessen dulces, poderosos, y sabios: Dulces, para que blanda, y misericordiosamente me recibieran. Sabios, para que me llevaran al camino, y por esse camino, que lleva à la Ciudad de la Patria, me fueran guiando. (S. Ber.) *Tales decebat Humani Generis Pastores constitui, qui & dulces essent, & potentes, & Sapientiæ: Dulces, ut me blandè, & misericorditer susciperent: Potentes, ut me fortiter protegerent: Sapientes, ut ad viam, & per viam me producerent, quæ ducit ad Civitatem.* Quien reparare con atencion en las grandes, y piadosas obras, que oy perseveran, que empezó por su industria, y dexó perfectas por su maña, el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, por poca noticia, que aya tenido de su santa vida, y de su charidad protectora de sus proximos, echará de vèr claramente, que las palabras con que describiò San Bernardo las propriedades de los Apostoles, le vienen acomodadas al Apostolico Varon, y Evangelico Proximo

Ber-

Bernardino Alvarez. Fue decente, que para Bernardino pudiera fundar el Hospital de San Hypolito Seminario de otros muchos Hospitales fuera adornado de unos dones de Dios, que le perficionassen en ser de Varon Apostolico, que fuera dulce, fuerte, y entendido, para que blanda, y dulcemente atraxesse à sí â los proximos: con fortaleza de animo pudiesse portar los proximos, y ampararlos en sus trabajos, y que tuviesse un saber christiano, y una noticia clara, y experiencia del merito de las virtudes, en que se exercitaba, para que pudiesse ser guia, y Maestro del espiritu de otros, que les pudiesse declarar, y enseñar, qual es el camino de las virtudes, y los fuesse guiando por èl, y capitaneando como Fundador, y Patriarcha de su Religion, enseñandoles con la honestidad, y modestia de sus costumbres: con la pobreza interior de espiritu, y la exterior de su habito: y con la atenta obediencia á los preceptos de Dios, y à los consejos de Christo nuestra salud, el como avia de ir con acierto, y prospero viage à la Patria, y Ciudad de la Bienaventuranza, que este es el oficio de Fundador, y Patriarcha de una Religion, como lo fue en los Apostoles Fundadores de la fee en todas las Religiones del Mundo.

El Varon perfecto, que mas se apresura â cor-

correr en seguimiento de los Apostoles, mucho corre, si los imita en algo de cada una de sus virtudes, fueron como industriados, y exemplificados por el Maestro de vida Christo Nuestro Señor, tan perfectos en todas las virtudes, tan consumados en la Santidad, que el que mas corre de los Varones Apostolicos, no los iguala, fueron las primicias de la predicacion de Christo, y tuvieron las primicias de los dones del Espiritu-Santo. Dieronles que comunicassen à los Fieles, no solo los dones del Espiritu-Santo, mas aun à este divino Señor, que hiciesse morada en aquellos, á quienes daban el Baptismo. Con todo esto ha tenido siempre, y ahora en este ultimo siglo la Iglesia unas personas tan grandes en la Religion, y en la Santidad, que los ha puesto la providencia divina en estos tiempos miserables á la vista del Mundo, como para quitar el desseo, que pudieran tener los Fieles de ver los Apostoles. Por esso puso en Roma un San Phelipe Neri, que comunicaba el Espiritu-Santo: en Milan un San Carlos Borromeo incansable en la predicacion, y en el govierno de su Iglesia Metropolitana, y de otras muchas Iglesias. Una Santa Theresa en España. Un Maestro Juan de Avila, en Granada. Un San Francisco Xavier, en el Japon. Un Gregorio Lopez en la Nueva-España. Y todos

dos estos Varones Apostolicos de tierra, eran la gracia de Dios, y la virtud los hizo de Cielo, y Varones Angelicos en la tierra. Porquè no despiertas alma? que Dios que hizo Apostoles, hizo estos Apostolicos, y puede hacer otros, que se les igualen, que todo lo puede alcanzar el guardar los preceptos, y consejos de Jesu-Christo.

Aviendo trabajado el Siervo de Dios Bernardino Alvarez en esta viña nueva de nuestro Salvador recien plantada con la promulgacion de sus Santo Evangelio en Mexico, como en Metroli, y cabeza del nuevo Mundo, como el trabajo á que se aplicò este virtuoso obrero de la Hospitalidad, fue mucho, y con todo su caudal temporal, y con todas las fuerzas de su cuerpo, y alma: Dios como fiel remunerador le dió la paga al pie de la obra. Y aunque la paga essencial se la guardò para la Bienaventuranza, parte del ciento por uno se lo diò en esta vida, y aun algunas pagas (que goza luego, y aun como anticipadas la virtud) assi llegò à merecer en la vida este gran Siervo de Dios, que le conociessen todos por Varon perfecto, y aun llamassen con el nombre de Santo, nombrandole el Santo Bernardino Alvarez, aun quando vivia en este Mundo, sujeto à las mudanzas de la fragilidad de la naturaleza fragil, y delesnable, que no tiene consisten-

sistencia en el bien, sino en quanto es socorrida de Dios. Mas como quiera que la fee viva, y grandes virtudes de Bernardino se hallassen tan asseguradas con su profunda humildad, su gran charidad para con todos, y con el tezon en las obras de virtud, con que avia comenzado, proseguia ventajoso, viendo que Dios no puede faltar con socorros, al que se vale de su ayuda, y que el Siervo de Dios Bernardino se reconocia por hechura de Dios en todo, humillandose profundamente. Le hallaban como assegurado, y perseverante en la virtud, le daban ya (como à Varon enriquecido con el dòn de la perseverancia, y que no avia de bolver á tràs, sino de proseguir el camino de las virtudes, y de la perfeccion Religiosa, que avia guardado perfectamente) en vida el titulo, que mostraba en su ajustado, y regulado modo de vivir, llamandole Santo. Y esta voz, y publica fama se esforzò mucho mas con las obras grandes, que se vieron empezadas, y perfectas por su industria, que ni las pudiera intentar, ni perficionar, sino el que fuesse de Dios muy favorecido.

Vino la buena fama de Bernardino juzgado por Santo, y llamado comunmente con esse nombre à assegurarse, y à augmentarse con su buena muerte, que coronò su dichosa vida. Y assi me-

recia tener muchos, que conociendo sus virtudes, le llamassen en vida, y muerte con el nombre, que à los verdaderos amigos de Dios justamente se atribuye.

La santidad de la vida de Bernardino Alvarez, ó la vida sin tierra, y vida celeste, que esso es vida llamada santa, constó, no solo por el escrutinio de los que la experimentaban ajustada à la ley Evangelica: tambien fue acreditandose con la tradicion, corriendo la opinion de su perfecta vida de unas personas à otras, y de unas Provincias à otras, y de unos años en otros. Mas aun quiso Dios, que veinte, y seis años despues de su buena muerte, que constasse de su buena vida, y fama, y se confirmasse por informacion judicial que se hizo, à pedimento de los Hermanos de la Hospitalidad de San Hypolito ante el Juez Ordinario. Y aviendose presentado por testigos Republicanos conocidos, nobles, ancianos, de authoridad, y de honrosos puestos en la Republica, juraron, que aviendo venido Bernardino Alvarez del Perù con fama de muy rico, y de traèr mas de treinta mil pesos de caudal proprio, movido de charidad, y zelo christiano, trató de Fundar su Congregacion de Hermanos, que professassen Hospitalidad. Y assimismo de fundar diferentes Hospitales en la Ciudad de Mexico, el

Hos-

Hoſpital General donde recoger los convalecientes, que ſalian de otros Hoſpitales: A los pobres Innocentes, y Locos, y perſonas vergonzantes, que avian tenido caudal, y pueſtos, como eran Presbyteros, y Conquiſtadores, que plantaron la fee, y la defendierou, y ya eſtaban pobres, y deſamparados: Y para recoger á los que vinieſſen de Eſpaña, haſta que hallaſſen donde, y en què acomodarſe.

Eſtas, y otras obras hazañoſas de conocida virtud, y ſingular charidad le acreditaron tanto, que ſe fue ganando con los grandes, y los pequeños el titulo del gran Siervo de Dios, y de Santo, porque enterados todos de ſus virtudes, con que exemplificaba los proximos, como le veían ſervir por ſu propria perſona à los pobres, ſe venian los Republicanos al Hoſpital, á ſervir á ſus enfermos como à èl, y á exercitarſe en las obras de charidad, que èl exercitaba. Lo qual no tuviera tan buen efecto, ſi el Siervo de Dios no les huvieſſe provocado como exemplar vivo, tenido, y reverenciado por amigo de Dios, y digno de ſer imitado. Y lo que mas es, que muchos le quiſieron imitar perpetuamente, y aſſi muchas perſonas honradas, y virtuoſas de mera voluntad, llevadas del exemplo, y Santidad de Bernardino ſe dedicaron al ſervicio de Dios Nueſtro Señor,

y

y de sus pobres en su Hospitalidad. Los quales se vistieron del habito, y modo que él les señalò, y se juntaron á sus Constituciones, y Reglas. Y pretendiendo aprobacion de este Instituto de la Santidad de Gregorio XIII. como de hecho se consiguiò, y quedò Religion aprobada, como veremos en el libro segundo, por la Santidad de Clemente VIII. y Paulo V. Y todo esto es prueba cierta del gran concepto, que tenian todos, juzgando por verdadera la Santidad de su vida, y costumbres.

CAPITULO XV.

DE COMO EL TEMOR DE DIOS en que vivió el Venerable Bernardino Alvarez le hizo vivir suavemente, y la alegria con que recibió la nueva de su muerte, y como supo el dia que avia de morir.

LLEGO EL TIEMPO DE LA cuenta al Servo de Dios Bernardino Alvarez à los setenta años de su edad, estuvo muchos dias enfermo, curabanle tres Medicos insignes: el Doctor Pedro Lopez, conocido por su sabiduria,

y larga experiencia, y mucho mas por la chari-
dad con que fundò Hoſpitales, y mereció ſer lla-
mado Padre de Pobres, que de tal manera los
amaba, que muchas vezes quedañdoſe deſnudo
os abrigò con ſu veſtido, y ſu capa. El otro Me-
dico era el Doctor de la Fuente primer Cathe-
dratico de Prima de Medicina de la Imperial Uni-
verſidad de Mexico, Hypocrates Eſpañol. Y el
Doctor D. Sebaſtian de Uriera, ſingular en cien-
cia, y experiencia. Bien quiſieran eſtos excelen-
tes Medicos, tener gracia, no ſolo adquirida, ſino
milagroſa, para curar, ſanar, y alargar la vida
tan eſtimable, como era la del Padre de los Hoſ-
pitales, y de los pobres Bernardino Alvarez: Mas
avia llegadó ya la enfermedad á tanto crecimien-
to, y las fuerzas del enfermo tan á los fines, que
ſe rendia la medicina. Hallaronle una mañana tan
en lo ultimo de la vida, que ſe la median con
plazo tan breve, que no podria vivir tres ho-
ras. Diſpuſieron, que à toda priſa, ſe le dieſſe el
Viatico, y el Santo Oleo. Obedeciò con grande
alegria el Religioſiſſimo enfermo, y el Patriarcha
de los charitativos Hermanos la Sagrada receta
del divino Viatico, por la frequencia, y conſue-
lo grande, que èl tenia, en confeſſar, y recibir
la Sagrada Comunion muy á menudo. Aviendo
ſalido de ſu apoſento los Medicos hicieron inſ-
tan-

tancia con los Hermanos, que se le diessen al punto todos los Sacramentos, antes que se les quedasse muerto. Fue tanto el sentimiento que tuvieron de la sentencia de la muerte de su Patriarcha los Hermanos, y los pobres, que con las lagrimas, que se vertian por sus ojos, sin poderlas detener, huvieron de prorrumpir en vozes de sentimiento, y lamento. Oyò el enfermo las vozes, y mandando entrar á los Religiosos, supo de ellos la causa de su sentimiento. Hizo llamar à los Medicos, que aun no se avian ido, y consolando el Siervo de Dios á sus Religiosos, diciendoles, que no se afligiessen, que no estaba tan de partida, como les avian dicho. Entrados los Medicos, les dixo: Què dicen Vmdes.? tan cercano me hallan à la muerte? Ellos dixeron: Padre dè gracias â Dios, que yà la hora es llegada, y las señales son de muerte. Alentado el enfermo, cumpliendose en èl la promesa de David, como hombre alegre, les dixo: Mas espacio ay, que no morirè hasta de aqui à diez dias. Los sabios Medicos, que juzgaban conforme à su experiencia, y ciencia natural, instaron: Desengañese Padre, què no vivirá tres horas, pongase bien con Dios. El Siervo de Dios, que juzgaba con noticia superior, y estaba ajustado á la voluntad de Dios confiado de que su piadosissimo Señor haria lo que mas con-

convinieſſe, les dixo: Vayan Vmdes. con Dios, que ſu miſericordia es grande. Con eſto ſe deſpidieron los Medicos, para no bolver à vèr en eſta vida á ſu enfermo.

Podemos decir del Venerable Bernardino Alvarez deſahuciado de los Medicos, lo que de San Phelipe Neri deſpues de oleado, y deſahuciado que eſtaba en la ultima: como en las ordinarias enfermedades, que tenia, con el roſtro alegre, y ſereno. Viendo, que los que le aſſiſtian eſtaban melancolicos, dixo con grande animo las palabras del Pſalmo 128. Aparejado eſtoy, y no eſtoy turbado: *Paratus ſum, & non ſum turbatus.* Como ſi dixera: à punto, y ſin turbacion eſtoy, diſpueſto â lo que Dios como Señor hiciere de mi. De eſta ſuerte el Venerable Bernardino Alvarez, ſin turbacion, y aparejado, recibiò la nueva de la muerte, que inſtaba, y fue conſolador de ſus Religioſos, paſſó aquel dia conſolado, diſponiendo ſu ajuſtada conciencia, ſi acaſo quedabá algo que liquidar en ſus cuentas para entrar à dar razon de ellas en juicio. Ajuſtòſe bien la devocion del Venerable Bernardino Alvarez con el mandato de los Medicos, y recibió el diviniſſimo Sacramento del Altar. Bien ſe puede inferir de la frequencia, y devocion con que acoſtumbraba á comulgar, que le ſucederia al Siervo de Dios, lo

que à Elena Maximini, doncellita de trece años, tan adornada de virtudes como de devocion al Santiſſimo Sacramento, que recibia por lo menos tres vezes en la Semana. Eſtando miniſtrandole en Roma Ceſar Baronio el Sacramento por modo de Viatico, vió San Phelipe Neri (*Lib.* 3. *de ſu vida Cap.* 2.) que la Sangre de Jeſu-Chriſto, que recibió en aquella forma, ſe le iba eſparciendo por toda la perſona, quedando no ſolo Chriſtifera, ſino Conſanguinea de Chriſto, y murió con alegria el dia ſiguiente, y los Angeles cantando dulcemente, llevaron ſu alma al Cielo. Y todo eſto vió San Phelipe. Si à los grandes Siervos de Dios que aſſiſtieron los ultimos dias, y en ſu muerte al Venerable Bernardino Alvarez les preguntaramos: què efecto hizo la Sagrada Comunion en ſu Patriarcha, quando deſſeoſo, y fervoroſo la recibiò por Viatico: alguno nos refiriera, lo que podemos ſacar por diſcurſo, y piedad chriſtiana. Quedó Bernardino Alvarez para el viage de la muerte Chriſtifero, y Conſanguineo. Pruebaſe, porque ſi en la vida era Chriſtifero, y Conſanguineo de Chriſto Bernardino, por que comulgaba con devocion, y buena diſpoſicion: y por tanto la Sangre de Chriſto, que recibió tantas vezes en la Hoſtia le hacia Conſanguineo, y le haçia miſericordioſo, y piadoſo con

todos los proximos. De ser Consanguíneo de Christo misericordioso, le vino el ser misericordioso, y ser Proximo Evangelico, supo tratar como á proximos, y consanguineos á los necessitados.

Pero el meson, ò establo, que es una morada, que està en el camino, para que descansen los que vienen cansados, y fatigados del camino, muy bien podemos entender qualquiera de los Hospitales, que fundò el Venerable Bernardino Alvarez: Y assi fue este gran Siervo de Dios el Hospedero, à quien hizo Christo Nuestro Señor la promesa, mandandole aposentar, y curar á su herido, de que en bolviendo sin dilacion le pagaria; quanto de sus proprios bienes añadiesse en su cura, como notó Orígenes: *Promittitur ei quid quid se de suo in medela semi viventes expenderet, illico esse reddendum.* Con toda certidumbre prometiò Christo Nuestro Señor, como verdad infinita, que qualquiera Justo, que usando del oficio de Proximo Evangelico hiciesse buena acogida à su proximo necessitado, que quanto gastasse, no solo precissamente necessario, mas aun de añadidura, y supererogacion, se lo pagaria en la buelta, que avia de hacer, no solo en el dia del Juicio general, mas en el particular de la muerte de cada uno. Por esta promesa que hizo

Chriſto en ſu Evangelio al Proximo, que hoſpeda, y cura á ſu proximo neceſſitado, quedó Chriſto Nueſtro Señor obligado, y por tanto es deudor de lo gaſtado todo, principal, y de añadidura. *Reddes ergo quod debes Beatis, quibus es debitor.* Concluye Origenes. Quien ignora, Señor, que has de dar à qualquiera de tus Juſtos, que ſean Bienaventurados conforme à ſus meritos: y à los que obraron, y dieron por ti, con que les quedas deudor. Veaſe lo que hizo el Venerable Bernardino Alvatez por los pobres de Jeſu-Chriſto, y de aì ſe verà ſi le quedó eſte infinitamente Juſto, y magnifico Señor obligado. Y què tal era la paga, que ſe le preparaba para el dia de ſu muerte.

Amaneció al Venerable Bernardino Alvarez el dia ſiguiente, y paſſada la hora en que los Medicos ſolian juntarſe, para viſitar ſu enfermo, viendo que no venian, cuidaron los Hermanos de aviſarles de èl, como avia amanecido aliviado, concurrieron luego admirados, de que huvieſſe vivido un dia entero, el que manifeſtaba el dia antes todas las ſeñales de eſtarſe yà muriendo. Dieron gracias á Dios, de que avia à ſu amigo preſtadole la vida como author de ella. Quando ellos juzgaban con ſu ciencia, y experiencia por impoſſible, que huvieſſe vivido haſta aquel punto

punto. El Siervo de Dios los consoló mas, diciendoles: No es llegada la hora hasta el dia de San Hypolito. Y avia desde aquel hasta el dia de la fiesta del Santo Martyr diez dias. Moria alegre Bernardino Alvarez, que muere alegre el que sabe en su vida tener misericordia. Esperò misericordia de Dios, el que por su amor la supo tener con todos los proximos. Esperò la paga de lo que le era debido. Que lo que se dá à Dios, aunque sea mucho, y aun todo, siendo en realidad de verdad debido como à Señor, que lo dâ todo, en quanto sin su ayuda no ay bien, con todo, este Señor, quanto recibe es como prestado, para bolverlo mejorado.

Dispuso sus cuentas el Siervo fiel Bernardino Alvarez en aquellos dias, quedò contento de que quedaban ajustadas con la promesa de el Salvador, que es escritura de parada execucion, por San Matheo: Venid benditos de mi Padre, à recibir vuestro Reyno, que tuve hambre, y me diste de comer. (Math. 25.) *Venite benedicti Patris mei, &c. Esurivi enim, & dedistis mihi manducare.* O mil vezes dichoso el que sabe tener misericordia con los pobres! O mil vezes Bienaventurado, el que les sabe socorrer sus necessidades à sus proximos, que no solo está seguro de la paga essencial del Reyno de la Bienaventuranza, que le tiene Dios

pre-

preparado: Mas le dà la añadidura del ciento por uno. Y en lo que le presta de vida en este Mundo le alivia sus penas, y le consuela, con que vaya haciendo el ajustamiento de sus cuentas. Ajustò Bernardino Alvarez en aquellos diez dias, que le quedaban las suyas, que por justo que aya vivido el Christiano fiel Siervo de Dios, siempre tiene que le supla la magnificencia de este infinito Señor, que por tantos titulos merece ser bien servido, y en todos los beneficios que hace muy reconocido.

Muy poco rato de los diez dias gastaria el Venerable Bernardino Alvarez, en ajustar cuentas con los hombres, y en disponer su Testamento, pues se le podrà aplicar, lo que se cuenta de San Augustin. Que no tuvo el Siervo de Dios, de què hacer testamento. Avia dado el gran Obispo, y Santo Patriarcha de los Hermitaños, quanto tenia à sus pobres, y assi ocupò en grangear mas grados de gloria el tiempo que avia de gastar en instituir obras pias, que porque no fuessen (como suele acontecer mal cumplidas) las quiso llevar todas por delante. Avia el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, como Fundador de sus Hospitales, y como Patriarcha de su Religion de la CHARIDAD, dado quanto tenia â los pobres. Avia dexado à su Hospital general de San

Hypo-

Hypolito la herencia que podria tener de sus Pa-
lres. Avia votado pobreza Apostolica, quando
congregados con sus Hermanos de la Hospitali-
lad, dispusieron de sus voluntades, y se aplica-
on à la pobreza voluntaria, castidad, obedien-
ia, y Hospitalidad, sujetandose para la solemni-
ad, que pretendian por su parte, à la voluntad
el Vicario de Christo en la tierra, con determi-
acion de professar todos quatro votos solemne-
nente. Con esto tenia el Venerable Bernardino
justadas las cuentas con el Mundo. Solo le res-
aba, el ajustarlas con Dios. Dispuso sus razones,
ajustamientos con alegria, valido de la pro-
nesa de Dios, assegurada con su divina palabra,
e que todo lo hecho en favor de los pobres de
esu-Christo, està recibido en data á la hora de la
uenta final. Con esto le iba creciendo la alegria,
la conformidad con la voluntad divina, desuer-
e, que no perdia punto en el merecer.

Toda la vida dichosa del Venerable Bernar-
ino Alvarez en los años cuerdos, fue de ver-
adero hijo de Dios, que buscaba atentamente el
gradar à este divino Padre, y no ofender, aun
on un leve pensamiento, á este su piadosissimo
eñor, y Padre, que siempre experimentaba tan
enevolo: Aprestòse en la vida para la muerte,
aligeróse quanto pudo, para entrar por el ca-
mino

mino estrecho de la vida: y assi en toda la vida despues que Dios le llamó, trató de morir en vida, para morir con la muerte. Conforme es el cuidado, que pone el Proximo Evangelico en la cura de Alma, ó cuerpo de su proximo necessitado de enfermedad espiritual, ò corporal: assi es la paga, que Christo Muestro Señor le promete en el Evangelio. Tèn cuidado de èl, le dice, á todo su enfermo le entriega; à todo èl, segun la necessidad, que tiene, se le encomienda, y manda cuidar, y curar. Y el mismo Señor se obliga á la paga, y señala el plazo: *Ego cum rediero, reddam tibi.* Seguro de esta promesa, y de esta obligacion hecha por Christo N. Sr. â sus Fieles, cuidò el Venerable Bernardino Alvares en sus Hospitales de sus proximos; mirandoles por la salud de el cuerpo; y por la salud del alma. Y assegurandose de la certidumbre de esta paga con el consuelo que hallaban en la misma obra de piedad, que exercitaba, cuidando temeroso como hijo de agradar mas, y mejor á Dios como á Padre, perficionaba sus obras, y su charidad con que las exercitaba. Desembarazóse de todo lo temporal, para entrar por la angostura del camino del Cielo, temiendo no desagradar à su Señor, que le avia mandado cuidar de sus proximos: Aviendose de partir al Cielo, de donde avia venido, Christo idea, y exem-

exemplar del Proximo Evangelico, mandó al que tenia obligacion por razon de su oficio, que cuidasse de su proximo necessitado: *Curam illius habe.* Esto le pareciò â Bernardino Alvarez que le avia mandado su Señor, y como si èl solo fuera el Siervo fiel, que avia de cumplir el mandato de su Señor, està temeroso de no faltar al servicio de los pobres. Què era sino santo temor, de no desagradar à su Señor, el intentar por todas vias el socorro de los pobres? Què era fundar Hospitales para tantas diferencias de pobres? Què era servir de sobrestante, y de peon de la fabrica de los Hospitales? Què era servir á los enfermos, por su persona? Què era rogar, exhortar, y exemplificar á los Hermanos á la cura de los Pobres? Era santo temor, desseo de cumplir con el mandato: *Curam illius habe.* Veìa la certidumbre de la paga, y no queria perderla.

CAPITULO XVI.

DE LA MUERTE DEL VENErable Bernardino Alvarez.

LLEGO LA HORA DE MORIR al Venerable Bernardino Alvarez, y fue buena hora, que fue de bien morir; pues fue forzoso que se siguiesse à buen vivir, bien morir. Y-

como estaba bien dispuesto (como el que sabiaa la hora) recibió la muerte con alegria. Que aun Ciceron Rhetorico Gentil, llevado de la luz de la razon natural, afirmó como sentencia infalible: No puede morir mal, el que huviere vivido bien: *Non potest malé mori, qui benè vixerit.* Avia el Venerable Bernardino Alvarez vivido bien, y muy bien: aviase dispesto como gran Christiano, para morir mejor. Y assi despidiendose tiernamente de sus Hermanos de la Orden de la CHARIDAD de la Hospitalidad, les diria como à sus Religiosos, y verdaderos hijos de su buen espiritu, lo que dixo San Antonino Abad à sus Discipulos: Hijitos mios participes de mi Abito, y de mi obligacion Religiosa. Lo que debeis inferir de vèrme morir es, que no ha de aver trabajo meritorio, que en esta vida os cause tedio espiritual. Ni os ha de deleitar la ambicion de vanagloria, porque los trabajos que se pueden padecer en todo el espacio de la vida temporal, no son condignos, ni con igualdad merecedores de la Gloria, que nos ha de sobrevenir, y se ha de manifestar en nosotros. *Ergo, filioli, non vos, aut tædium defatiget, aut vanæ gloriæ delectet ambitio. Non sunt enim, condignæ passiones hujus temporis ad superventuram gloriam, quæ revelabitur in nobis.*

Aña-

Añadiria el dar à sus Hijos en su Abito, y Religion como Padre, Fundador, y Patriarcha su bendicion, aviendoles encomendado los pobres de Jesu-Christo como prendas suyas amadissimas, y verdaderos proximos à lo Evangelico. Y aunque para servir mas largo tiempo à sus pobres, no rheusára, que se le prorrogàra la vida: con todo muy obediente, y rendido al mandato de su Señor, que le llamaba al descanso eterno, murió en la paz que avia vivido. Entregando su alma en las manos del Señor, que la avia criado, para que la coronasse de gloria. Muriò à doce de Agosto, despues de medio dia, el año de mil quinientos ochenta, y quatro, à los setenta de su edad.

En esta suave muerte del Venerable Bernardino Alvarez vemos verificada copiosamente la abundancia de bienes, que promete David à los amigos de Dios en su muerte. Sueño llama á la muerte de los amados de Dios, por la suavidad, y reposo con que se despiden de esta vida. No fue terrible, ni formidable la muerte de Bernardino, sino como de amigo de Dios, que se ponia á dormir, para descansar de los importables trabajos, que sufrió en esta vida, en servicio de sus proximos necessitados. Es el sueño el complemento de las obras del dia, segun Salomon en el

Capitulo decimo de su sabiduria, como el Labrador que ha passado la taréa del dia, que se và á dormir, por que no tiene mas que trabajar, y solo resta el complemento de descansar. Assi el Venerable Bernardino acabó su tarèa, puso se á dormir el sueño del perpetuo descanso: *Ecce hæreditas.* Al punto, sin dilacion alguna le dieron (como assegura la piedad Christiana) à su alma purificada con tantas penitencias, y Sacramentos, adornada con tantas virtudes y meritos, y premio, la herencia perpetua, que le preparó el Señor, como su Padre, al que avia llegado por sus meritos à la excelencia de hijo de Dios, y consiguientemente de heredero.

Alguna ternura, algun sentimiento humano podia causar al Venrable Bernardino, el apartarse muriendo de su regalados Hijos, que eran sus Religiosos: Esso tiene su recompensa dice David: *Ecce hæreditas Domini, filij.* Como la herencia del mayorazgo del mismo Dios es herencia perfecta, y junta de todos bienes, no puede el Justo hacerles falta á sus hijos porque en realidad de verdad, mejor puede patrocinarlos, quando entra à gozar de su mayorazgo, que quando vivia afanado en el destierro, y peregrinacion de esta vida. Y assi le dan con la herencia perpetua: *filij, merces, fructus ventris,* la manutencia de los hijos:

hijos: la paga ajuſtada, y aun aventajada de los trabajos, y toda la abundancia, y copiá de todo los fructos de ſus virtudes.

Mientras viviò, tuvo grande conſuelo el Venerable Bernardino Alvarez en la Fundacion de ſu Religion, viendo como ſe le agregaban Preſbyteros, Seculares, y Clerigos, y Hermanos piadoſos para acompañarle en el miniſterio, y cura de los pobres: conſolabaſe, y alegrabaſe en el Señor con mucho jubilo eſpiritual, de vèrlos crecer en numero, y en la charidad, exercitarſe en todas las virtudes, ſiendo conſuelo y refrigerio de los proximos neceſſitados. Mas como fue para eſte Venerable Patriarcha el ſueño de la muerte poſſeſſion de ſu mayorazgo, y paga de ſu trabajo, con la paga eſſencîal del premio le dieron la manutenencia de ſus Hijos, *Filij, merces, fructus ventris.* Como hijos que no ſolo avian de ſer herederos de ſu eſpiritu, ſino paga de ſu induſtria, y exemplo, y fructos copioſos de ſus meritos que avia de tener nacidos, y fructificados de la fecundidad de nueſtra Madre la Igleſia Chriſtiana: fecunda como vientre fecundo por la gracia del Eſpiritu-Santo, *fructus ventris*, para dar al Venerable Bernardino en quanto Patriarcha muchos de ſu eſpiritu, exemplo, y virtudes, que le imitaſſen en la vida charitativa, y Apoſtolica de Proximos Evangelicos.

Sir-

Sirva de apoyo, à lo que se vá diciendo, aun de Historia, la declaracion que hizo ante Dr. D. Luis de Herrera, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana, que hacia á sazon oficio de Provisor, y tuvo para recibir información en este caso especial Comission de Arzobispo, y Vi-Rey el Señor D. Fr. Garcia Guera, en Mexico à veinte dias del mes de Febrer del año de mil seisientos y diez, Juan de Cardenas Escribano de su Magestad, y Notario público, declaró con juramento lo siguiente. Dixo „ Que siempre tuvo gran concepto, y estimacion „ del dicho Bernardino Alvarez, y creyò, y cree „ que fue muy grande Siervo de Dios Nuestro „ Señor, y de mucha charidad, Christiandad, y „ exemplo, y la misma opinion, y reputacion „ vió siempre, que tuvieron del sobredicho los „ Vi-Reyes, y Arzobispos, y demás personas Eclesiasticas, y Seglares de este Reyno, que le comunicaron, y trataron, y le tenian, y tuvieron „ por hombre de santa vida. Y este buen concepto, y estimacion se confirmò, y assentò mas „ con la misericordia grande que Dios Nuestro „ Señor usó con el sobredicho en su muerte, que- „ riendo que esta sucediesse (no sin grande mys- „ terio) en la vispera del glorioso Martyr San „ Hypolito su abogado, á doce de Agosto del

año

Murió 12 de Agosto de 1584.

año de mil quinientos ochenta, y quatro en la tarde, en el Hopital de San Hypolito, hallandose el dia siguiente en su enterramiento en el sobredicho Hospital la Real Audiencia, que governaba entonces, y el Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, y los Cabildos Eclesiastico, y Secular, que lo honraron con las muestras de sentimiento, que se debia à un tan gran Siervo de Dios. Y que en su muerte avia recibido de su bendita mano señalada merced, y favor de llevarle de esta vida en dia, y festividad tan solemne en esta Ciudad, en que toda ella acude à el sobredicho Hospital, acompañando el Real Estandarte, que à èl se lleva en memoria de que este dia se ganò, y redujo al Christianismo esta famosa Ciudad. Y assimismo sabe por lo que tiene dicho, y es publica voz, y fama en esta Ciudad, y Reyno, que universalmente todos los demàs Hermanos, que han sido, y son de la dicha Congregacion, han procurado, y procuran con grandes veras imitar, como han imitado la buena vida, y exemplo de su buen Padre, y Fundador. Y conociò, y conoce algunos de dellos, con quien hà tenido particular comunicacion, y trato, que en vida, y christiandad imitan mucho, y en lo demàs al dicho Fundador, ocupandose siem-

„ siempre ellos, y los demàs en el servicio, cu-
„ ra, y regalo de los pobres de los dichos Hos-
„ pitales, sin tener otro entretenimiento, ni ocu-
„ pacion. Y por la grande satisfaccion, que de
„ esto han tenido, y tienen los Vi-Reyes, Prela-
„ dos de esta Nueva-Espña, han favorecido en
„ todas ocasiones la dicha Congregacion en sus
„ cartas recomendatorias, y con sus Decretos,
„ porcurando sea amparada, y favorecida de to-
„ das las personas Ecclesiasticas, y Seglares de to-
„ do este Reyno como obra de tan grande ser-
„ vicio de Dios, y bien de los pobres, &c.

Estas palabras, que sencillamente nos refieren, quien fue el Siervo de Dios Bernardino Alvarez en su vida, y muerte, y què tales eran los hijos de su Regla, y Hermandad, advierten muchas cosas dignas de notar à la consideracion Religiosa, muy ajustadas à la piedad Christiana, y dignas de que no se callen. Advierte el gran concepto, y justificado sentimiento (segun la piedad de la Fee Christiana) que tenia de la santa vida del Venerable Bernardino Alvarez: la grande estima, que de su Persona, y vida hacian los Principes, y Potentados, Ecclesiasticos, y Seculares, y repara el gran favor que Dios Nuestro Señor hizo à su Siervo Bernardino, en llevarle de esta vida en el dia que parece que era el mas celebre,

y

festivo que podia tener el gran Siervo de Dios Bernardino Alvarez, y su Religiosa Familia, y su Hospital General de San Hypolito, llevandose à este Fundador en el dia de este Santo Martyr, que ra abogado de la Imperial Ciudad de Mexico, y itular de aquel Hospital tan famoso, que la piedad grande de Bernardino avia fundado, poniendole debaxo de su proteccion, y amparo. Dando Dios con llevar à su amigo en la vispera de San Hypolito, y á la hora de la celebracion de las visperas, â entender á todos los de la Ciudad, que venian en aquella hora á aquella Casa, que le queria dar su divina Providencia, aquella paga n dia tan honorifico, como poniendo una señal que manifestasse mayores honras, y mayor gloria, que en el Cielo se le guardaban, que no podian os hombres vèr. Mas se les daba fundamento suficiente para meditarlas, subiendo con la consideracion, de lo que se veía en la tierra, al premio, que los ojos de la Fee Christiana piadosamente creen, y alcanzan à entender de la Bienaventuranza.

Finalmente aviendo hecho declaracion del especial favor, que Dios hizo à su amigo Bernardino, en el dia de su muerte, dando muestras de que le daba el mayorazgo, y herencia de la Gloria: Prosigue testificando en abono de los hijos

del Patriarcha Bernardino, que son sus Religiosos. Testifica de ellos no solo por sí, y por su noticia, y conocimiento, mas de publica voz, y fama en la Ciudad de Mexico, y Reyno de la Nueva-España, que universalmente todos los demás Hermanos que han sido, y son de la dicha Congregacion, han procurado, y procuran con grandes veras, como han imitado la buena vida, y exemplo de su buen Padre, y Fundador. Y conociò, y conoce algunos de ellos, con quien há tenido particular comunicacion, y trato, que en vida, y Christiandad imitan mucho, y en lo demàs al dicho Fundador, ocupandose ellos, y los demàs en el servicio, cura, y regalo de los pobres de los dichos Hospitales sin tener otro entretenimiento, &c. Supuesta esta testificacion, y la de otros Varones ancianos de authoridad, y nobleza, que testifican, y declaran con juramento esto mismo, vemos claro, quan bien se verifica en la muerte del Venerable Patriarcha Bernardino Alvarez, que quando Dios como à escogido suyo le dió el sueño de su suave, y pacifica muerte, para que descansasse, y entrasse en la posession de la herencia, que le ganó Christo con sus meritos. Tambien en aquel tiempo le dió la mas noble, y excelente manutenencia de sus hijos *Ecce hæreditas Domini filij, merces.* Como á Patriar

riarcha le dió la posseſſion de ſus Religioſos, para que fueſſen parte de la paga de ſus grandes meritos, y fueſſen como hijos, y juntamente fructos de la charidad, con que ſe coronaſſe, y glorificaſſe para ſiempre.

Paremos en eſta honra funeral, con que Dios coronó, y honró à ſu amigo: En quanto al concurſo de la Ciudad no pudo ſer acto mas ſolemne, porque concurriendo toda la Ciudad à las viſperas del Santo Martyr, como de triumphador, y Conquiſtador de la Ciudad, Cabeza del nuevo Mundo, hizo que ſe ſupieſſe mejor, y ſe divulgaſſe mas la muerte del Venerable Varon, que avia engrandecido, y ſublimado aquella Caſa del Santo Martyr, con que tuvieſſe en ella principio, y origen la Religion de la CHARIDAD. Tambien la muerte dichoſa del Siervo de Dios divulgada llamò la gente, y la hizo concurrir à celebrar mejor la fieſta del Santo Martyr, que en ſu viſpera ſe llevaba à ſu devoto Bernardino, Fundador de ſu Hoſpital.

CAPITULO XVII.

DE COMO DE AVER SUCEDIdo la muerte del Venerable Bernardino Alvarez en el mismo dia de la grande fiesta de San Hypolito, que huvo en su Hospital en la tierra: se colige algo del grande regocijo, y fiesta, que huvo en el recibimiento de su Alma en el Cielo.

AVIENDO VOLADO AL CIELO el Alma del Venerable Bernardino (segun se colige de sus buenas obras, y lo assegura la piedad Christiana) â un mayorazgo de gloria muy levantada. Parece que avia de quedar en la tierra su cuerpo, no solo como desamparado del alma que le avia habitado por setenta años mas como los demás cuerpos de los difuntos, como sacos de tierra humilde, y despreciada. Con todo le quedaron unos dexos, en que se echaba de vèr, que avia sido casa donde avia hecho su morada una buena alma. Y tratóle Dios como á cuerpo de su amigo, coronóle con honra; que honra, y provecho; gloria, y honra diò Dios al que avia criado

o para Padre de sus pobres. Quan grande aya
do la honra hecha à aquel cuerpo, quan ma-
gestuosa la pompa de su entierro, se vió en el
Capitulo antecedente, por la declaracion Juridi-
ca de Juan de Cardenas Notario Publico, y Es-
cribano Real. Que aviendo depuesto de la publi-
ca voz, y fama de la mucha charidad, Christian-
dad, y exemplo de la vida del Venerable Bernar-
dino, y del conocimiento que èl tuvo de sus vir-
tudes, y santa vida; y del gran concepto, que tu-
vieron siempre de este gran Siervo de Dios los
Vi-Reyes, Arzobispos, y Potentados Eclesiasticos,
y Seculares. Añade para prueba de esta buena
opinion, y credito tan justamente aplaudido en
los que le comunicaron, y trataron, y en los de-
màs de la Nueva España por la publica voz de
su santa vida. El averle hecho Nuestro Señor el
gran favor de llevarsele de esta vida (no sin gran
mysterio) en el dia doce de Agosto en vispera
del glorioso Martyr San Hypolito en la tarde,
quando concurriesse à aquel su Hospital toda la
Ciudad con sus Principes, y Plebeyos, con gran-
de fiesta, y regocijo, para que se viesse aquella
tarde, y la mañana del dia siguiente, en que se ce-
lebraba en aquel Hospital la fiesta de San Hy-
polito, la honra que le daban al Venerable Ber-
nardino Alvarez en su Entierro los Principes, y
to-

toda la Ciudad. Manifestando Dios con dar la muerte à su amigo en dia tan festivo en aquella casa, que le queria honrar á vista de todos, y aprobarle aquella obra grande, que avia hecho en Fundar con sus bienes, y inteligencia aquel Hospital, dedicadole aquel Santo Martyr, congregado à èl tanta diferencia de pobres, fundado en la Religion de la Charidad. Para que viesse la Ciudad, que concurria á aquel Hospital la honra que Dios hacia á su amigo, en aquel mismo lugar, donde le avia servido con su Hacienda, y su persona, para que de esta paga temporal que alli le daba à vista de todos, coligiesse la piedad Christiana prudente, y piadosamente algo de las pagas eternas, que le darian al alma de aquel Varon, à cuyo cuerpo hacia Dios aquellas honras, como dandole paga alguna temporal, que indicasse algo de la espiritual, y perpetua. Que como las obras del Venerable Bernardino Alvarez avian sido tan perfectas, tan notoriamente buenas, quiso Nuestro Señor, que tuviessen pagas diferentes, y de todas maneras, pagas espirituales, y eternas, que no se viessen: y pagas temporales, que los hombres las reconociessen como reflejos visibles, que indicassen algo de las luces interiores, y inaccesibles: y los premios, como de accidente, y de passada, que se daban al cuerpo

en

en la tierra se conjeturassen las pagas substanciales que recibia el alma en el Cielo con perpetuidad.

Describamos algo de la fiesta que huvo en la Ciudad de Mexico, y en especial en el Hospital del Venerable Bernardino Alvarez el dia de su muerte, y en el siguiente, en que se le dió honorifica sepultura, y nos servirà este aparato, y gran regocijo como de bosquejo, ò sombra de la fiesta, que se le hacia en el Cielo al alma de este gran Siervo de Dios. Mysterio tuvo el ordenar Dios que muriesse el Venerable Bernardino Fundador de aquel Hospital en el dia que se avia de celebrar la mayor fiesta de èl. En lo humano fuera estorbo morir el Patron, y Fundador de aquel Hospital, y el Patriarcha de la Orden de la CHARIDAD en dia que se hacia fiesta al Santo titular de aquella Casa: en lo humano era esto, aguar la fiesta: Mas como fue ordenacion, y disposicion divina, estuvo tan lejos de aguarse, ò entibiarse la fiesta, que antes se augmentò, y se celebrò con mas afecto, y aparato. La fiesta convocò à los Republicanos á que viniessen al Hospital á dar gracias à Dios en su Santo Martyr Conquistador de Mexico, y honrador del Venerable Bernardino Alvarez, pues daba à entender, qua avia venido à llevarsele al Cielo en su

dia

dia, para que tuvieſſe Palacio eterno, en paga de la caſa, que avia labrado à los pobres de Chriſto, intitulandola con el nombre de San Hypolito: El ſuceſſo de la muerte del Venerable Bernardino, tambien combidó à los fieles á que vinieſſen al Hoſpital á la fieſta del Santo. Que las coſas, aunque parezcan encontradas, ſi vienen ordenadas de la mano de Dios, no ſe deſayudan, antes ſe recobran.

Supueſta la grandeza de aparato, pompa, y riqueza con que la gran Ciudad de Mexico celebraba la fieſta de San Hypolito, y que el año de mil quinientos ochenta, y quatro aun no avia deſcaècido de eſte lucimiento. Paremos à inveſtigar el myſterio, por què diſpuſo Nueſtro Señor que fueſſe la muerte del Venerable Bernardino Alvarez en la viſpera de San Hypolito, quando venia el Pendon à ſu Caſa: y que ſe hicieſſe el entierro el miſmo dia de San Hypolito, á la hora de la Miſſa de la fieſta. En quanto al concurſo de la Ciudad, no pudo ſer acto mas ſolemne, porque viniendo todos los Ciudadanos los nobles por obligacion, y los demàs por guſto, y devocion à las viſperas de San Hypolito como de Conquiſtador, y triumphador de Mexico Metropoli del nuevo Mundo, con eſte medio diſpuſo Dios, que ſe ſupieſſe mejor, y ſe divulgaſſe ma-

mas la muerte del Venerable Varon, que avia engrandecido, y ſublimado aquella Igleſia del Santo Martyr, ampliandola con ſu Hoſpital, y con darle en el principio, y origen á la Orden de la CHARIDAD. Por otra parte la muerte del Siervo de Dios, que ſe iba divulgando, convocaba gente, á que concurrieſſe á celebrar mejor la fieſta del Santo Titular, que en ſu viſpera ſe llevaba à ſu devoto Fundador de ſu Hoſpital.

Es cierto, que en qualquier dia (por muy ocupado, y impedido que fuera con otros entretenimientos) que ſucediera la muerte del Venerable Bernardino Alvarez, le vinieran à honrar ſus amigos los nobles Republicanos: concurrieran echandole menos ſus pobres: los que le buſcaban en ſus neceſſidades, y los otros pobres que èl acoſtumbraba buſcar como á vergonzantes. Vinieran grandes, y pequeños, porque á todos ſe avia eſtendido ſu charidad, y à todos avia edificado ſu buena vida, y exemplo, todos echaron menos el ſocorro del Proximo Evangelico. Los ricos, y los ſanos le buſcarian, porque aunque no ſe huvieſſen exercitado en ellos las manos de ſu piedad. Eſto no eſtuvo en èl, ſino en que ellos no tuvieron neceſſidad, ni miſeria, en que ſe pudieſſe haver exercitado ſu charidad miſericordioſa. En concluſion todos: vinieran

nobles, y plebeyos á honrar, y venerar al que hacia, muriendo, falta à todos, como el que avia nacido para todos Proximo Evangelico, procurador del bien de todos, que de tal manera avia ordenado su vida, que no solo era exemplar, sino socorrida, y provechosa para todos. Era imposible, que Mexico Ciudad religiosissima, y piadosissima con sus Principes Eclesiasticos, y Seculares, y con toda su innumerable multitud dexasse de venir á hacer la debida demonstracion de justo sentimiento en la muerte del que fue bienhechor de por vida: y á honrar con pompa magnifica funeral, al que por sus virtudes merecia ser venerado, y por aver servido mas de treinta años à Christo Nuestro Señor en sus pobres, y en sus Hospitales, debia ser sepultado con universal sentimiento.

Supuesto, pues, que fue ordenacion divina, que la muerte del Venerable Bernardino concurriesse con la fiesta de su Hospital, y que este concurso no fue para impedimento de la alegria de la fiesta del Santo Martyr, bien se infiere, que vino esta festividad à consolar la tristeza de la muerte del Fundador de aquel Hospital. Para que el concurso de los Principes, y Potentados aquel dia lucidissimo, que se celebraba con la mayor alegria, y pompa en la tierra, fuesse un remedo, ó bos-

bosquexo de la magestuosa pompa festival, conque era recibida en el Cielo el alma del Venerable Bernardino, de los Principados, y Potestades, y de la Cavalleria de los Exercitos de los Angeles, y Santos. Despreció Bernardino las honras, y riquezas temporales, y aunque Dios le avia hecho noble, y rico, por imitar la vida de Christo Nuestro Señor, se hizo á lo Apostolico humildissimo, y pobrissimo, haciendose por profession infimo sirviente de los pobres, con que se estrechò para entrar mejor por la puerta angosta, y camino estrecho de la gloria, y porque este modo de vivir le vieron los Ciudadanos de Mexico en aquel Hospital, la alegria de lo temporal traxo à los mismos que le vieron servir, à que le vieran honrar, y la magestad, y pompa de fiesta terrestre fuesse una breve aparencia de la alegria, y fiesta Celestial. Saliò la Imperial Ciudad de Mexico de gala, y alegria, como assegurandose, que aquel dia tenian sus Tutelares los glorioso Martyres San Hypolito, y Casiano, por Compañero en su abogacia al Venerable Bernardino Alvarez, que fundò aquel Hospital con su caudal, industria, y persona.

Llegò el lucido, y magestuoso acompañamiento del Pendon à la Casa de San Hypolito Hospital del Venerable Bernardino Alvarez, y

en lugar de paños negros, y bayetas triſtes, con que ſe cubren las paredes de otros difuntos, eſtaban rica, y exquiſitamente adornadas de las grandes ſalas, y corredores, y aun de los techos, y la anchuroſa eſcalera del Hoſpital de Bernardino, de colgaduras de terciopelos, damaſcos, y brocados con ſobrepueſtos de lacería de tocas, y bolantes, laminas, y eſpejos: florones, à partes eſtaban primoroſas tapicerías, grandes, y viſtoſas alfombras, ſembrados los ſuelos de juncias, y yerbas odoríficas. Eſtaba el anchuroſo patio, donde Bernardino avia ſervido de ſobreſtante, y de peon, ayudando à hacer adobes, para cercar alojamientos à ſus pobres, hecho en la aparencia, y aun en mucho de lo natural, y artificioſo, un remedo de los boſques, y de las enramadas del Paraíſo: hechas calles, y divididos quarteles, y entoldados de ramas, y carrizos, hojas, y flores, pendientes á partes hermoſos racimos de platanos, datiles, piñas, ſidras, naranjas, y otras frutas. Variedad de hermoſas aves grandes, y pequeñas: adornadas de diferentes plumas, atadas à las arquerias de flores, reboleando por deſaſyrſe del cordelejo que las hacia gorgear, y arrullar: jaulas llenas de variedad de toda caza, que á ſu tiempo ſe les franqueaſſe la ſalida, y huyendo regocijaſſen los preſentes cervatillos, liebres, conejos,

nejos, ardillas, crizos, y armadillos. Colgados de fuertes ligaduras lagartos, iguanas, culebras, y diferencias de sabandijas, que los naturales acostumbraron siempre traèr, para el regocijo de sus fiestas, y las cuelgan, para que sirvan à la gen, de moza de volantines. Entre estos de remedo tambien avia de los naturales que artificiosos hacen con los pies la vistosa danza del palo, que para este efecto de saltar, y boltear con exquisita ligereza, sin que los golpes de las frequentes, y retorcidas bueltas los quebrantassen, se alimentaban con el ule salton, con que quedan mas promptos al salto, que al bote de las pelotas con el ule estofadas. Y de los que pendientes de los estremos del palo cruzado vuelan de alto á baxo encorbandose, y empinandose, para trepar forcejando àzia arriba: y estendiendose para bolcarse àzia à baxo para bolver á repetir su continuada rueda, que quanto con mas ligereza se repite, es mas vistoso. Y en diferentes partes estaba empinado el volador, en cuyo alto estàn, como de conversacion sentados en una rueda de madera muchos diestros, que adornados de vistosas mantas, y plumeros con tamborsillos, y sonajas desliandose del asiento, baxan al passo, que la rueda sobre el quicio, y el cubillo ligero se boltéa, pendientes de las cuerdas

das en que baxan gyrandose hasta el suelo. Quedandose en la cima de èl, dando saltos, con temeridad suya, y temor de los que le miran, el justillo que se reserva para entretener à los que le miran, y ser el ultimo, que mas venturoso que diestro, se entriega à la cuerda, que há dexado en el suelo, salvo à otro dueño, no tan celebrado, aunque menos temerario. Dificil de reducir á numero era la multitud de los Mexicanos, y Caziques nobles, y Principales, que baylaban adornados de ricas, y vistosas mantas, y agradables plumages, haciendo en la tierra un remedo del Arco Iris del Cielo en los arqueados de varios colores, y vistosos reflejos, con la hermosura, y variedad de visos de su plumería, y la hermosura de colores de sus libreas, cantando Hymnos triumphales à Dios, y á sus Santos al son de sus pitos, y caracoles: de sus teponastles, ò atambores hicieron grandes, y hermosas ruedas en sus mitotes. Què mucho que concurriessen en dia tan festivo muchos nobles, y Caziques al bayle, pues algunos años despues se vieron muchas ruedas de estos nobles en sus mitotes, ò bayles, que passaban de veinte, y treinta mil, los que se hallaban juntos por las plazas de sus barrios. No seria mucho que en el dia en que todos festejaban á San Hypolito, y Dios consolaba la falta

de

de ſu Siervo Bernardino Alvarez, ó por mejor decir, repreſentaba á lo humano algo de ſu gloria. Se hallaſſen, y concurrieſſen muchos millares de eſtos nobles, que en eſta forma de galantes, y numeroſos bayles regocijaban, y celebraban ſus triumphos.

CAPITULO XVIII.

DE LA HONRA FUNERAL CON que Dios honró el Cuerpo del Venerable Bernardino Alvarez en ſu Entierro; del talle de ſu Perſona, y compoſtura exterior.

NO PODEMOS ALCANZAR, NI aun á conjeturar la gloria, y honra con que fue coronada el alma del Venerable Bernardino Alvarez en el Cielo. Mas podemos colegir algo de a Celeſtial honra, por la que nos refiere la iſtoria, que ſe le dió à ſu Cuerpo en la tierra. l dia miſmo de San Hypolito por la mañana e hizo el Entierro, aſſiſtiò la Real Audiencia, ue tenia el Govierno, eſtuvo preſente el Señor rzobiſpo de Mexico D. Pedro Moya de Contreras,

treras, que à la sazon era Visitador General de la Nueva-España (y luego fue Vi-Rey) concurriò el Cabildo Eclesiastico, que tenia Coro, y Altar por la festividad de San Hypolito, y por la concurrencia de haver de dar sepultura al Venerable Cuerpo, que estaba presente. Assistió con el Pendon Real, y su Alferez el Regidor D. Guillen Borondate, el Cabildo de la Ciudad con su Corregidor el Licenciado D. Pablo de Torres, los Alcaldes Ordinarios D. Bernardino Vasquez de Tapia, y D. Balthasar de la Cadena. Sacó el Pendon D. Guillen Borondate, Regidor antiguo, y ostentativo, que estaba versado en las cosas de su Ciudad manifestadoras de authoridad, y magnificencia, y la Nobleza, y Cavalleria, concurrieron las Religiones. Este por tantos titulos ilustre, y nunca visto acompañamiento llevó el Cuerpo difunto à la Iglesia. Todos los Potentados echaron mano á las andas, los del Cabildo Eclesiastico, y Secular provocados del exemplo, y authoridad del Padre Maestro Fr. Juan Adriano, Provincial de la Orden de San Augustin, y de su Compañero, que llegaron de los primeros, prosiguieron los Alcaldes, y Alguaciles mayores, el Cabildo de la Ciudad, la Nobleza, y las Religiones, todos veneraban, y besaban el Cuerpo como de Santo, queriendo hon-

honrarse, con llevar, ó tocar el Cuerpo difunto, que quando estaba alentado de su alma tantos pobres avia acogido. Todos, assi Principales como Plebeyos dexaban correr las lagrimas, los pobres, como los que mas perdieron, levantaban el llanto, que quien puede tener el sentimiento, quando vè que falta, el que hacia bien à todos.

Predicaba à la fiesta del Santo Martyr (no sin gran providencia de Dios) el mayor Predicador, y Maestro de Predicadores, el San Pablo de aquellos tiempos el dicho Rmo. Padre Fr. Juan Adriano, Cathedratico de Prima de Sagrada Escriptura de la Imperial Universidad, escogido por la prudencia humana para la fiesta del Santo Martyr, y prevenido de la Providencia de Dios, para las grandes alabanzas del Venerable Bernardino Alvarez. Aunque tan grande Maestro de pulpito, con sus graves (aunque fueran pocas) palabras pudiera calificar mucho las excelentes virtudes del difunto, con todo no escaseó á Dios las glorias en su Siervo Bernardino, antes gastò, y aun empleò su grandioso Sermon en las grandes alabanzas del nuevo Cavallero de Jesu-Christo, que tambien supo magnificar, y ergrandecer la Casa del Conquistador San Hypolito, haciendola refugio general de todas di-

 feren-

ferencias de pobres, conquistando, y llevando por sus Hospitales muchos hombres del siglo à la Bienaventuranza.

Admirable es Dios en coronar, y sublimar con honra à sus amigos. Grande argumento, y evidente prueba de esto es la presente Historia, que concluye con certidumbre (supuesta la doctrina Evangelica, y piedad, y verdad de nuestra fee) la perfeccion de la vida del Venerable Bernardino Alvarez, y de la gran complacencia, que Dios tuvo en sus muchas, y notorias virtudes, y en el modo, y instituto de su vida Hospitalaria. Haciendo de su entierro una como induccion de la honra invisible, que le daba en la Patria Celestial à aquel, à cuyo cuerpo hacia tanta, y tan magestuosa honra funeral.

Vió Mexico á un hombre de noble linage, de excelentes prendas naturales, de cuerpo, y presencia respectable, de mucho caudal proprio (pues tuvo juntos mas de treinta mil pesos, que traxo del Perù) y despues le augmentó en Mexico, de alto, y claro entendimiento, de conversacion discreta, y suave, afable mucho, y adornado de muchos atractivos naturales, y adquiridos para merecer, ser estimado de los Vi-Reyes, y Potentados del Nuevo Mundo, todo este hombre adornado de tanta junta de calidades, que divi-

divididas hicieron grandes á muchos: todas estas prendas exteriores estuvieron ocupadas en servir, como el mas humilde peon en la Fabrica de los alojamientos, que labrò en el sitio, que comprò junto à la Iglesia de San Hypolito, apenas avia levantado de adobes (porque creciera la obra, y fuera luego habitable) qualquiera alojamiento, quando le iba llenando de pobres, à que servia por su propria persona, como si fuera Padre de cada uno. O fiel pagador! viò Mexico (dice Dios) en esta humildad á mi amigo en el Hospital que labraba, pues vèale essa misma Mexico toda junta, y congregada â clarin tocado: à campana tañida, y Pendon tendido, qual nunca jamás se há visto, que se le hà llegado à mi amigo el dia de la paga. Por esto dispuso esta alta, y inexcrutable Providencia, que el que tanto amplió la Casa, y Hospital del glorioso San Hypolito, muriesse en su vispera, para que en ella fuesse venerado del mayor, y mas honorifico concurso, que Mexico tenia: Y que tambien fuesse enterrado en el dia celeberrimo del Santo Conquistador, para que fuesse venerado, y honrado de toda la Ciudad en su mayor, y mas festivo concurso, el que la avia exemplificado en aquel Hospital, en el qual (como el Venerable BernardinCo Alvarez escribió de su le

tra, y firmó de su nombre) nunca se avia negado la charidad á alguno que dixesse tenia necessidad. Convino à la fidelidad, con que Dios premia à sus amigos, que los Mexicanos, que vieron á Bernardino, sirviendo humilde en aquel lugar à los pobres por Christo, alli le viessen exaltado por este mismo Señor.

La multitud de Mexicanos, que concurrieron à la fiesta del Santo Martyr, adornados de vestiduras ricas de varios colores, de hermosa plumería, y diferentes ramilletes de flores: y la multitud de gente noble, y de todos estados, que juntamente concurrió al entierro del Venerable Bernardino Alvarez con velas encendidas, assistiendo á su Cuerpo, fueron unos bosquexos del recibimiento que Angeles, y Santos hacian à su Alma en el Cielo, que esso sucede à los limosneros excelentes, como se prueba de dos visiones hechas en Alexandria, donde Sabino Monje, y otro Santo Varon, la noche que San Juan Limosnero moria en Chipre, veian ellos que salia el Santo Patriarcha de su Palacio acompañado de todo Clero, y Pueblo, que le iban con velas encendidas llevando á la Iglesia, ò Palacio de el Rey de los Reyes, y alegrandose sumamente vieron, que una Virgen tan hermosa como resplandeciente, llamada MISERICORDIA le ponia una Co-

rona

rona de oliva, ſymbolo, y paga de la piedad del Santo Limoſnero. Eſto viò Sabino: El otro Santo vió eſte lucido acompañamiento de los Alexandrinos, y en eſpecial las viudas, doncellas, huerfanos, y pupilos llevando en las manos ramos de oliva: Que las limoſnas repartidas à las manos de los neceſſitados fueron ramas de oliva, con que ſe le texiò la Corona immarceſſible. Fueron, pues, las limoſnas, que el Venerable Bernardino hizo á todos los pobres, y en eſpecial á ſus Mexicanos velas encendidas, que le acompañaron, olivas que coronaron: alegrandole à èl, y á todos los Santos, y Angeles. Dice San Chryſoſtomo, tiene la limoſna alas, y alas de oro, que no ombilecen, ſino que levantan, y juntamente alegran haſta á los Angeles. (Hom. 7. de pœnit.) *Eſt elemoſina aureas habens alas, ipſos ſupramodum delectans Angelos.* Fue fuerza, que tuviera el Venerable Bernardino (para alegrar en grande manera los Angeles, y Santos, y para conſolar à los que le aſſiſtian à ſu entierro como de Patriarcha de pobres) plumas, y alas de oro, olivas que le coronaſſen, y luces, que le acompañaſſen ſu cuerpo al darle la ſepultura: Y ſu alma al entrar en la Igleſia Triumphante.

Tambien ſe infiere de la declaracion, que referimos en el Capitulo paſſado, que hizo Juan de

de Cardenas. Que si el Siervo de Dios Bernardi
no Alvatez fue provechoso en vida, y despue
de muerto para los de Mexico, exemplificando
y honrando mucho con su vida, exemplo, y cha
ridad, y con la veneracion de su entierro, de qu
resultò tanto credito à los Hermanos hijos, y
Religiosos de su Orden de la CHARIDAD, tam
bien estos Religiosos honraron â su Patriarcha
y á su Fundador, siguiendo su loable Instituto,
imitandole, y siguiendole en la Religion, en la
Profession, en la observancia de sus Reglas, en
sus admirables virtudes de castidad, obediencia,
pobreza, humildad, y en el exercicio santo, y
piadoso de la Hospitalidad, y socorro de todas
las diferencias de pobres, y necessitados.

Del Arbol grande, y fructifero Bernardino
Alvarez como de Patriarcha (cortado de la gua-
daña de la muerte) de su Sagrada Religion de qu
era raíz, y su Fundador, que se trasladò al Para-
so, fueron naciendo, y levantandose muchos ar-
boles fructiferos, esto es, muchos Religiosos imi-
tadores, herederos, y successores, abundantes en
llevar flores, y fructos de virtudes, y charidad,
con que prorogaron la glorioſa vida, y fama de
su Patriarcha, dandole Dios á la Nueva-Espaã
por un Bernardino, que se llevaba para sí, mu-
chos Religiosos, que con su fee, charidad, gran-
des

es virtudes, y piadosas obras hiciessen sombra,
amparo à los pobres, que les encomendó su
atriarcha. Y si con estos sus Religiosos, como
on brazos estendidos, y fortalecidos por la cha-
dad, confortados con la gracia de Dios, y exer-
tados con sus Constituciones Religiosas, pudo
gran Siervo de Dios Bernardino Alvarez, vi-
iendo en esta vida mortal, pobre, y humilde,
tando en Mexico con el cuerpo: estar con la
resencia de su espiritu, con la prudencia de su
ireccion, y grande eficacia de su fee, y oracion,
brando prodigios, con que admiraba el Mun-
o, socorriendo en muchos, y distantes Hospita-
es à tanta diferencia de pobres, afligidos de va-
as enfermedades. Como se ayudó de ellos en vi-
a, que puede mas, mejor se servirà de ellos, y
os ayudarà para que imiten sus hazañas, en so-
orro de los pobres.

En el rostro, y talle exterior del Venerable
ernardino Alvarez puso Nuestro Señor assi en
uanto autor de naturaleza: como de gracia
nos reflexos de su rostro interior. Era hombre
bultado, de cuerpo robusto, el cabello crespo,
e buena presencia, que ponia grande respecto
los que le veìan. Era en quanto á lo intelec-
ual discreto, prudente, y en su conversacion tan
pacible, y atractivo, que se llevaba las volun-

tades,

tades, de aquellos, con quien trataba. Y assi pa
rece quiso Dios, autor de naturaleza, ajustar e
exterior respectable, y atractivo, con lo que avi
de obrar en èl, y en su interior, en quanto au
tor de gracia, disponiendo el sujeto para comu
nicarle mejor las virtudes, que se requerian en
èl, que havia de fundar tantos Hospitales
ser consolador de tantos pobres, y Fundador, y
Patriarcha de nueva Religion, en que se avia de
exercitar la charidad con todas suertes de enfer
mos, y pobres. Ajustó Nuestro Señor à este pro
posito la presencia exterior, para que la bondad
que se manifestaba en lo patente, manifestasse
algo de la luz, que se escondia en lo interior del
alma, y assi pudiesse atraèr mejor las voluntades
des al fin del mayor servicio de Dios, que pre
tendia en lo interior. Bien se podia colegir de la
modestia exterior el recogimiento interior, que
tenia el Venerable Bernardino Alvarez, y que es
taba atento al agrado de Dios, y meditando en
el provecho del proximo: la alegria que mos
traba en el rostro à todos los proximos, bien
manifestaba la buena paz interior, que tenia en
sus entrañas. Como Pitàgoras puesto entre los
demás Philosophos, se pudiera llevar los ojos, y
la aficion del que nunca lo huviesse visto, por
ser de rostro alegre, y presencia excelentissima.

Apud

Apud ei vultu hilari, & excellentissima forma fuisse Pitagoram. De essa, quien viera al Venerable Bernardino Alvarez entre los demás Hermanos de la Charidad, y de otros grandes Varones, por la bondad de su rostro, y aspecto digno de respecto de su persona, se inclinára á irse á èl. Sucediendole, lo que dice de la buena presencia de San Antonio Abad San Athanasio en su vida. Los que nunca avian visto al gran Antonio, hallandole entre todos los Monjes, le conocian, y se iban à èl abrazarle. A Antonio se iba corriendo qualquiera, el que le veía le conocia la pureza del Alma en el rostro, y como si el cuerpo fuera un crystal se traslucia por èl la gracia de su santa Anima, porque siempre trahia el rostro alegre, en que se echaba de vèr, que pensaba siempre en cosas Celestiales. (S. Athan.) *Qui numquam eum viderat ad Antonium accurrebat, & animi puritatem agnoscebat ex vultu, & per speculum corporis gratiam Sanctæ mentis intuebatur, nam semper hilarem faciem gerens, liquido ostendebat de Celestibus cogitare.* Quando la tradicion, y el retrato no dixera la bondad, y apacibilidad del rostro del Venerable Bernardino Alvarez, y la alegría del con que consolaba à todos. Las grandes obras, que dexó hechas, que con su estabilidad estàn diciendo, que se forjaron en su entendimien-

dimiento, en quanto estaba continuamente pensando en Dios, y en las cosas de su mayor agrado, prueban, que el rostro con su alegria, y el cuerpo con la presteza con que socorria á los proximos, se alentaba con pensamientos de Cielo, que le declaraban Varon Celestial.

CAPITULO XIX.

DE COMO SE DEBE PRETENder con instancia ante su Santidad, y esperar con certidumbre de piedad Christiana la Beatificacion, y Canonizacion del Venerable Bernardino Alvarez.

ENTRE EXCELENTES VARONes, que florecieron en la Christiandad, y piedad con los proximos en el siglo de Bernardino Alvarez, este gran Siervo de Dios, y verdadero Proximo Evangelico no fue el menos señalado. Porque como su vivir, fue en comunidad, donde avia muchos que notàran, y experimentàran su charidad, y siempre le hallaron verdadera, desinteressada, igual, que no acceptaba personas, fue patente, y conocida de todos, y por tan-

tanto muy acreditada. Ay bondad en la vida de unos Justos, que es oculta, como la del Anacoreta, que vivió solitario en su desierto, como la de San Pablo primer Hermitaño. Y para calificarla es necessaria la testificacion authorizada del milagroso San Antonio Abad. Ay otra suerte de bondad, que està patente, y en la plaza, que todos la vèn, y experimentan, y de esta suerte fue la vida del Venerable Bernardino Alvarez. De la Charidad verdadera, dice San Pablo: *numquam excidit.* Nunca descaèce, firme se està en sn ser, y en su obrar: en esta vida es consistente, y en la venidera: La charidad del Venerable Bernardino Alvarez se manifestó ser estable en quarenta años de su vida, por el indicio mas cierto, y la prueba mas eficaz, que son las buenas obras, que continuò á vista de todos los de su Comunidad, y Ciudad. Y assi fue su vida experimentada, y acrisolada, y assi conforme â buen sentimiento Christiano, y piadoso se debe qualquira fiel assegurar, de que goza el Venerable Bernardino Alvarez de la Bienaventuranza, que està con gloria grande entre los Bienaventurados, que es digno de ser admirado, y imitado en sus heroycas virtudes, y assi se debe, y puede pretender su Beatificacion, y pedirla, y suplicarla â su Santidad como à Vicario de Christo en la tierra,

ra, à quien en quanto assistido, y alumbrado del Espiritu-Santo toca, el pesar el espiritu de Bernardino Alvarez, y descubrir los quilates al oro de su charidad, que esta fue tan patente por muchos años á los Ciudadanos de la gran Ciudad de Mexico, que no pudo dexar de constar en lo humano, y prudencial que era su charidad oro, que no tenia cosa de tierra, y assi mereció ser juzgado, y venerado por Varon del Cielo. Y se colige bien, que su charidad experimentada en la tierra, *ostenditur charitas ex operibus*, està permanente en el Cielo. Fundemos la prueba con el regalado Discipulo: (1. Joan. 3.) *Qui viderit proximum necessitatem habere, & clauserit viscera sua ab eo, quomodo charitas Dei monet in illo?* En aquel que vé á su proximo padecer necessidad, y no le admite piadoso en sus entrañas, como se podrá vèr, que està permanente la charidad de Dios en èl? Si el que cierra las puertas de sus entrañas al pobre, flaquea en la charidad: el Venerable Bernardino Alvarez para todos los necessitados abriò primero las entrañas de su misericordia: y luego las puertas de su Hospital General, y de sus Hospitales hasta la muerte. Luego perseveró en èl perpetuamente la Charidad de Dios, y debe ser tenido piadosamente por del numero de los Bienaventurados segun sus obras.

Bien

Bien vale este christiano discurrir. Todo Varon, que emplea su entendimiento en hacer bien al proximo necessitado, y pobre, en el dia de su muerte será declarado por libre, y premiado con la Bienaventuranza. Es assi, que Bernardino Alvarez estuvo en su vida loable muchos años ocupado en entender como obraria mejor en bien, y utilidad de todos proximos, pobres, y necessitados. Y esto notoriamente por solo el nombre, y amor de Jesu-Christo. Luego Bernardino Alvarez en el dia de su juicio fue declarado por bueno, y honrado, y premiado de Dios con la Bienaventuranza.

Doctrina es de Christo Nuestro Señor por S. Matheo, que de estos dos mandamientos de amar à Dios sobre todas las cosas, y al proximo como à sí mismo, estàn pendientes todos los preceptos de la Ley, y de los Prophetas. (Math. 22. 40.) *In his duobus mandatis* (*S. diliges Dominum tuum, & proximum tuum sicut te ipsum*) *universa lex pendet, & Prophetæ.* Porque en estos dos preceptos estan summadas, y recopiladas todas las buenas obras: En el cumplimiento de estos dos preceptos se empleò la vida de Bernardino Alvarez à la vista de Mexico, y al entender christiano de la Nueva-España, porque consaba de vista, y experiencia evidente à todos, que

se

seocupaban en amar, y servir al proximo po
amor de Dios, sin mas atencion à paga alguna
que la de agradar, y servir mejor à Dios en su
proximos necessitados. Consta, pues, que cum
pliendo con estos dos preceptos, se ajustò à l
observancia de los mandamientos de Dios. Y
constando tambien de la doctrina de Nuestr
Salvador, que el que quiere entrar á vivir la vi
da de la Bienaventuranza, hà de guardar esto
mandamientos. (Math. 19. 17.) *Si vis ad vitam*
ingredi: serva mandata, porque esta perfecta vi
da de eternidad no se alcanza de otra manera
sigueſe claramente, que Bernardino Alvarez, qu
declaró el obrar de su entendimiento, en està
estudiando el acomodamiento, y bien de tod o
los proximos necessitados: y declaró el obrar d
su voluntad, en guardar el precepto de amar
Dios, y à su proximo. Es consequente, que l
piedad Christiana, le debe decir: Entendiste Ber
nardino en bien del proximo necessitado, pue
has te librado en la cuenta del dia malo, y har
te dado el galardon de Siervo fiel, y bueno. Qui
siste Bernardino, entrar en la vida, y guardaste
los mandamientos de amar à Dios, y á tu pro
ximo. No ay duda, de que vives la vida, que
desseaste, vive bien aventurado la vida de eter
nidad que mereciste.

Di-

Dirèmos alguno: es verdad, que experimentó la charidad de Bernardino Alvarez para con ſus proximos neceſſitados caſi quarenta años. Mas no por eſſo podemos aſſegurar el amor que tuvo à Dios, que ſe quedò en ſu interior, y no le podia aquilatar Mexico. Muchos ay que ſon mas de lo que parecen, y otros parecen mucho mejores de lo que ſon. Es verdad, que el tanto de la charidad del Juſto no le podemos apreciar, que es interior, y oculto. Y de aí nace, que ſolo es Dios, el que peſa, y aprecia los eſpiritus, ò aquel à quien Dios ſe lo revela. Con todo eſſo, quiere Nueſtro Señor, que el amor que el Juſto tiene á Dios, aunque ſea oculto, y interior, ſe manifieſte por unos reſquicios, con que venga el conocimiento Chriſtiano, à aſſegurarſe, que aquel amor es divino, y no qualquiera, ſino grande. La charidad donde quiera que eſtá, por mucho que ſe procure ocultar, ſe deſcubre, y manifieſta por las obras. Digamos lo que el gran Arzobiſpo, y gran Juriſta San Antonino. La bondad de la vida, y la buena fama nos funda un eficaz teſtimonio, para probar la vida, y Santidad del Chriſtiano. (S. Antonin. 4. p. tit. 8. §. 3. ait.) *Probitas vitæ, cum fama efficax reddit teſtimonium, ut experientia docet.* La vida del Venerable Bernardino Alvarez fue buena à viſta, y experien-

periencia de Mexico. La fama de esta vida, y de su charidad se dilatò, y entrò por todas las Provincias, y este vino á ser eficaz testimonio, para que qualquiera le pudiera juzgar por Varon Santo, y Proximo Evangelico, quando le veía vivir, y obrar por el nombre de Jesu-Christo, y en conformidad de su ley Evangelica, hecho un socorro comun de los necessitados cosa, que no se pudiera conservar á vista de todos, y con experiencia de muchos, si no se fundára en el solido fundamento de las virtudes ajustadas à la ley Evangèlica. Que lo aparente, y fingido poco dura, y si dura algun tiempo, luego descubre la hilaza. Mas la vida del Venerable Bernardino Alvarez simpre procediò de buena à mejor, con que la vida buena acreditò, y dilató la fama de Santo, para que mucho mejor despues de su buena muerte se aya podido conservar en su buen credito, gozando el titulo de Varon Santo, que se le dá en algunos lugares de este Libro, sujetandose (Autor, y Libro como debe humildemente) à la superior, y venerable, y unica censura del Beatissimo Pontifice Vicario de Jesu-Christo, cuyo es, honrar à los que fueren verdaderos imitadores de este divino Salvador con la honra, y exaltacion de la Canonizacion, para mayor gloria de Dios en sus amigos. Y para que los

demàs

demás fieles sigan el exemplo de virtud, que les dexaron acreditado con la fama, y publica voz, que los celebra por admirables, y los admira para imitarlos en lo adelantado de sus virtudes.

Quien duda que qualquiera persona, que huviera experimentado en sí la magnanimidad magnafica del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, y le huviesse tenido por socorro en su hambre, y necessidad, que podria decir (aviendo experimentado su buena vida, y muerte, y oídola celebrar, y afamar á personas Religiosas, y de authoridad) lo que una buena muger en Roma el dia en que la Santidad de Paulo Quinto canonizó á Santa Francisca Romana, que fue en Mayo de mil seiscientos y tres. Entrando en la Iglesia de San Pedro, y viendo el aparato magnifico para la Canonizacion. Dixo, si Santa Francisca para hacer limosna à los pobres, llevaba la leña sobre su cabeza: mi Padre San Phelipe Neri llevó infinitas vezes el seno lleno de pan á mi casa. (Libr. 2. vitæ S. Philip. Neri cap. 8.) Si esta piadosa muger llevada de la fuerza de la razon Christiana espera firme, que será canonizado Phelipe por limosnero, como Santa Francisca. Bien podràn decir del Padre de los pobres Bernardino Alvarez, los que fueron socorridos de èl, con abundantes limosnas: Y los Religiosos de la Orden

de la Charidad, que guardan sus Reglas, y documentos, y le quieren imitar: Si á los limosneros los exalta, y Canoniza el Beatissimo Pontifice Vicario de Jesu-Christo, porque socorrieron à los pobres, y los sirvieron: Nuestro Padre Bernardino Alvarez sirvió con su persona, y hacienda à los pobres de Jesu-Christo, y primero les dió anchuroso albergue en el seno de sus entrañas, que les labrarà con su caudal, y su industria los Hospitales, esperamos conforme à la doctrina, y piedad de la ley Evangelica, que el Proximo Evangelico Bernardino serà exaltado como Padre de pobres, y puesto como exemplo de charidad, para que sea imitado de los fieles, y Dios en èl Religiosamente glorificado.

Eficacissima prueba es, la que se funda en la Fee Christiana, para collegir, que el verdadero creyente ha de conseguir la salvacion. Por tanto al que dessea ser Bienaventurado, le enseña el camino San Augustin, diciendole: que sea verdadero creyente. Anda quien quiera que te seas por el camino de la fee, para que vengas à la esperanza: la esperanza no edificará en la Patria al que la fee no consuela en el viage de esta vida. (Aug. Serm. 18. super Joan.) *Ambula per fidem, ut per venias ad Spem: Spes non edificabit in Patria, quem fides non consolatur in via.* Fee viva

pide

pide San Augustin al Justo, que le assegure en esta vida, de que su esperanza le và edificando en la Patria morada de eternidad. De lo arriba dicho en los Capitulos de la Fee, Charidad, y Esperanza del Venerable Bernardino Alvarez; consta: que su fee fue valientissima, vivificada con perfecta charidad, manifestada con obras heroycas, que asseguraban la firmeza de su esperanza, tan acreditada con los buenos efectos, que alcanzaba de Dios, quando imploraba su socorro, que se echaba de vér claramente, que su obrar charitativo en esta vida mortal (que tanto edificaba patentemente en bien de los proximos) era clara demonstracion de los augmentos, que le edificaban su fee, y esperanza en el Cielo.

Repara San Ambrosio en las palabras con que Christo Nuestro Señor se obligò à pagar al Hospedero, á quien entregó el herido, para que le curasse, prometiendo, le pagaria como deudor, quanto gastasse de supererogacion en su cura. Bienaventurado es aquel à quien dice JESUS: todo quanto añadieres de supererogacion, Yo quando buelva te lo pagarè: *Beatus ille, cui dicit JESUS: Quodcumque supererogaveris, ego cum rediero reddam tibi.* Si es Bienaventurado el Varon, que por el nombre, y amor de Jesu-Christo gasta sus bienes en socorro de los pobres: Y este

miſmo Señor prenda ſu palabra, ſe obliga, y conſtituye deudor, aſſegurando, que quando le buelva â juzgar, le ha de pagar luego lo gaſtado. El Venerable Bernardino Alvarez, que ocupò ſu perſona de noche, y de dia en la cura, y ſervicio de los pobres: que les labrò caſa, y alojamiento con ſu hacienda por el nombre de JESUS. Es conſequente, que lugo aya recibido la paga con el ciento por uno de lo gaſtado, y de lo ſervido. Llevado San Ambroſio de la gran merced, y paga, que ha de tener el Juſto, que ſirve por Chriſto al pobre, hablando con eſte Señor, en quanto obligado à la paga le dice: *Reddes ergo quod debes beatis, quibus es debitor.* Pues aveis de pagar, y galardonar á vueſtros Bienaventurados á fuer de buen pagador. O quien mereciera ſer en eſta vida uno de los que os ſaben pagar ajuſtadamente las mercedes, que de vueſtra mano reciben aun en eſta vida. *Utinam nos ſimus idonei debitores, ut quod accepimus, poſſimus exolvere.* A la prenda, y obligacion de vueſtra palabra, Señor, ſe ſigue neceſſariamente, que pues os obligaſteis como deudor, les ayais de pagar á vueſtros Bienaventurados, que de Juſticia merecen el premio. Ojalà, y noſotros fueramos tan idoneos deudores, que pudieſſemos pagar lo que de vueſtra magnificencia, y gracia hemos recibido,

bido. Muchos dones recibiò Bernardino Alvarez de la gracia de Dios: de estos bienes assi de naturaleza, como de gracia perdió algunos. Mas trató prudente de restaurar con manifiesta penitencia, y mortificacion esto perdido, augmentando con la penitencia, y favores nuevos de la gracia muchos grados de merito, y el augmento de todas las virtudes. Y como este caudal se conservaba con la humildad, y se acrecentaba con manifiestas obras grandes, y continuas de fervorosa charidad: como esta no descaecia, sino que con nuevos socorros hechos à los pobres continuamente se fortalecia, y asseguraba, hizose Bernardino idoneo pagador de lo recibido, y asseguró mejor el caudal, que à Christo infinitamente buen pagador le entregaba, reconociendole como à Señor, y obligandole, porque se queria hacer deudor.

CA-

CAPITULO XX.

QUE LAS OBRAS PIADOSAS, que el Venerable Bernardino Alvarez hizo en utilidad de los proximos, le aſſeguran à èl mayor gloria, y à ſus devotos, y Religioſos ſocorro grande en ſus neceſſidades, y el lugar donde fue ſepultado ſu Cuerpo.

BIEN SABIA, Y PRACTICABA el Venerable Bernardino Alvarez, como proximo admirable, eſta doctrina de Chriſto Nueſtro Señor, à quien pretendia imitar. Y viendo, que la providencia de eſte ſu Maeſtro, le avia pueſto por Cabeza, y Hermano mayor de ſu Hoſpital General de San Hypolito, y de otros Hoſpitales ſus ſugetos, pareciòle como á verdadero obediente, y piadoſiſſimo Proximo, que â èl ſolo le decia ſu Señor: Bernardino tèn cuidado de tu proximo neceſſitado: *Curam illius habe.* Yá te hè dado, y ſiempre te eſtarè dando ſocorros temporales, y eſpirituales, cura, pues, al proximo, gaſta lo neceſſario, gaſta de lo que te he dado,

do, y si por tu industria, y voluntad, ultra de lo que te mandò, gastares de supererogacion, añadiendo á tu voluntad, yo quando bolviere te lo pagaré. Esta voz sonaba en el obediente oído de Bernardino Alvarez, y assi no solo cuidaba, en quanto à lo suficiente, de todos los proximos, como si èl solo fuera el proximo: mas añadia obras, y socorros de piedad, como anticipados, y prevenidos à la necessidad, que avia, y podia sobrevenir. Estas obras, pues, que el Venerable Bernardino, las que hacia como mandado de Dios, obedeciendo à los preceptos divinos, y las que añadia de su buena voluntad, todas tuvieron su paga en el dia de su cuenta. El dia de la venida de Christo, como Juez particular, es en la hora de la muerte de cada uno, vivia Bernardino Alvarez, á imitacion del gran Padre San Geronymo, con la trompeta del Juicio á la oreja, sonaba en el oído piadoso de su consideracion christiana la voz de Christo Juez, que le decia, que avia de venir à juzgarle. Gasta lo forzoso, y lo que tu quisieres, que yo quando buelva te lo pagarè todo. De aqui le nacia á Bernardino Alvarez, liberal por su buena condicion natural, el no guardar para la necessidad, que avia de venir, sino procurar remediar á toda costa la necessidad, que instaba, assegurandose de que todas

las

las vezes, que careciesse de lo que fuesse necessario, tendria el socorro al punto que empezasse la necessidad. En prueba de esto hace un caso, que el Hermano Fr. Christoval de Anaya, Varon discreto, y de toda verdad, referia à algunos Religiosos de su Orden de la Charidad, que oy viven, Criòse el Hermano Fr. Christoval desde pequeño en compañia, y servicio del Venerable Bernardino Alvarez (y cierto que se le echaba de vèr en las loables costumbres el Maestro, y doctrina que avia tenido) un dia el Siervo de Dios Bernardino Alvarez buscando, si avia quedado algo para el gasto, como se hallasse sin dinero, como dando á entender, que necessitaba de hacer alguna diligencia, mandò á su Christoval, se estuviesse à la puerta de su Sala, entróse el Siervo fiel à consultar por la oracion á su Señor (que esto lo acostumbraba en todo tiempo, quanto mas en el de la necessidad) como le avia de ocurrir su providencia. Oyò Christoval à poco rato tañer la campanilla de la Porteria, y saliendo á vèr quien llamaba, vió venir un bien dispuesto Mancebo, mandandole le llamasse al Señor Bernardino Alvarez, entrò Christoval diligente, á avisar á su Señor, que salió con la cortesia que acostumbraba recibir à todos: saludandose los dos, sacò el gallardo Mancebo de deba-

xo

xo de la capa una barra de plata de buen año, del tiempo de oro, que tenia Mexico, diciendole à Bernardino esta me mandaron dar à Vmd. agradecido Bernardino preguntó al Portador, quien le enviaba aquella plata? A que respodiò, no ser necessario supiesse mas de que se la mandaron entregar: dicho esto despidiendose, para irse, le rogó Bernardino que descansasse, que comiesse un bocado, y se sirviesse de èl, y de aquella Casa, diciendole à su Portador lo que dixo el Patriarcha Abraham â los Angeles que hospedaba como á hombres: *Ponamque bucellam panis, & confortetur cor vestrum.* (Gen. 18.) Respondió el galante Mancebo, que ni se avia cansado, ni tenia necessidad de cosa alguna; y con esto se despidió. Por esta respuesta bien pudo venir Bernardino Alvarez en conocimiento del Portador, que ni se cansaba en traèr la barra, aunque bien quantiosa, ni necessitaba de comida, ò alojamiento. Y mejor venia en conocimiento de la altissima providencia, que en aquella ocasion le queria socorrer por camino de supererogacion extraordinario, y sobrenatural. Christoval en lo extraordinario del aspecto, y en la gallardia nunca vista juzgò entonces, y despues referia de ordinario aquel Portador le avia parecido, mas que hombre, porque â serlo, no escusàra el agasajo

de la charidad de Bernardino, dispuesto à socorrer â qualquier necessitado, y con quien suavemente de ordinario se detenian los Portadores humanos.

Supuesta esta Historia, de que se colige, que era el Siervo fiel Bernardino Alvarez socorrido de su Señor: yà ordinaria; yá milagrosamente todas las vezes que apuntaba la necessidad, pagandole Dios por camino ordinario, y extraordinario, lo que gastaba obligado del precepto en la cura de su proximo necessitado, bien se hallaba obligado â añadir en bien del proximo obras piadosas de supererogacion, y con la experiencia de la paga, que recibia al pie de la obra, estaba seguro de la promesa del Salvador: Quanto añadieres de supererogacion en la cura del necessitado, Yo (que soy el que soy) te lo pagarè. Siendo esto assi verdad infalible, que no puede faltar (aunque se caiga el Cielo) la promesa de Jesu-Christo. Que assegura la paga de lo que se obrare en bien del proximo: Aviendo el Siervo fiel Bernardino Alvarez obrado por el amor de Nuestro Señor Jesu-Christo obras de precepto, y obras de supererogacion. Bien puede el discurso christiano inferir prudentemente, segun la fee que professa, y la magnificencia, con que Dios paga, lo que se obra en su nombre (pagandolo co

como dicen los Theologos, mas de lo que debe merecido: porque premia lo que es justo, y algo mas la balanza de su justicia) que tiene Bernardino Alvarez de mano de su Juez, que es su Señor, lo que se le debiò como à perfecto obediente de los Mandamientos divinos: Y lo que se le debiò por los meritos de las obras de supererogacion; y segun unos, y otros meritos podrán sus Religiosos, como herederos de su espiritu, de su Religion, y de su oficio, esperar con seguridad grandes socorros impetrados de Dios por medio de sus grandes meritos, y intercession. Y assimismo de sus devotos, que se admiran, y se edifican con el exemplo de Proximo Evangelico, que les dexó, pueden estar seguros, de que tienen en este admirable Varon un gran Protector, pues que la proximidad Evangelica, que llegó à ser perfecta en èl, quando vivia entre las necessidades, y estorbos de esta vida miserable, en la vida de la Patria, donde se obra sin impedimento, y mas perfecta proximidad, claro está, que podrà dar el thesoro, que alli se le guarda. De lo que ganò como obediente al precepto, y como excelente charitativo, que obrò con los necessitados obras de supererogacion, y dará tambien á sus devotos, no solo lo que basta, sino que les sobre.

Diòsele sepultura al Cuerpo del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, en el lugar mas decente, la mas honorifica qual se debia á tan claro Patriarcha, junto al Altar mayor de la Iglesia vieja, que se cayò; despues se dispuso, y acabó una Sala grande, que se iba edificando para Hospitalidad, aplicandola para que sirva de Iglesia (en el interin que se acaba la Iglesia principal, que empezò la Nobilissima Ciudad de Mexico, à sacar de cimientos, á instancia de la vigilante Piedad del prudente, y religioso Vi-Rey el Señor Conde de Monte Rey) en la qual Sala, y su Altar mayor está al presente depositado en una caxa de madera cubierta con una losa, donde descansa en paz, y supuesta la notoriedad de la buena vida de este gran siervo de Dios, y las obras patentes, y heroycas de su fervorosa charidad, hechas en favor de los pobres, que Christo Nuestro Señor le encomendó, y que de hecho les dió su hacienda, los sirvió por su propria persona, y tuvo su entendimiento siempre ocupado, en procurar el alivio, y consuelo de los proximos necessitados. Bien se podrà inferir conforme á la promesa de Dios hecha por su Propheta Isaías. Que pues quiso dar, y diò (en quanto en sí fue) su vida por dar hartura à los pobres hambrientos, y intentò llenar, y en quanto en

s

sí fue, llenó de bienes temporales, y espirituales las almas de los afligidos, que ocurrieron á èl, como á Padre, y consolador de los pobres. Que hà llenado Dios su alma de dotes, y resplandores de gloria. Y tambien està cuidando de honrarle, y guardarle sus huessos, como cuerpo, que ayudò à su alma, à que sirviesse los pobres de Christo Nuestro Señor, que prendò su palabra, de dar à su Ministro fiel, quanto pusiesse de su industria, y caudal en la cura de los pobres. De esta caxa pobre saldràn los huessos con la honra de la resurreccion. Prometiò el Salvador, al que curasse sus enfermos, quanto añadieres de supererogacion, quando buelva te lo pagarè. Y preguntale á este divino pagador San Ambrosio: Quando ha de ser esta vuestra buelta Señor? Y responde: que serà en el dia del Juicio, en el qual verán todos los hombres del Mundo á Christo, que viene à juzgar: *Sed quando reverteris Domine, nisi in Judicij die? Erit tamen tempus, quo universa caro te respicies reverentem.* Fuerza es que resucite el verdaderamente Charitativo, y limosnero, y no como quiera, sino con dotes, resplandores, y gloria de resucitado, para la vida dichosa de bienaventurado. San Isidoro en la vida de Eliseo, nos apunta una razon de aver Dios guardado, y honrado los huessos del Santo Eliseo,

para

para que pudieſſen dar vida al muerto, que arrojado en ſu ſepulchro tocò ſus hueſſos, que Dios guardaba, y honraba. Concluyendo dice: Finalmente, Eliſèo de unos pocos de panes dió de comer á la Plebe, y recogió ſus reliquias: *Denique ex paucis panibus plebem refecit: reliquias collegit.* Propheta que quando vivo multiplica el pan, èl harà milagros: Propheta que con unos pocos de panes quitó la hambre á muchos, y recogió las migajas, para dar à los neceſſitados, èl harà milagros deſpues de muerto: Dios guardará ſus hueſſos, ellos ſeràn hueſſos ſocorridos: y aunque ſecos, y muertos tendràn vida que dar. Remata ſu diſcurſo San Iſidoro: Sepaſe que Eliſèo fue el q̃ quitò la hambre, y finalmente deſpues de ſu muerte al Cadaver deſanimado le dió la vida: *Famem depellit. Poſtmortem, exanimo Cadaveri vitam dedit.* Parece que quiere el gran Doctor de Eſpaña, que à renglon ſeguido, en el limoſnero valga decir, y inferir: Fue poderoſo un Juſto viviendo, para dar hartura á los hambrientes: pues tambien tenìa poder para dar vida al muerto, aunque èl ſea muerto. Mucho ſe puede prometer la piedad Chriſtiana de las obras patentes, y manifieſtas à la gran Ciudad de Mexico, y à toda la Nueva-Eſpaña, nacidas de la gran charidad, y piedad de Bernardino Alvarez.

No

No puede faltar la tradicion que và de Padres à hijos. Los Religiosos de la Orden de la Charidad de la Hospitalidad, que vieron limosnero, y charitativo al Venerable Bernardino Alvarez, siguieron su exemplo, escogieron su Abito, imitaron, y procuraron imitar por votos, y Profession su instituto de socorrer à los pobres, como él les daba de comer, y los socorria en todas sus necessidades hecho Proximo Evangelico: Esso mismo hicieron ellos à su vista, por su exemplo, por su imitacion, y en su compañia: Esta costumbre ha ido, y và corriendo por todos los Religiosos de la charidad. Signese que el insigne limosnero Bernardino Alvarez, que enseñó á sus Compañeros, y hizo exercitar, y professar á sus Religiosos la Hospitalidad, y el ser apacentadores de los hambrientos, que fue gran Maestro de la proximidad, gran limosnero. Luego bien podremos decir con San Isidoro: porque Elisèo vivo fue la hartura de los hambrientos, tambien despues de muerto pudo dar vida al difunto: Quien fuere en la vida imitador de Elisèo, y quitare la hambre á los pobres, aun despues de muerto tendrán misericordia sus huessos, para dar vida al yà muerto. El Siervo de Dios Bernardino Alvarez viviendo fue hartura del hambriento: descansen sus huessos en paz en la peana del Al-

Altar mayor de su Iglesia, que Dios que los guarda ay, sabe para què los guarda. Tenga este discurso la fuerza, que se le quisiere dar, que no se puede negar, por el que tiene piedad Christiana, y fee Catholica, que le assiste, que el Varon Christiano, que muere en el Señor, aviendo exercitado en su vida, y continuando aun en el tiempo de morir piedad, y misericordia con los proximos, este no sea mas poderoso en el acatamiento de Dios, en quien descansa. Y si se viò, y experimentò por todos los que le vieron vivir, que fue en su vida socorro, y hartura de los pobres. No es possible que despues de muerto, y quando puede mas (porque descansa en Dios) no aya de poder mucho mas para amparar visible, y invisiblemente á los necessitados. Esto que convence la razon, valida de su discurso, lo comprueba el efecto, si nos valemos de las Historias Eclesiasticas. Venia de ordinario un niño al Convento del Seraphico San Francisco, à que le diesse el Padre de pobres San Diego el pan, de que se avia de sustentar: con esta costumbre se viño despues de que el Santo estaba muerto, y sepultado à ponerle sobre la sepultura, y sacó de ella el Santo el brazo con una rosca de pan amazado por los Angeles, para quitar la hambre al chiquillo, que socorriò quando vivo, y no po-

dia

dia desamparar aunque muerto. Concuerda la Hiſtoria del Padre de los pobres Santo Thomas de Villanueva, daba viviendo, como Arzobiſpo, y juntamente hartura de hambrientos, ſocorro á ſus pobres, era la abundancia de la penurria de una Matrona, eſta aunque vió, que ſe le avia acabado la vida à ſu Paſtor, ſegura de que ni le podia faltar (quando deſcanſaba en Dios, aunque yá muerto) ni la charidad, ni el poder, ſe vino al Sepulchro del Santo Prelado difunto, a pedir, que la ſocorrieſſe, como quiſieſſe: Bien pudo la providencia de Dios (como hace cada momento) ſocorrer por medios mas faciles aquella neceſſidad. Mas quiſo ſocorrerla milagroſamente, y à campana tañida, honrando glorioſamente al limoſnero muerto, que no negaba la miſericordia á ſus pobres quando vivia, y para que ſe experimentaſſe, que menos avia de faltar la piedad, quando viviendo en Dios es mas poderoſa. Sacò, pues, el Santo la mano fuera de ſu ſepulchro con una bolſa de monedas de oro, taneronſe milagroſamente las campanas, concurrieron los Religioſos al ſepulchro, aunque lleavan al magnifico difunto, á que les dieſſe el ocorro, no le quiſo dexar en manos, de los que o le avian pedido, ni le avian meneſter: referiendole para la buena Matrona, que juzgando-

se, aunque pobre, indigna de tanto milagro, he-
cho por su limosnero, no se atrevia à llegar por
el milagroso socorro. Como estos, y otros San-
tos con tan manifiestos milagros, han mostrado
lo que valen mas sus oraciones en el Cielo, y
que no dexan de socorrer à sus devotos, aunque
estèn muertos; antes quanto es mayor su chari-
dad por razon del estado de Bienaventurados;
tambien es mayor su poder, y assi pueden hacer
mayor, y mas oportuno socorro. De aqui se in-
fiere con piedad christiana, que el Venerable Ber-
nardino Alvarez, que en su vida se estremò en
socorrer á sus pobres, y hasta morir cuidó de
ellos. Estando oy (segun se colige de la perfec-
cion de su vida virtuosa, y charitativa) mejora-
do en estado, y poder, podrà con mayores ven-
tajas socorrer á sus Religiosos, à sus devotos, y en-
comendados. Por tanto se podrán assegurar d
que serán socorridos mas oportuna, y abundan-
temente.

Aunque los Justos passando de esta vida po
medio de la muerte à la Bienaventuranza, me
jorando el puesto, mejoran el exercicio, y po
esso el que en esta vida humilde, mortificado,
charitativo servia en un Hospital á sus enfermo
passe yà à gozar en descanso de los premios de
bidos à aquestos meritos. Con todo el tener ete
n

no descanso, no los hace olvidadisos de los vivos; que dexaron en las miserias del siglo: antes como en Dios, de quien gozan, saben mas, conforme à sus mayores grados de gloria: Por esso socorren mejor á sus devotos. Y esto se verifica especialmente en los Patriarchas, que tuvieron á su cargo las Religiones, que instituyeron. Successor tiene San Pedro en la Iglesia Militante. Mas no porque el Beatissimo Potnifice la rija, se olvida de ella San Pedro, antes puede cumplir, y de hecho cumple mejor la promesa, que hizo à sus Fieles, y à toda la Iglesia, que prophetizando, que estaba cercano à la muerte, promete obrar despues de muerto en favor de los Fieles, enseñandolos, como quando vivia. En la segunda Canonica capitulo primero, yà se dice, que viene presta la muerte à sacar mi alma del tabernaculo de mi cuerpo. No obsta el morir, para que yo os dexe de amparar: *Dabo operam, & frequenter habere vos post obitum meum.* Como si dixera: antes de mi muerte, y despues tengo de obrar en favor de los Fieles: despues de muerto los tengo de tener presentes.

CAPITULO XXI.

DE COMO FUNDO EL HOSPITAL General de San Hypolito, y el de la Santiſſima Cruz de la Villa de Oaxtepec, con licencia de ſu Mageſtad.

PARECE QUE LAS PALABRAS dichas del Evangelico Iſaias ſe las diò al Venerable Bernardino Alvarez, quando eſtaba ſirviendo à Dios en ſus pobres del Hoſpital del Marquès del Valle. y aunque en el miſmo Hoſpital ſervia à los pobres el pan, y la racion abundante, que les preparó aquel gran Marquès, y èl añadia tambien de ſu pan, y hacia ſus limoſnas ed lus bienes. Con todo ayudó mas eſta inſpiracion, y llamamiento que Dios le hacia, y tratò con eficacia, de tener coſa, que corrieſſe por ſu cuenta, para hoſpedar pobres, y recoger los que andaban vagueando, y deſcarriados: aſſi convalecientes, y deſamparados como los demàs viejos, caducos, locos, y en qualquiera manera neceſſitados. Eſtando en diſponer eſte general alojamiento de pobres, le ofreciò Dios á los piadoſos Miguel de Dueñas, y ſu Eſpoſa Iſabel de Ojeda, que le

hicieron gracia, y donacion (como se dixo en Capitulo 12. fol. 22.) de un estremado sitio n la calle de la Zelada, que và desde la puer- que oy es del Convento de Religiosas de San ernardo, y dá buelta por la esquina de la pla- a de las Escuelas, llega hasta las casas de Fran- isco de Olmos, enfrente del Colegio de Porta Cœli. En este sitio en tan buena parte, y de mu- ha capacidad dispuso labrar su Hospital el año e mil quinientos y sesenta y seis, y para este efec- o obtuvo de el Señor Arzobispo la licencia si- uiente.

„ Nos D. Fr. Alonso de Montufar, por la miseracion divina, y de la Santa Iglesia de Roma, Arzobispo de la Santa Iglesia de esta Insigne, y muy Leal Ciudad de Mexico, y de su Arzobispado, y del Consejo de su Magestad, &c. Por quanto por parte de Bernardino Alvarez, vecino de esta dicha Ciudad nos ha sido hecha relacion, diciendo la gran falta, que ha avido, y ay en esta Ciudad de un Hospital, para los enfermos convalecientes, que por no tener, donde convalecer despues de despedidos de los Hospitales se morian muchos de ellos, y que (con zelo de servir à Dios Nuestro Señor) avia procurado tratar con algunas personas charitativas de esta dicha Ciudad, por

„ porque dieſſen ſus limoſnas, y ayudaſſen pa-
„ ra que tuvieſſe efecto, y ſe fundaſſe el dicho
„ Hoſpital. Y que algunas de las tales perſonas
„ movidas de dicha charidad, y buen zelo, le
„ avian ayudado, y ayudaban para ello con li-
„ moſnas, eſpecialmente Miguel de Dueñas, ve-
„ cino de eſta dicha Ciudad, y ſu Eſpoſa Iſabel
„ de Ojeda, los quales avian hecho donacion
„ de un Solar en eſta dicha Ciudad, linde con
„ caſas de Franciſco de Olmos, y de Antonio
„ Alonſo, Eſcribano publico, vecinos de eſta
„ dicha Ciudad, para que ſe fundaſſe el Hoſpi-
„ tal de Convalecientes. Y que nos pedia, y ſu-
„ plicaba, le concedieſſemos licencia, para que
„ ſe fundaſſe el dicho Hoſpital, y por Nos viſ-
„ to lo ſuſodicho, atento à que tenemos por
„ cierto, que en ello ſe hace ſervicio á Dios nueſ-
„ tro Señor, y ſerà aſſi accepta delante de ſu di-
„ vino acatamiento. Por la preſente damos li-
„ cencia, y facultad al dicho Bernardino Alv
„ rez, para que libremente pueda labrar el di-
„ cho Hoſpital ſó el titulo, y advocacion de la
„ Santa Aſcenſion de Nueſtro Maeſtro, y Re-
„ demptor Jeſu-Chriſto, ſin que en ello por nin-
„ guna perſona le ſea pueſto embargo, ni im-
„ pedimento alguno. Y exhortamos, rogamos,
„ y encargamos à todos los Fieles Chriſtianos,
veci-

„ vecinos, y moradores, eſtantes, y habitantes
„ en eſta Ciudad, y ſu Arzobiſpado por las En-
„ trañas de Jeſu-Chriſto Nueſtro Redemptor,
„ ayuden con ſus limoſnas, que obra tan ſanta,
„ y buena, vaya en augmento, y ſe acabe. Y
„ concedemos al dicho Hoſpital, que pueda te-
„ ner Igleſia, y campana, y todo lo demás, que
„ los demàs Hoſpitales tienen, conforme á de-
„ recho, y cerca de ello le concedemos todas
„ las gracias, perdones, è immunidades, que de
„ derecho podemos, y debemos. El qual dicho
„ Hoſpital, Governacion, y Adminiſtracion de
„ èl, eſtè debajo de nueſtra Governacion, Pro-
„ teccion, y Amparo, y de nueſtros Succeſſores,
„ conforme â derecho, y principalmente con-
„ forme à lo diſpueſto por el Santo Concilio
„ Tridentino, y en lo por èl diſpueſto cerca de
„ los dichos Hoſpitales. Fecho en Mexico en
„ nueve dias del mes de Noviembre de mil qui-
„ nientos y ſeſenta, y ſeis años. Archiepiſcopus
„ Mexicanus. Por mandado de ſu Iluſtriſsima, y
„ Reverendiſſima Señoria. Juan de A vendaño.

Eſtando yà el Venerable Bernardino Alvarez diſpueſto para empezar la Fabrica de ſu Hoſpital en eſte ſitio, y lugar, enmedio de las comodidades, que ſe podian deſſear, y en el corazon de la Ciudad, fue Dios ſervido de depararle el

ſitio

sitio de San Hypolito, donde hallò lugar mas dilatado, donde tuviesse su corazon ensanchado con la Charidad de Dios, mayor capacidad para ir obrando alojamientos, no limitados, para recoger quantos pobres Dios le imbiasse. Y assi se resolvió luego de edificar en San Hypolito anchurosos alojamientos, donde se pudiessen acomodar, quantos necessitados le viniessen. En esta Fundacion, y Fabrica puso todo su caudal, su persona, y inteligencia, como se dixo en el Libro primero Capitulo segundo, y se dirà en el Libro tercero Capitulo trece, donde se referiràn las utilidades, que traxo la Fundacion de este Hospital General à la Ciudad de Mexico, y al nuevo Mundo, y aun á todo el Orbe, como se verà en dichos lugares.

En este dilatado, y anchuroso Hospital General de San Hypolito, Bernardino Alvarez como magnifico dispensador de los bienes, que recibia de Dios, hizo lo que este Señor le ordenò, conforme â la sentencia de Isaías: repartió su pan con todos los necessitados: eligió el sitio mas dilatado, para poder recibir con mas comodidad todos los pobres: y todos los que andaban vagueando. Alli tuvo por guia, que le capitaneaba, y acompañaba â la justificacion de su vida, y á la perfeccion de su dilatada Charidad: alli

vivió

viviò exemplarmente, y alli muriò, y fue ſepultado glorioſamente, de alli, ſegun la piedad de nueſtra fee, reſucitarâ triumphante, adornado de los dotes glorioſos, que le aſſeguraron ſus grandes merecimientos.

Yà obtenida por el Venerable Bernardino Alvarez licencia para que atento à lo referido en la Villa de Oaxtepec ſe fundaſſe una Caſa, ó Hoſpital, donde los dichos enfermos pudieſſen ſer curados, y alimentados de limoſnas, por ſer tierra de muy buen temple, y muy ſana, caliente, y ſeca, de buenos aires, y aguas, y otras comodidades, para que ſe aliviaſſen, y pudieſſen ſer ſocorridos, y curados los enfermos de la Ciudad de Mexico, que en ella no podian tener eſta comodidad. Su Señoria Iluſtriſsima le ayudó para dicha Fundacion del Hoſpital. Y el Señor D. Martin Henriquez Vi-Rey de la Nueva-Eſpaña, conſtandole la verdad de lo referido, y aprobado el ſano intento de Bernardino Alvarez, dió licencia dando mandamientos dirigidos á las Juſticias del Marqueſado del Valle, para que los Naturales viniеſſen á trabajar al edificio de dicho Hoſpital, pagandoles el Fundador ſu trabajo.

* * * * * * * *

§. 1. *EL HOSPITAL DE SAN HYPOLITO en Mexico, y el de la Cruz de Oaxtepec, se fundaron con licencia de su Mageſtad.*

AUNQUE NO CONSTA QUE para la Fundacion del Hoſpital de San Hypolito, y eſte de la Santa Cruz en Oaxtepec, huvieſſe precedido licencia de ſu Mageſtad, por la gran neceſſidad que avia de ellos entonces. Con todo parece claro, que el Arzobiſpo, y Vi-Rey, que dieron ſus licencias, y fomentaron la Fundacion en quanto pudieron, no dexarian de dar aviſo, de lo que ſe obraba à ſu Mageſtad. El Venerable Bernardino Alvarez eſcribiò al Rey Nueſtro Señor Philippo Segundo, que imbió ſu Real Cedula, mandando fueſſen amparados, en que ſe les recogieſſen limoſnas por todo el Reyno. Informado Nueſtro Catholico Monarcha de lo que importaban eſtos Hoſpitales al bien de ſus Reynos, como quien velaba atentiſſimo en bien de ſu Republica, deſpachò Cedula à inſtancia del Hermano Eſtevan de Herrera á veinte y ſeis de Abril de mil quinientos ochenta, y nueve, para verificar la utilidad que el Hoſpital de San Hypolito, y eſte de Oaxtepec traían à la Nueva-

Nueva-España. Y despues à instancia del mismo Hermano Estevan de Herrera imbió Cedula para los Obispos de estos Reynos.

EL REY.

MI VI-REY, PRESIDENTE, Y OYdores de la mi Real Audiencia de la Nueva-España, el Hermano Estevan de Herrera me ha hecho relacion, que en los Hospitales de S. Hypolito de la Ciudad de Mexico, y Oaxtepec de essa tierra, se hacen obras de mucha charidad, en curar los enfermos de todas enfermedades. Y para ello se llevan los pobres, que ván en las flotas, en cavalgaduras, y se acude en general á otras obras piadosas, por curar en el de Oaxtepec Indios. Y que por no tener renta padecen mucha necessidad. Suplicandome, que para que se entendiesse del mucho efecto, que eran, y de su pobreza, y como no tenian renta, y Yo les hiciesse alguna merced. Os mandasse recibiessedes informacion de ello, y me lo embiassedes con vuestro parecer. Y visto por los de mi Consejo de las Indias, lo hè havido por bien. Y assi os mando,

que luego que vieredes esta mi Cedula hagais recibir la dicha informacion, y me la imbieis con el dicho parecer dirigida al dicho Consejo, para que visto todo, en èl se provèa lo que convenga. Fecha en Azeca à veinte, y seis de Abril de mil quinientos ochenta, y nueve años. Yo el Rey. Por mandado del Rey Nuestro Señor. Juan de Ibarra.

EL REY.

REVERENDOS EN CHRISTO Padres Obispos de las Iglesias Cathedrales de las Provincias de Tlaxcala, Mechoacan, Antequera de la Nueva-España, y de la Nueva Galicia, y Yucatàn, de mi Consejo: à cada uno en su distrito, à quien fuere mostrada esta mi Cedula, ó su traslado signado de Escribano. Estevan de Herrera Hermano del Hospital de S. Hypolito de la Nueva-España, por sí, y los demás Hermanos del dicho Hospital, y de el de la Cruz de Oaxtepec de la dicha Nueva-España, me hizo relacion, que los dichos Hospitales no tienen renta, ni hacienda alguna, que solo se sustentan, y curan los pobres, y enfermos de ellos de las limosnas, que se les dan. Suplicandome, aten-

tento à ello, y à que en eſſas Provincias ay mu-
ha falta de Hoſpitales, por cuya cauſa los ſobre-
ichos de San Hypolito, y Oaxtepec ſon muy fre-
uentados de enfermos pobres. Mandaſe dar or-
en como libremente pudieſſen, pedir la limoſ-
a en vueſtros diſtritos. Hè viſto por los de mi
Conſejo de las Indias, fue acordado, que debia
nandar dar eſta mi Cedula, por la qual os rue-
o, y encargo, que favorezcais los dichos Hoſ-
itales, pues es obra tan piadoſa, y que no tiene
nconveniente de conſideracion. Cada uno en
ueſtros diſtritos deis licencia à los dichos Her-
nanos, para pedir la dicha limoſna. Fecha en
an Lorenzo á veinte y ocho del mes de Sep-
iembre de mil quinientos ochenta, y nueve años.
Yo el Rey. Por mandado del Rey Nueſtro Se-
or. Juan de Ibarra.

Por eſtas Cedulas de ſu Mageſtad por don-
e conſta aver tenido entera noticia de la utili-
ad, que eſtos dos Hoſpitales de San Hypolito,
de Oaxtepec, traían á los pobres enfermos: Y
n que trata de ſu ſocorro, ſe vè claramente, que
iò licencia para ſu Fundacion, ò por lo menos
ue ſe diò porbien ſervido, en que ſe fundaſſen,
eclarando por obra piadoſa lo obrado en ellos,
procurando ſu ſuſtento, y ampliacion. Al ſen-
miento ſanto de ſu Catholico Rey ſe confor-

maron

maron todos los Governadores Ecleſiaſticos, y Seculares de eſte nuevo mundo. Y han apoyado deſde ſu principio las Fundaciones de eſtos Hoſpitales, y han pretendido ſu augmento ſiempre. El Arzobiſpo D. Alonſo de Montufar, que le aprobó ſus Conſtituciones. El Arzobiſpo Viſitador, y Vi-Rey D. Pedro Moya de Contreras que fue à viſitar el Hoſpital de Oaxtepec, y en èl tuvo larga, y ſuabe converſacion con el Santo Gregorio Lopez. D. Fr. Juan de Medina Rincon, Obiſpo de Michoacan, fue â viſitar à Oaxtepec, y vió en èl al Venerable Gregorio Lopez. El Dr. D. Diego Romano Obiſpo de la Puebla de los Angeles, en quince de Febrero de mil ſeiſcientos y cinco, ante Gaſpar Lucas de Leon ſu Secretario, diò licencia, para que en todo ſu Obiſpado ſe pidieſſe limoſna para el Hoſpital de Oaxtepec (añadiendo) donde concurre de todas las partes à recibir charidad toda la gente neceſſitada, y falta de ſalud. Y rogamos, y encargamos á todos los Fieles Chriſtianos favorezcan eſta obra con ſu limoſna, por ſer tan del ſervicio de Nueſtro Señor, y bien univerſal de los que viven en eſte Reyno, &c. D. Fr. Domingo de Ulloa Obiſpo de Michoacan, à diez de Septiembre de mil quinientos noventa, y ocho, ante ſu Secretario Diego Marquina Contreras, dió licencia a Her-

Hermano Juan Gregorio Cavallero, para que pidieſſe limoſna en todo ſu Obiſpado, para el ſuſento de los pobres de Oaxtepec. D. Fr. Andres de Ubilla diò licencia para que ſe pidieſſe por todo ſu Obiſpado de Chiapa. Y como quien tenia experiencia alguna, y larga noticia de la piedad que ſe exercitaba en Oaxtepec, y en S. Hypolito de Mexico, y entrar los pobres de las flotas, aſſeguró que eſtas obras redundaban en bien no ſolo de toda la Nueva-Eſpaña, ſino de todo el mundo.

El Vi-Rey D. Juan de Mendoza, y Luna, diò en ſu favor eſte mandamiento. „ El Hermano mayor del Hoſpital de la Cruz de la Villa de Oaxtepec, y como ſu Adminiſtrador imbia á el Portador de eſta á pedir limoſna por todas las Provincias de eſta Nueva-Eſpaña, y por ſer la obra tan pia, queria que todas las perſonas de eſte Reyno acudieſſen à ello con mucho calor con lo que pudieſſen. Y aſſi os encargo: que en vueſtras Juriſdicciones encargueis, y deis à entender â los Principales, Governadores, y Alcaldes de los Pueblos por donde paſſare el dicho Portador, que es bien le acudan, y favorezcan con ſus limoſnas muy en particular, que es obra en que ſe ſirve tanto á Dios. Y lo miſmo encarga hagan los Religio-

„ ligiosos, y Beneficiados de ellos. Y el orden
„ que en ello se ha de tener, es que los Padres
„ Religiosos, y vosotros pidan, y pidais la limos-
„ na, y despues de recogida por los unos, y los
„ otros se entriegue á la persona, que và por
„ ella, assentando la cantidad que se le dá, en un
„ Libro que se ha de llevar para el efecto, y el
„ Hermano mayor, y Administrador entienda
„ acà lo que se hà recogido, y acudireis á ello
„ con la voluntad que el caso pide. Nuestro Se-
„ ñor, &c. Mexico dos de Marzo de mil seis-
„ cientos, y siete años. El Marquès de Montes
„ Claros. Por mandado del Vi-Rey. Pedro de
„ la Torre.

El Vi Rey D. Luis de Velasco à siete de Septiembre de mil seiscientos, y siete años, dió otro mandamiento del tenor del passado encargando á todos los del Reyno dèn limosna al dicho Hospital, por el socorro, que en el tienen los necessitados.

§. 2. *DE LA FUNDACION, Y SITIO DEL Hospital de Oaxtepec.*

A ESTA FUNDACION DE OAXTEPEC vinieron en nombre de Bernardino Alvarez, los Hermanos de su Hospital el Padre Domingo

mingo de Ibarra, Presbytero, y Hernando Lopez, y acceptaron una donacion, que los Principales de la dicha Villa de Oaxtepec hicieron de un buen pedazo de tierra de sesenta brazas en largo, y treinta en ancho, en la calle que vâ de la plaza (y tianguez, ò mercado) á la Villa de Yauhtepec, cerca del Monasterio de Santo Domingo la calle enmedio. Esta donacion hecha por amor de Dios Nuestro Señor por el Governador, Alcaldes, y Principales del Pueblo, se aceptó por la parte de Bernardino Alvarez, y se otorgó Escriptura â veinte dias del mes de Julio de mil quinientos sesenta, y nueve años, ante Gaspar de Peralta, Theniente de la dicha Villa, y de su Escribano Bartholomè de Alaras. Empezòse luego la Fabrica (que es una cosa grande) por los dichos Hermanos. La dicha donacion hecha â Bernardino Alvarez por el amor de Dios, y para el socorro, y cura de sus pobres la revalidò la dicha Villa su Governador, y Principales, con informacion de utilidad, y de que no les venia perjuicio en esta Fundacion, ni à algun vecino de ella, sino servicio à Dios, y commodidad á los pobres. Con intervencion del Corregidor D. Diego Troche, se otorgó Escriptura en once de Agosto de mil quinientos noventa, y un años, ante Juan de Carranza, Escribano de su

Mageſtad, con que ſe revalidó todo lo obrado.

Iba proſiguiendo el Padre Domingo de Ibarra la Fabrica de ſu Hoſpital, conforme la avia empezado antes, ſegun el orden, y diſpoſicion del gran corazon de Bernardino Alvarez, que ſe le avia dilatado la charidad, deſuerte, que quiſierá hacer caſa, en que cupieſſen todos los pobres del mundo: fueronſe fabricando Salas capaciſſimas, y con diferentes diſpoſiciones.

§. 3. *FRUCTOS DE LA SANTA CRUZ de Oaxtepec, y ſus utilidades.*

LEVA LA SANTA CRUZ COmo arbol de vida, á cuyo titulo, y á cuya ſombra eſtá encomendado el Patrocinio de eſte inſigne Hoſpital unos fructos, que ſe ván quedando, y conſervando en aquel Hoſpital por algunos meſes, y años, para bien no ſolo corporal, ſino eſpiritual: y de la ſalud de las almas, y de las enfermedades incurables de los cuerpos, que ſon unos Siervos de Dios, que ſe han ido induſtriando, perficionando, y conſumando alli. Uno de eſtos fue el fructo primitivo el Hermano Domingo de Ibarra Presbytero, que (dicho es) tomò poſſeſſion en nombre de ſu Fundador el

el Venerable Benardino, de la donacion del sitio, y con su orden empezó año de mil quinientos, y sesenta, y nueve, lo material de la obra, y la puso corriente, y en grande augmento. Y no por esso dexó de cuidar de lo formal, pues con el encendido fervor de su Charidad, y su gran piedad congregaba, y convidaba los pobres, que le imbiaban de Mexico, y que le podian venir de otras partes, y cuidaba, que tuviessen socorro, y regalo. Què tal podia ser un Varon tan ajustado al piadoso espiritu de Bernardino Alvarez, que mereció ser el primero, à quien dió de su mano el Abito de la Hospitalidad. Y aviendose de fundar esta Religion en Mexico con nombre de Hermandad, y con renombre de Charidad, y con obligacion de proximidad Evangelica, fue forzoso, que se empezasse, haciendose charitativa Hermandad los dos Varones aventajados en amor de Dios, y del proximo: y assi aviendose hermanado los dos, ayudandose en la Fundacion, y Fabrica del Hospital General de San Hypolito, desde el año de mil quinientos, y sesenta, y seis, huvo de ir el Padre Domingo de Ibarra, à fundar el segundo Hospital en Oaxtepec. Y del socorro que han tenido siempre, y tienen hasta oy los muchos enfermos, que à èl ocurren, se echa bien de vèr, que fue el Sacerdo-

te Domingo de Ibarra piedra fundamental, que la puso de su mano Dios Nuestro Señor, para que tuviesse aquel Hospital tan gran crecimiento en lo temporal, como otro qualquiera grande: Y mayor en lo espiritual: de lo qual, como del efecto se colige la causa, colegimos claramente, que mereciò muy bien el Hermano Domingo de Ibarra la opinion que tenia de Siervo de Dios. Aunque la falta de la Historia obliga à passar en silencio obras que manifestarán grande à este Religioso Sacerdote, contentaremonos con lo que se apunta en el Libro quarto en su vida, sabiendo que su valiente ánimo, y gran charidad hizo hermanable compañia à Bernardino en las grandes hazañas de sus Fundaciones de su Orden, y de sus Hospitales, en especial el General de Convalecientes, y desamparados, que fundaron al principio, y el de Oaxtepec de que hablamos.

En compañia de este fructo primitivo de la Santa Cruz de Oaxtepec, y de esta oja de Santidad Domingo de Ibarra creció otro fructo, que fue oja, que hizo amparo à toda suerte de enfermos el Hermano Hernando Lopez, como se verà en su vida Libro quarto. Despues de los dos referidos Hermanos, puso Dios alli por sus Compañeros otros Religiosos, que fueron grandes Varones en Piedad, Misericordia, y Charidad, que los

os ayudaron, que en realidad de verdad, ha si-
o Oaxtepec almasigo de Santos, y de verdade-
os Proximos Evangelicos. Despues puso Dios
or Hermano mayor de este Hospital al Herma-
o Estevan de Herrera, de cuyas virtudes, y pro-
imidad Evangelica se dice algo especial en su
ida Libro quarto. Este Varon ultra de ser emi-
ente en el conocimiento, y aplicacion de las
erbas, y en la Medicina, y Cirugia para la sa-
ud corporal de los enfermos, pudo edificar, y
mpliar mucho en lo espiritual con sus virtu-
les, y assi le llamaremos con razon oja salutife-
a, y fructo del arbol vital de Santa Cruz de
Oaxtepec.

En este Hospital en Oaxtepec puso Dios por
nas de nueve años à su querido amigo el Vene-
able Gregorio Lopez, que en el retiro de una
celdita de èl, à imitacion de San Juan Evange-
ista, Discipulo querido de Nuestro Salvador,
amando, y siendo amado de este divino Maes-
ro, hizo su Isla de Patmos, comentando, y de-
clarando el Sagrado Libro del Apocalypsi del
Apostol Propheta. Aqui tambien fructificó este
gran Siervo de Dios, escribiendo el libro de la
Medicina, que para la cura facil, y socorrida de
los proximos enfermos, no solo de Oaxtepec,
ino de la Nueva-España, por donde se lleva-
ron

ron los traslados, fue cada medicamento de él y cada oja de su escrito, oja de sanidad, y fructo vital de la Santa Cruz de Oaxtepec.

Aqui floreció, y dió grandes fructos, y fue oja vital, y de sanidad el gran Siervo de Dios el Hermano Lope Rodriguez, á cuya fama de milagroso, de gran Medico, y Cirujano venian enfermos de tierras remotissimas de salud desesperada, y mediante Dios, y las curas del Hermano Lope, conseguian entera sanidad. Y este tuvo gran fama en la medicina, mayor la tuvo en la buena vida, en las virtudes, y grandes penitencias como se dice en su vida Libro quarto.

Aqui floreciò, y fructificò el gran Siervo de Dios, el Hermano Andres Martin, fructo vital y oja de sanidad de la Santa Cruz de Oaxtepec; que tantos enfermos del cuerpo pudo sanar con la gran ciencia, y experiencia en Medicina, y Cirugia: y aventajar muchas mas almas con el exemplo de su perfecta charidad: la valentia de sus meritos, y la impetracion de su continua oracion, como se verà en su vida Libro quarto.

En Oaxtepec fue fructo de salud, y oja de sanidad el Siervo de Dios el Hermano Gil Perez, que muriò exercitando su oficio de Charidad, y proximidad Evangelica, porque murió una ho-

ra

deſpues de aver viſitado, y curado ſus enfer-
os, y deſpedidoſe de ellos, Libro quarto.
En una cama, y con un enfermo de eſte Hoſ-
tal ſe hizo aquel gran milagro, que refiere el
adre Fr. Hernando de Ribera, Religioſo de San-
Domingo, con juramento en el Proceſſo he-
o por el Metropolitano, y demás Señores Obiſ-
os, para la Canonizacion del Venerable Gre-
orio Lopez, folio ſetenta, y nueve, en la Pue-
a à veinte, y tres de Noviembre de mil ſeiſci-
ntos, y veinte años. „ Una vez viò eſte Teſtigo,
que eſtando oyendo Miſſa el Siervo de Dios
Gregorio Lopez en la Enfermeria del dicho
Hoſpital, le llamó un enfermo, que le que-
rian abrir la cabeza, para ſacarle un pedazo
de caſco, que decian tener quebrado, y caido
á la parte de los ſeſos, y le pidiò le encomen-
daſſe á Dios. Y él le reſpondiò con pocas pa-
labras: Tenga confianza en Dios, que èl le
ſanarà, y haga que ſe le diga el Evangelio de
San Juan, antes que le abran la cabeza. Y di-
cho eſto el Siervo de Dios Gregorio ſe fue á
ſu aposento. Y el que dixo entonces la Miſſa
era Fr. Franciſco de Loayſa, el viejo de la Or-
den de Santo Domingo, que es yá difunto, el
qual vido eſte Teſtigo que ſe llegó al dicho
enfermo, y le puſo la mano en la cabeza, y le
di-

„ dixo el Evangelio de San Juan. Y acabado
„ el Evangelio vió este Testigo, como el dicho
„ Enfermo (que no se acuerda de su nombre)
„ dió un grande estornudo, y echò por las na-
„ rizes un pedazo de casco de la cabeza tan gran-
„ de, que admiró mas aver podido salir por las
„ narizes, que averlo echado con un estornu-
„ do. Y assi como sucediò esto, no fue necessa-
„ rio abrirle la cabeza, y estuvo sano dentro de
„ pocos dias. Y todos decian: que el Siervo de
„ Dios Gregorio avia intercedido por el dicho
„ Enfermo, que se tuvo á gran milagro, &c.

No se puede dexar de decir algo de la utilidad, que hà traido à la Nueva-España la Orden de la Charidad, y con evidencia consta esto especialmente en Oaxtepec, porque este se aventaja à los demàs Hospitales en el buen temperamento, que es tierra caliente, y seca, de muy buenos ayres, de fuentes de aguas muy saludables. Y aunque estàn abiertas sus puertas, para socorrer à toda suerte de enfermos, y necessitados, y se les acude con gran diligencia, cuidado, y proximidad. Especialmente vienen á Oaxtepec los que estàn gravados de humores gruessos, sangre requemada, de dolores, y bubas, que como ay en la Nueva-España, y dondé quiera lugares muy humedos, comunmente ocasionan estos

chaques. Vienen tambien personas liciadas de raviſſimas enfermedades, que juzgandoſe por in-urables, vienen á buſcar remedio â las ojas de nidad de la Santa Cruz de Oaxtepec. Ocurren Clerigos, Religioſos, Eſpañoles, Meſtizos, Mula-os, Negros, Indios, y mugeres de todas caſtas; las no ſolo à eſtos como de el Reyno, mas â odas las Naciones Eſtrangeras, para todos los uales ay Salas, Enfermerias, y pueſtos decentes, partados con diferentes ornatos, donde les dàn años, ſudores, unciones, y la diferencia de cu-as de Medicina, y Cirugia de que neceſſitan. Y on el regalo, buena cura, y eſtudioſa piedad e los Religioſos de la Charidad, es Dios ſervi-o, de que todos los mas enfermos cobren en-era ſalud, y convalezcan. Y aunque deſde ſu undacion han ocurrido à èl de todas partes in-umerable multitud de enfermos. No es menor l concurſo, que ay al preſente á êl de todas las rovincias de la Nueva-Eſpaña, y de Goatema-, Perù, y todas las Iſlas, que à la fama de tem-le, y Medicos le vienen buſcando por tierras, y ares, al preſente, como le buſcaban aora ſe-enta años.

Dos Teſtigos de las utilidades, que traè Oax-epec á la ſalud de las almas con el exemplo de os Santos Hermanos, que en él han florecido

continuamente, y de la salud que consiguen los enfermos incurables, podremos traèr por ser mayores de toda excepcion: El uno es el Venerable Gregorio Lopez, el hijo verdadero de la divina Providencia, que se dexò de tal suerte à ella como Madre, para nunca cuidar de sí en manera alguna temporal. Y esta le trajo, y dispuso aposento en Oaxtepec, para que (sin dexar la vida de solitario, y Eremita á que Dios le llamò) viviesse mas de nueve años. En esta casa comun de los pobres, de todas Provincias, de todas Naciones, donde pone á todos los pobres mesa la Providencia admirable, le preparó el sustento á Gregorio el pobre mas exquisito, de pobreza oída, ni imaginadad, que nunca pidiò de palabra, ò seña alguna cosa de que necessitasse, para vivir. En esta Casa, pues, de piedad, y misericordia tuvo Gregorio à medio dia su racion suficiente, de que usaba moderadissimamente para poder vivir. Aqui fue Maestro de espiritu, y Consejero sabio, y socorro comun de todos los hombres, que para recibirlos de noche, y de dia tenia patente la puerta de su aposento. Aqui fue con especialidad Maestro de espiritu, y Confejero sabio de los Religiosos de la Charidad, que los enseñò con milagroso primor, â juntar las dos tan distantes vidas Activa, y Contemplativa, ha-

haciendo de muchos de aquellos Angelicos Hermanos primitivos en el oficio verdadera Marta charitativa, y solicita, y Maria quieta, y contemplativa. Y alababa este Hospital.

El otro Testigo es el Venerable Licenciado Francisco de Lossa, Compañero del Santo Gregorio, en el Processo hecho ante el Metropolitano, declaró grandes alabanzas de este Hospital de sus Religiosos de la Charidad, que en èl se exercita. De èl se pueden sacar muchas flores, y algunas de las referidas en este Capitulo son suyas, y por la utilidad, que este Hospital traía à todos los Fieles, esta tan ilustre, y tan venerable persona se ocupó todo el tiempo, y mas que el Gregorio Lopez estuvo en dicho Hospital, pidiendo en la gran Ciudad de Mexico limosna, para el sustento de sus pobres. Que esto solo (sabido quien fue este gran Sacerdote) basta para credito de Oaxtepec, y la utilidad publica, que se seguia de esta escuela practica de proximidad Evangelica á toda suerte de proximos necessitados. En esta Fundacion del Hospital de Oaxtepec hecha por el Venerable Bernardino Alvarez, que hasta el dia de oy se sustenta con solo la limosna de los Fieles, que recogen los Religiosos de la Charidad de San Hypolito está aprobada por Cedulas de Nuestro Catholico Rey

Philipo Segundo, y mandada amparar à sus Vi-Reyes, al Arzobispo, y Obispos sufraganeos, lo qual han hecho todos uniformemente vista la utilidad, que há traido, y traèrá en adelante.

Al tiempo, que esto està imprimiendo se há acabado, y està para dedicar un grande, y hermoso Templo de boveda, de los mejores que tiene este Orden para dar principio à esta Fabrica dexò Bartholomè Sobrino, lo que le quedaba de caudal, que fue de cinco á seis mil pesos, seguro de que edificandole Casa à Dios en la tierra, y aviendo ayudado á los Templos vivos de los pobres de Jesu-Christo, para su sustento, le asseguraria este divino Señor, y sus pobres como intercessores morada perpetua en la Bienaventuranza.

CAPITULO XXII.

DE LA FUNDACION QUE HIZO EL VE-nerable Bernardino Alvarez de los Hospitales de la Vera-Cruz del de Acapulco, del desierto de Perote, de la Habana, del de Xalapa, del de San Roque de Puebla, el de Nra. Sra. de Loreto en la Vera-Cruz, el de Goatemala, el de Antequera del Valle de Oaxaca, el de Queretaro, y el del Espiritu-Santo de Mexico.

VINIENDO (COMO SE HA DICHO) Bernardino Alvarez de España, donde nació

ió, à la Nueva-Eſpaña de veinte años aſſaltò de
a Nao en el Puerto de San Juan de Ulùa, y co-
no ſe hallaſſe en aquella Ciudad falto de lo ne-
eſſario, para poder hacer viage à la gran Ciu-
lad de Mexico, à donde traia puesta la mira, gaſ-
ò, ò perdió algunos dias en aquel Puerto, entre-
enido, y divertido con ſus Amigos, y Compa-
ieros en juegos, y otras mocedades livianas. Pa-
ece que la Providencia divina, que le cuidaba,
lo dexò entrar en algunos rieſgos, no para per-
derlo en ellos, ſino para que deſpues, cayendo
en la cuenta de ellos, deprendieſſe á ſacar de
los males, y á conocidos advertimientos prove-
choſos, y de los vicios experimentados con amar-
gura, el ſaborearſe deſpues en la ſuavidad de las
virtudes, y de aí ſacaſſe dar á las experimenta-
das neceſſidades ſaludables remedios. Con eſto,
que á otro pudiera traèr diſolucion, y perdimi-
ento, ſacó Bernardino Alvarez, bien como hom-
bre á quien el eterno, y oculto decreto manifeſ-
taba con eſtos efectos, ſer de el numero de los
Predeſtinados, que Dios tiene eſcogidos para San-
tos. De las neceſſidades, pues, y trabajos, que
vió paſſar á ſus comelitones en la Vera-Cruz, en
que los vió arreſgados, ſacò el atriaca de Fun-
dar en aquel Puerto un Hoſpital, que fueſſe an-
tidoto, para preſervar de males: y de remedio

pa-

para que no contraxessen otros mayores. Experimentó en aquel Puerto en sí, y en sus Amigos, que los estimaba como à sí, grande necessidad, vió ocasiones urgentes, para enfermar en el cuerpo, en el alma, y en las costumbres, aunque no enfermò en el cuerpo. De la gran pobreza, y trabajo que le ocasionó à él, y à sus Compañeros á hacer algun daño à los proximos, sacó el tratar con eficacia el Fundar alli Hospital, donde tantos desembarcan la flota, ó enfermos, ó pobres, ó descarriados, y inadvertidos, y desamparados, haciendo para cura, y amparo de estos un Hospital sumptuoso, à imitacion de los que avia yá edificado con mucha curiosidad, y limpieza, asseo, assi en las comidas, como en las camas, y aderezo de las Enfermerias, en que se esmeraba en todos sus Hospitales, poniendo en esto todo su cuidado, conociendo lo que en esto agradaba à nuestro Señor: y podia exemplificar à todos los proximos, y consolar à todos los pobres. Con esto, este Venerable Varon Bernardino fue antidoto para los daños futuros, y puso remedio à los presentes Diósele à este Hospital el titulo, y vocacion de San Martin, assi porque fue toda su vida socorro de pobres desde que vistió con la mitad de su capa al pobre, con que vido sobre vestido, y de gala al mismo Salvador,

glo-

gloriandose de que el Soldado Martin, aun antes de recibir el Baptismo (á que se iba disponiendo) le avia vestido con su capa. Asseguróse este Hospital con su Santo Titular, de que el Santo Obispo, que avia sido toda su vida, y aun en la muerte limosnero, y socorrido de todos los necessitados, mejor ahora, que todo lo puede en el Cielo socorrerá á sus pobres. Iba San Martin caminando con su Compañero por los Alpes, y cayó en manos de Ladrones: uno de ellos levantando, y vibrando una cegur sobre la cabeza del Santo Obispo, y passando de amenaza à executar un fiero golpe, el Compañero se le rebatió librandole de èl. Preguntado despues: si avia temido aquel golpe de la cegur? Respondió el Santo: que de ninguna manera, pues nunca avia estado mas seguro, sabiendo que la misericordia de Dios le avia de assistir grandissimamente en la tribulacion: *Minime: numquam eram securior: sciebam enim Dei misericordiam maximé in tribulatione affuturam.* Aviendo corrido este Hospital algunos años con las limosnas, que recogian los Religiosos de la Charidad, Nuestro Catholico Rey se encargó del Patronató, y sustento de este Hospital, para que en él se curassen sus Soldados, que sirven á tan buen Señor. Y assi le aplicó cierto numero de negros esclavos

vos para el servicio del Hospital, y otros socorros. Del estado presente de èl hablaràn los que los vèn, que yo principalmente voy quitando el polvo del olvido à las antiguallas, que necessitan de Historia verdadera. El Señor Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, Visitador General, y Vi-Rey de la Nueva-España por su Mandamiento dado en Mexico, dice.

D. Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de Mexico, del Consejo de su Magestad, Governador, y Capitan General de esta Nveva España, y Presidente de la Audiencia Real, que en ella reside, &c. „ Por quanto por parte del „ Hermano que tiene á cargo la administracion „ del Hospital del Puerto de San Juan de Ulúa „ me ha sido hecha relacion, que para el buen „ recaudo, y avio, que se suele dar al dicho Hos- „ pital, y para el servicio de los Enfermos de „ él, han acostumbrado servir en él, diez pie- „ zas de Esclavos negros, y negras, que las dos „ son, y pertenecen al dicho Hospital, que se „ llaman Juan Criollo, y Juan Chichimeco. Y „ los ocho de la imposicion de esse Puerto, que „ se llaman Ambrosio, Luis, Juanillo, hijo de „ Catharina Criolla, Isabel Casanga, y Espe- „ rancilla, Muger de Diego Piloto, Dominga „ Criolla, Leonor Bifara, y Catharina Criolla,

y

, y que estas diez piezas conviene, que continúen en el dicho servicio, sin que se muden, , ni quiten. Y que se les dè la racion, y vestuario que huvieren menester para el sustento de , sus personas como se hà acostumbrado hacer. , Y me pidió mandasse assi, se guardasse, y cumplicsse. Y por mi visto por la presente mando al Capitan, y Mayordomo de la dicha Isla, y Puerto dèn, y entrieguen al dicho Administrador las dichas piezas de Esclavos negros, y negras, que de suso quedan nombrados: Al menos los ocho de la imposicion, para que sirvan en el dicho Hospital, à los , quales el dicho Capitan, y Mayordomo para , todos diez les dèn la racion, y vestuario que , huvieren menester por la misma orden, y forma, que se dá á los demàs Esclavos de la dicha imposicion, lo qual vaya dando al dicho , Administrador, para que le vaya dando, y repartiendo la dicha racion entre todos. Que lo , que esto montare mando se les vaya tomando, y recibiendo en cuenta en la que fueren , obligados à darla con este mandamiento, y sus , cartas de pago. Fecha en Mexico à cinco de , Julio de mil, quinientos ochanta, y cinco años. , P. Archiepiscopus. Por mandado de su Señoria , Ilustrissima. Juan de Cueva.

Este Hospital que en sus principios estuvo en la misma Isla, porque le pudiessen los vecinos visitar, y frequentar sin tanto trabajo, y sin dependencia de navegacion, le passó á la Ciudad el Marquès de Montesclaros. Y desde entonces se empezó á intitular de San Juan de Montesclaros, con todo se retiene el nombre primero de San Martin, que se le puso en su primera Fundacion por aver dado licencia, y su favor para ella el Señor D. Martin Henriquez, Vi-Rey. Otros le llaman de Nuestra Señora de la Concepcion por una hermosa Imagen que en èl ay, con que le visitan los Ciudadanos, y està en muy buen lugar, donde se exercita con mas facilidad, y sin embarcacion, la charidad que es bien necessaria en aquel Puerto. Por la continuacion de enfermedades no conocidas, en especial de tres años á esta parte, que se cuentan por millares los muertos. Y lo que es mas de sentir las nuevas que en este año de mil seiscientos cincuenta, y uno, vienen de aquel Puerto, son no de alivio, sino del mayor augmento del contagio, Dios se apiade de sus criaturas, y de aquel lugar, donde es forzoso, que concurran diferentes personas, y en especial las advenedizas, en que exercita sus estragos.

Dió Nuestro Señor à su Siervo Bernardino Alva-

lvarez una Charidad tan dilatada, tan impe-
oſa, tan Señora, que en virtud de la fee, y eſ-
eranza en Dios, que le fomentaba, que ſe que-
a dilatar de mar á mar, y del corazon del Nue-
o Mundo, que era la gran Ciudad de Mexico
los mas retirados, y eſcondidos fines del Orbe,
ſtendiendo à todos ſu charidad. Penſó el Vene-
able Bernardino, que era eſcogido de Dios pa-
a Hoſpedero, y Hoſpitalero de todos los pobres
e Jeſu-Chriſto, y como todos: los mas vecinos,
los mas lejanos, que tienen neceſſidad, corren
or cuenta de eſte Señor, juzgò la dilatada cha-
dad de eſte Hoſpedero de Dios, que todos los
obres le eſtàn encomendados à ſu cuidado. Y
ſſi puſo Hoſpitales en las Ciudades, y aun de-
ertos, para los pobres, que podian venirſe por
i pie. Tambien puſo Hoſpitales en los fines de
a tierra, en los Puertos de mar à mar: fundò
Hoſpital en la Vera-Cruz, Puerto del mar del
orte: y en Acapulco, Puerto de la mar del Sùr
ara que le entraſſen aun por navegacion po-
res de mar à mar, por todos los mares, que ci-
en la Nueva-Eſpaña, le vinieſſen neceſſitados.

Todos los Hoſpitales que fundò el Venera-
le Bernardino Alvarez, fueron muy provecho-
os á toda diferencia de pobres, en ninguno de
llos ſe ocultò ſu buena intencion. Mas algunos

de ellos fueron no solo para mejor ser, y para mas alivio de los proximos, sino de tal suerte necessarios, que si no los huviera fundado, perecieran gran numero de pobres, que conservaron la vida, y recuperaron salud, y para el servicio de ambas Magestades, y bien de las Naciones de la Nueva-España, se libraron de la muerte. Digo, pues, que los Hospitales de los Puertos fueron tan forzosamente necessarios, que no se pudieron passar los Enfermos, y los pobres sin ellos, por el mal temple, y enfermedades contagiosas, que suelen aver en ellos, quando mas salud se pudieran prometer, y son puestos caros, en los quales los pobres son en los que empieza, y acaba (y aun los acaba) la necessidad. Y assi atendiò el Venerable Bernardino Alvarez á usar de mayor providencia, donde era mayor, y mas inevitable el perjuicio, poniendo al daño mas conocido, el mas anticipado remedio. Si bien, que se debe suponer con la clara noticia, que se tiene de la experimentada charidad del Venerable Bernardino Alvarez, que para su piadoso corazon nunca vió necessidad en el proximo, que la juzgasse por pequeña, y nunca llegò á sus Hospitales hombre, que dixesse, que traía necessidad, que no le procurasse remediar. Y assi en los años de su mayor perfeccion, que fueron mas de

trein-

reinta: por sì y por sus charitativos Hermanos de la Charidad, procurò dar socorro á todos los afligidos, deparandole Dios Nuestro Señor desde el año de mil quinientos sesenta, y seis, y aun antes con su altissima Providencia Varones ajustados à su buen espiritu, tan solicitos, y diligentes en socorrer à los proximos, que le fueron brazos charitativos, con que abrazaba à los pobres, y estos continuaron este exercicio, hasta que muriò el año de mil quinientos ochenta, y quatro, y despues de muerto continuaron, y continùa toda piedad. De donde nacia un prodigio en el Venerable Bernardino Alvarez, que à las vezes con estos brazos de estos obedientes, y charitativos Religiosos, su simple decir, era hacer: que como èl en todas las obras iba delante, los mas querian ir corriendo en su seguimiento, por adelantarse, ò porque su decir fuesse hazer, y su pretension execucion de sus deseos, què mucho se viessen juntamente salir á luz el desseo del Venerable Bernardino Alvarez, y los efectos de èl, porque concurria Dios con su fee. Y assi se experimentaba, que para èl no avia imposssibles, que temiesse, ni estorbos que le embarazassen, ni embarazos que le retardassen.

Desseará saber el curioso, què motivo especial tuvo el Venerable Bernardino Alvarez para tra-

tar de la Fundacion del Hospital de Acapulco, ultra del comun de socorrer à todos los proximos. Fue, pues, la experiencia de la necessidad, que padeciò en su persona, y como se consideró padeciendo en aquel lugar, lo que pudiera padecer mas crudamente, si llegàra à èl como los demás Forzados, sentenciados á embarcar á la China, arrojados, y afligidos. Reparando en el alivio, que alli tuvo, quando para dar cobro á su vida, que la tenia vandída con edictos publicos, aviendo sido antes sentenciado á la China. De aì sacò como sabio, quanto podia importar, que los pobres tuviessen alli Hospital. Los enfermos drogas, Medicos, y botica, para socorro de cuerpos, y almas. Gran penalidad fue vèr su propria persona necessitada de qualquier humano socorro, expuesta, à que siendo conocida, le quitassen la vida, que huyendo de la tierra, queria poner en salvo por navegacion. Sintió grande consuelo en el alivio (tal qual) que le dieron los Oficiales de la Nao del Perú, y los Soldados con que se amistó (que no quiere Dios, que carezca de socorro, el que guarda para socorrer à los demàs) y de aqui como prudente, y experimentado sacò el conocimiento del bien por venir, y de quan provechosa sería à sus proximos una Casa de Charidad, un Hospital de pro-

roximidad, donde fueſſen los afligidos conſola-
os: con ſu ſocorro, como èl lo avia ſido en aquel
enoſo lugar aſſaltado de la muerte por diferen-
es caminos, ſi la proximidad no le huviera ayu-
ado.

Conſideró Bernardino Alvarez en sí miſmo
l proximo arrojado, herido, y deſamparado de
a Parabola del Evangelio, y aunque veía que
Dios le avia traído à refrigerio, por el tanto re-
onaba en ſu penſamiento la voz de Dios, que
e decia: Tèn cuidado de eſſe neceſſitado: *Cu-
am illius habe.* Bolviò à mirar à todas partes, y
ecordòſe de la Nao del mar del Sùr, en que ſe
ibrò, viò el Puerto de Acapulco, en qut fue ſo-
orrido, y tratò con eficacia de ſocorrer en aquel
ugar à los pobres, que venian en eſtrema deſ-
ventura, y por decirlo como ſucede, yà acaba-
dos, ó acabando en extrema neceſſidad. Medite
el prudente, que ſe puede experimentar de tra-
bajo en la navegacion de la China, quando vie-
nen á la Nueva-Eſpaña (que ſuele dilatarſe el
viage de ſiete à ocho meſes) ſin que en eſte ti-
empo ſe vea coſa, que parezca tierra, que pue-
da abrigar, mas ni aun entretener, ò conſolar.
Tambien bolviò la conſideracion à los que na-
vegan del Reyno del Perù, que aunque vengan
ricos, y bien prevenidos es proprio à todos los

nave-

navegantes, que escapan de la mar, contar peligros, y traèr achaques. Y assi fue forzoso para la charidad de Bernardino Alvarez en aquel tiempo, y siempre lo será, que se conserve este Hospital en aquel lugar, no solo por los dichos enfermos, que le vienen por la mar, sino tambien para los que ván de la Nueva-España, á embarcarse para las Philipinas, y para los Reynos del Perù. Y siendo el temple del Puerto mal sano, y muy caliente, las aguas no buenas, los aires que recogen, multiplican, y comunican contagios, desuerte que en breve tiempo tienta, maltrata, enferma, y mata à los recien venidos, que dán con facilidad en las frutas. Por dar socorro comun á los enfermos, fundó este Hospital la charidad de Bernardino, y muchos años le procurò sustentar con los socorros, que le inviaba del Hospital General de San Hypolito, que de estos, y de las limosnas que se recogian necessitaba, para q̃ en él estuviessen esperando à los necessitados los charitativos Hermanos muy entendidos en Medicina, Cirugia, y en todas las drogas de Boticas, que son muy caras, pues llegan á ser subidos los alimentos.

Padeció el Hospital el trabajo grande de quemazon, con que suelen los Puertos por ser las mas casas de madera, y paxizas, afligidos,

con

con que creciò la neceſſidad, pues llegó à ſer no ſolo de medicamentos, y alimentos, mas aun de lojamientos: eſto ſe comprueba de Eſcritura publica, porque à veinte, y uno de Octubre de mil quinientos noventa, y un años, el Doctor D. Santiago del Riego, inſigne Oydor de la Real Audiencia, y Padre comun de la Juſticia, y de Mexico, como Albacea de Suero Gonzalez, vendió las caſas, que fueron de eſte difunto al Hoſpital de San Hypolito, y el Hermano mayor de el Eſtevan de Herrera, como à ſu Adminiſtrador, las quales eſtàn en la calle que vá del Puerto de Acapulco, junto al camino que và de la Ciudad de Mexico, junto adonde ſolia eſtàr eſte Hoſpital, que ſe quemò, que lindan con caſas, donde habitan los Eſclavos negros del Rey Nueſtro Señor. De eſta relacion, y de la quemazon en que huvo grandes ſocorros de Dios, pues no huvo deſgracia en los pobres) reſultò el averſe procurado edificar, y ampliar Hoſpital, en que ván continuando la Hoſpitalidad los Religioſos de San Hypolyto. Que para librarſe en adelante del terrible incendio del fuego material, y fomentar con la ſanta bendicion Arzobiſpal, la charidad que en èl han de exercitar, como de ſocorro provechoſo le uſó el Hermano mayor de el Chriſtoval de Herrera, ſuplicando al Señor

Arzobispo de Manila D. Fr. Ignacio de Santibañes, le bendixesse, y yendo al dicho Hospital le bendixo con toda la solemnidad, que se acostumbra, en cinco del mes de Marzo del año de mil quinientos noventa, y ocho, en presencia de muchos del Pueblo, y diò testimonio el Secretario Geronymo de Alcaraz.

Siempre es, y hà sido Nuestro Catholico Rey de España, como Señor natural, Padre de sus Fieles Vasallos, y socorro de sus pobres, mas entonces luce mas la piedad del pecho Catholico, y charitativo, quando se le propone la necessidad. Aviendose sustentado este Hospital de Acapulco con las limosnas, que le hacia el Hospital de San Hipolito en tiempo del Venerable Bernardino Alvarez, y despues en el del Hermano mayor Estevan de Herrera, y con las limosnas cotidianas, su Magestad recibiò debajo de su proteccion, y Patronazgo el dicho Hospital, y diò la siguiente Cedula en su favor.

CONde de Monterrey Pariente, mi Vi-Rey, Governador, y Capitan General de la Nueva España, ó à la persona, ò personas à cuyo cargo fuere el Govierno de ella. Juan Perez Hermano de los Hospitales de la Ciudad de Mexico, me ha hecho relacion, que en el Puerto de Acapulco

pulco està fundado un Hospital, para que se cu-
en en èl los pobres que se embarcan para la Chi-
na, y el Perù. Y que por no tener alguna hacien-
da el dicho Hospital, se le dió, y encargò à los
Hermanos de los dichos Hospitales de Mexico,,
para que se sustentassen con limosnas, y por aver
faltado estas, han acudido á mis Vi-Reyes vues-
tros antecessores, y pedidoles le ayuda ssen, y
favoreciessen. Lo qual no avia tenido efecto por
cuya causa, y valer todas las necessarias de man-
enimientos, y Medicinas à excessivos precios, no
pueden sustentar la Hospitalidad. De màs de que
por ser la Casa de paxa, si brevemente no se
remedia, perecerá. Suplicandome mandasse dar
alguna orden, con que el dicho Hospital se con-
servasse. Encargandoos, que lo ayudassedes, y
favoreciessedes, y á los Hermanos de él. Y que
uviessedes cuenta de hacer, que se le aplicassen
algunas condenaciones, de las que se hicieren
en el dicho Puerto, y en otras cosas. Hè visto
os de mi Consejo Real de las Indias, porque mi
voluntad es, que se le ayude en quanto se pu-
diere al dicho Hospital, y Hermanos, os mando,
que assi lo hagais por el mejor camino, y mas
commodo, que os pareciere. Assi para ayuda, y
regalo de los pobres, como para el reparo de
la Casa del dicho Hospital, Fecha en Fuensali-

da á 18. de Agoſto de mil quinientos noventa y ſeis años. Yo el Rey. Por mandado del Rey Nueſtro Señor. Juan de Ibarra. Rubricado con ſiete rubricas de los Señores del Conſejo.

Glorioſo Rey que manda regalar á los pobres, y repararles ſu Hoſpital, y dichoſo por aver tenido fiel executor de ſu Real voluntad al piadoſo, y juſto Vi-Rey D. Gaſpar de Zuñiga, y Azevedo, que mereciò por ſu govierno, que los Reynos á boca llena le llamoſſen el Santo Conde de Monterey. Que mandó ante Pedro de Campos en Mexico á veinte, y ocho dias del mes de Marzo de mil quinientos, y noventa, y ſiete, lo ſiguiente: „ A vos el Fator, y Proveedor de la „ Real Hacienda del Puerto de Acapulco. Bien „ ſabeis, que por mandamiento del Vi-Rey D. „ Luis de Velaſco mi Predeceſſor, por mi con„ firmado, os eſtá mandado, y al Alcalde Ma„ yor de dicho Puerto, juntamente con el Vica„ rio de èl, dieſſedes para hacer là Caſa de Hoſ„ pitalidad ſuficiente, y acomodada, por no te„ nerla los Hermanos de Convalecientes, que „ han fundado el dicho Hoſpital donde reco„ coger los Enfermos, que en èl ſe curaſſen. Y „ que eſto ſe hicieſſe à coſta de la Real Hacien„ da, por cuenta de gaſtos de Philipinas. Aten„ to à curarſe de ordinario los Calafates marine-

ros,

ros, que están en servicio de su Magestad. Y
, assimismo los Negros Esclavos, que tienen en
, el dicho Puerto. Y ahora Christoval de Ana-
, ya Hermano mayor del dicho Hospital de
, Convalecientes, me ha pedido mande, que el
, gasto, que se huviere de hacer en el Edificio,
, y obra del dicho Hospital se os reciba en cuen-
, ta por los Oficiales Reales de esta Ciudad. Sin
, lo qual no queriades comenzarla. Y por mi
, visto, por el presente os mando, que veais el
, dicho mandamiento, que de suso se refiere. Y
, lo guardeis, y cumplais como en él se con-
, tiene Y mando á los Juezes Oficiales de la
, Real Hazienda, os reciban en cuenta confor-
, me à el todo, lo que en la obra de el dicho
, Hospital se refiere. Y constando con recau-
, dos, y razon bastante de lo que se hiciere.

Despues de la muerte de este gran Obispo, que era la vida del Hospital de Perote, pudiera faltar el hospedage, como suelen faltar las obras grandes, y aun los Mayorazgos opulentissimos de la Nueva-España. Mas como fundò este Hospital la Charidad, y le fomentò el exemplo de un tan buen Prelado, fue Dios servido, de andando el tiempo prosiguiesse, y continuasse dichosamente esta santa obra el charitativo espiritu del singular Varon Bernardino Alvarez,

que

que aunque no fue Obispo en quanto à la dignidad, lo fue en quanto à la charidad, y Hospitalidad. San Geronymo en una carta, que escribe á Occeano, le dice assi: „ De verdad, que el „ Seglar si recibe uno, ó dos, ò pocos peregri„ nos, que cumple con el oficio de la Hospita„ lidad: mas si no recibe à todos quantos le vie„ nen, el Obispo es inhumano. *La us enim unum,* „ *aut duos, aut paucos recipiens implebit hospitali„ tatis officium. Episcopus nisi omnes recipiat, in„ humanus est.* O qué humano, ò què charitativo fue el buen Obispo Garzez, que recibia à todos los peregrinos, fue el que cumplió con la obligacion de la dignidad de Obispo. Pues, y què dirèmos del gran Bernardino Alvarez, que continuò glorioſamente con lo comenzado? Cierto, que pues no recibió un peregrino, ó otro, ſino á todos, que no tuvo charidad de Seglar, ſino de Obiſpo, y excelentemente charitativo; tuvo la Charidad, que era conveniente tuvieſſe, tuvo charidad de Patriarcha de la Religion de la Hoſpitalidad, y aſſi tuvo charidad general de Obiſpo, que cogiò à ſu cargo el proſeguir la gran obra, que avia empezado el Santo Obiſpo Garzez.

Trasladaré á eſte propoſito las palabras, que en eſte caſo nos eſcribió en el arriba citado el elegan-

egantissimo Padre Maestro Fr. Augustin Davi-
Padilla, que aunque no nombró el Siervo de
ios Bernardino Alvarez, ni á alguno de sus
ompañeros, por aver casi sesenta años, que em-
ezô à imprimir esta Historia, quando no cons-
ba de la Aprobacion, que esta Religion de la
ospitalidad de San Hipolito tenia de su Santi-
ad, ni se avia publicado en la Nueva-España,
pretension, y consecucion de las Bulas de su
probacion. Con todo son sus palabras unas
argaritas, que engrandecen los primeros Fun-
adores de esta Hospitalidad. Dice assi: „ El Hos-
pital de Perote es el refugio de los passage-
ros que vienen de Castilla, los enfermos ha-
llan alli Medicos, y Medicinas, los pobres li-
mosna, y los descarriados avio, para venir a
Mexico, tiene correspondencia aquel Hospi-
tal con el de Oaxtepec, y con el de los Inno-
centes en Mexico. Y aunque todos tres se sus-
tentaban de limosnas, tienen hombres, que quie-
ren servir á Dios, dedicandose à servirlos, vis-
tiendo pobremente Abitos pardos, para ser co-
nocidos en su ministerio. Quando se esperan
las Flotas, corren estos Hermanos la tierra,
pidiendo limosna, para el Hospital de Pero-
te, y recogen grande cantidad de regalos, y
dineros, y aperciben caballos para el avio de
los

„ los pobres, y enfermos, que es una de las obras
„ mas charitativas, que en esta tierra se hacen.
Hasta aqui son palabras del elegantissimo, y doctissimo Maestro, que con palabras de gran madurez, y authoridad describe los sugetos de la Religion de San Hypolito en sus principios, y quan loablemente proseguian estos Religiosos el oficio charitativo, que empezó por su persona el imitador de Christo Nuestro Señor el primer Obispo D. Fr. Julian Garzez, queriendo servir, y no ser servido de los pobres, y por inventor de esta obra de este desierto merece grande alabanza. Y no la merece menor el instaurador, que la amplificó, y prosiguiò Bernardino Alvarez, y sus Religiosos, que la prosiguen glorioſamente.

Non minor est virtus, quam quærere, parta tueri,
Si en la virtud es grande el que algo adquiere,
Su igual será quien duracion le diere.

Quien podia proseguir obra tan grande, medida con las entrañas magnificas de un Obispo verdadero, sino el que le queria imitar en la piedad, y magnificencia el Venerable Bernardino Alvarez. En que se encomendasse este Hospital al Venerable Bernardino, tuvo gran mano el gran Siervo de Dios el Doctor D. Pedro Lopez, que avia persuadido en sus principios al Señor Obispo Garzez, á que le fundasse en aquel desierto, y

fal-

ltando el Fundador con la gran cabida, que
nia con Vi-Reges, y Prelados, facilitò con su
tremada charidad, que se encomendasse al Ve-
nerable Bernardino, para que tan gran obra de
iedad se empleasse, y perpetuasse en bien de los
roximos necessitados. Que en fundar Hospita-
es, y en amplificarlos tuvieron el favor de Dios
atente al Nuevo Mundo los dos Proximos Evan-
gelicos, y Padres de pobres el Doctor D. Pedro
Lopez, y Bernardino Alvarez.

Tiene este Hospital del Desierto el nombre
le Nuestra Señora de Bethlem, que assi quiso na-
cer Nuestro Señor Jesu-Christo, en despoblado,
en el camino, para mostrar, que por nuestro
amor, queria nacèr como en tierra agena, aun-
que era Señor del Mundo.

Hacia viage como caminante el Proximo del
Evangelio, para hallar mejor al proximo, y so
correrle como à necessitado, y assi no quiso di-
vertirse del camino, antes se paró en el que es-
tando el Genero Humano mal herido por sus
pecados, dando buelcos sobre su sangre, y dan-
do gemidos, y llorando como el que estaba
en el valle de las lagrimas, fue suma, y im-
mensa piedad, y misericordia ponerse en el ca-
mino, nacer en el Portal, pequeñito, hacer pu-
cheros compadecido del hombre, y llorar con èl

en la representacion del Portal de Bethlem, è en el Hospital de Perote en el camino hizo portal donde acoger à Christo en sus pobres el Obispo Garzez, y amplificòle Bernardino Alvarez Que donde quiera hace socorridos alojamientos la Charidad, quando es perfecta.

Por el amor de este Señor, que quiso nacer desamparado, fue bien, que en el Desierto de Perote, se diesse acogida á los pobres, y enfermos, donde se les ministrassen los regalos, que le faltaren al Salvador. Para que diga á sus hospederos, lo que hicistes, por amparar, y socorrer á mis pobres, esso lo he recibido yo por mi cuenta. En Bethlem me hospedasteis á mi, los que hospedais à mis pobres en el Desierto de Perote dedicado á mi Portal de Bethlem.

La diligencia infatigable, y charidad solicita del Venerable Bernardino Alvarez en el Psalterio de los diez Mandamientos pretendia dar musica á Dios, y que su alma, y sus potencias se empleassen, á una, en amor de Dios, y del proximo. Pensò el charitativo Varon, que si hacia alojamientos à todos los pobres, que todos serían suyos. Puso en execucion hospedar à todos los pobres, que por ambos mares venian à tierra. Y assi á los necessitados, que venian por el mar del Norte en la flota de España, los salia à recibir,

ir, y combidar en el Hoſpital de la Vera-Cruz, les puſo en diferentes partes del camino Hoſ- itales, haſta ponerlos en ſu Hoſpital General e San Hypolito, donde los ſervia por ſu per ona. No ſe olvidó del mar del Sùr, y de los Na- egantes de Phelipinas, y Perù, fundando Hoſ- tal en Acapulco. Hizo advertencia el charita- vo Hermano, que algunos de ſus proximos que venian por la mar, neceſſitaban de ſocorro nticipado, por eſtender á todos los brazos de ſu egalo, fundó Hoſpital en la Iſla de la Habana, ara que los proximos, que le guardaſſe la divina rovidencia, trayendolos en ſalvamento á la Iſla e la Habana, tuvieſſen Hermanos brazos cha- tativos de la Orden de la Charidad, que los uſieſſe en el piadoſo ſeno de ſu Hoſpital.

Luego que efectuó el Venerable Bernardino lvarez el año de mil quinientos ſeſenta, y ſeis fundacion del Hoſpital de San Hypolito, re- arando en que le avia de dar el titulo de Gene- al, juzgò prudentemente, que avia de ſer por odas vias General, ſiendo Seminario, y almaſi- o de muchos Hoſpitales, juntamente como Da- id, que cantaba en el Pſalterio del amor con l eſpiritu: y ſe valia de la conſonancia de a mano, haciendo un Hoſpital con la mano: oa diſponiendo muchos el charitativo eſpiritù,

y disponiendo su Fundadion, que juzgò muy oportuna, y muy importante imbió el Venerable Bernardino Alvarez dos prendas escogidas de su experiencia, y bien experimentadas en el amor de Dios, y el proximo: escogió el gran Siervo de Dios Domingo Nieto, fiel compañero de la Fundacion espiritual de su Religion: y humilde, y afable executor de sus Fundaciones de Hospitales, quitòse de su lado este fiel Compañero por la mayor commodidad del proximo, mas lo que mas admira al Benjamin del pecho, al regalado Hermano Christoval de Anaya (que no solo avia sido desde niño industriado de su doctrina, y exemplo, imitando, y siguiendo en la primera edad, quando el barro nuevo de su buen natural no avia recibido cosa de resabio, sino embebidose en la imitacion de las heroycas virtudes de su Patriarcha) para que estos dos diamantes preciosos fuessen fundamento resplandeciente, y estable del Hospital, que pretendia en la Habana. Desde su Fundacion hasta el año de mil quinientos setenta, y ocho, que estaba yá fundado, y augmentado. Cantò la Orden de la Charidad con este divino duo de estos dos Hermanos alabanzas á Dios todo el tiempo que alli estuvo Harmonia era suabe, y estimable, curar los enfermos, hospedar, y consolar los pobres, y dando

o con todas las diez cuerdas del Psalterio de la Ley de Dios musica al mismo Dios, y con el buen exemplo de todas las virtudes, ajustandose, y emplandose con la guarda de las Reglas de su Orden de Charidad à la edificacion de los que veían sanos: y al consuelo de los que como Proximos Exangelicos los experimentaban socorrò de toda diferencia de necessitados.

Escribiò el Venerable Patriarcha Bernardino Alvarez, à sus dos queridos Hermanos Domingo Nieto, y Christoval de Anaya muchas cartas, de que costa á los que las han visto, y cuidadosos las estiman, y guardan. Los augmentos, y estado, que llegó à tener aquel Hospital, y las guerras, que movia, y hacia por otros el enemigo comun (que es terrible expectaculo para los que no tienen misericordia hallarse entre misericordiosos, y vèrse endurecidos en los vicios, y facilmente usa de ellos como de instrumentos dispuestos la malicia del Demonio, porque no se vèa por vista de ojos el desprecio de Mundo desechar de honra, y riquezas en un humilde charitativo, que vestido del mas basto paño, moderado en la comida, y el sueño, pone toda su atencion en un pobre tan cubierto de impaciencias, como de necessidades, por una carta que pone en este lugar, podrà colegir el prudente, què

tal

tal era el espiritu de este Padre de Pobres, Fundador de Hospitales, y Patriarcha de Religiosos, que puso con su vida, doctrina, y hazañas escuelas publicas de proximidad Evangelica en sus Hospitales. Exhorta á sus dos Hermanos à la consonancia del amor de Dios, y del Proximo, à la Hospitalidad, y regalo charitativo de los pobres, alaba lo continuado hasta el año de mil quinientos sesenta, y ocho, por el Hermano Anaya, exhortandole, à que resista valiente á las assechanzas del Demonio, que há procurado echarlos. Mandale, que persevere en aquella vocacion, y en el ministerio de aquel Hospital, y sus pobres, diciendo unas palabras notables: Que si le echaren por una puerta, se buelva à entrar por otra. Con que se vè, que fia de la perseverancia sola, el que aya de quedar en aquella Isla esta Hermandad. Previniendo con espiritu de prudencia (que es segun Aristoteles especie de adivinacion) que las poderosas astucias del Demonio los ha de hacer que no perseveren, con que les aya de ser forzoso el dexar el Hospital, y los pobres. Mas como el unico remedio, que las fuerzas violentas tienen, es que se proceda con perseverancia en el bien comenzado, exhorta à los dos Religiosos Hermanos á la conformidad, prosiguiendo todo el tiempo que estuvieren en aque-

lla

la Isla, en el servicio de los pobres. Al Hermano Christoval de Anaya escribe.

CARTA.

JESUS, MARIA sean en vuestra anima Hijo amantiſſimo, y os dèn su santa bendicion. Y que conforme à la ethimologia de vuestro nombre traygais siempre à Christo en vuestros hombros, y en el espiritu, pues en cada pobre, que servis, està èl disfrazado, para vèr como lo tratais. El os dè perseverancia en su amor, y de el proximo. Muchas Cartas de mi amantiſſimo hijo Domingo Nieto hè recibido, y vuestras (pues en ellas viene vuestro nombre firmado) llenas de amor, y charidad, las quales pague Nuestro Dios. Mi anima vive muy consolada en vèr la conformidad, que ay entre los dos. Plega à su Mageſtad, que para su gloria, y honra siempre se augmente. Escribidme siempre, hijo, que yo os esponderè, y regalarè, como Dios me diere la gracia, pues todo es suyo. Encargoos hijo, muy en particular los pobres. Y si por una puerta os echaren, estando en su servico (porque el Demonio es sutil, induce à muchos, que inquieten à los que sirven à Dios) entraos vos por otra, pidiendo misericordia para vos, y para los pobres,

bres, y siempre vivid con temor, de que por vuestros pecados, se os ha de quitar tan gran bien. Y este punto guardad en vuestro corazon, hasta que Dios os lleve á dar el premio de vuestros trabajos. Y veréis como os và con él, aunque seais tan perfecto como Samuel, lo aveis de guardar, y mientras mas, mas. Y encomendar siempre á Dios, que os conserve en esto, y siempre haced oracion particular sobre esto. El os enseñe lo que yo no sé como pecador, y sin provecho. Siempre me escribid. Vuestros Hermanos, y Yo nos encomendamos en vuestras oraciones. Lo mismo se hace acà. De esta Casa, y Hospital de Convalecientes, y Desamparados. Y de Mexico por Octubre año de mil quinientos setenta y ocho. Bernardino Alvarez.

Reparó el V. Bernardino Alvarez, que uno de los lugares mas á proposito, para que descansassen los pobres, que le venian en las Flotas de Castilla, era el Pueblo de Xalapa, y que era necessario fundarles alli Hospital, donde como en Casa propria pudiessen estár con commodidad todo el tiempo que convinieſſe. Tienta la tierra del Puerto los recien venidos, y mas si ellos vienen algo enfermos, y son derreglados, puestos en grandissima necessidad, perecieran mucho por los largos, y dificultosos caminos de tierra calien

alientes, y mal ſanas, y aſſi es neceſſario, que ſe preſerven con el gran cuidado, y diligencia, y charidad, con que los vienen cuidando, y regando los Religioſos de la Charidad de San Hypolito las veinte leguas, que ay deſde el Hoſpital del Puerto de la Vera-Cruz haſta el de Xalapa, de que ſe trata al preſente, que como para la Fundacion de los demás Hoſpitales atendió el Veneable Bernardino Alvarez à los mejores, mas ſaludables, y mas acommodados pueſtos, para el mayor alivio de ſus pobres, con toda atencion ſe valiò del parage de Xalapa, para que entendoſe aliviados, puedan hacer acomodadamente el viage como à propria Caſa, pues lo es de Nueſtra Señora de Bethlem del Hoſpital del Deſierto de Perote. En eſtos dos Hoſpitales como en propria, y acomodada morada ſe eſtaban rehaciendo los pobres, que avian venido en la Requa de cien mulas en el primero viage, mientras iba la Requa haciendo ſegundo, tercero, y quarto viage, haſta ſacar à temples ſaludables à todos los neceſſitados, que avian deſembarcado.

Intitulaſe eſte Hoſpital con el honroſo nombre, y Patrocinio de la Immaculada Concepcion de la Virgen Nueſtra Señora, que como la avia elegido el Venerable Bernardino Alvarez por Protectora, quiſo lo fueſſe de ſus pobres. Han practica-

ticado en esta Casa de Proximidad Evangelica de Xalapa la piedad, y charidad christiana excelentes Religiosos con grande utilidad, y alivio de los pobres, y exemplo de los vecinos del Pueblo. Aqui viviò en paz en grandes penitencias, y mortificaciones el Siervo de Dios Alonso Sanchez: muriò la muerte suabe, que se debe al pacifico, su cuerpo (que estuvo incorrupto, y sin enterrar muchos dias) enriquece aquel Hospital. Y el de el gran Siervo de Dios Fr. Andres Martin, tiene honroso sepulchro en Xalapa, donde murió suabemente, despues de aver corrido el curso de su admirable vida, que se escribe, en el Libro quarto de los Proximos Evangelicos.

De este Hospital vàn llevando los pobres por ventas, y alojamientos, que les tienen muy bien prevenidos hasta el Hospital de San Roque de la Puebla, que dista veinte leguas de el de Xalapa, donde descansan como en casa propria, y bien socorrida. Suelense dividir alli los de enfermedades incurables, y humores, para ir al Hospital de Oaxtepec, lo mas ordinario es que vayan desde Mexico. Todo el resto de los pobres le traèn á San Hypolito de Mexico, donde como en Hospital General han cabido siempre todas diferencias de necessitados, y en especial los

ecien venidos de Caſtilla, donde ſon regalados, y nteramente convalecen, y deſcanſan. Y aun haſa que han hallado comodidad, y modo de vivir, para lo qual les ayudaba mucho la prudencia, y authoridad del Venerable Bernardino Alvarez, y les ayuda oy la buena induſtria, inteligencia, y charidad, que como ſu Patriarcha, y Patron de los Hoſpitales, que corrian por ſu cuenta, ſe los encomendó con la obligacion del Patronato, que es llevar como carga, à los que eſtán à ſu cuidado, eſte perſevera deſuerte en los Hermanos, que acomodan á los recien venidos, para que gozen conforme á ſus oficios, y habilidades con mayor deſcanſo de la Nueva-Eſpaña, que es cierto, que para el que ſe aplica à la virtud, y trabajo, ſe la dà á Dios como tierra de promiſſion. Si algunos en ella ſe dàn priſa, à enriquecer, y no quieren que ſea al uſo de hijos de Adan, al coſto del ſudor de ſu roſtro, que mucho ſe deſvanezcan ſus haciendas, y derrepente ſe vean pobres? Pues no ſalen del Hoſpital de San Hypolito, donde ſe les diligencia, antes que la deſpedida, la comodidad, para que vivan con ſuficiencia.

Sabiendo el Venerable Bernardino Alvarez, que todos los pobres corren por cuenta de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, y que ſale eſte divino fia-

dor al saneamiento, y á la paga de qualquier beneficio, y socorro, que por su nombre se les hace, por lo qual assevera: Lo que hicistes por qualquiera de mis pequeñitos; esse bien á mi me lo hicisteis. *Quod uni ex meis minimis fecistis mihi fecistis.* Fue disponiendo Bernardino Alvarez, como Administrador comun de la necessidad, alojamientos, y Hospitales, en que fuessen descansando los pobres, que traía de las Flotas de Castilla, tenialos descansando en Xalapa: regalabalos en el Desierto de Perote, y en los demás Pueblos, y Ventas, donde era necessario, que descansassen, y porque en la Ciudad de la Puebla, que es de Angeles, no podia faltar saludable, y socorrida comodidad, à los que venian à ser hospedados por el amor, y nombre de Jesu-Christo, los detenian alli, y aunque estaba seguro, de que en aquella Ciudad no podia faltar el socorro de personas muy charitativas, y caso que faltassen personas Angelicas, vendrian los mismos Angeles à administrar lo necessario á los pobres. Con todo su advertida providencia les tenia prevenida casa muy suficiente, donde parassen, y se rehiciessen sus pobres, todo el tiempo que fuesse conveniente. Alli los vezinos piadosos de aquella Ciudad, como Angeles, ponian mesa abundante à los pobres prevenidos, y movidos de la

liligencia, y piedad de los Hermanos de San Hy-
polito, que venian por Angeles de la Guarda de
quellos pequeñitos de Jesu-Christo. El aloja-
niento de esta Ciudad, que entonces era de in-
terin, y de camino fue Nuestro Señor servido,
que fuesse despues perpetuo, y morada estable,
en que se hospedassen, los que hacian viage à
San Hypolito de Mexico: y todos los demás ne-
cessitados, y convalecientes; fundòse el año de
mil quinientos noventa, y dos, como consta de
estas licencias.

, EL Doctor D. Diego Romano por la gra-
, cia de Dios, y de la Santa Iglesia Roma-
, na, Obispo de Tlaxcala, del Consejo del Rey
, nuestro Señor, &c. Por quanto hasta ahora
, no ay Hospital de Convalecientes en la Ciu-
, dad de los Angeles, donde se puedan recoger,
, y regalar los pobres que salen de los demás
, Hospitales, y sin estár convalecidos. Y los que
, vienen de Castilla, y otras partes, y lugares,
, y en la misma Ciudad. Y del Edificio del que
, se sigue tanto servicio á Dios Nuestro Señor,
, y á sus pobres, y à aquella Republica. Por tan-
, to damos licencia, y facultad à los Hermanos
, de Convalecientes de San Hypolito de esta
, Ciudad de Mexico, para que en la dicha Ciu-

„ dad de los Angeles se pueda fundar el dicho
„ Hospital de Convalecientes, y en èl Capilla
„ y lugar decente, donde se diga Missa, no sien
„ do á la hora, que se dice la Mayor en la Ca
„ thedral. De la qual dicha licencia ayan d
„ usar, y usen precediendo la del Vi-Rey de est
„ Nueva-España en nombre de su Magestad. Da
„ da en Mexrco en veinte, y uno de Julio d
„ mil quinientos noventa, y dos. Episcopus Tlax
„ cal. Por mandado de su Señoria. Gaspar
„ Lucas de Leon.

LICENCIA DEL VI-REY.

„ DON Luis de Velasco, Cavallero del Or
„ den de Santiago, Vi-Rey Theniente de
„ Rey Nuestro Señor, Governador, y Capitan
„ General de la Nueva-España, y Presidente d
„ la Audiencia, y Chancilleria Real, que e
„ ella reside, &c. Por quanto por parte de lo
„ Hermanos del Hospital de Convalecientes s
„ me ha hecho relacion, que Alonso del Moral
„ vezino de la Ciudad de los Angeles, les hizo
„ gracia, y donacion de unas casas en ella, lin
„ de con casas de Juan de Pastrana, y Melcho
„ de Valladolid, y por medio de ella la assequia
„ del agua de los Molinos de Juan Marquez d
l

la Amarilla, con cargo de que funde en ellas un Hospital de la Advocacion de San Roque de los Convalecientes, conforme al que está fundado en esta Ciudad, para que los pobres, que vinieren de los Reynos de Castilla, y salen de otros Hospitales hallen Hospitalidad, cura, y regalo. Y que ayudan à esta buena obra Pablo de Pastrana, Rodrigo Garay, y otros vezinos de la dicha Ciudad. Y para que tenga efecto, se me pidió, que en conformidad de la Cedula del Patronazgo Real, mandasse dar licencia para su Fundacion. Por tanto atento á lo sobre dicho por la presente doy licencia á los dichos Hermanos del Hospital de Convalecientes de esta Ciudad, en nombre del Rey Nuestro Señor, para que libremente puedan Eregir, Fundar, y Edificar en la dicha Ciudad de los Angeles en la casa que para el efecto se les donó, un Hospital, para cura, Hospitalidad, y regalo de los dichos pobres, que vienen de Castilla, y Convalecientes. Lo qual mando no les impida Justicia, ni persona alguna. Fecho en Mexico á diez, y seis dias del mes de Julio de mil quinientos noventa, y tres años. D. Luis de Velasco. „ Por mandado del Vi-Rey. Martin Lopez de Gauna.

Estos

Eſtos principios tuvo eſte inſigne Hoſpital donde Nueſtro Señor há tenido Religioſos de la Orden de la Charidad de la Hoſpitalidad de San Hypolito grandes Siervos de Dios, que florecieron en la Charidad con los proximos, y llevaron fructos copioſos con ſu buena vida, y exemplo en todas las virtudes. Haciendo de eſte Hoſpital Eſcuela de verdadera proximidad Evangelica: baſtale tener alli ſepultado al Heredero de eſpiritu doblado de ſu Maeſtro, y Patriarca el Venerable Bernadino Alvarez, al Hermano Fr. Christoval de Anaya, que aviendo vivido ſiempre en amor, y charidad de los Proximos, fue conſequencia, que murieſſe de amor. Eſte Siervo de Dios el dia que no avia hecho grandes limoſnas, ſocorros ſeñalados á los proximos, ſe quexaba de la perdida de aquel dia. A imitacion de ſu Fundador Bernardino Alvarez, no tenia mas de una camiſa, y neceſſitaba de una manta para labarla, y eſtaba tan hecho á dar à los pobres haſta la camiſa, que haſta que los Hermanos la mandaban poner no la traia. En eſte Hoſpital naciò à la Religion el Hermano Fr. Melchor Nuñez, recibiendo el Abito en ella, venido al Hoſpital del Eſpiritu Santo de Mexico, floreciò en èl mas de veinte años, exercitandoſe con grande humildad, y charidad en el ſervicio de los pro-

ximo

nos, dando à todos exemplo de paciencia, roximidad Evangelica. Bolvióse á vivir à su oſpital de San Roque, y deſpues de aver ſerdo à Dios en ſus pobres con admirable exemlo de piedad en eſpecial en una gran enfermead, que diò en los naturales, que llaman Cocoztli (enfermedad, por antonomaſia, ò por la ficultad de hallarle cura, ó por la mortandad ue ocaſiona) fue á Oaxtepec, donde murió en az, y en la charidad, y amor de Dios, y del Proimo, en qne avia vivido loablemente.

Tiene eſte Hoſpital una Santa Imagen intilada de Nueſtra Señora del Socorro, por el que allan en ſu favor todos los neceſſitados, y en ſpecial en un niño precioſo que llaman Cachuincito, que ſocorre, y favorece à las que eſtán de arto, ſiendo eſte Señor ſervido de ſocorrerles en ſta terrible afliccion por los meritos de ſu Sanſſima Madre. Hacen tocar à parto con una campana bien ſonoroſa, que ay en eſte Hoſpital, y as oraciones de las perſonas piadoſas mueven à a Virgen Madre à que mitigue, y quite los doores à las que ſuccedieron en la maldicion de Eva: *in dolore paries*.

No ſerà razon, quando ſe trata de la piedad, con que la Ciudad de los Angeles recibia eſtos pobres dexar de decir (aunque de paſſo) que en

el Convento de San Augustin de la Puebla se re
parte hasta el dia de oy limosna, que dexó una
persona piadosa destinada para los pobres, qu
vienen de la Flota. Tambien reparte otra limos
na un Señor Dignidad de aquella Santa Iglesia
Cathedral, de donde consta la gran piedad, con
que en aquella Ciudad de Angeles es tratada, y
socorrida esta suerte de necessitados. Yo me ol
gara de tener noticia de los nombres, y de lo
piadosos Fundadores: de la estabilidad, y tiem
po que ha durado esta Obra pia: baste apuntar
la, remitiendola á los diligentes Historiadores de
aquella Santa Iglesia, y Ciudad.

Llevada del espiritu charitativo, y del exem
plo de su Patriarcha el Venerable Bernardino Al
varez su Religion de la Charidad, no se conten
tò con los Hospitales, ò Aulas, donde se practi
casse, y se enseñasse á practicar con toda perfec
cion el exercicio de la Charidad con los Proxi
mos necessitados. Porque para que su socorro s
dilatasse à diferentes Provincias, y Ciudades, s
fue estendiendo, á fundar nuevos Hospitales, re
cibiendo grande consuelo los Republicanos, en
que fuessen vezinos de su Ciudad, los que tan
bien sabian exercitarse en la charidad, cumplien
do con buenos efectos, lo que promete con su
nombre Religion de Charidad de la Hospitali
dad

ad. Por esto Maestro Pedro Ronzon, natural de enecia por su Testamento mandò fundar un ospital, que tuviesse la vocacion de Nuestra ñora de Loreto, assignando para su dotacion atro Casas, y siete tiendas, que tenia en aque- a Ciudad de la Vera-Cruz, ordenando, que de s rentas se fuesse fabricando: que eran enton- s hasta mil, y quinientos pesos) dexò por Pa- on de esta obra à Gonzalo Garcia de la Ha- ha, el viejo, y á sus herederos, el qual dió de mosna un Solar, en que oy està fundado, jun- à la muralla, que cerca la Ciudad, por otra arte la plazuela, que llaman de la Lagunilla. os Provinciales, y Hermanos de la Orden de haridad, à cuyo cuidado se dexò esta Obra, sde el año de mil seiscientos treinta, y tres, que uriò el Fundador, con la renta redimieron un nso de quatro mil pesos de principal, que es- ba impuesto sobre las casas, que han ido re- dificando de cal, y canto, y son oy veinte, y es casas, y tiendas, con que ha salido la ren- à casi quatro mil pesos. Hanse gastado en la abrica de un hermoso Templo, retablo, plata, todo lo necessario para el culto divino, y en edificio de las Salas de Enfermeria, y en otras ficinas mas de sesenta mil pesos.

Tenia Ronzon experiencia de la piedad, con

que estos Religiosos curaban à los necessitados en el Hospital de S. Juan Ulua, del Patronato de su Magestad, que està yà en la Ciudad de la Vera Cruz Nueva: y la piedad con que recogian, y traian à Mexico todos los pobres, que vienen en la Flota de Castilla, quiso que en aquella misma Ciudad tuviessen otro Hospital, y para su Fundacion, y sustento les dió sus casas, reconociendo, que aquel mal temple pedia, tener por duplicado el alojamiento de los pobres, y enfermos, por ser aquel lugar mal sano: y multiplicados los Religiosos, que fuessen hospederos de Jesu-Christo en sus pobres, donde este divino Señor se alegrasse con sus necessitados, y con los Religiosos, que los hospedaban, curaban, y regalaban: como se alegraba este divino Salvador con los primeros Padres de esta Religion el Venerable Bernardino, y sus primitivos Religiosos, que fueron verdaderos Proximos Evangelicos para toda suerte de necessitados. Con esto se vé quan bien le quadra á esta amable Religion de la Charidad, la promesa hecha al Pueblo de Dios por Moysén. De verdad, que se há de bolver Dios á ti, y se ha de alegrar contigo en toda suerte de bienes: *Revertetur enim Dominus, ut gaudeat super te in omnibus bonis, sicut gavisus est in Patribus tuis.* Y para que se véa mejor, quan bien

en le alcanza à esta Religion la promesa del ropheta, que ha de bolver Dios á ella su Ros-o: y que ha de tener en ella su alegria, y ha gozar de todos sus bienes, por los que en ella hacen à sus pobres, poniendoles mesa, y me-cina espiritual, y corporal. Hace muy al pro-osito la translacion de este lugar, que traè San ugustin en el Libro de la perfeccion de la Jus-cia. Leyendo: *Et convertetur Dominus Deus tuus pulari in te, super bonis sicut epulatus est super Pa-res tuos.* Boverse à ti el Señor (habla al modo del nombre que empieza la felicidad por comer) à banquetearte en todos los bienes, comiendo con-igo como con tus Padres. Cierto es en la doc-rina Evangelica, que los fieles que hospedan à os pobres, y les ponen mesa por el nombre de Dios, hospedan, y banquetean al mismo Dios: nfalible es, que los regalos, que hacen á los ne-cessitados por este divino nombre, y toda suer-e de beneficios, son regalo que hacen á Dios: Poniendo esta Religion mesa á los pobres de Jesu-Christo, alojandole, y curandole sus enfer-mos, bien vale, el decir: que buelve Dios á esta Religion su Rostro, que no se aparta de ella, que entra con sus pobres en ella, à gozar del alivio de sus camas, del socorro de sus medicinas, y que se banquetea con las comidas, y regalos, que sir-

ven

ven à sus pobres. Y aviendo sido en este ministerio tan excelentemente charitativos, y estremados el Venerable Bernardino Alvarez, y sus primitivos Hermanos. Bien se sigue, que les quadra la promesa de Dios, que al passo que repartieren todos sus bienes en el sustento de los pobres, tendrán dentro de sus Hospitales al mismo Dios, que les dè abundancia en todos los bienes temporales, y espirituales, y que tendràn entre sus pobres al mismo Dios à su mesa por combidado. Y como tuvieron Angeles por combidados los hospederos de los pobres los Santos Padres Abrahan, Loth, y Tobias: y en la Ley Evangelica San Augustin, San Gregorio Pontifice, y otros Santos en nuestra era merecieron tener por huesped al mismo Señor de los Angeles. Assi la Religion de la Charidad tendrá en sus Hospitales por huesped, y á sus mesas por combidado à nuestro Salvador.

Depositòse el cuerpo del Maestro Pedro Ronzon, quando murió en la Parrochia. En estando acabada la Iglesia de su Hospital en el mes de Septiembre del año de mil seiscientos quarenta, y cinco, el Hermano Fr. Juan Enriquez, que era Provincial, hizo tràsladar sus huessos con un sumptuoso entierro, y honorifico acompañamiento de todas las Religiones, y Ciudadanos, pusie-

ron-

ónse en una caxa de cedro aforrada en tercio-
elo negro, y tachonada, sus hueſſos, que deſ-
ánsan en una boveda debaxo del Altar mayor
el Templo quando mandó edificar.

El año de mil seiscientos quarenta, y ocho,
uvo en la Ciudad de la Vera-Cruz una gran
eſtilencia, y aunque la Fabrica del Hoſpital no
ſtaba acabada, como el fin de aquella Obra pia
ue el ſocorro de los Proximos, ſe abrieron las
nfermerias à los muchos Enfermos, aſſi hom-
res, como mugeres, que ocurrieron, eſtuvo abier-
o catorce meſes, aſſiſtieron à la cura, y alivio
le los enfermos, tres Religioſos, y fue nueſtro
eñor ſervido, de llevarſelos en aquel ſanto exer-
icio, que tenian por profeſſion de Charidad, y
roximidad. Por aver contrahido el Hoſpital mu-
chas deudas ſe volviò á cerrar haſta pagarlas.

Eſtà ſepultado en eſte Hoſpital de Nueſtra
Señora de Loreto el Hermano Pedro Lozano,
Religioſo adornado de todas virtudes, de un eſ-
piritu candidiſſimo, que viviò, y murió en la Ciu-
dad de la Vera-Cruz con opinion de Santo, de
quien ſe eſcribe en el Libro quarto de los Pro-
ximos Evangelicos.

Eſtos augmentos en lo eſpiritual, y tempo-
ral, que hà tenido eſta Religion de la Charidad,
eſten-

estendiendose, y dilatandose, y fundando Hospitales en otras Ciudades, son efectos, de que cumple con su vocacion de Charidad, y fructos de la bendicion de su Patriarcha el Venerable Bernardino Alvarez, y assi se cumple, y con ayuda de Dios se cumplirà en ella glorioſamente la bendicion referida. De verdad que se ha de bolver Dios á ti, y se há de alegrar lloviendo sobre t abundancia de todos sus bienes: Alegrandose con los Religiosos, que al presente sirven á Dios en sus pobres, y con los que adelante han de florecer, como se alegró este divino Señor con los Padres de esta Religion el Venerable Bernardino, y otros Hermanos, que gozaron de estrecha amistad con su divina Magestad, no solo en el ministerio de proximidad Evangelica con los hombres, sino en el exercicio de Angeles, y de bienaventurados en la vida contemplativa. *Revertetur enim Dominus ut gaudeat super te, &c.*

Hallóse la Orden de la Charidad como professora de la proximidad Evãgelica obligada à servir á Dios la Grande Provincia de Goatemala, y á procurar alguna comodidad, y alivio à los proximos, que en tanta multitud, como ay en ella, se hallassen necessitados. Para este fin, luego que el Presidente, y Real Audiencia de la Ciudad de Santiago le encargaron la Administracion del Hospital Real,

le

empezò à ſervir, uſando en bien de los pobres
l ſervicio, y regalo de un Pueblo, que ſe apli-
ó al Hoſpital, y de la Hazienda de Ganado, de
tras comodidades, y de las limoſnas de los fie-
s, y de la gente noble, y piadoſa, procurando,
ue no ſolo fueſſen ſervidos, y regalados como
roximos los enfermos; y pobres: Mas el creci-
iento de aquel Hoſpital, en lo eſpiritual, y tem-
oral, en quanto les fuè poſſible. En eſte loa-
le exercicio ſe eſtuvieron ocupando alli mu-
no años algunos Religioſos, que ſe eſcogieron,
ara el propoſito de poder vivir muy divididos
l Hoſpital General de San Hypolito, al qual
mo Cabeza, eſtaba ſubordinado el de Goate-
ala. Luego, que llegó á aquel Hoſpital la nue-
de la profeſſion ſolemne, que en virtud de la
la de la Santidad de Clemente VIII. avian he-
o en Mexico el Hermano Fr. Hernando Car-
co, Provincial, y el Hermano Fr. Chriſtoval
Anaya, y otros doce el dia de los Innocen-
veinte, y ocho de Diciembre de mil ſeiſcien-
s, y doce, imitando á ſus mayores, y uſando
la merced, que ſu Santidad les concedia, hi-
ron profeſſion ſolemne en el Hoſpital de Goa-
mala algunos de los Hermanos, que alli reſi-
an, entre ellos profeſſaron ſolemnemente en un
ſmo dia veinte, y ſeis de Mayo de mil ſeiſcien-

tos, y doce, imitando á sus mayores, y usando de la merced, que su Santidad les concedia, hicieron profession solemne en el Hospital de Guatemala algunos de los Hermanos, que alli residian, entre ellos professaron solemnemente en un mismo dia veinte, y seis de Mayo de mil seiscientos, y trece, el Hermano Fr. Antonio de Herrera, el Hermano Alonso Baseta, y el Hermano Juan Vidal. Es cierto, que la solemnidad de esta profession, y el bolverse à dedicar por nuevos votos solemnizandolos de Obediencia, y Hospitalidad, causaria en los Religiosos mas aliento y fervor, para exercitarse mas en la Charidad y cuidado de los proximos. Y en los Nobles, y Principales, que ay en aquella Ciudad, y en todos los demàs causaria mas devocion, y mas afecto á los Religiosos, como sucediò en la gran Ciudad de Mexico, que viendo el dia dicho de los Innocentes professar tantos Religiosos, tuvo grande alegria, y regocijo con demonstracion de los Principes, y demás Ciudadanos, como se dirà en el Libro tercero. Bien se hallaba la Orden en aquella Ciudad, comodidades proprias temporales pudieran tener los Hermanos: tambien tenian la espiritual del exercicio de la Charidad con los pobres, y assi fueron prosiguiendo muchos años. Haciendo reparo los Religiosos de

Mo

Mexico, que la perfecta charidad, y la Orden que la profeſſa, no ha de buſcar ſu comodidad, ino la influencia principal de la Cabeza, que es e Prelado, y la comunicacion con los demàs Hoſpitales, y union con los demàs Religioſos, ſtando la Ciudad de Goatemala trecientas leuas de la Ciudad de Mexico, donde reſide de rdinario el Hermano Provincial, y los Conſulores, donde eſtá como en fuente el ſocorro en o eſpiritual, y temporal, reparabaſe con atenion, que era grande inconveniente el de aver e eſtár el Hoſpital de Goatemala ſin que le vitaſſen, y ſocorrieſſen, y que careciesſe de la inuencia del de San Hypolito. Inconveniente que repararon las Religiones de Santo Domingo, otras que eſtaban incorporadas con Mexico; por tanto ſe dividieron las Provincias: como ſte remedio no le tenia la Orden de la Charidad, porque ſolo tenia aquel Hoſpital, ſe determinò á dexarle, porque no eſtuvieſſe ſolo en rovincia tan remota, donde no podia ſer ſocorido, y que qualquier ſocorro podia ſer tardìo, no de mucho provecho, á coſta de gaſto, y nconvenientes. Con eſto ſe reſolviò dexarle, como ſe dexò el año de mil, ſeiſcientos veinte, y eis, por el mayor util de la obediencia, union, comunion de los Religioſos.

Si consultamos las Historias, que ay de es
nuevo Mundo, hallaremos, que el grande, y f
moso Valle, que se llamò de Oaxaca (que c
la venida del Evangelio tiene yá por Cabeza
Ciudad de Antequera, Christiana, piadosa, p
blada de Nobles Cavalleros, y de piadosos,
apacibles Ciudadanos) era Valle, que aunq
tenia fecundidad, y abundancia en lo natural p
la benignidad de su Cielo, temple, y aguas;
lo espiritual se alzaba con el titulo, que tiene
Mundo de Valle de lagrimas, por los Dragon
infernales, que habitaban en los Idolos que t
nian engañada una innumerable multitud de I
dios, que en lo natural eran apacibles, docile
inclinados à la Religion. Y este buen natural v
ciado con la mala sugestion del Demonio los t
nia hechos fieras en las costumbres, que sacri
cassen, y ofreciessen à si, y à sus hijos, y parie
tes al Demonio. Digamos de estos lo que Sa
Gregorio de todos los Gentiles. Era desierto
Gentilidad, en quanto no tenia conocimiento
un solo Dios. No avia en ella hombre algun
porque no tenia Legislador, que le enseñasse
ley verdadera, y assi no tenia hombre algun
por el tanto habitaban bestias. *In qua Legisl*
tor non fuit, & qui rationabiliter Deum quærer
non fuit. Quasi hominum nullus fuit, & veluti v
s

tijs solis occupata. Despues que entraron por aquel Valle (ó por mejor decir desierto infructifero en quanto à las virtudes, lleno de fieras por la Idolatria) los Santos Clerigos predicadores del Evangelio, y los valerosos Conquistadores, levantaron la Santa Cruz, ahuyentaron los Demonios, quebrantaron los Idolos, extirparon los vicios, predicaron el Evangelio, y enseñaron con palabra, y exemplo la ley de Christo, llovióles Dios el rocío de sus favores, y empezò el Valle, que era de Dragones, à florecer, y à llevar flores, y fructos de virtud. San Gregorio dice: Dió Dios á la predicacion exterior interior aspiracion, con que los corazones de los que estaban secos, y endurecidos, se ablandaron, y empezaron à florecer. Los carrizos, y juncos sin virtud se convirtieron en calamos aromaticos, y medicinales, y en los juncos salutiferos. *Interiorem aspirationem contulit, ut corda Gentilium arentia viresce-rent.* Levantan la Cruz en lo exterior, derriban los Idolos los Christianos, decian de palabra, lo poco, que alcanzaban à explicar. Mas Dios en lo interior movia á los Gentiles, y los atraía, á que atendiendo á aquello que veían, y alcanzaban: mas por señas, que por palabras, lo recibiessen como rocìo del Cielo, con esto cobraban el verdor del desseo de dexar el Idolo, y seguir

guir la Cruz, con esto obrando, lo que veian empezaban á florecer, y fructificar. A estas nue vas plantas de estos recien convertidos les fu Dios embiando otras nubes llenas de rocío Ce lestial. Los Religiosos de Santo Domingo en e hecho, y en la profession, verdaderos Predica dores: y otros Religiosos de otras Ordenes, que extirparon de todo punto los Dragones de los Idolos, y el veneno mortal de la idolatria. Na cieron flores, fundaronse jardines amenos: la Santa Cathedral, y Conventos de Religiones San Gregorio prosigue. Donde los Dragones te nian sus madrigueras, empezó (como dice Isaías) á nacer el verdor del calamo aromatico, y del junco oloroso, porque en aquellos Pueblos, que possela el antiguo enemigo con su malicia, la doctrina de los Doctores Evangelicos los traxo, à que como obedientes Discipulos se juntassen, y congregassen á la Iglesia. *In Draconum ergo cubilibus viros calami, & junci oritur, quia in eis populis, quos Antiqui hostis malitia possidebat, & Doctorum scientia, & auditorum obedientia coacervatur.*

Como se fuesse hermoseando la Ciudad de Antequera con los vergeles de flores hermosissimas, y de suave olor de los Conventos de todas las Sagradas Religiones, les pareció al Señor Obispo, y su Venerable Dean, y Cabildo, que era

ue era razon que se recibiesse, y floreciesse en-
e las demás la Orden de Charidad, y assi se
ncomendò, abrà quarenta años à los Hermanos
e la Hospitalidad de San Hypolito, el Hospi-
al, que sustenta la Mesa Capitulár, partiendo
l pan de sus Diezmos con los pobres de Jesu-
Christo, y con los Religiosos, que los cuidan,
uran, y regalan.

Grande calificacion fue para la Orden de
a Charidad de San Hypolito, que el Señor Obis-
po Doctor Don Juan de Cervantes, Cathedra-
ico de Prima de Sagrada Escriptura de la Impe-
ial Ciudad de Mexico, se resolviesse, y moviesse
su Cabildo à encomendar su Hospital, y sus po-
res á estos Religiosos, por nacer este motivo de
a larga experiencia, que tenia de su modo ajus-
ado de proceder en su Hospitalidad, y quan aten-
os Administradores eran de los bienes de los po-
res. Con que se asseguró, de quan bien parado
staba el pan de la Mesa Capitular, que se les
ntregaba, para que le repartieran con los po-
res de Jesu-Christo con toda proximidad Evan-
gelica. Fundase este reparo en los muchos, y di-
versos escrutinios, que hizo en todas las mate-
rias pertenecientes à votos de Religion en to-
dos los Hermanos, el largo tiempo que fue Go-
vernador del Arzobispado de Mexico, por el

Se-

Señor Don Alonso Fernandez de Bonilla, Arzobispo de la Metropolitana, que estaba visitando los Reynos del Perù. Lo primero hizo experiencia del amor que tenian à la pobreza, y como aunque manejaban las limosnas, y Patrimonio de los pobres, ni se les pegaba el dinero, ni aun se tisnaban, que es cosa prodigiosa, y rara no dexarse llevar de la codicia. Experimentò, y se certificó de la conservacion de los bienes, que dexó para el servicio de los pobres el Fudador Bernardino Alvarez, quarenta camas adornadas de colgaduras de paño con sus fluecaduras, colchones, almohadas, frezadas, y ropa blanca, con la debida decencia para los Sacerdotes, Preceptores, y Conquistadores, que alli acogia: y otra gran copia de camas comunes para otras suertes de pobres, y otras muchas alhajas, que manifestaban el gran corazon del Venerable Bernardino, que no solo trataba los pobres con grandeza, sino con la decencia competente á sus calidades, pues en quanto pobre el noble, debe ser mas bien tratado. Experimentò, que en sus dilatadas mesas, alimentos, y medicamentos de los pobres, no descaècia del dichoso estado, en qué dexò aquel Hospital General su Fundador. Viendo la limpieza, con que se procedia en materia de dineros, bien pudo el Señor Obispo fiar sus po-

obres; á los que tenia experimentados en esto. onforme al dicho de un Vi-Rey, que tuvo ti- lo de Prudente en esta Nueva-España. Acredi- bale mucho un Prelado gravissimo de una Re- gion las buenas calidades de un Republicano. como los que estàn en alto, si quieren, pue- n vèr, y saber mucho: le preguntó con astu- a. Hàle experimentado V. R. en dineros? Res- ondió (el que lo era verdadero) en esso no ex- erimenta el Religioso. Pues no le califique tan- , dixo el Vi-Rey.

Tambien avia experimentado los Adminis- adores, que elegia, para su Hospital de San osme, y San Damian en la obediencia, y ha- andolos agenos de ambicion, porque en Mexi- o pretendiendo los Hermanos, hacer eleccion e Hermano mayor Provincial; aunque despues e la muerte del Venerable Bernardino su Fun- ador, se avian hecho quatro elecciones de Her- ano mayor con solo los votos de veinte Her- anos, los mas antiguos, sin que interviniesse oto de Vi-Rey, ni Arzobispo, ni Cabildo de Ciudad. Con todo, porque en la Bula de Gre- orio XIII. se aprobó el Estatuto de Bernardino lvarez, de que concurriessen estos pareceres, se ustaron, aunque mostrò la experiencia, que es- erar estos beneplacitos, era en perjuicio, pues

se dilatò la eleccion mas de sesenta dias, los qua
les estuvieron los Hospitales sin sus Medicos,
Administradores. Obedecieron con la perfeccio
de la verdadera obediencia, que no se ofende, d
que la juzguen por ciega. Mostròse, no tener am
bicion, los que no alegaron prescripcion, r
quatro elecciones, que avian precedido sin pe
juicio, y con notoria utilidad.

Finalmentè hizo experiencia judicial de to
da la Religion en comun, de cada Sujeto de ell
en particular acerca de lo substancial, y perfec
to de todos los votos essenciales, que constitu
yen formalmente, al que la professa el estado d
verdadero Religioso. Avian passado muchos año
con la aprobacion de sus Reglas, y Institut
conforme la Aprobacion de la Santidad de Gr
gorio XIII. y desseando mayor perfeccion, avia
ocurrido con su pedimento al Beatissimo Cl
mente VIII. que les diò año de Aprobacion,
expressamente les concedió el Escapulario, y Cir
ta de San Augustin, que el Benerable Bernard
no Alvarez avia pedido en sus Constitucione
Venida esta Bula requiriòles el Señor Don Juan
de Cervantes como Governador: si se sujetaba
à la recepcion, y obediencia cumplida de dich
Bula, ó que declarassen todos, y cada uno lo qu
mejor le parecieSSe, assi para la propria eleccion

perfeccion de cada uno, como para el estado
e su Hermandad. Citados todos personalmente
n las Ciudades, y lugares que estaban. Respon-
ieron, y firmaron de sus nombres tan cuer-
a, y ajustadamente, que manifestaron con el
fecto, ser verdaderos Religiosos, y ir siguiendo
camino de la perfeccion. Porque dixeron: que
uerian professar solemnemente como verdade-
os Religiosos, lo que traxesse mas perfeccion, y
erpetuidad á su estado. Y el gran Siervo de Dios
Lope Rodriguez, que era el segundo Religioso,
el Hermano Hernando Carrasco, que era muy
ntiguo, respondieron: que quando se ofrecie-
on à la Hospitalidad, y recibieron el Abito, le
vian recibido con animo de professar pobreza,
bediencia, castidad, y Hospitalidad. Esto mismo
respondiò por sì, y en nombre de toda su Co-
munidad como Hermano mayor, y el mas anti-
guo de ella. El Hermano Christoval de Anaya,
orueba fue esta, con que el prudente Governa-
dor hizo experiencia del perfecto, y Religioso
modo de vivir de estos Hermanos de la Charidad.

Con esto quedó la Orden de la Charidad
justamente elegida, y de hecho encargada de el
Hospital de San Cosme, y San Damian, que tie-
nen al presente muy augmentado por los bue-
nos Administradores, que hà dado la provident-

cia á aquellos pobres, y aun á los de la Ciu
dad, porque como son estos Religiosos entend
dos en Medicina, y Cirugia, y cuidan con adve
tencia del conocimiento, y uso de las yerbas,
drogas de botica, son de gran socorro à toc
suerte de enfermos. Fue el primer Hermano mayo
que recibió aquel Hospital el Hermano Fr. An
dres Gutierrez, persona de gran virtud, y char
dad: muy entendido en Medicina, y Cirugia,
á pedimento, y gusto del Cabildo, y Ciuda
permaneciò alli hasta que murió en el año d
mil seiscientos, y diez, y seis à dos de Agosto co
sentimiento de todos los que avian experimen
tado su piedad, y vida muy exemplar, y chari
tativa. Tambien estuvo alli mucho tiempo po
Hermano mayor el exemplar, y circunspecto Va
ron Fr. Hernando Carrasco, con cuya assisten
cia en aquella Ciudad tuvo mucho consuelo e
sabio Religioso, y perfecto Obispo el Señor D
Fr. Juan de Bohorques, que le llamaba, el Apos
tol. Censura de Prelado, que se ajustaba à los me
ritos del sujeto, que experimentaba. Si interpre
ta San Gregorio, que el calamo aromatico, y e
junco salutifero son los Doctores, y Santos: va
lidos del patrocinio de los dos Hermanos Me
dicos San Cosme, y San Damian, son en este Hos
pital los Religiosos ayudados de Dios, y de su
ex

experiencia, como calamo aromatico, que dàn olor de piedad, y junco medicinal, que ayudan como proximos entendidos á lo Evangelico à los proximos neceſſitados.

Viviò el Venerable Bernardino Alvarez (como èl eſcribió à la Mageſtad del Rey Philipo Segundo Nueſtro Señor como á Padre de la Republica Chriſtiana, que lo podia remediar) quárenta años en Mexico experimentando el trabajo, que paſſaban los Indios de todas las Provincias de la Nueva-Eſpaña, mayormente quando enfermaban muchos juntos, inveſtigando, que aunque tenian algunos alojamientos, que llamaban Hoſpitales, ſolo lo eran de nombre, porque ni la comunidad de los Indios tenia bienes diputados, y promptos, para el tiempo de la neceſſidad: ni Medicos entendidos: y aun los herbolarios, que podian uſar de yerbas ſalutiferas, yá dexaban eſſe exercicio. Con eſto ſolo ſe hallaba en Mexico un Hoſpital, que lo fueſſe, que era el Hoſpital Real de los Indios, y eſte, quando ſocorriera à los de Mexico, era todo lo poſſible. Intentò, pues, el Venerable Bernardino con ſu Mageſtad fueſſe muy ſervido, de dar orden à los Vi-Reyes, y Governadores, para que eſto tuvieſſe remedio. El Siervo de Dios muriò antes de vér en la tierra efectuado el remedio de ſu deſeo,

aun-

aunque su Magestad mandó se le informasse en este caso. Dios, que en el Cielo dá à sus amigos el cumplimiento de sus desseos, quiso pagar en èl el afecto que tuvo en el Mundo. Con que un D. Juan, y otros Caziques, y Indios nobles de Queretaro (que està en el territorio del Arzobispado) se congregassen, y con su pobreza, con los cortos bienes de las tierras, en que tenian sus arboles, y hacian sus siembras, y las pobres casas de adobes, en que vivian, fundassen un Hospital. Aqui se vè la grandeza del Poder de Dios, que sabe ayudar al pobre, aliviarle, y socorrerle, quando està mas descaecido, alimentandole; no con la opulencia del rico, sino con la misma pobreza, que há menester para sustentarse el pobre. Movió el Poder de Dios à los Naturales de Queretaro, à que diessen sus huertesitos, sus casas pobres, las ovejas que tenian, fundando, y dotando un Hospital de todo esto (que dividido entre muchos era la pobre racion, de que necessitaba cada uno para vivir á lo pobre: y todo junto vino á ser ayuda, y alivio para los pobres de su tierra) porque esta Fundacion tuviesse perpetuidad, y el haliento vital, que le diesse duracion, le ofrecieron á su Magestad el Patronato. Como las casas eran de adobes, fueronse cayendo, y todo se fue minorando.

E

El Señor D. Fr. Garcia Guerra Arzobiſpo, y Vi-Rey de eſta Nueva-Eſpaña, haciendo reparo que eſtà obra iba à menos, y que ſe acabaria eſte Hoſpital, como eſtaba muy certificado aſſi de experiencia, como de informaciones Juridicas, que ſe hicieron con perſonas de grande authoridad en el tiempo de ſu govierno, que juraron la grande utilidad, y ſocorro que hacia la Religion de la Charidad, y Hoſpitalidad de San Hypolito, no ſolo á todos los pobres, que tenian en ſus Hoſpitales, mas à todo el Reyno: eſcribió á ſu Mageſtad en eſta razon, con que eſta Orden ſe encargò de eſte Hoſpital, y le empezò á Adminiſtrar deſde veinte, y quatro de Mayo de mil ſeiſcientos veinte, y quatro. Luego empezaron los Hermanos como Proximos Evangelicos, á cuidar con doblado eſpiritu de lo principal, cuidando de poner ropa, y regalo à los enfermos, que ſe juntaſſen, y de ſocorrerlos con alimentos, y medicamentos, reparando lo que eſtaba como de adobe yá arruynado, y de poca dura. Porque ſe exercitaſſe mas la charidad con los pobres, fueron haciendo de cal, y canto Enfermerias, y Oficinas, y cercando la caſa, y huerta. Eſtà dividido el Hoſpital en dos Salas grandes: la una para curar à los Indios, y Indias por ſer Fundacion ſuya: la otra en que ſe curan los

Eſpa-

Eſpañoles (unos, y otros, y los demàs pobres, que à èl ocurren muchos enfermos de aquella Provincia, que es dilatada) ſe reciben, y curan con todo regalo, y charidad. Han edificado ſu Igleſia muy capaz, hecho Retablo dedicado á la Immaculada Concepcion de la Santiſſima Virgen, con buena plata, y Ornamentos, con que ſe celebran decentemente los Oficios divinos, y los Presbyteros Seculares tienen ſocorro, para celebrar ſus Miſſas. El Pueblo es de gente piadoſa, y conoce el ſocorro que tiene en aquel Hoſpital, de botica con muy buenas drogas, con cinco, y ſeis Religioſos, que eſtán en èl entendidos en Medicina, Cirugia, y yerbas medicinales, que como verdaderos Hermanos con toda proximidad acuden à los neceſſitados, y aſſi tienen buenas limoſnas, con que han podido no ſolo hacer un grande Hoſpital: mas le han labrado tres caſas para renta, y puesto cenſos en buenas fincas, que rentan cada año mas de trecientos peſos.

En eſte Hoſpital exercitò muy bien ſu Charidad, ciencia, y experiencia el gran Siervo de Dios Fr. Bartholomè Natèra, natural de Xerez de la Frontera, grande Medico, Cirujano, Anotomiſta, Boticario muy entendido, y experimentado en la naturaleza, y virtud de las yerbas, de

que

ue dexò escritos. Fue Varon adornado de to-
as las virtudes, que se conservò hasta la muer-
e, à que llegò con opinion de Virgen. En to-
os los Hospitales, en que estuvo, y en especial
onde mas se puede mostrar la Charida, y la ex-
eriencia en Oaxtepec, donde ván à parar in-
umerables enfermos de todas las Provincias, los
nas de salud desesperada: alli fue de mucho pro-
echo, para todos los Proximos, mostrando su
ran charidad, y cumpliendo perfectamente con
obligacion de Religioso, que professó, y cum-
liò con los votos de pobreza, obediencia, cas-
idad, y hospitalidad los muchos años que Dios
e diò de Religion, muriò de mas de sesenta años.
ntregó con la paz con que avia vivido, su bue-
a alma en las manos del Señor, à quien pro-
uró siempre agradar. Està su Cuerpo enterrado
n este Hospital. Donde tambien estàn enterra-
os el Hermano Fr. Amaro de Acosta, y el Her-
nano Fr. Francisco Bello, que fueron buenos Ci-
ujanos, y Proximos Evangelicos, que cumplie-
on con la obligacion de su Religion, viviendo
on gran virtud, y exercitandose en la Chari-
ad con todos los necessitados. Todos tres avian
echo su Profession solemne en Mexico, y mu-
ieron exercitando con los proximos la Chari-
ad (que siendo la que professaron) esso les

baſtò para morir glorioſamente, y aſſegurar la Bienaventuranza.

Como vimos en el Capitulo octavo eſcoger el Venerable Bernardino Alvarez Presbyteros, y Clerigos Seculares, para dar principio a la fundacion de el Orden de la Charidad, Hoſpitalidad, fue con animo de dar á ſus pobres unos Varones que los curaſſen, no ſolo con charidad, y piedad, ſino que tuvieſſen el dòn del Eſpiritu-Santo, que llamó San Pablo *alegria*. Eſta piedad pagò Dios à Bernardino, con mover las voluntades de piadoſos Clerigos, á que ſiguieſſen para ſiempre ſu Inſtituto, y validos del dòn de alegria, que recibieron en la Orden del Diaconato del Eſpiritu-Santo, fueſſen conſuelo y alegria de ſus enfermos. Como dá Dios ciento por uno, aun en eſta vida á ſus amigos, en paga de ſus buenas obras, y afectos le quiſo dàr el famoſo Hoſpital del Eſpiritu-Santo de la Ciudad de Mexico à ſu Orden de Charidad, para que en èl ſus Religioſos, exercitando ſu piedad con los Enfermos, tuvieſſen mas propicio al Eſpiritu Santo, que les comunicaſſe ſus dones, y con mayor abundancia el de alegria, que conſolando los afligidos de varias enfermedades, que en él ſe curan, los llenaſſe de ſus favores.

Eſte Hoſpital, que quiſieron fundar, y ilu-

tra

trar con el nombre, y patrocinio del Espiritu Santo, le fundaron Alonso Rodriguez del Vallo, y Doña Anna de Saldivar su legitima Esposa. Y aunque estos piadosos Fundadores juntaron, y conservaron su hacienda, con el piadoso intento de hacer Hospital para socorro de Enfermos, labrando Enfermerias, edificando Iglesia con la mayor decencia, que pudieron para el culto divino. Reconocieron, que para dar perpetuidad à esta obra piadosa, y tan piadosos Enfermeros á los necessitados, convenia dexar el Patronato, y entregar la Administracion à alguna Religion. Tuvieron acerca de esto diferentes pareceres, que no hace al caso el referirlos. Por el año de mil seiscientos, y doce, tenian ya casi resuelto (llevados de la experiencia de charidad con que procedia en este ministerio la Religion de la Hospitalidad de San Hypolito, que cumple con la obligacion del nombre de Orden de Charidad) de darle, y encargarle su Hospital. En esta conformidad traxeron al Siervo de Dios el Hermano Er. Joseph Hernandez, Religioso antiguo, y que avia hecho su Profession solemne en San Hypolito à veinte, y ocho de Diciembre de mil seiscientos, y doce. El qual Religioso murió en su ministerio curando en este Hospital, donde està enterrado, llevóle Dios el

año de mil seiscientos, y catorce. Tambien tra-
xeron al Hermano Fr. Melchor Nuñez adorna-
do de todas las virtudes, cuya paciencia, humil-
dad, y charidad con los proximos se exercitó en
este Hospital casi treinta años.

Aviendo los Patrones dado el cuidado de
sus Enfermos à los Religiosos, le dexaron en su
Testamento el Patronato, y muchas, y muy bue-
nas casas en la mejor parte de la Ciudad, que
no ser tan buenas, acabàra con ellas la inun-
dacion del año de mil seiscientos, y veinte,
nueve, y treinta padecieron gran detrimento,
quedaron demanera, que entrando en possessio
del Patronato la Orden de la Charidad á tres d
Abril del año de mil seiscientos treinta, y qua
tro, empezó à repararlas con muchos gastos, y
cuidando de lo mas principal, proveyendo to-
das las Oficinas de todo lo necessario con abun-
dancia. y assi se curan en èl mucho numero de
Enfermos, por ser muchos los de la Ciudad, y
los que ocurren de fuera de ella, que son piado-
samente tratados con todo aseo, y limpieza por
seis, y siete Religiosos, que les assisten de ordi-
nario.

Bien se muestra la Orden, que no solo sir-
ve â lo piadoso, que se ha referido, sino à lo Re-
ligioso, assistiendo en su Iglesia à la mayor de-
cen

encia del culto divino ordinariamente, y con ſpecial grandeza á las feſtividades del Santiſſimo Sacramento, del Eſpiritu-Santo, de la gloriosa Señora Santa Anna, y otras que ſe celebran con todo aſeo, y ornato. Y todos los dias ſe celebran en ſu Igleſia, y Altares de veinte, y cinco treinta Miſſas rezadas, por la frequencia de los fieles, trahidos de la devocion, que tienen à eſte Hoſpital, y ſus Altares, y en eſpecial de un Altar decente, que eſtá en el Clauſtro, donde eſtà la Imagen del Santo Crucifixo adonde acude toda la Ciudad los Viernes de la Quareſma, y dos del Eſpiritu-Santo.

En eſte Hoſpital muriò, y eſtá ſepultado el Siervo de Dios Fr. Domingo Gomez de Santa Anna, adornado de todas virtudes, y burlandoſe del Demonio con ſu humildad, y maltratando ſu cuerpo con aſperiſſimas penitencias. Burló al Mundo (quando le empezaba á venerar por Santo) fingiendoſe loco, como ſe dirà en el libro quarto de los Proximos Evangelicos.

Deſpues de lo referido haſta aqui de la dilatacion, que ha tenido la Orden de la Charidad comunicandoſe del Hoſpital de San Hypolito, donde tuvo ſu origen, á otros Hoſpitales, ſiendo eſtos efectos, en que ſe cumple la promeſa de Dios, de habitar en compañia de los que

le sirven, y comunicarle sus bienes. A que se añade el ser paga de las piadosas obras, que exercitó en èl, el Venerable Bernardino Alvarez, se podràn assegurar à su Hospital de San Hypolito otros muchos crecimientos en lo espiritual, y temporal, aunque la grandeza de Mexico se vaya increíblemente desflaqueciendo, que aun la Iglesia, que en él se comenzó (por averse caido la vieja) se há quedado en los cimientos. Fue el caso, que yendo con el Pendon el Religioso Principe, y piadoso Señor Don Gaspar de Zuñiga, y Azevedo, aunque aquella grande Sala, y los corredores se colgaban exquisitamente, y adornaban con notable grandeza, y primor, juzgó que no era decente, carecer de sumptuoso Templo para el magestuoso concurso de aquel dia de el Santo Titular, en que se avia ganado la Ciudad Metropoli de la Monarchia del Nuevo Mundo. Y aunque en la Nueva-España es tanto el poder de los que goviernan, y tan prompta la obediencia de todos los demás, y tan inexplicable la lealtad, y generosidad de sus amigos, que obran lo que quieren los Principes, con solo mandar, y se puede decir assi, que aspirando à reflejos de divinidad, su decir, es hacer. Con todo no se contentó el Señor Conde con lo que bastàra que era insinuar la necessidad, que avia en aquel famo-

moſo lugar de Igleſia (donde por la Fé avian
ueſto al filo de la guadaña de la muerte ſu in-
ſtimable vida mil Eſpañoles) y la obligacion
ue avia de edificarla. Antes quiſo como grande
n la piedad, y magnificencia, procurar con ſu
xemplo à los que tenian mas obligacion de cui-
ar de aquel oficio, diò de ſu renta dos mil peſos, y
tras perſonas nobles dieron otras buenas can-
dades, con que trazandoſe con todo primor, ſe
caron los cimientos de un ſuficiente Templo,
ue eſtán apreciados en doce mil peſos. En eſ-
os principios ſe quedò eſta Fabrica haſta el dia
e oy, por aver paſſado al Govierno del Perù
Religioſo Principe, que ſi duràra algo mas
empo en eſta Ciudad, le huviera acabado, co-
mo le empezó con ſu dinero.

CAPITULO XXIII.

EN QUE SE PROPONE CON LA semejanza de la Puerta el Templo Santo, la importancia del Sagrado Orden de la Charidad, que fundó el Venerable Bernardino Alvarez, y el motivo que tuvo para fundarla en el Hospital de San Hypolito.

UCHAS COSAS DIERON glorioso principio á l Puerta hermosa de esta Re ligion de la Charidad: e oro, ò metal, ò bronce pre cioso de los Sujetos de lo Sacerdotes, Clerigos, piadosos Seglares, de qu se fundò, que atrahidos de la buena vida, y mo do suabe, y atractivo del Venerable Bernardin Alvarez, no solo quisieron como muchos otro Nobles, y ricos Republicanos, servir á ratos los pobres, que les avia recogido: sino seguir s vida, y exemplo, ofreciendose à Dios, para ser virle en la Hospitalidad perpetuamente, y po profession. Esta con sus Reglas, y Constitucio

ne

es fue como la forma artificiosa, con que se ermoseó mas, añadiendose los engastes de pie-ras preciosas de otras obligaciones, que esta Re-gion ha continuado.

Era la Puerta, aunque hermosa por lo lus-roso, y resplandeciente, tan pesada, por ser muy grande, que eran menester, y estaban señalados, para abrirla, y cerrarla veinte Ministros del Tem-plo, y segun dice Josepho (lib. 7. de bello Ju-dayco 12.) para este efecto concurrian todos á una. La Puerta oriental, dice Josepho, del patio interior, esto es, del patio de los limpios, como fuesse de bronze, y pesadissima, y la vispera fues-se cerrada por veinte Varones, y se atracasse con cerraduras atadas de hierro, y tuviesse aldabas, quicialeras profundas, que estrivaban en un lum-bral de peñasco, que estaba fabricado con per-petuidad de una sola piedra.

Tenia tantos primores esta puerta, que arre-bataban la vista de los que entraban en el pa-tio interior del Templo, y los hacian parar mu-chas vezes entretenidos con su artificio, y por esso le diò el nombre de Hermosa la aprobacion, de los que se oponian á contemplarla. Y esto mismo deberèmos hacer en la acomodacion á la Religion de la Charidad. Que aunque en este Capitulo por mayor ayamos de ajustar la puer-

ta del Templo, y la Religion de la Charidad que es puerta del Cielo; serà forzoso bolver mirar la puerta por partes, para descubrir, lo qu pide consideracion atenta en las Reglas, y ob servancias de la Hospitalidad de San Hypolito Dicho està, que puerta, y Religion convienen en que dán entrada para Dios, en el ministeri de su Templo. El ser la puerta de bronze, l daba estabilidad, y duracion. Estable perpetua e la Religion, por la estabilidad, y perpetuidad del estado santo, que es profession. Era puerta de bronze tan estimada como el oro, por el valor de los votos essenciales, que vino á gozar con la Aprobacion, y Confirmacion del Beatissimo Pontifice Gregorio XIII. y Clemente VIII.

Es Puerta hermosa esta Orden, en quanto à su forma, pues suponiendose, que en ella se há de guardar castidad, y pobreza; se votan solemnemente obediencia, y Hospitalidad, y esta Hospitalidad pide, estár junta con el dòn de la alegria de espiritu, y del agrado, y suavidad de buenas palabras, que consuelen, y anímen, y con buenas obras, que aprovechen, y consuelen à los enfermos, de que cuidan, y esto solo se puede alcanzar con los engastes de las piedras preciosas, que lucian, y deleitaban á los que veìan la puerta. Como deban deleitar, y consolar à los enfermos

os, y entretenerlos, y aliviarlos las piedras pre-
oſas de las virtudes de los Enfermeros charita-
vos, diamante de paciencia, rubì de charidad,
opacio de humildad, eſmeralda de eſperanza de
emuneracion, zaphyro de ſeguridad de Cielo,
ornerina de alegria. Tambien lo brillante de
os engaſtes de piedras precioſas de aquella pu-
rta nos dàn á entender ciertos preceptos, y
Conſtituciones, que tiene la Religion de la Cha-
dad, que bien guardados por ſus Religioſos ſon
ngaſtes primoroſos, y piedras precioſas, que for-
an labores artificioſas que la hermoſèan. Las
erraduras, y aldabas, que cerraban aquella pu-
rta, y eſtaban clavadas con puntas de hierro, ó
lavos, ſon en la Religion Conſtituciones eſpe-
iales, que aunque parezcan hierro, ſon neceſſa-
ias para la guarda de la perfeccion de eſta Or-
den. El peñaſco, y piedra firme de que eſtaba
undado el lumbral de una ſola piedra, que co-
gia enteramente la entrada eſtable, y ſin divi-
ſion, en que eſtrivaba el quicio immoble de la
puerta, ſignifica al Venerable Bernardino Alva-
rez Fundador, Patron, y Patriarcha de eſta Re-
ligion. Que en eſte raro Varon piedra funda-
mental por ſu fee, firme por ſu eſperanza, indi-
viſa por ſu charidad, ſe hallaron propriedades
de naturaleza, y gracioſos dones, que Dios le

concedió con magnificencia, para que fuesse por las excelentes virtudes Fundador, y Patriarcha de su Religion.

Los veinte Levitas Varones santificados, que concurrian à una á abrir al alborear la mañana la puerta del Templo, significan muy bien à aquellos primeros Clerigos, y virtuosos y exemplares hermanos, que adornados con la charidad, y conformidad de las virtudes concurrieron á abrir, esto es, à dar principio à esta puerta de su Religion, para que en ella se hallassen unos socorros divinos, de donde unos Varones Apostolicos, que â los pobres enfermos de sus Hospitales, como al pobre de la especiosa los glorioſos San Pedro, y San Juan, los ayudassen en lo espiritual con el Nombre Santissimo de JESUS Salvador: y en lo temporal con buenas medicinas, y regalos à conseguir perfecta salud, y con el buen exemplo de sus vidas, à que corran ligeros por el camino de las virtudes; dandoles entrada al Templo, donde reconozcan á Dios por Bienhechor, que dà salud perfecta al cuerpo, y al alma, para que le demos gracias, y perpetuas alabanzas.

Al Venerable Bernardino Alvarez la atencion á bienes del Cielo, y respectos de zaphyro celeste, le movieron á juntar Hermanos, á ponerlos

rlos en orden, á confederarlos con vinculo
charidad, obra tan grande, aun en ſus prin-
pios, que en breviſſimo tiempo llegó á tener
randes progreſſos, no ſe pudo penſar, intentar,
efectuar ſin grandes motivos divinos, y ſobre-
aturales, y ſin grandes ayudas de Dios, que pu-
o eſta en obra ſu Poderoſa Mano provocando
on la nota de admiracion *Ecce ego.* Veiſme aqui,
'o ſoy el que hè de diſponer, y fundar el edifi-
io eſpiritual de eſta Orden. Repetia Bernardino
Alvarez en ſu imaginacion con la experieneia
que tenia, aviendo ſervido muchos años por ſu
perſona à los pobres del Hoſpital del Marqués
del Valle, la neceſſidad de los enfermos, que era
forzoſo excluir, ſin aver convalecido, y medita-
ba en ſu remedio. Era Mexico una de las Ciu-
dades mas populoſas del Mundo, ſolo avia en
ella el Hoſpital Real para los Indios. El de el
Amor de Dios para ſolos los buboſos, fundado,
y dotado por el primer Obiſpo de Mexico Se-
ñor D. Fr. Juan de Zumarraga, y el Marqués
del Valle, donde ſe curaban Eſpañoles; y aun-
que eſte Hoſpital era grande, no pudo llegar la
obra à la intencion, y buen deſſeo del gran Fer-
nan Cortès, que le fundò, y aſſi por mas que di-
lataba la charidad del Siervo de Dios Bernardi-
no Alvarez los alojamientos de eſte Hoſpital,
era

era forzoso, que para que se recibiessen à curar en èl los que enfermaban de nuevo, se huviessen de echar de èl, todos los que no avian convalecido de sus enfermedades perfectamente, y siendo estos en grande numero, arrojados por las calles, que salian por su pie à buscar donde estar, como salen hambrientos, y desreglados, se desmandaban, y recaian. Revolbia el animo generoso en su pensamiento estas necessidades, que veia cada dia, y si podia remediar una, ó otra, no podia su piedad ocurrir à todas. Mucho le afligian el piadoso, y charitativo corazon estas necessidades de sus proximos, por ser muchas juntas, y aun quotidianas. Veía tambien otras personas nobles, que avian sido ricas, y poderosas, y de señorìo, y abundancia avian venido à estrema pobreza. Y otros, que no podian ganar el sustento, ò por vejez, ó por aver venido à caduquez, y demencia. Y otros que les faltaba el juicio. Otros que eran desamparados de los proximos, ò lo parecian. Para todas estas diferencias de pobres, y para quantos lo fuessen en qualquiera manera, como á necessitados de este socorro, tratò de hacer con más de treinta mil pesos de caudal proprio suyo un Hospital, que quiso se llamasse General, porque el Venerable Bernardino Alvarez sabia muy bien, y tenia bastantemente

expe-

xperimentado, que como el hombre con su pro-
ria industria, y caudal se quiera ayudar del fa-
or de Dios, y empezar qualquiera obra, por
rande, y dificil que sea, enderezandose al ser-
icio de Dios, y bien de los proximos, su divi-
a Magestad socorrre al punto, y su divina pro-
idencia està en todas las cosas, y perpetuamen-
e atenta para ayudar, proseguir, y perficionar
ualquiera obra santa, y piadosa por dificil, y
achinosa, que sea. De màs de que para el Va-
on de viva fee, y fervorosa charidad no ay obra
ue sea dificil, ni inacabable.

Empezó el Venerable Bernardino Alvarez
a Fabrica de su Hospital en un gran sitio, que
taba en el camino real, que viene de Tacuba
Mexico junto á la Iglesia vieja de San Hypo-
to, porque alli avia muchas comodidades de
res, puros, y sanos de la targèa del agua de la
alzada principal, por donde entran bastimen-
os. Compró algunas casillas viejas, y de la tier-
a, hizo adobes, para hacer en breve algunos alo-
amientos, donde pudiesse ir luego recibiendo los
obres, que padecian urgente necessidad, que
eía, y pretendia el socorrer de presente, apenas
via edificado algunos alojamientos mas con
fecto, que con efecto, quando los llenaba de
obres, con que daba haliento, y animo, y buen
exem-

exemplo á la charidad de los proximos, que vi
endo, que el Venerable Bernardino Alvares er
quanto proximo, no estaba mas obligado, que
los demàs à socorrer à los necessitados, que
congregaba, y alvergaba (en quanto le era pos
sible) se animaban á ayudarle, desseando todos
ayudarle, y que Dios ayudasse, y perficionasse
aquella obra misericordiosa.

Visto este efecto piadoso del Venerable Ber
nardino Alvarez por las personas piadosas, y
reconociendo, que andaba en aquella obra la
Mano Poderosa de Dios, venianse à ayudar à la
Fabrica, y á servir à los pobres, que el Venera
ble Bernardino Alvarez juntaba en aquellos alo
jamientos, y servia por su persona. Como iba
acabando las moradas, las iba repartiendo, y po
niendo diferentes camas acomodadas à la cali
dad de sus personas. Viendo los Ciudadanos de
Mexico ocupado en este exercicio á Bernardino
Alvarez, conociendo la utilidad publica, no so
lo acudian con grandes socorros de dineros, y
regalos, para la Fabrica, y sustento de los po
bres, que veían yá en grande numero congre
gados: Mas los venian á regalar, y servir: lo
que tenian familias à cargo, y obligaciones (qu
no podian dexar) venian â este santo exercici
algunos dias. Otras personas piadosas, que ò no
te

ian tantas obligaciones, ó las movia Dios à
e las dexaſſen por el piadoſo exercicio de la
oſpitalidad, ſe venian de propoſito á dedicar
ſervicio de Dios en ſus pobres, que aunque á
rnardino Alvarez le parecian pocos, yà de
rdad eran muchos, con eſto la Providencia de
os le iba juntando á ſu Siervo Bernardino mu-
os Compañeros, que querian ir à la parte en
gran merito de aquel piadoſo exercicio.

En prueba de eſto hace la informacion Ju-
ica, que ſe hizo ante el Ordinario, que era á
ſazon el Doctor D. Luis de Herrera, Canoni-
Doctoral, y con eſpecial comiſſion del Señor
Fr. Garcia Guerra, Arzobiſpo, y Vi-Rey el año
1610. en Mexico, dice un teſtigo mayor de to-
excepcion eſtas palabras: „ Quando el dicho
Bernardino Alvarez proſeguia las primeras
obras de ſu Hoſpital, y acudia á las obras de
charidad con los pobres, perſonas Chriſtia-
nas, y honradas, llevadas de charidad, de ſu
propria voluntad ſe dedicaban al ſervicio de
Dios Nueſtro Señor, y de los pobres, para
permanecer en aquel miniſterio piadoſo, á los
quales daba habito, y modo de vivir el dicho
Bernardino Alvarez, todo enderezado al rega-
lo, cura, y bien de los pobres. Vèſe, pues, la
ndacion del Hoſpital de San Hypolito, y el

el averle intitulado General, y congregado â c
tantas diferencias de pobres, fue ordenacion d
Dios, que tan en breve puso por su orden lo
primeros fundamentos de aquel edificio, div
diendolo en tantos, y tan diferentes alojamien
tos, conforme á las diferencias de los pobres;
assi se llaman con razon fundamentos de zaphy
ros, pensamientos de Cielo. Prosigamos para est
intento las palabras del testigo referido, que ju
rò á 11. de Enero del año de 1611. „ Respect
„ de aver visto, y conocido este testigo la Chri
„ tiandad, motivo, y animo de Bernardino A
„ varez, y los pensamientos del Cielo, que t
„ nia, y su mucha charidad, y la obra tan h
„ royca, y grandiosa, que hacia, y lo que su
„ necessidades han hecho, y hacen à su imit
„ cion, &c. Empezó Dios esta fabrica, usand
de la buena intencion, y prompta voluntad
su piadoso Siervo Bernardino Alvarez, dando
fundamentos de zaphyros preciosos, que com
diximos con San Geronymo, son pensamient
de Cielo, que los tienen, como nota San Augu
tin, los que con su conversacion, y exercicios
vida vàn caminando para el Cielo: (Quæst. 10
in Exod. 24.) *Eos qui ad superna per cœlestem co
versationem tendunt.*

Hará reparo el que esto leyere, que avien

ho conforme à la Hiſtoria, que ſe diò tanta
ſa Bernardino Alvarez, à hacer moradas à ſus
bres, que las hizo de adobes, por ſer faciles de
cerſe, y habitarſe ſemejantes edificios, por po-
ſocorrer con toda brevedad à los neceſſita-
s. Mas no ſe contentó con eſſo, que luego em-
zò deſde los cimientos, y deſde la primera pie-
a, que èl puſo ſumptuoſiſſimos, y eſtables edi-
ios de cal, y canto, que fue proſiguiendo, y
perficionando, haſta donde le dió lugar el
tiempo, y le pareció convenir.

CAPITULO XXIV.

DE COMO DISPUSO DIOS A SU ſiervo Bernardino Alvarez con larga experiencia de la afliccion de los pobres, y conſiguió fundar ſu Religion.

AUNQUE EL SIERVO DE DIOS Bernardino Alvarez como juſto, y como prudente eſtaba muy atento à qualquiera inſpiracion, que Dios le daba, para que obraſſe bien, y por anto obraba, quanto podia en utilidad de los obres de el Hoſpital de el Señor Marqués el Valle. Con todo le iba Dios previniendo, y

disponiendo en el exercicio de obras menores para habilitarle á que emprendiesse obras mayores, ajustadas à la fé de su entendimiento, y à la charidad de su voluntad, fuele entreteniendo diez años como en noviciado en aquel gran Hospital, para hacerle Fundador de muchos Hospitales, y para que cuidando por su persona de aquella multitud de enfermos, de proprias experiencias tuviesse conocimiento claro de las necessidades de los pobres, y como Varon charitativo se fuesse ajustando à la idèa de la proximidad, y amoldando en èl un exemplo admirable de la Christiana proximidad, y un perfecto Proximo Evangelico, que previniesse como prevenido yá de Dios, bendiciones de dulzura, con que se aliviassen, y templassen las maldiciones, y amarguras de los grandes trabajos, que nos traxo para esta vida presente la maldicion del pecado, y enfermedad, y muerte, que de èl se originaron.

Aviendo, pues, fundado el Venerable Bernardino Alvarez un Hospital General en el nombre, y aun en el efecto. Con todo reparò, que aunque mas trabajaba, no podia hacerle general albergue, y refugio para todos los pobres, y para todas las enfermedades. Congregò Hermanos, de que se formassen unos verdaderos Proximos, que con Christiana proximidad, y charidad

dad perfecta le juntaſſen pobres, y como iba
ngrandeciendo el Hoſpital General de San Hy-
olito, para que fueſſe fundamento, y ſemina-
o de otros Hoſpitales, que eſtuvieſſen ſubordi-
ados, juntó perſonas Chriſtianas de virtud co-
ocida, que no ſolo de interin, quando apreta-
a la neceſſidad, ſino para ſiempre ſe dedicaſſen
e veras, y por profeſſion, para ſervir toda ſu
ida â Dios en ſus pobres. Juntò, pues, eſcogió,
eguló, y exemplificó Religioſos, para que cada
no de ellos fueſſe una bendicion de Dios para
us proximos: y cada uno de eſtos Hermanos
ueſſe un antidoto, que con ſu piedad, coſtum-
res ajuſtadas, y exemplo Religioſo edificaſſe à
os proximos, y los curaſſe en lo interior, refor-
nandolos en las coſtumbres, y trayendolos à
Dios: y en quanto à lo exterior, y al cuerpo,
con las medicinas, y ſocorros temporales fueſſe
una dulzura, y una ſuavidad, que templaſſe lo
amargo del deſabrimiento, que acarrean las en-
fermedades. Salióſe con ſu intento el fiel amigo
de Dios Bernardino Alvarez, y para eſto con-
gregó muchos Hermanos, y fue fundando mu-
chos Hoſpitales. Para prueba de lo dicho nos vie-
ne muy â propoſito, para que ſirva de hiſtoria,
la declaracion, que hizo, y juró en forma de de-
recho un Republicano iluſtre, anciano, y de to-
da

da verdad, ante el Ordinario, en primero de Febrero del año de 1610: „ Que conoció, y tra-
„ tò familiarmente à Bernardino Alvarez, de mas
„ de cincuenta años á esta parte, y que despues de
„ averle visto ocupado algunos años en el ser-
„ vicio, y ministerio del Hospital de Nuestra Se-
„ ñora de la Concepcion del Marqués del Va-
„ lle, de quarenta, y dos años á esta parte le
„ vió este testigo fundar de su propria hacien-
„ da, y de limosnas, que llegó el Hospital de
„ San Hypolito desde la primera piedra. Y que
„ viò por vista de ojos, lo que dicho tiene, y
„ supo del mismo Bernardino Alvarez, á quien
„ comunicaba familiarmente, que el motivo que
„ tuvo para dicha Fundacion, fue el aver echa-
„ do de vèr en el Hospital de Nuestra Señora,
„ que no se podian tener en èl los convalescien-
„ tes. Ni los locos, que andaban descarriados. Ni
„ otras personas desamparadas, y destituidas de
„ humano favor. Y como por sí, y otros Her-
„ manos, que se le llegaron, fue recogiendo los
„ innocentes, y locos de todas las partes de este
„ Reyno, y á todos los pobres de la Ciudad, y
„ de todas partes, y acomodandolos en Enfer-
„ merias distintas; y hospederias á parte para
„ los pobres vergonzantes de todos estados, que
„ desde entonces han acudido siempre, y acu-
den

den al dicho Hospital, donde tienen casa, y sustento muchos hombres necessitados, y ancianos.

Iba Dios Nuestro Señor trayendo à este Nuevo Mundo, recien convertido à su Santa Fé del Evangelio, unos Varones de España, para que diessen salud con su vida, exemplo, y doctrina à la gran multitud de diferentes Naciones de las poblaciones de las Indias, y ibales poniendo á estas corderas nuevas, como Jacob en los abrevaderos de las suyas, diferentes varas descortesadas, con cuya variedad de colores retuviessen en la imaginacion, el poder concebir sus corderillos de diferentes colores: assi Dios â estas corderas, ò gentes recien convertidas, les ponia unas varas derechas en la virtud, descortesadas de intereses humanos, de unos Varones derechos por la rectitud de la Justicia, y santidad, desnudos de propria comodidad, que con la vista de su vida, y exemplo provocaban à los demàs á pensamientos de virtud. Entre tantos Sacerdotes, Religiosos, y Seculares traxo à su Siervo Bernardino Alvarez, que con todas veras tratasse de salvarse, y de salvar á otros y para poderles ayudar mejor de la salud de las almas, hiciesse Hospitales, y juntasse enfermos en ellos, para cuidarles de la salud de los cuerpos, que queria poner Dios à los

las Naciones, que pretendia salvar diferentes exemplares de diferentes Religiones, y varios modos de vivir santamente, que pudiessen imitar. Y como el instituto de exercitarse en curar enfermos, y de cuidar pobres, y desvalidos, es una cosa tan patente, tan sensible, que todos la vèn, la reconocen, la experimentan, la admiran, la alaban, fue la Orden de la Charidad nuevamente fundada en el Hospital de San Hypolito, muy exemplar: assi para los Españoles frequentados en vèr obras de charidad, como para los Indios, que aunque se curaban en ellos con yerbas medicinales, que conocian muy bien, y aplicaban con grande acierto, y experiencia. Como les faltaba la Charidad Christiana, no hacian merito, ni ponian la piadosa aplicacion, que los Españoles en curar los enfermos, y assi se admiraban de vèr Varones grandes charitativos en la cura de enfermos pobres. De donde les nació la gran veneracion, y amor que tuvieron al Señor D. Fr. Juan de Zumarraga, primer Obispo de Mexico, por vèr la Charidad Christiana, y paternal, con que socorria los enfermos, no solo con los Sacramentos, sino con medicamentos, y alimentos, de donde se originó, que se supo en brevissimo tiempo su muerte, y de muchas leguas al rededor concurrieron muchas Naciones á su entierro:

o: veſtidos los ricos de mantas negras, y los que
o las tuvieron, en ſeñal de dolor vinieron veſ-
dos de veſtiduras deſgarradas, y andrajos, y hi-
eron tan grande llanto, con tanto ſentimien-
o, y alarido, que deſpues del llanto, con que
onforme al Profeta lloraron á Chriſto como á
rimogenito, no ſe há viſto otro igual. Tanto
uede la piedad en el Prelado, tanto a precio ha-
e el que eſtando enfermo fue ſocorrido, que le
ora como à Medico de que neceſſita. Y aſſi fue
Orden de la Charidad, y Hoſpitalidad, que fun-
ó el Venerable Bernardino Alvarez muy agra-
ble á todos, y en eſpecial á los neceſſitados, y
quadran las palabras de Zacharias, pues fue
ludable à las Naciones, que Dios queria ſal-
ir, y induſtriar con el exemplo charitativo, que
s ponia delante de los ojos ſus Religioſos gran-
mente charitativos como Proximos Evangeli-
os, que con el afecto piadoſo, y con el efecto
e la aplicacion de los medicamentos pretendian
nar, y ſalvar del todo: las almas con las ex-
ortaciones ſaludables, y con los Santos Sacra-
entos: y los cuerpos con acomodados medica-
entos. Levantò Nueſtro Señor entonces los Pri-
itivos Varones Bernardino Alvarez, y ſus Com-
añeros, que fueron aſſi Clerigos, como Secula-
s, los con que ſe fundó unas piedras grandes,

muy patentes, y unas columnas fuertes muy l
vantadas, en que se estrivasse el edificio espir
tual, en que todos reparassen. Que como par
fundar su Iglesia en todo el Mundo puso Chri
to Nuestro Señor sus Apostoles, y Discipulo
como Padrones, y Columnas, que todos las a
virtiessen: Assi en todas las conversiones de l
Naciones del Nuevo Mundo levantò Varone
como Columnas levantadas, y Padrones, que e
tuviessen en aquel tiempo patentes por el exen
plo: immobles por la perseverancia en la vi
tud. Hace el Propheta Zacharias alusion en est
piedras, santas á las piedras, que ponian los a
tiguos como terminos, ò Padrones, sobre los qu
les, segun refiere Euripides, se ponian unos f
roles, ó lumbradas, que se descubrian de muy l
jos, por lobrega, que fuesse la noche, y con aqu
llos fuegos, y luces descubrian las veredas, l
que sin ellas se perdieran, quando caminaba
Ardet lapidis vertex, ut te excitet. (Eurip. fab. 16
Muchas Columnas levantò Dios en Mexico
cien convertida: Clerigos virtuosos, y charita
vos, à quien tocaba por oficio ser lumbreras,
guiar las gentes por el camino del Evangel
Muchos Conquistadores ajustados, temerosos
Dios, charitativos, que no solo con la espa
hacian escolta á la Fé, sino con el exemplo

vida, y costumbres: Religiosos de diferentes
rdenes regulados con sus Santas Constitucio-
es, que por mera charidad enseñaban con la pa-
bra el Evangelio, que cumplian con las obras.
odos estos Varones estaban patentes por su vi-
, levantados por su virtud, immobles por su
è, lucidos por el fuego de su Charidad, ende-
zando, llevando las Naciones con su exemplo
or el camino de la Ley Evangelica. Tambien
iso Dios ponerles à la vista los Hospitales del
enerable Bernardino Alvarez, y en ellos unos
arones, verdaderamente Proximos Evangelicos,
ue con la Charidad, que es la Reyna de las
irtudes, exemplificassen, alumbrassen, y infla-
assen á los demàs, y los guiassen à Dios. Y aun-
ue podian aquellos primeros Religiosos por
milides, por penitentes, por despreciadores de
s honras, y riquezas, guiar à muchos, sacando
s de las tinieblas de los vicios á la claridad, y
ereda de la virtud, guiaban principalmente con-
fuego de su charidad, y sus buenas obras de
ospitalidad.

A este proposito no puedo dexar de traèr
na gran prueba de este intento, apoyada con
authoridad del gtan Siervo de Dios el Vene-
ble Gregorio Lopez, el qual como testifica el
ermano Fr. Hernando Carrasco con juramen-

to en el Proceſſo, que ſe hizo ante los Señore
Arzobiſpo de Mexico, y Obiſpos de la Nuev
Eſpaña, folio ochenta y cinco en el año de mi
ſeiſcientos veinte, y uno â tres de Henero: De
clara el Hermano Carraſco, que aviendo ido a
Pueblo de Santa Fè el año de mil quinientos,
noventa, á viſitar al Santo Gregorio Lopez, po
mandado del Hermano Eſteban de Herrera, de
pues de aver comido el Licenciado Franciſco
Loſa, el Santo Gregorio Lopez, y el dicho He
mano Hernando Carraſco, de ſobremeſa eſtuv
por un rato el Siervo de Dios Gregorio alaba
do la Charidad, que avia en los Hermanos d
Hoſpital de Oaxtepec, en curar los pobres
èl, inſtando en aconſejar al Hermano Hernand
Carraſco, à que perſeveraſſe en ella. Baſte pa
calificacion de eſta Religion de la Charidad
San Hypolito, y prueba ſuficiente de la gran
utilidad, que traè à los pobres de la Nueva E
paña, y del agrado que tiene en ella Nueſtro S
ñor, y como es bien ſervido por ſus Religioſ
el aver tenido en ſu favor eſte dicho, y calific
cion de un Varon tan conocido por ſus hero
cas virtudes, y por ſu rara circunſpeccion en
hablar tan ſuccinto, y compendioſo, que c
una ſola palabra reſolvia una gran dificultad,
la ocaſion de hablar de la Orden de la Hoſpit
lid

idad en Oaxtepec, juzgo, que debia como testigo de vista, y como quien deponia de propria experiencia muy larga, dispensar con silencio Heremitico, y declarar con mas palabras (de las que acostumbraba) el charitativo oficio, que esta Religion exercitaba, y la piedad, con que aquellos primitivos Hermanos servian à Dios en sus pobres, y manifestar quan agradable seria à este divino Señor, el seguir aquel charitativo instituto, à los que le huviessen de exercitar perfectamente, pues se podria obtener, que segun el dicho de Zacharias merecieſſen, salvar no solo con medicamentos à los enfermos del cuerpo, sino á los enfermos en las virtudes, sanandolos con Sacramentos, y buenos documentos en las virtudes Theologicas, y Morales.

De este parecer del Santo Gregorio Lopez se colige como de documento de tan gran Maestro de espiritus, quan provechosa sea para conseguir perfeccion de la santidad, el seguir la vocacion de Dios, y el estado para que Dios llamó à cada uno, y que tiene yà elegido por profession, ò por costumbre. San Phelipe Neri llenó de los dones del Espiritu Santo, y que conocia los interiores, de los que comunicaba, tenia por sospechosa qualquier mudanza, ni le agradaba, que passassen de un estado bueno à otro, aunque

que mejor, sin mucho acuerdo, pues el Demonio como quien se transfigura en Angel de luz, hace dexar el camino bueno con la apariencia, y color de que llama à otro mejor. Y esta firmeza no solo queria en los Religiosos, sino en los Seglàres, haciendo, que sus hijos de confession, despues de aver escogido un estado bueno, perseverassen en èl con edificacion, y buen exemplo, juzgando por no saludable mudar con livianidad de lugar, ó profession. En conformidad de esta doctrina juzgaba el Santo Gregorio Lopez por lugar muy à proposito, para servir à Dios perfectamente en sus pobres el del Hospital, donde se exercitaba con perfeccion la charidad: y por muy segura, y de aventajado merito la profession, ó ocupacion de la Hospitalidad, para el que tenia valiente espiritu, para seguirla, y continuarla.

CA-

CAPITULO XXV.

DE LA APTITUD NATURAL, y dones ſobrenaturales, que puſo Dios en ſu Siervo Bernardino Alvarez, para hacerle Fundador, y Patriarca del Sagrado Orden de la Charidad, y en èl congrega Clerigos, y virtuoſos Varones, dandoles Reglas, y Conſtituciones para ſeguir una vida Religioſa.

ESCOGIO DIOS NUESTRO SEñor â ſu Siervo fiel Bernardino Alvarez entre los demás para llenarlo de ſus bendiciones, y para que fueſſe en cierta manera bienaventurado, lleno de buenas dichas de naturaleza, y gracia, en la veneracion, y eſtima de los hombres. Sobre las calidades de nobleza, buen entendimiento, inclinacion à la verdad, apacibilidad en el trato, afabilidad, y corteſia con que atraía los hombres à sí, ſobrepuſo Dios dones de gracia, con que manifeſtò, que lo beatificaba, y hacia lleno de bendiciones en lo humano, eſcogiendole para levantarle à coſas grandes, para ſu mayor ſervicio, y gloria, que le fue Dios formando

deſ-

desde su principio, como el Arquitecto vá la brando la piedra, que escoge por berroqueña, y mayor, para hacer de ella una piedra angular, en que afirmar, ò con qué cerrar su edificio. Bolvamos à lo que se dixo al principio de la Puerta del Templo, à que se comparò esta Religion de la Charidad. Estaba aquella puerta en un firme quicio, que estrivaba en un grande lumbral fabricado con toda arte de una gran piedra (segun Josepho) grande, y entera, y perpetua. *Uno perpetuo lapide fabricatum limen.* Propria figura del Venerable Bernardino Alvarez, en quanto Fundador, y Patriarcha de esta Orden. Las propriedades de un Fundador, que es piedra fundamental del edificio espiritual de su Religion, las pintó elegantemente San Anselmo, con la semejanza de la piedra quadrada, diciendo: „ La piedra quadrada tiene seis lados igua-
„ les, en qualquiera de ellos, que cayga queda
„ firmemente establecida. Assi el Varon justo ha
„ de atender con providencia, el estar perseve-
„ rante en su proposito. Estos seis lados son pros-
„ peridad, adversidad, si tiene libertad, ò suge-
„ cion: si está en secreto, ó en publico En qual-
„ quiera de aquestos lados, si fuere impelido del
„ Demonio, estè firme, no se mueva de su pri-
„ mer proposito. (S. Anselm. in similitud, c. 173.)

Qua-

quadratus lapis sex æqnalia habet latera, in quod rum ceciderit firmiter stabit. Sic providendum est ro justo, ut suo persistat proposito. Hujus autem la- ra sex, hæc sunt prosperitas, adversitas, sui liber- s, subjectio, in secreto esse; & in publico. In qui- s singulis si á diabolo impellatur, stet, nec á pro- posito moveatur. Bien se echò de vèr en el Vene- ble Bernardino Alvarez, que en lo natural, y ratuito le labraba Dios Arquitecto divino de Iglesia, para fundar en èl una Religion; y assi diò los seis lados iguales, que el Arquitecto iere en la piedra quadrada. Por esso siempre se taba firme, y constante en qualquiera lado, que hallaba. En la prosperidad no se engreía; en pobreza, y adversidad no se descaecia. El vèr- libre, y con poder, no le daba altivez; en lo creto estaba à la presencia de Dios, que todo vè; en lo publico siempre componia con su odestia, y circunspeccion. Y assi aunque el ene- igo comun tenia mas apretada guerra con quel que veìa mas solicito, y industrioso para bien de los proximos, con todo nunca le po- ia desflaquecer. En la prosperidad, y adversidad hallaba constante, guardando el primer pro- osito, de servir à Dios en el proximo, que en odas las cosas de virtud, y charidad siempre tu- o estabilidad, y fue immoble como una peña.

Como cosa singular advierten los Santos, y e
especial San Augustin en el Beatissimo Apost
San Pedro, que siendo de espiritu muy vivo,
fervoroso, era constantissimo en sus virtudes.
assi es grande alabanza del Venerable Bernard
no Alvarez, que siendo tan vivo, y fervoros
en quanto obraba, era constante, y de rara est
bilidad en sus consejos, y propositos, con lo qu
vencia terribles dificultades, que no pudiera ven
cer sin viveza, y sin estabilidad.

Luego que el Venerable Bernardino Alva
rez comenzó à llenar de pobres su Hospital Ge
neral, que iba labrando, empezó à necessitar d
Varones, que le ayudassen à cuidar de los po
bres yá recogidos, y que le ayudassen à recoge
los que andaban descarriados. Mas como para
las cosas del servicio de Dios, que se empiezan
con zelo de servirle con pura intencion, no fe
menester mas de poner el siervo inutil del hom
bre, lo que està de su parte, que luego le sale à
socorrer la providencia divina, viendo los pia
dosos Mexicanos, el año de mil quinientos, y se
senta, y seis, que trataba de fabricar Hospital,
que yá le empezaba, que juntaba enfermos, y
que crecia el numero de los pobres, se anima-
ron con el buen exemplo, y con las exhortacio-
nes del Amigo de Dios Bernardino Alvarez mu-
chas

has personas virtuosas, assi Sacerdotes como Se-
lares, grandes, y plepeyos, ricos, y pobres, con
l exercicio piadoso de un dia, ò otro se fueron
noviendo muchos, á elegir por oficio, y por
rofession para siempre aquel piadoso minis-
io de la Hospitalidad, fue, pues, forzoso al Ve-
erable Bernardino Alvarez, no excluir á los
ue venian de interin movidos de charidad, y
ambien admitir à su compañia para siempre, à
os que se ofrecian del todo à Dios Nuestro Se-
ior: por lo qual se halló obligado á fundar con
aquellos piadosos Varones Orden de Charidad,
que como advierte San Gregorio Magno: La
rectitud es fundamento de la charidad, y la cha-
idad augmenta la rectitud, y santidad. Aviendo,
pues, de recidir á Comunidad à aquellos virtuo-
os Varones, para bien de la Republica Chris-
tiana en sus pobres, no podia aquella Comuni-
dad tener la perfeccion, que se requeria, si no
se ligaba con Reglas, y Constituciones confor-
me á derecho, que guardassen, y con que se re-
gulassen aquellos, que se dedicaban á aquel pia-
doso ministerio, que venian con animo delibera-
do, de seguir el exemplo de vida, y modo, que
les diesse su Fundador. Aviendolos, pues, admiti-
do à su compañia, les huvo de dar Abito pro-
prio, para diferenciarlos en lo exterior de los

demàs que servian en interin por charidad: assimismo ponerles leyes ajustadas á la razon, al fin de la mejor cura, y mayor alivio de l pobres, de cuya utilidad se trataba. Para hace pues, estas Reglas, y Constituciones, es cierto que empezaria por el medio primero, y princ pal de tratarlas con Dios en la oracion, de qu se valia ordinariamente. Tambien sujetò su pru dencia, que era grande, y su experiencia, que era mucha, al consejo de Varones Santos, y sabios sin cuyo prudente parecer, no se movia á em prender lo que él pensaba. Tambien lo confiri con los prudentes Sacerdotes, y demás Herma nos virtuosos, que congregaba, para que guar dassen estas Constituciones. Finalmente hizo estas Reglas para su Hospital General de San Hypo lito, y para el de Oaxtepec, que se fundaron á un tiempo, con aprobacion, y authoridad del Señor Arzobispo de Mexico, D. Fr. Alonso de Montufar, queriendo, que en materia Sagrada, y tan ardua le viniesse la luz, y la influencia de la cabeza espiritual, que era el Prelado. Estas Reglas, y Constituciones, que hizo para el re gimen de aquella piadosa Congregacion, que fundaba, las firmò de su nombre Bernardino Al varez, y están authorizadas de Christoval San chez de Avilès, Escribano de su Magestad, co-

mo

mo testifica Juan de Cardenas Escribano Real, y Notario Publico en el juramento, que hizo ante el Ordinario à la pregunta quarta, foxa cincuenta, y cinco del Processo.

CAPITULO XXVI.

EN QUE SE TRATA CON QUE authoridad en lo humano, y polytico fundó el Venerable Bernardino Alvarez su Hospital General, y de la aceptacion comun, con que fue recibida en la gran Mexico, la Orden de la Charidad.

EMPEZO SU FABRICA EL VEnerable Bernardino Alvarez, inspirado, movido, y ayudado de Dios, andaba en sus intentos, y obras la mano del que todo lo facilitaba. Consta con toda verdad por testimonios autenticos, por constante tradiccion, que hà corrido de Padres à hijos, por relacion de los antiguos (con que se pudiera suplir la falta de Historia) quando no la huviera, y se hace evidente prueba, que el Venerable Bernardino Alvarez hizo la

la Fundacion de su Hospital General de San Hy
polito, y de la Congregacion de los Hermano
con licencia, y aprobacion de los Vi-Reyes, e
especial de Señor D. Alonso de Montufar Arzo
bispo de Mexico. Y despues la confirmò, y apro
bò supliendo todos los defectos que en ella hu
viera avido la Santidad de Gregorio XIII. por s
Bula (que se puso en el Capitulo antecedente
passada por el Real Consejo de las Indias, mar
dada expedir por la Santidad de Sixto V. Y to
dos los Vi-Reyes, que hasta el dia de oy ha av
do, la han apoyado, y favorecido, quanto le
ha sido possible. Y aunque no consta, que pr
cediesse à la dicha Fundacion especial, y expre
sa licencia de su Magestad, como Señor de es
Nuevo Mundo, consta à lo menos de la aten
providencia, y claro entendimiento con que
Catholico, y verdaderamente sabio Monarca Ph
lipo II. nuestro Señor, miraba á sus Reynos, q
no pudo ignorar la Fundacion del Hospital G
neral de San Hypolito, de el de Oaxtepec, y
el de la Vera-Cruz, y Puerto de Acapulco, do
de tan grandes, tan evidentes, y tan famosos s
corros (sabidos en todo el Mundo) hacia el V
nerable Bernardino Alvarez, y la Congregaci
de sus Hermanos de la Hospitalidad, socorrie
do, no solo â los Españoles, mas aun à los E
tra

rangeros, porque à ningun neceſſitado cerraba la puerta ſu charidad. Mas demos yá, que como eſtas obras las empezò Bernardino con ſus proprios bienes, y propria induſtria, ayudado de la charidad de ſus piadoſos Hermanos, y de las limoſnas de los Fieles, un Rey, que todo lo transcendia, no lo ſupieſſe (que es impoſſible) en ſu principio, y crecimiento de dichas Fundaciones. Deſpues conſtó, y conſta oy por lo menos de expreſſa ratificacion, y aprobacion de ſu Mageſtad por ſus Cedulas Reales de recomendacion á ſus Vi-Reyes, y Arzobiſpos, y Obiſpos. Deſuerte, que ſiempre ſupo, y tuvo por bien el atento, y provido Monarca, lo que el Venerable Bernardino Alvarez, y ſus charitativos Hermanos, valìdos de las limoſnas de los Fieles, hacian en bien de ſus Republicas, y Vaſallos, y quando le propuſieron, que eſta obra, que miraba al bien de ſus Reynos, y de los pobres de Jeſu-Chriſto, tenia neceſſidad de ſu amparo, le dió, como Rey Catholico piadoſiſſimo, protector de ſus Eſpañoles, y de los que ſe los ſocorrian en ſus enfermedades, y como verdadero Padre de pobres. Deſuerte, que ſiempre conſtó á ſu Mageſtad la Fundacion (como ſe dixo, y probò con las Cedulas Reales, traídas en el Libro ſegundo Capitulo ſegundo) y crecimiento de eſta Fabrica eſpiri-

piritual, que se originò, y augmentò en la Nueva España, para bien no solo de sus Reynos, sino de la Universal Iglesia, pues la charidad del Venerable Bernardino â ninguno del Mundo cerraba la puerta, antes à todos estendia los brazos de su misericordia. Añadese para concluyente prueba de esta verdad: Que el Breve Apostolico de Gregorio XIII. que por morir antes de despacharse, vino despues à expedirle la Santidad de Sixto V. se passó por el Consejo Supremo de las Indias, donde se diò testimonio, y recaudo de averse presentado en la forma, que se acostumbra, y està ordenado, para que libremente, y sin contradicion alguna, se pudiesse usar de él. Y assi por esta parte de la Aprobacion de su Magestad las Fundaciones del dicho Venerable Bernardino Alvarez tienen firmeza, y estabilidad perpetua, y con esta influencia Real ha apoyado la Providencia divina los augmentos de estas Fundaciones, moviendo á las Naciones, y Provincias (no solo à los particulares) à que ayuden este socorro publico, y universal, que tanto bien traè á lo humano, polytico, y Real, y al Christianismo.

LICENCIA DEL ARZOBISPADO DE MEXICO PARA LA FUNDACION DEL HOSPITAL GENERAL DE SAN HYPOLITO.

NOS D. Fr. ALONSO DE MONtufar, por la divina miseracion, y de la Santa Iglesia de Roma, Arzobispo del Arzobispado de Mexico, de la Nueva-España, del Consejo de su Magestad. Por quanto por parte de Bernardino Alvarez, Vecino de esta Ciudad de Mexico, nos ha sido hecha relacion, y significado la gran falta, que hà avido, y oy dia ay en esta dicha Ciudad de un Hospital para los enfermos Convalecientes, que por no tener donde convalecer despues de despedidos de los Hospitales, donde han sido curados, se morian muchos de ellos, y que con zelo de servir á Dios Nuestro Señor, avia procurado con Personas charitativas, para que diessen, y ayudassen con sus limosnas, tuviesse efecto, y se fundasse el Hospital, y que con toda charidad ayudaban, y ayudarian á que se hiciesse, y fundasse. Que nos pedia, y suplicaba le concediessemos licencia, para que se pudiesse fundar el dicho Hospital, por Nos visto, atento, que nos consta, que de ello seria Dios Nues-

tro Señor servido, y que delante de su divino aca
tamiento será acepto, y redundará en gra
bien de los pobres, que desean convalecer d
las enfermedades, que nuestro Señor fue servid
de librarlos. Por la presente damos licencia, y fa
cultad al dicho Bernardino Alvarez, para qu
libremente pueda labrar, y labre el dicho Hos
pital en el sitio que está, y tiene la Iglesia de
glorioso Martyr San Hypolito, que está fuera d
esta Ciudad de Mexico, en la calzada, que v
de ella al Pueblo de Tacuba, y que el dich
Hospital se llame, y tenga por advocacion e
Hospital del Señor San Hypolito de los Conva
lecientes, y en la dicha labor, y edificio del di
cho Hospital, mandamos, que no se os ponga
ni consienta poner embargo, ni impedimento al
guno, y exhortamos, rogamos, y encargamos
todos los Fieles Christianos, vecinos, y morado
res, estantes, y habitantes en esta dicha Ciudad,
y su Arzobispado, por las Entrañas de Jesu
Christo Nuestro Redemptor ayuden con sus li
mosnas, para que obra tan santa vaya en aug
mento, y se pueda hacer, acabar, y sustentar. Y
concedemos, que el dicho Hospital pueda tener
y tenga en la Iglesia, que está hecha, ó en otr
que en dicho sitio se hiciere, campanas, y tod
lo demás que los otros Hospitales tienen, con
for-

forme á derecho. Y concedemos al dicho Hospital todas las gracias, y perdones, y immunidades, que de derecho podemos. El qual dicho Hospital, Gobernacion, y Administracion de èl, estè debaxo de nuestra Gobernacion, y Administracion, Proteccion, y Amparo, y de nuestros Successores conforme â derecho, y especialmente conforme á lo proveìdo, y declarado por el Santo Concilio Tridentino, y lo dispuesto, y ordenado cerca de los Hospitales. Dada en Mexico á veinte, y ocho dias del mes de Henero, de mil quinientos, y sesenta, y siete años. Fr. Alonso Archiepiscopus Mexicanus. Por mandado de su Illustrissima Reverendissima Señoría. Juan de Avendaño.

Para prueba de que tuvo el Venerable Bernardino Alvarez licencia del Vi-Rey que gobernaba los años de mil quinientos y sesenta y seis, y de mil quinientos y sesenta y siete, quando resolviò de todo punto, y empezò la Fundacion del Hospital de San Hypolito (aunque no he visto el mandamiento dado por el Vi-Rey, aunque se tiene por cierto que le ay) yo no lo puedo reducir à duda, pues D. Martin Henriquez en todo el tiempo de su gobierno, como Principe muy Christiano, y atento al bien publico ofreciò, y diò quanto juzgó, que era util para la Fundacion, y amplificacion del Hospital General de

San Hypolito, y el de Santa Cruz de Oaxtepec y del Puerto de la Vera-Cruz, y los demás, que para bien de los pobres fundaba el Venerable Bernardino Alvarez; y assi se halla, que por su propria mano el dicho Vi-Rey sin esperar Secretario, ni Escribano hacia, y firmaba los mandamientos de repartimientos de Alarifes: de cortes de maderas, y otras cosas de que necessitaban dichas Fundaciones, y Fabricas, y se ponen aqui á la letra. Porque se véa el estylo amigable, y piadoso, con que los Vi-Reyes de esta Nueva España, daban al Venerable Bernardino Alvarez, y à los Hermanos de sus Hospitales sus mandamientos, para que les diessen Oficiales, Alarifes, y materiales para la Fabrica de sus Hospitales. El Señor D. Martin Henriquez, y el Señor Conde de Coruña, escribieron de su letra, y mano, lo siguiente.

„ Repartidores de la parte de Mexico, y de
„ Santiago, de aqui adelante hasta tanto, que yo
„ os mande otra cosa, dareis dos Carpinteros ca-
„ da semana para el Hospital de Convalecien-
„ tes. Y aunque falten para otra parte, no fal-
„ ten para el dicho Hospital: Fecho â quatro
„ de Julio de mil quinientos, y ochenta años.
„ D. Martin.

„ Mando à los repartidores de la Cedula arri-

arriba contenida, que la cumplan, y guarden
, hasta que yo mande otra cosa: Fecha en Me-
xico á tres de Henero de mil quinientos ochen-
ta y dos años. El Conde de Coruña.

Claramente se infiere de este escrito, que el
eñor D. Martin Henriquez, y el Vi-Rey su ante-
essor, y el Vi-Rey su Succesor D. Lorenzo Zua-
ez de Mendoza Conde de Coruña, dieron licen-
ia para la Fundacion, y ampliacion de los Hos-
itales del Venerable Bernardino Alvarez, pues
e daban en dicha forma amigable, y charitati-
va el socorro de lo que avian menester sus Fa-
bricas para que le avian dado, y daban expres-
as licencias, y favores. De donde se colige con
evidencia, que estas Fundaciones, y fabricas se
vian hecho con licencia del Vi-Rey su anteces-
or, y se hacian, y proseguian con su licencia, y
eneplacito tan piadoso, que mas parecian sus
andamientos disposiciones del Venerable Ber-
ardino Alvarez, que ponia por obra su Funda-
ion, que mercedes de Vi-Rey. Tanto se aplau-
lia en aquella era dichosa al que obraba en bien
le los pobres, y para comodidad de la causa pu-
blica, manifestandose por estos medios, que esta-
ba de verdad con èl la poderosa Mano de Dios,
que tenia en su mano el corazon de los Princi-
pes, para moverlo donde convinieſſe.

La

La aprobacion de su Mageſtad en quanto averſe fundado los Hoſpitales de San Hypolit de Mexico, el de Santa Gruz en Oaxtepec, y lo de los Puertos de San Juan de Ulúa, y Acapul co, y el guſto que tuvo de que el Venerable Ber nardino Alvarez huvieſſe hecho en ſu Reyno l Congregacion de Hermanos piadoſos, para da vida, y aliento á eſtos Hoſpitales, ultra de las Ce dulas referidas en el libro de arriba Capitulo ſegun do, conſta de eſta ſiguiente Cedula por el Her mano Gil Perez, año de mil quinientos, y noven ta, y ſeis, con relacion de otra Cedula, dada añ de mil quinientos ochenta, y nueve, y del Bule to de ſu Santidad, que aprobó dicha Fundacion

EL REY.

CONDE DE MONTEREY PA- riente, mi Vi-Rey, y Capitan Gene- ral de la Nueva-Eſpaña, ò à la Per- ſona, ó Perſonas à cuyo cargo fue- re el gobierno de ella. Por una mi Cedula fecha en catorce de Junio del año paſ- ſado de ochenta, y nueve, embiè à mandar al Vi-Rey Marquès de Villa Manrique, favoreciеſſe los Hoſpitales de la Ciudad de Mexico, y de Oax-

tepec,

epec, de essa tierra. Y que no teniendo inconveniente de consideracion, diesse licencia á los Hermanos de los dichos Hospitales, para pedir limosna para ellos en essa tierra. Y ahora Juan Perez Hermano del Hospital de los Convalecientes de la dicha Ciudad de Mexico, en nombre del dicho Hospital, y de los demás sujetos à el, me ha hecho relacion, que el Vi-Rey D. Luis de Velasco, en virtud de la sobredicha Cedula, constandole de la necessidad de los dichos Hospitales, diò licencia para que se pudiesse pedir limosna para ellos. Suplicandome lo mandasse aprobar; pues por ser obra tan pia, su Santidad les avia dado licencia para ello. Y visto por los de mi Consejo de las Indias, tuve por bien de mandar esta mi Cedula: Por la qual os mando veàis la que de arriba se hace mencion, y la licencia (que como dicho es) dió el dicho mi Vi-Rey para pedir la limosna. Y proverèis en ello lo que convenga conforme á la utilidad, y bien comun. Y tambien á la Hospitalidad, que entendiereis se hace en estos Hospitales. Y para que siendo la que conviene la favorezcais, y hagais vos favorecer. Fecha en Toledo à veinte, y cinco de Julio de mil quinientos noventa, y seis años. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro Señor. Juan de Ibarra. Rubricado con seis rubricas de los Sres. del Consejo.

La

La recomendacion del Vi-Rey despachad
por Gobierno, que refiere la Cedula de arriba
dice: „ Sabida cosa es la buena obra, que se ha
„ ce en aviar, y traèr à esta Ciudad los pobres
„ que vienen en las flotas, y el cuidado, y dili
„ gencia con que en ellos se emplean los Her
„ manos del Hospital de Convalecientes, que
„ obliga á que todos le tengamos de ayudarles
„ en lo que se les ofreciere; y assi encargo con
„ muchas veras à todas las Justicias, y á los Re
„ ligiosos, y Beneficiados, à quien esta fuere mos
„ trada, acudan à favorecer, y ayudar à el Por
„ tador, que la llevare con orden del Hermano
„ mayor del dicho Hospital, para que se reco
„ ja alguna limosna para los pobres, que vinie
„ ren en la flota, que se espera, de manera que
„ se consiga el buen efecto, que conviene en
„ obras tan meritorias, y del servicio de Dios
„ Nuestro Señor. Que demàs de que cumpliràn
„ con su obligacion Christiana Yo recibirè par
„ ticular contentamiento, y satisfaccion en ello.
„ Y á todos guarde Dios como puede. De Me
„ xico à trece de Julio de mil quinientos noven
„ ta y quatro años. D. Luis de Velasco. Por man
„ dado del Vi-Rey. Pedro de Campos.

De lo dicho se infiere con evidencia aver te-
nido el Venerable Bernardino Alvarez consigo la

Ma-

Mano de Dios, que le ayudó à la Fundacion de
u Orden de la Charidad, y la de sus Hospitales,
on que llegó á tener favor divino, aprobacion,
favor de nuestro Catholico Monarca, de sus
Vi-Reyes, y de todos los Republicanos, que esso
s consequente al que obra ayudado de Dios, y
arabien de la Republica Christiana.

Tambien se estiende á representar à los Va-
ones perfectos, que con sus virtudes, doctrina, y
erfecto modo de vida, como miembros, que son
e la Iglesia, la ayudaron à edificar. Y assi se po-
rá decir, que Dios, que eligió à su Siervo Ber-
ardino Alvarez, como Fundador, y á su Con-
regacion de la Hospitalidad, congregada de Her-
anos piadosos, y charitativos, fueron una señal
Celestial, que enarboló Dios en este Nuevo Mun-
o, para llamar, y congregar otros Hermanos
eligiosos, y charitativos, y para fundar mu-
hos Hospitales, donde los pobres, y enfermos
uessen recogidos, y curados, amplificando por
sse ministerio la Iglesia, y la proximidad Evan-
elica.

De lo dicho ajustándolo con la verdad de
a Historia, bien se infiere con evidencia, quan
onforme á razon aya sido la aceptacion, y la
legria comun, con que se recibiò en Mexico, y
n toda la Nueva-España, y aun en todo el Mun-

do la Institucion, y Fundacion de la Hermandad de San Hypolito, donde el Fundador, y los primitivos Hermanos se dedicaron de todo punto à la edificacion de los Proximos, y al bien de toda la Republica Christiana en sus pobres, y mas necessitados. No ay grande, ni pequeño, que quando experimenta la necessidad, y vè. que ay quien se la socorra con remedio presto, facil, y barato, que no aya grande estima de este beneficio, y le agradezca, por el consuelo, que tiene quando en lo apretado de su necessidad le recibe. Vido Mexico piadosa, y Religiosa, que en breve tiempo tenia muchas diferencias de pobres, gravados de diferente necessidad, y dolencia, recogidos yà, y amparados en diferentes alojamientos. Teniendo este expectaculo de miserables era fuerza, que reconocidos tantos pobres, afligidos con variedad de trabajos, viendo el objeto lastimado presente, se lastimasse, y dolieſſe: veía juntamente, que la piedad del Venerable Bernardino Alvarez, que los avia congregado con la fiel, y piadosa compañia de sus Hermanos, socorria á los desvalidos con el remedio, de que necessitaban, aplicado prestamente, y facilmente, y tan barato, que le daban à todos de mera gracia; y assi todos se consolaban, y aplaudian tan santo, y piadoso Instituto.

Qui-

Quiso el Venerable Bernardino Alvarez co-
no verdadero imitador de Jesu-Christo, instituir
eligion, y Fundar Orden de Proximos Evan-
elicos imitadores de Christo Nuestro Señor, y
q su fervoroso amor (que assi se puede decir)
n interès proprio suyo, se ocupassen en amar,
hacer Proximidad Evanhelica à los Proximos
ecessitados. Claro està, que no se pueden exer-
itar obras de charidad por los amigos de Dios
in immenso provecho, y grande utilidad del que
as hace, porque implica, que sean obras buenas,
omo lo son las misericordiosas, y que siendo he-
chas en charidad, no sean grandemente merito-
ias, y remunerables con la paga de la vida eter-
na. Yà que no pudo el Venerable Bernardino
Alvarez quitar á las obras de charidad, que avian
de exercitar sus Hermanos la paga espiritual, y
eterna, les quitó por Estatuto, y Regla la paga
temporal. Y assi assentò por Regla, que en las
curas, y ministerios, que exercitassen en bien de
los Proximos enfermos, y necessitados, no pu-
diessen tener respecto à alguna paga temporal,
ni à remuneracion alguna, sino que todas se hi-
ciessen á imitacion de Christo Nuestro Señor,
que vino al Mundo á ministrar, no à que le sir-
vieran; à sanar, no à que le sanáran. Y assi qui-
so, que los Religiosos de su Hospitalidad fuessen

Proximos imitadores de Jesu-Christo, que amassen sin interès alguno á sus Proximos, como nuestro Maestro Jesu-Christo nos amó à nosotros graciosa, y misericordiosamente, para comunicarnos liberal, y magnifico todos sus bienes, no solo en quanto á la salud del cuerpo, que la comunicó à algunos: mas principalmente quanto á la salud del alma, que las disponia para todos. Què mucho, pues, que Religion, que enseñaba, y usaba proximidad con todos fuesse aprobada, y aplaudida de los Mexicanos, y de los de la Nueva España, que experimentaban, y gozaban de su proximidad. Quando todos los del Mundo en llegando à tener noticia de este bien publico, era forzoso le aprobassen, y alabassen el Instituto, que redundaba en bien de los necessitados, que deben pretender todos por razon de hombres sugetos á necessidad, y en especial los Christianos por la charidad, que les debe mover à querer, y procurar, que sean socorridos los necessitados. Y assi fue muy plausible en qualquiera lugar del Mundo, donde llegó la nueva de la Fundacion de esta Religion, que se instituyesse Orden, que assentasse por profession el guardar Reglas de verdadera proximidad Evangelica à imitacion de Christo Nuestro Señor, y de sus Apostoles, no solo cumpliendo el precepto

de

de amar los Proximos, mas con nuevas induſtrias de comodidad à lo Evangelico.

CAPITULO XXVII.

DEL ABITO QUE EL VENERABLE Bernardino Alvarez uſó, y mandó que uſaſſen ſus Hermanos, y lo que añadió ſu Santidad confirmando la Religion, y la aceptacion con que fue recibida en Roma la Funcion de la Hoſpitalidad, por Gregorio XIII. y como fue Orden Aprobada por la Santidad de Clemente VIII. y Paulo V.

VISTIOSE EL VENERABLE BERnardino Alvarez en lo exterior (como quien cuidaba principalmente del ornato interior de todas las virtudes) de un veſtido decente hecho de paño pardo, y aſſi ordenò, que los Hermanos de ſu Hoſpitalidad, uſaſſen de una ſotanilla de pardo haſta abaxo de las rodillas, con capotes, y ceñidores del miſmo paño, y que quando alguno de ellos murieſſe, ſe enterraſſe con eſte Abito, que llegaſſe haſta los talones, y fueſſe del

del mismo paño. Mas dentro de la Casa del Hospital usassen siempre del otro genero de vestidura mas corta. Y esto aprobó la Santidad de Gregorio XIII. y de esto expidió Bula la Santidad de Sixto V. que se puso en el Capitulo sexto.

Pudieramos hacer reparo en esta forma de Abito, que dió el Venerable Bernardino Alvarez, á los vivos señala sotanas cortas, y á los Religiosos difuntos les alarga las vestiduras, novedad tiene esto, quando en las demàs Religiones amortajan al Religioso difunto con el Abito que usó en vida: quizá quiso tratar à su Religioso difunto como à cosa, que pertenecia al Cielo, y dandole fimbrias largas al Abito del difunto, dar à entender, que aquel alargar la vestidura, era de notar las fimbrias de oro del fin de la charidad, que avia pretendido viviendo. Al Religioso, que ocupando su vida dentro de su Hospital, sirviendo à los pobres de Jesu-Christo, bien le estaba la vestidura mas corta, para servir mejor, como el Angel Raphael para servir mejor ã Tobias, y caminar mas ligero, apareció ceñido, y como de corto, para mostrarse prevenido à servir, y caminar: *Præcinctum, quasi paratum ad ambulandum.* (Tobiæ 5.)

El Beatissimo Clemente VIII. á primero de Octubre del año de mil seiscientos, y quatro en

Ro

oma Aprobando esta Religion, le añadió año
Aprobacion, y Noviciado, y que votassen
lemnemente Obediencia, y Hospitalidad: Apro-
ó su Abito, añadiendo: „ Y para que los di-
chos Hermanos en el Abito se distingan de
los demàs con particular insignia, ultra del
Abito, que les está señalado en las letras arri-
ba dichas (de Gregorio XIII. y Sixto V.) es-
tèn obligados à usar, y traèr un Escapulario
con Capilla del mismo color del dicho Abi-
to, y en lugar del ceñidor, que en las dichas
letras se les señala, traygan una cinta de cue-
ro al modo de los Frayles Hermitaños de San
Augustin; y los sombreros que oy usan los
Frayles Menores de la Orden de San Francis-
co. Y ninguna otra persona de ninguna otra
manera, fuera de los Hermanos de los dichos
Hospitales, puedan usar del sobredicho Abito,
porque no suceda venirle algun grave daño,
y detrimento á su Congregacion, &c. En las
Constituciones pidiò el Venerable Bernardino la
Cinta de San Augustin, y se la concediò Grego-
o XIII. aprobandolas.

Fundó el Venerable Bernardino Alvarez una
ueva Hermandad, para congregar Hermanos,
on nueva obligacion de amor divino: ordenó
n Instituto, en que los Proximos por obliga-
cion

cion de naturaleza lo fuessen con nuevo repecto de Professiion, desseoso de que fuessen Hermanos, y proximos utiles para todos álo Evangelico, con esto se mereciò el Fundador, y la Hermandad por instituida, el agrado de Dios, y consequentemente el de los hombres, y assi corriendo por el Mundo la fama de su Fundacion, fue acepta à la Universal Iglesia. Este beneplacito de Dios, y los hombres se manifestó en aver Aprobado sus Reglas la Santidad de Gregorio XIII. Sixto V. y averla privilegiado Clemente VIII. y Paulo V. que con la assistencia del Espiritu-Santo, confirmaron, y declararon por Santo este nuevo Instituto, luego que se presentó à la vista del Vicario de Jesu-Christo. Y assi constó, que Dios, que se agrada de la concordia de los Hermanos, y del amor de los Proximos, se agradaba, de que se fundasse esta nueva Escuela de amar con mas perfeccion.

Gran bien es el amor de los Hermanos, y assi tiene las utilidades, que dice David en el Psalmo 132. haciendo testigos à todos los del Mundo, y llamandolos à que vean, y juzguen lo que dice: Mirad quan bueno es, y quàn deleitable, que los Hermanos, que lo son por naturaleza, habiten, y se congreguen en uno: *Ecce quam bonum, & quam jucundum habitare fratres in unum.*

De

De aqui es, que fue gran bien para el Nuevo Mundo, hacer Orden de Hermandad, que pudo tener à la vista de Dios, y de los hombres las razones que se hallan en el bien, ser util, y deleitable. Juntó el Venerable Bernardino Alvarez Varones virtuosos, que llamò Hermanos, y quiso, que las obras correspondiessen con el nombre, y que viviessen religiosamente hermanados en amor, y charidad indivisa, por tanto esta Fundacion traxo á la Republica Christiana utilidad, y alegria.

Bien muy estimable es el amor de los Proximos, que se lleva, como dice Syrac, la Aprobacion de Dios, y de los hombres. Pues quanta mayor aprobacion mereciò el instituir, y fundar el verdadero Proximo Evangelico Bernardino Alvarez una junta de Varones virtuosos, charitativos, y Religiosos, que en una Orden nueva guardassen Reglas, y Constituciones de Proximidad Evangelica por profession, guardando Reglas, y Constituciones de amar excelentemente los Proximos por oficio, y Profession Religiosa. Proximo, en doctrina de Christo Nuestro Señor, y de sus Santos Doctores, es aquel hombre, que es capaz de Bienaventuranza, y usa alguna misericordia con nosotros: „ Con el nombre de „ Proximo (dice San Augustin) entendemos à

„ qualquiera, que puede hacernos algun bene-
„ ficio, ò obra de misericordia corporal, ò espi-
„ ritual. (S. August. S. id Luc. 10.) *Quis tibi videtur proximus fuisse illi, qui incidit in latrones? Nomine proximi intelligitur, qui potest nobis exhibere beneficium, & misericordiæ opus.* Todos los que tienen racionalidad, y son capazes de Bienaventuranza, deben ser amados, y es precepto que nos puso Dios: Amarás á Dios sobre todas las cosas, y à tu proximo como à ti mismo. Este mismo precepto nos enseñó à cumplir con la practica, y con su exemplo con Evangelica perfeccion en la Ley de Gracia, que es ley de dulzura, y amor, se huvo de continuar la practica de este precepto con mas suavidad; y assi se puso el Salvador por norma, y exemplo de como aviamos de amar: Esto os mando à vosotros, que os ameis unos â otros, como yo os hè amado. Mandoos, que ameis á los Proximos, y quieroos declarar el modo, con que se han de amar, esto es, el que yo hè guardado, en amaros á vosotros. Raras calidades tuvo el amor, que Christo nos tuvo, quièn pudo explicarlas, ni imitarlas? Basta que apuntemos una: Amonos Christo sin interès proprio, ni comodidad suya, solo para interès nuestro, y comodidad nuestra. Quiso el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, como

ver

verdadero Discipulo de Jesu-Christo, instituir Hermandad de Religiosos, ó Religion de Hermanos, que siendo proximos en la participacion de la Bienaventuranza, y estando sujetos á las necessidades de esta vida, usassen de la charidad, y proximidad unos con otros à la imitacion de Jesu-Christo, que en quanto pudiesse ser, fuesse proximidad desinteressada, que no atendiesse alguno de sus Hermanos à interès proprio suyo temporal, y que solo con atencion á lo eterno, se ocupassen todos en amar, y hacer bien à los Proximos. De aqui naciò, que fuesse la institucion de Religion tan desinteressada para sí; y tan interessada, y charitativa para la Republica Christiana, que fuesse bien recibida en todo el Mundo su institucion, pues enseñaba, y professaba usar proximidad con todos, y assi aprobada en la presencia de Dios, quiso su divina Providencia, que constasse de esta Aprobacion, consiguiendo Confirmacion del Vicario de Christo en la tierra, y que fuesse aprobada, y privilegiada por tantos Beatissimos Pontifices, como se verà por las Bulas Pontificias.

CAPITULO XXVIII.

DE COMO RECONOCE LA ORden Sagrada por su Fundador, y Patriarca à el Venerable Bernardino Alvarez, y como ordenó, que los Religiosos se llamassen Hermanos, para darles à entender en el nombre que avian de ser en el Oficio Proximos.

SI EL ALMA SANTA, O LA Iglesia reconocida, de que quiere Dios ordenada la charidad (segun dixe con San Geronymo, y Origenes) pide à sus Angeles, y Doctores: Que ordenen en ella su charidad, que se lè dèn Reglas para amar primero, y mejor á lo que es mas amable. Bien se podrà entender, que la Religion de la Hospitalidad de San Hypolito reconociendo al Venerable Bernardino Alvarez por su Fundador, Patron, y Patriarcha le diga: Ordenaste en mi la Charidad, quando le dió Reglas, y exemplo de ordenar la Charidad, y à este proposito hace la explicacion del Venerable Beda, diciendo: Ordenar la Charidad, es confir-

mar

marla, y perpetuarla, porque el poner las cosas con temeridad, y sin orden, es querer que queden deslaquecidas, y sin firmeza: pues las cosas, que se ponen por su orden, firmemente permanecen. (Beda) *Ordinatio charitatis pro confirmatione posita intelligatur, quia qua temerè locantur, infirma sunt, quæ autem ordinatè firmiter manent.* Para dar principio á la Fundacion de su Religion, que fuesse seminario de verdaderos proximos, que se amassen verdaderamente, ordenò Bernardino Alvarez la charidad en sí mismo, amó à Dios principalmente, dandose à su servicio, y dedicandose à èl de todo punto. De este, como de principal amor, ordenó el amar á los Proximos por puro amor de Dios, con que yà le pareció, que estaba pagado, aunque se consumiesse en amar à los Proximos por Dios, y porque no se ordena bien la charidad en el amante, que no empieza à ordenarse de sí mismo, dió para la Fundacion del Hospital General toda su hacienda propria, aplicó á aquella Fabrica su inteligencia, y industria, y su propria persona, fundó de adobes al principio, para recibir como en hospedage, ó venta de passada los pobres. Luego empezó desde la primera piedra un edificio estable, y sumptuoso con toda estabilidad, y à toda costa, con salas altas, y baxas, tan estendidas,

didas, y capazes, que manifiestan oy la dilacion de la charidad de su corazon. Empezò la Fabrica junto à la Iglesia vieja de San Hypolito Martyr, que se cayò, mas èl procuró perpetuar el nombre de glorioso Conquistador de Mexico, con que se llamasse su Hospital de San Hypolito, que la charidad ordenada no derriba, antes lo que se caè, lo levanta con mayor estabilidad. Fue comprando casillas, y solares, para amplificar el sitio de los pobres, que la charidad no quita lo ageno, antes quiere dar los Proprios. Alcanzada licencia del Señor Arzobispo de Mexico (que sin la influencia de Cabeza espiritual, y con licencia del legitimo Prelado, no piensa, el que ordena la charidad, que puede hacer obra, por buena que sea, que agrade à Dios, y á los hombres) impetrò la licencia del Señor Vi-Rey D. Martin Henriquez, que la charidad ordenada quiere el apoyo de todos, y mas del que representa á Nnestro Catholico Rey, que sabe la charidad, que aunque funde Hospital, para curarle á su Rey sus Vassallos, no es bien, que intente este cuidado sin la advertencia, de que dice Dios, que Reynan por èl los Reyes, y con mas piedad, y Religion, quanto tienen de mas Catholicos. Los Principes Eclesiastico, y Seglar dieron de muy buena gana licencia para la Fundacion de obra tan

an charitativa, y provechosa à la Iglesia Mexicana, y con mucha piedad, por tener parte en Fundacion tan meritoria. Con esto fue el Venerable Bernardino Alvarez, el que diò principio à la dicha Fundacion, y el primer Fundador, y Patron del dicho Hospital de San Hypolito, por aver sido él, el que primero lo pensó, y intentò, efectuando su Fundacion, y Fabrica con su hacienda propria. Creciendo el numero de los pobres, y los gastos de la Fabrica, le fueron ayudando los piadosos Ciudadanos con socorros, y limosnas, queriendo muchos de los piadosos Varones, que se le llegaban, quedar perpetuados en el exercicio de la Hospitalidad, y de la Charidad, se halló obligado, à ordenar esta charidad, dando reglas de como avian de ser mejor amados, y mas bien socorridos los Proximos, de aquellos Religiosos Hermanos, que querian, y elegian para siempre, y por votos hechos à Dios, aquella vida charitativa. Y en esta conformidad, aquellos Hermanos primitivos, que ayudaban al Venerable Bernardino, quando fundaba, y todos los que iban despues recibiendo la forma de su Abito, y sujetandose à sus Reglas, y Constituciones, le reconocieron al principio, y despues le fueron reconociendo, venerando, obedeciendo, y imitando como à su Fundador, Patron,

tron, Hermano mayor, y Patriarcha, obedeciendole con grande humildad, y todo rendimiento, ordenandose, y uniendose todos con èl, como con su cabeza, con union de ordenada, y perfecta charidad, assi los Hermanos, que vivian con èl en el Hospital General de San Hypolito, como los que iban de èl, y de la Religion Fundada en èl á las Fundaciones de otros Hospitales de otros Reynos, y Ciudades, que todos reconocieron todos los dias de su vida al Venerable Bernardino Alvarez por su Patron, como al Hospital de San Hypolito, como á Cabeza, á que estuvieron, y han estado, como al presente los demàs Hospitales, subordinados, como se vè en la Bula de la Santidad de Gregorio XIII.

Tambien todos los Señores Vi-Reyes, y Arzobispos de Mexico, y Señores Obispos de la Nueva-España, y todos los Personajes Eclesiasticos, y Seglares de sus Provincias veneraron, y honraron al Siervo de Dios Bernardino Alvarez, como Fundador verdadero Patron del Hospital de San Hypolito, y como Patriarcha de la Religion de la Charidad Fundada en él, estimandole como à tal todos los dias de su vida, y en su muerte, y entierro, que le veneraron por estos titulos, y por el de gran Siervo de Dios, tratandole como à Santo, y Padre de pobres. Despues de

de la muerte del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, ha ido succediendole en el Patronazgo, y en el gobierno de la Religion el Hermano mayor de la Orden de San Hypolito, que se ha ido eligiendo siempre por los demás Hermanos en la forma de sus Constituciones, y Bulas Apostolicas, como se dirá en su lugar. De aqui es, que entre los grandes meritos del Venerable Bernardino Alvarez, y para prueba de su grande humildad, con que supo despreciar toda ambicion humana, aunque el fundar Hospital con sus proprios bienes (obtenida la licencia para ello de los Señores Vi-Rey, y Arzobispo) le constituian Fundador, y Patron de su Hospital, él como verdadero Siervo de Dios, que se juzgaba, aun por indigno Ministro de servir à Dios en sus pobres confessando, que las hazañas, que emprendia, en tan dificiles, y maquinosas obras, eran puramente de Dios, á Dios tenia por autor, y por, Patron, y assi dió el Patronazgo á la Imagen del Santo ECCE HOMO, como se dixo al Capitulo veinte, y dos, y para sí se guardó el titulo de Administrador, como quien administraba en sus Hospitales, y pobres, no (segun su propria voluntad, como en propria Fundacion) sino como el que estaba en todo, estudiando, y procurando saber la voluntad de Christo su Señor, y

Patron de sus Hospitales, á que èl assistia solo como un Administrador, para ponerla por obra, como Ministro de su Señor. Mas como Dios Nuestro Señor es absoluto dueño, y tan Señor de todas las cosas, que aunque las recibia del hombre como dadibas, como no necessita de ellas, acceptó el Patronazgo, que le dió Bernardino Alvarez, para sustentar el Patronato, no para que no tuviesse el titulo Bernardino, que en ofrecerle à Dios, se mejoró, amplificó, y aun quedó mas proprio, del que siendo Fundador, se llamaba Administrador, y fue bien que se llamasse á sì, pues tienen esse nombre los Angeles *Administradores espiritus*: que son los que saben mejor patrocinar, à los que se les encomiendan. Tenga el Venerable Bernardino Alvarez el nombre, y titulo, que le diere el derecho en quanto Fundador, que yo le alabarè de Administrador, pues en esso le juzgo valiente imitador de los Angeles Administradores, Patrocinadores, que ni se cansan en administrar, ni comen á costa de lo administrado, antes como el Raphael de Tobias lo adverso lo truecan en felicidades.

De aver hecho Bernardino Alvarez sus Fundaciones con el dinero proprio (que èl llamaba dado de Dios) poniendo èl la industria de su prudencia, y el ministerio de su persona, no se in

firiera mal, que entraba á la par en el Patro-
nto con Dios. Y como de compañia, pues Dios,
la criatura ponia cada qual su capital. Y si
or el caudal de Dios con que trataba era Ber-
ardino Administrador: por lo que ponia de su
ndustria, su parte le tocaba de Patron, y ofre-
iendo esta à Dios, fue forzoso, que de esta co-
no de las demás obras de piedad, que se hacen
or Dios, resultasse paga essencial, y ciento por
no. Y assi quedò Patron en quanto el merito,
quanto al premio, y si puede aver conforme
derecho una que tenga cien Patrones, mejor
endrá Bernardino Alvarez por cada una de sus
undaciones cien Patronatos, ó èl llamarse, y ser
erdaderamente cien veces Patron: *Centuplum*
ccipit. Pues dando su Patronato à Christo, no
e perdiò, sino le amplificó, trocando un cien-
o de Patronatos.

Avia el amor de Dios hecho en su Siervo
Bernardino Alvarez un Proximo Evangelico,
ue á todos los amaba como à sí, por tanto no
olo los miraba como à hombres hermanos por
a naturaleza, sujeta en esta vida à miserias, y
apaz de gozar de Dios en la vida de la eterni-
ad: Mas tambien los miràba, y se remirabà en
marlos como à prendas de Jesu-Christo, que se
os encargaba, para que cuidasse de ellos. Por

tanto como Patron, y Fundador de Herman
dad, que avia de ser Orden de Charidad, la fun
dò con Varones virtuosos, que mostraban en s
aplicacion, que buscaban Hermandad, y assi l
dió el nombre conforme al oficio, que avian d
professar; aun el que avia de guiar à los dem
no quiso, que se llamasse Prior, aunque en ve
dad de realidad avia de ser el primero. Tampo
co quiso, que se llamasse Guardian, aunque e
forzoso, que pues avia de ser Proximo fuesse n
cessariamente guarda. Menos quiso, que se ll
masse Prelado, ò Preposito, aunque avia de s
forzosamente, antepuesto á los que le seguian
Solo quiso, que se llamasse Hermano, y aunqu
en realidad de verdad debia, llamarse Padre,
debia ser conocido por esse nombre, pues n
podria ser debidamente reconocido, ni difere
ciado de los demás, sino con esse titulo, y assi e
la suplica que hizo à su Santidad, le diò al qu
avia de ser Cabeza, y nombre de Padre. Con to
do esso quiso para sí el nombre de Hermano,
dió à entender le queria, y escogia para todo
los Prelados, que succediessen en su lugar, as
lo entendiò la Santidad de Paulo Quinto en s
Bula, diciendo: „ Que la Eleccion del dich
„ Hermano mayor, y sus Consiliarios se cele
„ brasse en el dicho primer Hospital en el di
d

„ de los Santos Apoſtoles San Pedro, y San Pa-
„ blo. *Electio autem dicti Fratris majoris, & ſuorum Conſiliorum in primo dicto Hoſpitali in die feſtivitatis Beatorum Petri, & Pauli, & fieri.* Y yá que para diſtinguirſe de los demàs, que eran Hermanos, ſe huvieſſe de llamar Hermano mayor, ſupieſſe, que la mayoría ſolo la avia de tener, con la igualdad que la tienen los Hermanos, que ſolo avia de ſer mayoría, en ir delante, en preferir, en exercitar primero las obras de charidad, de ſuerte, que Hermano mayor fueſſe lo miſmo que Hermano mejor, primero en el exemplo, primero en la Charidad. Y ſi ſe eſtendieſſe à Provincia ſu Religion, fueſſe Hermano Provincial, que en tanto tuvieſſe dilatacion ſu mayoría, en quanto ſe eſtendia ſu Hermandad à pobres de una Provincia, à neceſſitados de muchas Ciudades. Y ſi llegaſſe á ſer de toda ſu Orden dilatada en varias Provincias, y Reynos, fueſſe Hermano General, que debieſſe eſtender ſu Charidad, y piedad con generalidad à todos los pobres, que pudieſſe ſocorrer. Pues aviendoſe de tratar à los pobres, y neceſſitados en eſta Religion à lo Apoſtolico, y à lo Evangelico, conforme à la imitacion de Chriſto Nueſtro Señor, que como dixo por ſu boca: No vino al Mundo à que le miniſtràran, ſino á miniſtrar. Ordenando Bernar

nardino Alvarez, que sus Religiosos fuessen Hermanos en nombre, y oficio, y el que fuesse mayor entre ellos, fuesse mayor en quanto el primero en ministrar, no en ser ministrado. Fundado, pues, en Mexico esta Orden de Hermandad, y Charidad el Venerable Bernardino Alvarez, le dió à la Iglesia Mexicana, y al nuevo Mundo en una Orden de Proximidad, una Ciudad firme, Ciudad de refugio, donde se guareciessen los pobres, à ser socorridos de Proximos juntamente Hermanos, en la concordia: de unos, y otros; en el sobrellevarse unos à otros; en ser perfectamente charitativos unos con otros En prueba de que el Hermano mayor, y los demàs Hermanos avian de ser socorro Hermanable de todos los Pobres, sin exceptuar á alguno, puso en una de las mas patentes paredes de su Hospital con letras muy legibles, y grandes: Hospital General, donde todos los pobres han de ser socorridos en qualquiera necessidad que tuvieren. Esta es verdadera proximidad, que no escogia los pobres, sino que à todos los tratabà como á Hermanos, que debian ser tratados con toda fraternidad.

Vieron con atenta admiracion los dichosos Padres de San Ephrèn Cyro, siendo niño, que de la boca le nàcia una hermosa vid, que iba crecien-

iendo, y eſtendiendo ſus ſarmientos, ojas, y ra-
mos, y llenando de hermoſura, y ſuavidad to-
a la Region, ſingular prodigio, con que quiſo
a Providencia declarar à ſus Padres, quan pro-
echoſo conſolador avia de ſer para todos ſu
ecien nacido. No ſé ſi el devoto eſpiritu de la
uena Anna de Herrera tuvo alguna viſion, que
e prognoſticaſſe, qual avia de ſer para los Pro-
imos ſu Bernardino. Mas de ſu piedad, y diſcre-
ion colijo, que Madre, que quiere, que ſu hijo
é dè de todo punto á Dios, y que le eſcribe:
que no ha meneſter ſus dineros, que pues dice,
que ſon dados de Dios, que ſe los buelva à eſte
eñor, empleandolos en aquello, que ſea de ſu
mayor agrado. parece, que le conſidera charita-
ivo, hermano á lo Evangelico, proximo de ſus
proximos, que los quiere á todos hermanados
como vid con ſus pampanos, atada con las Re-
glas de ſu Religion, unidos como razìmo con la
Hermandad de la Charidad, y con el vinculo de
ſus Conſtituciones. Que eſſo fue ſer Fundador de
Orden de Charidad, y Hoſpitalidad, vid, que
llevaſſe razìmos de dulzura eſpiritual, para fo-
mento de los enfermos, que eſſo denota el dón
de la alegria, que ha de tener ſegun San Pablo
el que ha de curar á los gravados de prolijas
enfermedades. Há de tener alegria con que con-
ſue-

ſuele al enfermo, y le divierta de la vejacion que padece: le alibie el dolor, no ſolo con e medicamento, ſino con el eſpiritu blando, y tem plado con que le aplique. Alegria, que foment la eſperanza de ſalud, al que vejado deſcaecer ſi no le fomenta mas el proprio ha- liento, que con el alimento.

CAPITULO XXIX.

DE COMO PRETENDIO PERPE tuar el Orden de la Charidad, de los Votos, y forma que quiſo exercitaſſe ſu Religion, ſometiendoſe en todo à lo que el Beatiſſimo Pontifice diſpuſieſſe, de cuya ſoberanìa ſe ſujetó à sí, à ſus Hermanos, y Conſtituciones.

BIEN EXPERIMENTADO EL Venerable Bernardino Alvarez en la eſcuela de la Charidad, ó en los diez años de Noviciado, que eſtu vo en el Hoſpital del Marquès de Valle, exercitando piedad con los enfermos, y viſto confor me á la doctrinadel Apoſtol, que no obra mal alguno, antes obra todos los bie ne

nes el amor del Proximo, instituyó Orden de Varones inclinados á la piedad, que se hermanassen en el nombre de Hermanos: en el modo de Abito, en el modo de vida: en la guarda de unas Reglas, y Constituciones, todas enderezadas à exercitar el amor con los Proximos, de donde no se pudiesse seguir mal alguno, antes se diesse principio, y fundamento á muchos bienes, que en realidad de verdad se siguieron, y se ván continuando oy, y se proseguirán (con ayuda de Dios) siempre. Pretendió edificar Hospital General para todos los pobres, de qualquiera manera necessitados, no se contentò con multitud de enfermos en un Hospital, en una Ciudad populosissima, mas que otra qualquiera del Mundo, en aquel tiempo. Mas fundò en quantas partes pudo otros Hospitales, en que charitativos Hermanos pusiessen escuela practica de proximidad, donde empezando con exhortaciones, y Sacramentos à curar las almas de los enfermos (porque de lo interior suele nacer el mayor daño de la enfermedad) curassen con buenos medicamentos los achaques del cuerpo, y por lo visible de la salud conseguida en los cuerpos, deprendiessen sus convalecientes á empezar sus curas, y el regimiento de la conservacion de la salud recuperada de los medicamentos espirituales.

tuales. Y aunque no pretendiò el Venerable Bernardino Alvarez, que su Orden tuviesse dentro de sus Claustros toda su hermosura: como la tienen algunas Religiones, que se recogen dentro de sí, y aman retiro, tratando de sola oracion, y estudio. Aunque de esto cogiò lo que bastó para su Instituto, empezando de la oracion, y trato con Dios: Pretendiò como para oficio principal el trato, y comunicacion con los Proximos necessitados, y como unas Religiones tratan de ir á redimir Cautivos, y otras ir à Missiones, y Conversiones, quiso, que esta tratasse de Hospitalidad, y de dar salud à los enfermos, con que le fuesse forzoso tener siempre abierta la puerta á la comunicacion de los proximos, y á poder socorrerles sus necessidades, en lo qual no podia dexar de aver muchas medras espirituales, y utilidades à la Republica Christiana; pues avia de exercitar todas las obras de misericordia.

Reparando el Venerable Bernardino Alvarez, que la charidad de Proximo Evangelico no se debia estender solo à remediar almas, y cuerpos de los que venian enfermos à su Hospital, aviendole dado el nombre de General, huvo de procurar, que en todo, y para todos fuesse General: Reparò, que la mayor utilidad, que se puede traèr à una Ciudad es criarle la juventud. Y co-

como dispuso aposentos, y los adornó decente, y honorificamente para recoger Presbyteros, y Clerigos, que yá no estaban para trabajar en Ministerio de Curas, y debian descansar con algun socorro, como jubilados: Y tambien recogió los Maestros viejos, y cansados, que se avian sustentado suficientemente, usando el exercicio de Preceptores, teniendo Escuelas en que enseñaban à los Niños, y Mancebos la Doctrina Christiana, leer, escribir, y contar, como se dixo en el Capitulo primero, y la Grammatica. Quiso, que aquestos en la manera, que pudiessen ayudados de los Hermanos de la Hospitalidad diessen algun fruto, enseñando à los que necessitaban de doctrina. Por tanto puso Escuela general, donde todos los que quisiessen fuessen enseñados por charidad en la Doctrina Christiana, leer, escribir, y contar, y aun la Grammatica, si les pareciesse: Y este provechoso Instituto se observò por muchos años, aun muchos despues de la muerte del Venerable Bernardino Alvarez: que oy viven Hermanos, que enseñaron en San Hypolito. Despues no debió de aver tanta necessidad de este socorro, y cessò este exercicio; donde es de reparar, què atenta, y què socorrida fue la charidad del Venerable Bernardino Alvarez, y de aquellos Varones primitivos, que á toda, y à

qualquiera neceſſidad le publicaban remedio oportuno. Y aſſi los Clerigos, y Preceptores no eſtaban del todo ocioſos, y la juventud recibia ſocorro, y la Orden de la Charidad moſtraba que era ſu Proximidad Evangelica. Y aſſi en ſu modo tuvo el exercicio de la erudicion, y eſtudio para sì, y para los Proximos, que enſeñaban graciosamente.

A los principios de eſta Fundacion traxo, y juntó la novedad á muchos, que la vieran, y notaran las utilidades, que de ella ſe ſeguian, y por las obras piadoſas en sì, y exercitadas con rara piedad ſe manifeſtaba la buena intencion, y ſanto zelo, con que fundaba eſta Congregacion el Venerable Bernardino Alvarez, y de el buen regimen bien practicado introduxo en ſus principios, y la buena diſpoſicion, que dexó, ayudado, y favorecido de Dios en ſus piadoſos Inſtitutos, y por la grande union, y conformidad con que empezaron los primitivos Hermanos, y que guardaron muchos antes, que llegaran á la Nueva-Eſpaña las Bulas de los Beatiſſimos Pontifices, que aprobaban eſte Inſtituto: pudo augmentarſe la utilidad publica de los pobres. Y deſpues de tenida noticia de la aprobacion Pontificia, y de que ſe mandaba tener Noviciado, y año de Aprobacion, y hacer Profeſ-

ſion

ſion Solemne, no deſiſtieron de la Hermandad, con que avian empezado, antes ſe confirmaron, y esforzaron en ella. Y ſi en vida de ſu Patriarcha Bernardino Alvarez vieron, que diò ſus bienes à los pobres, y aun ſe diò á sì miſmo, para ſervirlos por ſu perſona, y regalarlos como á Imagenes de Jeſu-Chriſto. Eſte miſmo orden de perfeccion, que guardaron con ſu Patron, y Fundador los primitivos de dar ſus bienes á los pobres, y ſus perſonas para ſervirlos; eſto miſmo fueron obſervando deſpues de ſabida la Confirmacion de ſu Santidad de Gregorio XIII. y deſpues de la muerte de ſu Patriarcha, por el Beatiſſimo Clemente VIII. Con que edificò eſta Religion en ſu principio, en gran manera à los Eſpañoles, y à todas las Naciones Indianas de el Nuevo Mundo, que llevadas todas de la razon natural, movida de la experiencia de la publica utilidad que conocian, viendo á los primitivos curar, y ſervir de dia, y de noche con grande piedad en tantos, y tan diferentes Hoſpitales à tanta multitud de enfermos gravados de diferentes dolencias, ſe admiraban juſtamente, y daban gracias á Dios, de que les dieſſe ſu Providencia Hermanos tan charitativos, que por puro agrado, y amor de Dios obraban con los pobres, y miſerables, lo que otros, que llevados de la razon,

zon, y obligacion de Justicia, à quienes estaba encargado el mirar por los pobres, no lo hacian. Y teniendo mandato de mirar por la salud de los Vassallos, no cuidaban de ella, antes estudiando en proprio interès, y vida regalona, y dexada, no cuidaban de que no se arresgasse la salud con bebidas, y comidas, que la ofenden: y tampoco cuidaban de que los que la avian perdido la recuperassen. Viendo, que donde faltaba el oficio, y vigilancia de la Justicia, lo suplia todo en quanto podia. La piedad de estos Hermanos verdaderamente Proximos, se veía, que si estos Hermanos amaban, y cuidaban de todos los necessitados: estos, y todos los sanos les correspondian con amor, reverencia, limosnas, y obsequios; venerandolos como à Obreros de Jesu-Christo, y Proximos Evangelicos de que usaba la divina Providencia, para socorrer los necessitados. Experimentabase grandemente esta utilidad, por el tiento, y experiencia, con que cuidaban de las drogas de botica, y uso de yerbas medicinales, faciles, y suaves: por la ciencia, experiencia, y practica en la Cirugia, y Medicina, con que venian à ser en el arte eminentes estos Hermanos, en los quales como era perfecto el amor del proximo, y de este no puede proceder algun mal, antes todo bien, ayudaba Dios la charidad

ridad de estos Hermanos, que no solo en sus Hospitales, donde estaban de estos Varones en Cirugia, y Medicina eminentes, obraba curas maravillosas: mas qualquiera de los Hermanos, que fuesse por los Pueblos, à pedir limosna, les parecia, que era Medico venido del Cielo, y ayudaba Dios la fee de los necessitados, y la charidad de estos Religiosos, y se experimentaban grandes socorros para los enfermos. Y esto sucede oy en los Pueblos, que los estiman muchos necessitados. Fueron, pues, en el principio de su Instituto muchos de estos Apostolicos Varones, por su experiencia en curar, y principalmente por su charidad, unos arcaduces divinos, que Dios imbiaba à Espanoles, y â Indios, para que socorriessen los enfermos, assi de sus Hospitales, como de los Pueblos, por donde passaban. Y aunque muchas de estas buenas curas tuvieron origen del libro muy util de Medicina, que escribió el Santo Gregorio Lopez, quando estuvo en Oaxtepec, viendo, que necessitaban de este socorro los Proximos, y como testificando el Licenciado Francisco de Losa, Fr. Christoval de Anaya, y otros testigos en el Processo hecho para la Canonizacion del Venerable Gregorio: llevaban los Hermanos à los Pueblos donde iban trasladados de este libro, para socorrer con sus rece-

recetas à los enfermos, que les ocurrieſſen. Tambien la gran virtud, y amor del Proximo, que reſplandecia, y herbia en eſtos Religioſos Hermanos, les daba acierto, para que aplicaſſen los medicamentos, y los enfermos conſiguieſſen ſalud, y dieſſen gracias à Dios. Y tambien ſe deben dar no ſolo por lo practicado, ſino por lo eſcrito, pues el Hermano Fr. Franciſco Ximenez, Religioſo de Santo Domingo, diò á la eſtampa en Mexico el año de mil ſeiſcientos, y quince el libro de las yerbas, y raizes medicinales del Nuevo Mundo, cuyas virtudes experimentó ſiendo Religioſo de eſta Orden de la Charidad en el Hoſpital de Oaxtepec. Que por todos caminos de practica, experiencia, y eſcrito ha querido Dios, que eſta Religion ſea Maeſtra de proximidad util para los neceſſitados.

Con eſte principio de dar motivo à los proximos, que dieſſen alabanzas á Dios, entrò en el Nuevo Mundo (ò por mejor decir, naciò en la Metropoli de èl) eſta Religion, que con los continuos exercicios de charidad, curando con medicinas dociles, aplicadas con afecto de proximidad, ſanaban (por la bondad de Dios) multitud de enfermos, y muchos de ellos de deſeſperada ſalud, y de enfermedades juzgadas por incurables, con que ſe edificaban los Eſpañoles, y mu-

mucho mas los Indios, como mas necessitados por su desamparo, y el poco caso que de ellos se hacia. Y como nuevos en la fé, reparaban en la charidad de los Hermanos, en el Abito, y la proximidad. Tambien se exemplificaban las Naciones de los Negros, y otras, pues todas experimentaban de lo suave de esta proximidad. Todos veian, que los Hospitales del Venerable Bernardino Alvarez, y sus Hermanos, donde quiera que estaban, tenian las puertas patentes à todos los pobres, sin excluir à ninguno. Este fue el principio, y el modo de proceder, con que salió à la vista del Nuevo Mundo esta Orden de charidad. Este mismo modo de proceder ha sido Nuestro Señor servido, que vaya creciendo por muchos años de su adolencia con edificacion de todos los de la Nueva-España. Del estado, que oy tiene solo diré, que debemos alabar mucho á Dios, de que en este tiempo (quando cosas que huvo admirables en la Nueva-España, assi de orden de naturaleza, que aun los temporales parece que se han mudado, como de artificio, y policia, quando los edificios grandes que admiraban, se han arruynado, en especial los que estaban edificados con piedras grandes tan quadradas, y ajustadas à nibel, que no se echaban de ver las junturas: Las cosas polyticas se

han mudado, y lo que era liberalidad, magnificencia, ostentacion, cortesia: se ha reducido à escasez. Quando todas las cosas que se llegaban à prodigios, están en tanta diminucion, y descaecimiento, que de muchas penas ha quedado el campo de un aqui fue Troya.) con todo por la bondad de Dios, y por el zelo charitativo, y piedad de proximidad, con que empezò esta Religion, y ha ido prosiguiendo los valientes exercicios, y obras grandes de su profession, y Instituto, con ellos và prosiguiendo, y continuando, sin que se pueda notar diminucion considerable en algo de lo que fue, que no se vaya restaurando con otros augmentos, y crecimientos que Dios le dà por otras partes, con que sustenta su ser primitivo en lo mas menesteroso, y provechoso à los Proximos, y Proximidad Evangelica, que professa. Tanto pueden en el acatamiento de Dios, los meritos de su patron, y la proximidad, que guardan sus Religiosos. Quiera Dios continuar la abundancia de su divino espiritu con que la empezó à fundar, y à augmentar, para que corresponda en el estado, en que al presente se halla de consistencia, con los fructos espirituales tan sazonados, que le asseguraron tan glorioso principios, y le merecieron la fervorosa charidad, y grandes virtudes de su Patriar-

cha,

cha, y le conservaron, y continuaron los excelentes Varones verdaderamente Proximos Evangelicos, que en su infancia le asseguraron gloriosos crecimientos en la adolescencia, y consistencia, que corresponde à nuestros tiempos, en que dà fructos saludables. Y si no sustenta en cada uno de sus Hospitales tanta multitud de enfermos, y pobres como solia, con todo recibiendo à los que vienen à su socorro, no despidiendo á alguno de los que están yà recibidos, hasta que puede, y quiere irse: y teniendo las puertas abiertas á los que sobrevienen, se experimenta la Providencia de Dios, que cuida de los necessitados, y le dà abundantes socorros à esta Religion, y à sus Hóspitales, para que no nieguen la charidad en este tiempo, que ha venido à tanta estrecheza, que la variedad de los colores de los vestidos de los que solian ser en la gran Mexico de capa negra, dà á entender, que aunque por la buena constelacion de la tierra, nascan los sujetos inclinados á magnificencia, y aun prodigalidad. Yá la cortedad de los caudales necessita á estrecharse, yá que cada uno deprenda á señorear al Astro, que le predominaba, y el que era liberal, se estreche: y el que era magnifico, se acorte: y el que salia á la plaza demasiadamente galan, se contente con capa que le abrigue.

Concluyo con que las obras que el Venerable Bernardino Alvarez intentò, y efectuó como Proximo Evangelico para bien de la Republica Christiana, eran utiles de todas maneras. El calor de su Charidad á todos queria encender: la dilacion de su amor se estendia al remedio de qualquiera necessidad, y assi era util, porque traia quantas utilidades podia, y no se contentaba menos, que con ser util de todas maneras. Y assi como en quanto al socorro de dinero, daba quanto le pedian, y quanto tenia: y Dios le augmentaba los bienes; assi en toda diferencia de socorro, que podia hacer, y utilidad que podia traèr al Proximo, nunca la negaba, ni escaseaba, siendo Proximo socorrido de tantas maneras, y util que tràia todas las utilidades, que podia, y de que el Proximo necessitaba.

Acompañado de sus virtuosos, y charitativos Hermanos el Venerable Bernardino Alvarez quisó hacer una Barca, fundar una Religion para navegar con seguridad el mar hinchado de este Mundo, y hacer viaje à la Patria, encomendòse á Dios, valiòse de su Oracion, y de la de su Comunidad, consultó Varones Santos, y sabios para vér, y revèr sus Constituciones, y para que surcasse el mar, suplicò á Christo Nuestro Señor le amparasse, y remitidas sus Reglas á Roma a

Bea

Beatissimo Gregorio XIII. las registrasse, y las dispusiesse á la Orden, para que pudiesse assegurarse, mandandole navegar à lo alto de la mar, contra las tormentas, que le avian de levantar el Mundo, Demonio, y Carne. Puso el remedio divino, y Apostolico de los tres votos de Pobreza, Obediencia, y Castidad: para que corriesse està Barca mas ligera con estas velas, y nunca pudiesse parar, le añadiò el remo del quarto voto de Hospitalidad en que exercitasse continuamente la Proximidad Evangelica. Aprobó el loable Instituto, y la piadosa vida fraternal el Beatissimo Gregorio XIII. como parece por la Bula, que se puso en el Capitulo veinte, y cinco. A que se añade, que tambien consta esto de la Escriptura publica otorgada en esta razon por el dicho Bernardino Alvarez, el qual hizo los quatro dichos votos, por lo que à èl tocó: y tambien los hacian los que entraban à recibir su Abito, y á seguir la Hospitalidad. Y todo este Instituto aprobò el Beatissimo Gregorio XIII. aunque no solemnizò los votos que acostumbraban hacer todos los Hermanos, y assi necessariamente se quedaron en forma de votos simples todos quatro, hasta la Santidad de Clemente VIII. que solemnizó los dos de Obediencia, y Hospitalidad, como se verá por la Bula adelante.

CA-

CAPITULO XXX.

DE LA GRANDE CHARIDAD, que exercitó con los Pobres, y el motivo que tuvo en que la Eleccion del Hermano mayor General la aprobaſſen los Señóres Arzobiſpo, Vi-Rey, y Cabildo de la Ciudad, y como revocò eſte Eſtatuto la Santidad de Clemente Octavo.

VALIENDONOS DEL EXEMPLO de que uſa el Apoſtol del metal, ó campana, que ſuena ſin propria utilidad (que es forzoſo en eſte lugar) ſe viene á la mano hacer mencion de eſta charidad del Venerable Bernardino Alvarez, que aunque tuvo campana, nó fue vacia, y de ruido, ſino de utilidad, y provecho, por aver ſido ſu charidad perfecta, ſolida, y ſin vanidad. Puſo à los pobres en ſu Hoſpital General meſa franca, y á la hora de comer al medio dia, y á la de cenar, al poner del Sol, hacia tocar una campana, para que todos los que tuvieſſen neceſſidad del ſuſtento competente, ſe los miniſtraſſe la charidad en aquella Caſa, donde

la

la Providencia de Dios hacia el gasto, y ponia el plato â todos los necessitados.

De la comparacion de que usa San Pablo del metal que suena, y no aprovecha, pudieramos sacar, que el ruido que en el Mundo dàn los ricos con sus metales preciosos oro, plata, y los demás, si el metal no se toca con charidad, para el provecho del Proximo, el metal, y el rico, que hace ruido con él será campana, que suena, al atabal, que sonsorrea, y tamboriza: *Taratantara*, le llamó Virgilio al atabal, que llama á la guerra, y èl no guerrea. Assi estos en las obras de apariencia ván, como si llevàran tañendo ante sì una trompeta, queriendo dàr á entender, que son bienhechores, aunque la limosna sea fingida, ò ninguna. Por el contrario tiene otra suerte de ricos el Christianismo, que tienen metal, y metales, sin ruido. Hacen, por estar llenos de charidad, grandes limosnas, y à lo Evangelico no quieren que sepa la mano siniestra la piedad, y largueza de que usa la derecha: A otros adelanta tanto la charidad, que los hace limosneros publicos, tienen metal, que suena, y remedia: sabe el mundo, que son ricos, y no se oculta, ni se puede ocultar, que son charitativos, y bienhechores, que aunque ellos callen, y oculten el repartir sus limosnas. Vá la plata, que le

dan

dán al pobre, haciendose lenguas, và sonando. Hace al proposito un caso raro, que no se debe dexar de referir en este lugar, assi porque hace consonancia à la Historia de la campana de Bernardino, en que vamos: como por ser justo, que se haga memoria del gran Siervo de Dios el Señor D. Fr. Augustin de Coruña, pobre en su persona, y espiritu, rico en la mano generosa de charitativo, á cuya doctrina, y vida Apostolica tanto debió esta Nueva-España, por aver sido uno de los primeros Religiosos de los Hermitaños de San Augustin, que vinieron recien Conquistado este Nuevo Mundo, á predicar el Santo Evangelio, y havérle predicado este gran Religioso con notoria utilidad. Llamóle Dios à los Reynos del Perù, à que fuesse Obispo de Popayan, donde tratandose como Religioso pobre, y Obispo verdadero, y Apostolico, todo quanto le ofrecia su Obispado, lo empleaba en los pobres, como el que avia deprendido de su Patriarcha San Augustin: Que los bienes de los Obispos son bienes de los pobres. Entrando un dia en la Ciudad de Santa Fè, en el Nuevo Reyno de Granada, en su mula, y con un Criado à lo pobre, se le repicaron todas las campanas de la Ciudad, sin que se supiesse de su venida, ni las tocassen manos humanas, cosa que admiraba á todos, y se preguntaban

taban uno à otro la causa de esta maravilla, hasta que el gran Prelado, y limosnero fue conocido, y venerado de todos. Referian este raro prodigio en Mexico Don Diego de Anguion de Lara, que era entonces Provisor, y Señor Oydor el Doctor Lorenzo de Terrones, que testificaban de vista en este caso. A Obispo, que daba el oro, y la plata sin estruendo, bien fue, que las campanas de metal le diessen á conocer á los Ciudadanos. Celebrando, pues, las campanas á este Prelado charitativo, y limosnero, bien se sigue, que fue limosnero á campana tañida, por mas que se ocultaba con humildad, y silencio.

Ocultaba como verdadero Siervo de Dios, Bernardino Alvarez, sus buenas obras, y sus limosnas, mas siendo tantas, tan continuadas, y abundantes, era fuerza que se oyesse, que era su metal sonoroso, y se conociesse su charidad à campana tañida: sonaba, y remediaba su metal. Aviendo, pues, experimentado, que ponia Dios plato abundante por su mano à quantos pobres venian à su Hospital, no pudo dexar de poner mesa, y campana à la Providencia divina, para que supiessen los pobres, que estaba puesta la mesa.

Labró el Venerable Bernardino una gran

Sala, Refectorio comun, de quarenta varas de largo, y mas de ocho de ancho por todas quatro paredes rodeadas de assientos de piedra cubiertos los Pedestales, assientos, y respaldos de tablones de cedro muy gruessos, y bien labrados, y mesas de mas de vara de ancho sobre pies firmes, adornadas con limpios manteles, jarros, y saleros, y lo demàs de aparato decente, conforme á la gravedad de Presbyteros, y Clerigos Seculares, que despues de cansados del exercicio de Ministros Evangelicos: ò porque yà no tenian puestos commodos, donde acabar la vida sirviendo, necessitaban al fin de ella del piadoso socorro de esta mesa, que la abastecia tan rica la piedad para el sustento de Conquistadores Nobles que la pobreza avia traydo, á que no tuviessen casa, ni ogar en la immensidad de tierra, y Poblaciones, que avian adquirido, y pacificado con su espada, y comprado con su sangre. Con esta mesa de la charidad se reforzaban Preceptores ancianos, que avian gastado su vida, y minorado su salud, enseñando à la juventud las Artes liberales, de la doctrina de estos Preceptores, ayudaban estudiantes para ilustrar sus entendimientos, y de esta mesa para tener suficientes alimentos. A temporadas, eran mas, y menos, pero de ordinario eran muchos los domesticos.

la campana llamaba, y combidaba à otros necessitados, porque nunca excluìa esta mesa al que podia venir necessitado. Y assi era socorro comun, y en especial de los vergonzantes, y nobles, que eran tratados conforme à su calidad. Esto es cierto, que la campana la tocaba, y no burlaba, que el bastimento de su mesa nunca faltaba. Quatrocientas raciones aparaba de mas à las veces sobre la comida ordinaria, que nunca sonaba de vacio, sino con el lleno de la charidad, que todo lo harta. O gran Dios: ó admirable providencia, que todo lo llenas, sonaba la campana dos veces al dia, llamando à que le gozaràn magnificamente los pobres, y nunca sonaba de burlas, ó entretenimiento. Si es Dios grande, quando dàn sobre quatrocientas raciones para una mesa, y una comida, porque la charidad de Bernardino Alvarez, y sus Religiosos Proximos Evangelicos no seràn grandes en charidad, quando aparaban, y no escaseaban à los pobres tanto numero de raciones? Mucho admiro, y con razon esta campana, quando sonaba en aquella abundancia, en que se viò la gran Mexico llena de hombres ricos, y de rentas gruessissimas, que servian á esta providencia, no escaseando los socorros á la mesa de Bernardino, donde se partia el plato à la comunidad de los

pobres con admiracion tan Apostolica, que parece, que era el pan, y la vianda, que alli se repartia parte de los panes, y pescados, que iban repartiendo los Apostoles à los convidados del desierto, que se iban multiplicando en las manos, que los partian, para repartirlos. Mucho fue esto en el tiempo de la riqueza, y abundancia de Mexico, pues se veìa claramente ser obra de Dios, que no faltasse en aquella mesa racion al necessitado. Mas que esta campana la ayan tocado desde la muerte del Venerable Bernardino hasta el dia de oy, quando ha hecho tan increible, ê impensada baxa el caudal opulento de Mexico, y del Reyno, y que el pobre que llega llamado halle socorro con que remedia, y alivia su necessidad con su racion de pan, y de vianda, conforme es el dia, bien se manifiesta, que obra tan duradera se empezò con ayuda de Dios, y se prosigue con charidad, pues no ha cessado, quando los mayorazgos, las encomiendas de grandes, y innumerables poblaciones, las grandes heredades, y censos perpetuos, ó se han acabado del todo, ó estàn de manera arruynados, que no es poco, que sustenten sus dueños. Signese, pues, que està en esta obra la Mano de Dios, á que no obsta la esterilidad de los tiempos, ni la han extinguido las necessidades.

De

De lo referido de esta campana se infiere, lo que se puede colegir poco mas, ó menos de todas las fundaciones del Venerable Bernardino Alvarez, que si se miran con atencion sincera, y Christiana, no se puede decir, ni verificar de ellas, que no se vean, que se ocultan, ò que se esconden. No se puede afirmar, que no se oyen, que no suenan, por ser cierto, que ellas mismas se manifiestan à la vista, se vocean, y aclaman, no con chiquèo de un atabalillo, que sonsorrea, ó atabalea por la fuerza, y el impulso del que le golpea, que siendo el ruydo mucho, el atabalillo no es mas de un instrumento vacio formado de unas varas, y un pergamino. No se nos vaya la historia del tyrano Cisca tuerto en los ojos del cuerpo, y ciego en la vista del alma, diò en perseguir al Christianismo con exercito de tales Soldados como su Capitan, y no contento con haver sido un atabal vacio, y ruidoso viviendo, mandò que despues de muerto, de su piel se formasse un atabal, para dar guerra à los Christianos, que perseguia viviendo. Al fin el perseguidor con todo su ruido muriò, y el Christianismo se aumentó, el atabal de su pellejo se consumiò, que aunque el Demónio le golpearia, porque turbasse mas al Christianismo, por tanto se rompiò mas presto, y la verdad Christiana perseve-

ſeverò. Que las obras del mundo poco duran, ſus ruydos poco atabalean: Por el contrario las obras de la perfecta charidad ſon eſtables, ſi las quiere ocultar la malicia, ellas ſe deſcubren, ſi las enmudece la aſtucia, ellas ſe vocean, y aclaman à campana tañida ſe divulgan. Dice S. Auguſtin: *Lib. de vera innocent. cap. 7. Dilectio Dei, & proximi propria & ſpecialis eſt virtus piorum atque Sanctorum, cum cæteræ virtutes, & bonis, & malis poſſint eſſe communes. Ut fides, ſpes Propheſia,* que el amor de Dios, y del proximo es virtud propria de los piadoſos, y Santos, que ſe halla eſpecialmente en ellos. Otras virtudes como Fè, Eſperanza, Prophecia, puedenſe hallar en los que no ſon Santos, como las obras de Bernardino nacieron de amor de Dios, y del Proximo bien ſe vè ſer de Charidad, y perpetuas.

Deſeoſſo el Venerable Bernardino Alvarez de que el Inſtituto Religioſo, que avia ſacado à viſta del mundo para gloria de Dios, y utilidad de los proximos, no deſcaecieſſe por defecto del favor humano (aunque èl eſtava ſeguro del favor divino, con que empezaba, y proſeguia ſus obras) ordenò, que al Hermano mayor, que le huvieſſe de ſuceder en el oficio de Fundador, le eligieſſen, como los que avian de vivir con èl, veinte de los Hermanos mas antiguos. Y aunque eſto

esto bastára, para que se entendiesse, que avian elegido alumbrados de Dios, por votos secretos á el que la ancianidad hiziesse venerable: la experiencia, y madurez declarasse por mas entendido, y la mas conocida virtud hiziesse mas imitable. Con todo ordenò, que la eleccion del Hermano mayor Provincial la aprobassen el Arzobispo, Virrey, y el Cabildo de la Ciudad, ó las tres personas, que los dichos nombrassen en su lugar, para este efecto. Y este mismo estatuto impetrò confirmacion Apostolica de la Santidad de Gregorio XIII. despachada por la Santidad de Sixto V. En el qual estatuto no pretendió el Venerable Bernardino Alvarez dar algo del Patronazgo del Hospital, que avia fundado con su hazienda. Solo quiso, que su nueva Religion tuviesse á los Principes supremos Eclesiastico, y Seglar como amparos hechos de plata por lo precioso, y valido de su poder, y lo espejado, y puro de su intencion. Aponio explicò, que son estas defensas los fieles supremos: *qui proximi facti Deo Patri.* Los que por su poder, y lo claro de sus virtudes, no solo son proximos para los necessitados; sino que estàn cercanos al mismo Dios por el poder junto con santidad, con que pueden edificar. Ni tampoco les quiso dar Bernardino Alvarez voto decissivo à estos Principes

cipes en la eleccion del Hermano Provincial. Ni en dar dicha aprovacion tuvo mas consideracion el Siervo de Dios de la que antiguamente tuvieron en la Primitiva Iglesia Adriano, y Leon Pontifices Romanos, en ordenar, que las elecciones de los Papas, y demas Prelados inferiores, las huviessen de aprobar, y confirmar los Reyes Carlos, y Otòn, para obligar mejor, y endulzar con esta gracia, y concession cortesana, à que con su mano poderosa amparassen, defendiessen, y favoreciessen la Iglesia, que en aquellos tiempos se hallaba acosada, y perseguida de sus enemigos, y como despojada de sus derechos, flaca, y necessitada del favor, y fuerzas de los Principes Seculares. Lo qual cessó del todo, quando la Iglesia creciò, y recobrò sus fuerzas, y se restituyò à su debido sèr, y maravilloso explendor. Esta fue sin duda la consideracion del Venerable Bernardino Alvarez, arrimar la nueva, y recièn plantada cepa de su Hospital general, y de su Orden de Hospitalidad al rodrigon de personas de authoridad, y poder, que aunque como interessadas en el bien público del socorro, que este Hospital, y sus Hermanos hazian à los pobres, se hallassen obligados, á fomentar el bien, que redundaba en ellos mismos. Con todo con la nueva obligacion de hallarse apo-

poyantes, aprobando la eleccion del Hermano mayor, por este titulo diessen amparo, abrigo, y favor á esta planta nueva, para que creciesse, se fortificasse, y diesse mas copioso fructo. Aunque fue este el parecer del Venerable Bernardino Alvarez, y segun estaban las cosas de la Nueva-España entonces, no avia, ni se pensaba en la aprobacion de tantos, que avian de concurrir, inconveniente alguno. Con todo la providencia de Dios, que se mostraba propicia à esta fundacion, dispuso las cosas de suerte, que las quatro primeras elecciones de Hermano mayor de la Hospitalidad despues de la muerte del Venerable Bernardino se hizieron en paz de todos con solos los votos de los veinte Hermanos mas antiguos, y los electos fueron de tan conocida virtud, que todos aprobaron lo hecho Principes, y plebeyos, sin querer voto confirmatorio. Despues (como se dice en el libro quarto en la vida del Hermano Gil Perez, en la eleccion de Provincial, que se hizo en este Siervo de Dios) se introduxo, que el Vi-Rey, el Governador del Arzobispado, y el Cabildo de la Ciudad la aprobassen, como la aprobaron, lo qual solo se observò en esta ocacion, por que lo que en ella, y al principio pudo ser util, y necessario, pudo venir despues con la mudanza de las cosas, à

tener (como en algunas ocasiones ha mostrado la experiencia) muy grandes inconvenientes, por los quales la Santidad de Clemente VIII. revocò, y alteró en quanto à esto el Breve de Gregorio XIII. ordenando como ordena, y manda en sus Letras Apostolicas, que luego que ayan hecho la Eleccion de Hermano mayor los Hermanos de esta Congregacion, con el orden, y circunstancias, que en el dicho Breve se expressan, se ha visto quedar confirmada por la Santa Sede Apostolica, sin que sea necessario ocurrir como antes por la confirmacion, y aprobacion de los dichos Vi-Rey, Arzobispo, y Cabildo Secular. Lo qual demas de los dichos inconvenientes comunes à todos. Quanto á la confirmacion de Secular tiene oy particular razon de impedimento, y dificultad, por estar como está la Hermandad de la Hospitalidad de San Hipolyto, constituida en forma de Religion, por authoridad Pontificia de la Santidad de Clemente VIII. de buena memoria, y por su dicho Breve y Letras Apostolicas les dà año de aprobacion y Noviciado, y modo de professar, con los votos solemnes de Obediencia, y Hospitalidad, y especial Avito distinto del de las demas Religiones con Escapulario, y Capilla, y particular modo de vivir, y especiales estatutos, que todo

haz

haze mas Eclesiastico, y espiritual el acto de la dicha confirmacion, y aprobacion. Y consequentemente haze al Seglar mas incapaz, è inhabil para exercer acto espiritual, y Eclesiastico de aprobacion, y confirmacion de eleccion meré espiritual. De todo lo qual se colige, que nunca tuvieron voto decisivo en las Elecciones, sino tan solamẽte un derecho voluntario, y graciosamente concedido por el Fundador el V. Bernardino Alvarez, y de su pedimento confirmado por Gregorio XIII. y ultimamente revocado por Clemente VIII. que pudo muy bien por las causas referidas alterar en esto la voluntad del dicho Fundador, que por el camino de humildad, y proximidad Evangelica sabìa vencer las dificultades, que le ocurrian, y siempre ayudado de Dios, hallaba los Principes, y Potentados atentos à ayudar sus buenos intentos, y assi quiso, que la Fundacion de Hospital, y Orden, que fundò para bien de todos, no por necessarios, sino por voluntarios, y bien afectos auxiliadores, tuviesse à los Principes Eclesiasticos, y Seculares, como de hecho los tenia tan afectos, é inclinados á lo que mostraba pedir, que andaban con èl los Potentados, como suelen decir, á que quieres boca. Remuneracion debida al que sin proprio interèz humano, cuydaba vigilante de la comodidad de todos los proximos á lo Evangelico.

CAPITULO XXXI.

DEL COMUN CONSENTIMIENTO y deseo, que tuvieron desde la fundacion de su Instituto de la Hospitalidad, todos los Hermanos, y especialmente los mas aventajados en las virtudes, y Religion, de que su Santidad fuesse muy servido, de concederles la Profession, con la solemnidad de todos quatro Votos de *Pobreza*, *Obediencia*, *Castidad*, y *Hospitalidad*.

COMO SE HA REFERIDO YA EN diversos lugares, luego que el Venerable Bernardino Alvarez fue juntando Hermanos para compañeros en el ministerio de su Hospitalidad, y fue experimentando que se le iban allegando muchos otros, no solo para ayudarle de interin, exemplificados por verle servir, sino para ayudarle perpetuamente hasta la muerte, ofreciendose al servicio de Dios en sus pobres con votos. Conviniendose con ellos como Fundador, unanimes estatuyeron hazer, y guardar quatro votos de Pobreza, Obediencia, Castidad, y Hospitalidad,

dad de que se hizieron Reglas, y Constituciones, para el regimen perpetuo, otorgandolas ante Escribano Real, sugetando estos votos, y sus Personas, á lo que su Santidad fuesse servido de mandar, esperando siempre como Varones que se dedicaban de todo su corazon al servicio de Dios, y á la mayor perfeccion de su estado, que su Santidad se dignaria de solemnizar con Profession Religiosa todos sus quatro votos, que ellos en su Comunidad hazian simples. La Santidad de Gregorio XIII. aunque aprobò las Constituciones, que se le prevenian en la narrativa, no solemnizó expressamente los votos, aunque pareciò condescender con el pedimento, y humildes ruegos de Bernardino Alvarez. Despues la Santidad de Clemente VIII. diò año de Noviciado, y solemnizó expressamente de los quatro simples, los dos votos de Obediencia, y Hospitalidad, con que la hizo Religion.

Aviendo llegado à Mexico la determinacion de su Santidad, y la Bula el año de mil, y seiscientos, y diez. Como todos los Hermanos estaban en espera, de que la Santidad de Clemente VIII. les avia de solemnizar todos quatro votos. Viendo que solo se solemnizaban los dos, se dividieron en diferentes pareceres: Muchos Hermanos de muy conocida virtud, y de vida muy exem-

exemplar tuvieron parecer de continuar con sus quatro votos simples, que acostumbraban hazer, y guardar desde la fundacion de la Religion, é intentaron no hazer la Profession con solos dos votos solemnes, sino suplicar à su Santidad, reservando la Profession para quando su Santidad se sirviesse de darla en la forma, que pretendian, para la mayor perfeccion de sus Religiosos, y de su Religion. El Hermano Christoval de Anaya, que era el mas antiguo de todos, y que juntamente era Hermano mayor citado por Mandamiento de Govierno por el Señor Dr. D. Juan de Cervantes, Arcediano de la Santa Iglesia Metropolytana, y Governador del Arzobispado en razon de que declarasse èl como el mayor, y los demas Hermanos su voluntad, en razon de admitir la Bula de su Santidad de Clemente VIII. en quanto á los votos, y Profession solemne, por sì, y en nombre de los demas Hermanos, declarò querer, que se votassen quatro votos solemnemente, y que esto se suplicasse á su Santidad: el Hermano Estevan de Herrera, el Hermano Lope Rodriguez, el Hermano Hernando Carrasco, declararon aver entrado en la Hermandad para guardar quatro votos. En esto convinieron los demas. A la mayor parte, y la mas sana de los Hermanos le pareciò, que no tenia

nia inconveniente, que quedandose en sèr de votos simples los de Castidad, y Pobreza, que se presuponian, se solemnizassen los dos, que su Santidad queria, de Obediencia, y Hospitalidad, y que en esta conformidad se ajustassen á la obediencia, y observancia de la Bula de Clemente, y recibiessen su Profession. Pues de la execucion, y cumplimiento del dicho Breve de su Santidad no avia, ni se ofrecia inconveniente alguno, sino mayor servicio de Nuestro Señor, y aumento de su Congregacion, en grandissimo bien, y comodidad de los pobres, y de todo el Reyno. Y que de comun concentimiento de todos se suplicasse à su Santidad, les concediesse la solemnidad de todos los quatro votos, que acostumbraban guardar desde que recibìan el Avito.

Y huvo parecer de personas de grande authoridad, ciencia, y virtud aplaudido con el sentimiento comun, que serìa conveniente, que para el acrecentamiento, perpetuydad, y firmeza de tan santa, y necessaria Congregacion, y mayor consuelo espiritual de los Hermanos de ella, se hiziesse suplica á su Santidad por parte de la Catholica Magestad de nuestro Rey, y Señor, y de su Real Consejo de Indias, como verdadero Protector, y fautor de obras tan del servicio de Dios, y bien de sus Reynos. Para que su Santidad

se

se dignasse concederles el solemnizar los demas votos essenciales de Pobreza, y Castidad, que con esto serà mas estimada esta Religion, y cessarian calumnias, y se animarian mas à las limosnas algunos pechos tivios, y desconfiados, que con rezelos fribolos se retraèn de darlas. Y los piadosos se animaràn mas à socorrer á los pobres, que vieren amparados con Religiosos, que professan solemnemente guardar los tres votos essenciales, y el quarto, de tanta perfeccion, como es el de la Hospitalidad. Dios como Padre de esta Religion inspire en los animos de sus Protectores lo que tanto conduce à su aumento.

A este sentimiento comun se siguió poner por obra el Buleto, y aun vèr cumplida en la Nueva-España la Prophecia dicha arriba de Isaías, que, *Honrarian á Dios en Hostias, y Dones, prometerian Votos, y los cumplirian.* En el Nuevo Mundo, como se verifique esta Prophecia de Isaías de los sacrificios, y votos que se le ofrecen à Dios en la Profession de los Religiosos de la Charidad, se prueba por que el Propheta habla de la conversion de las gentes del Nuevo Mundo al Evangelio, y como dà á entender Tertuliano en el libro contra los Judios cap. 5. y enseña San Geronymo explicando el Texto: *Conocerán los Egypcios á Dios, y le honrarán con Hostias,*

tias, y Dones: le ofrecerán votos, y se los pagarán. A las Naciones que se convertirán con la predicacion del Evangelio, diò nombre de Egypcios, por la confusion, y obscuridad en que estaban por la Idolatria, y muchos Dioses: hablando, pues, el Propheta de los sacrificios agradables, y votos, que avian de cumplirse para culto, y honra de Dios en el Nuevo Mundo; bien se pueden comprehender en esta Propheſia los votos solemnes, y sacrificios de personas Religiosas, que se ofrecen en la Metropoly de el Nuevo Mundo Mexico, con la institucion de Orden nueva, donde se votan, y cumplen los votos en aumento de la Hospitalidad, y ministerio de los pobres. Y se estiende tambien à comprehender tantas, y tan diversas Religiones de Sacerdotes, que celebran el Divino Sacrificio de la Missa, y hazen votos solemnes, y tanto numero de Monasterios de Religiosas como se han dedicado à Dios solemnemente por votos perpetuos en toda la Nueva-España. Pues en la Religion de la Charidad fundada en el Hospital de San Hipolyto de Mexico, se verian celebrar Missas, Hostias preciosas: y ofrecer (por nueva institucion) á Dios dones de personas, que consagrassen solemnemente sus personas al servicio de Dios en sus pobres, ofreciendo à Dios votos, y

pagandolos con solemnidad, como parece de este Testimonio de las primeras Professiones hechas en virtud de la Bula de Nuestro Muy Santo Padre Clemente VIII. y despues por la de la Santidad de Paulo V. con mayores favores, y extencion de privilegios.

„ En la Ciudad de Mexico à veinte, y ocho
„ dias del mes de Diciembre de mil, y seiscien-
„ tos, y doce años, Viernes quarto dia de Pas-
„ cua de Navidad de la festividad de los glo-
„ riosos Santos Martyres Innocentes, estando en
„ el Hospital de la Vocacion del Glorioso
„ Martyr San Hipolyto donde se celebra la
„ dicha fiesta de los Innocentes, al tiempo de
„ decir la Missa mayor, que la dixo el Dr. D.
„ Alonso Muñoz, Canonigo de la Santa Iglesia
„ Cathedral de esta dicha Ciudad, y Cathedra-
„ tico de Prima de Theologia en esta Real
„ Universidad, en que predicò el Illmó. Señor
„ D. Fray Diego de Contreras electo Arzobis-
„ po de Santo Domingo, assistiendo á la dicha
„ Festividad, Missa, y Sermon, el Excmò. Señor
„ D. Diego Fernandez de Cordova Marquès de
„ Guadalcazar, Vi-Rey, y Lugar-Theniente de
„ su Magestad, Capitan General de esta Nue-
„ va-España, y Presidente de la Chancilleria
„ Real, que en ella reside. Y los Señores Licen-

„ cia-

„ ciados D. Pedro de Otalora, Licenciado D.
„ Diego Nuñez Morquecho, Dr. D. Juan Que-
„ ſada de Figueroa, Licenciado D. Aller de Vi-
„ llagomez, Oydores de la dicha Real Chanci-
„ lleria, y del Conſejo de ſu Mageſtad; y otras
„ perſonas Regidores de eſta Ciudad, y gente
„ Noble, y principal que ſe hallaron preſentes
„ al acto de dicha Feſtividad, y Profeſſion, que
„ eſte dicho dia ha de hazer el Hermano Fr.
„ Hernando Carraſco Hermano mayor del di-
„ cho Hoſpital, y Congregacion del Glorioſo
„ Martyr San Hipolyto, y de los demas Hoſpi-
„ tales à èl ſufraganeos, en manos del Ordina-
„ rio Eccleſiaſtico de eſte Arzobiſpado, como lo
„ diſpone la Bula Apoſtolica de N. M. S. Pa-
„ dre Paulo V. preſentada ante dicho Ordina-
„ rio en el diſcurſo de la Miſſa mayor, y deſ-
„ pues del Sermon. El dicho Dr. D. Alonſo
„ Muñoz Canonigo de la dicha Cathedral, á
„ quienes los Señores Dean, y Cabildo Sede Va-
„ cante de ella cometieron el dar la dicha Pro-
„ feſſion, haviendo hecho las ceremonias neceſ-
„ ſarias, y bendecido el Eſcapulario, Cinta, y
„ Roſario para el dicho Hermano mayor, en
„ preſencia de mi el preſente Notario Publico,
„ y las perſonas referidas, el dicho Hermano Fr.
„ Hernando Carraſco hizo ſu Profeſſion en ma-

„ nos del dicho Sr. Dr. D. Alonso Muñoz, en
„ la forma, y manera siguiente.
„ En el Nombre de la Santissima Trinidad
„ Padre, Hijo, y Espiritu Santo: Yo el Herma
„ no Fr. Hernando Carrasco Religioso de la
„ Orden, y Congregacion de la Charidad, que
„ fundó el Padre Bernardino Alvarez, à titulo
„ y advocacion de el glorioso Martyr San Hi
„ polyto: Hago voto, y prometo á Dios nues
„ tro Señor, y à la gloriosa Virgen MARIA su
„ Madre Señora nuestra, de vivir todos los dia
„ de mi vida con obediencia á mis Superiores
„ y en perpetua Hospitalidad, y servicio de los
„ pobres, y enfermos de este Hospital, y otro
„ qualquiera de los de nuestra Hermandad, que
„ la obediencia me ordenare. Los quales voto
„ de Obediencia, y Hospitalidad perpetua hago
„ segun las Letras Apostolicas concedidas a
„ nuestra Congregacion por la Santidad de N
„ Santo Padre Clemente VIII. y Paulo V. y en
„ manos de V. S. el Señor Dr. D. Alonso Mu
„ ñoz, Cathedratico de Prima de Theologia de
„ la Real Universidad de esta Ciudad de Mexi
„ co, y Canonigo de la Metropolytana de ella
„ como Comissario especialmente para este efec
„ to señalado, y nombrado por los Señores
„ Dean, y Cabildo Sede Vacante de este Arzo
„ bis

„ biſpado. En cumplimiento de las dichas Bu-
„ las, lo firmo de mi nombre en Mexico, en
„ eſte Hoſpital, y Caſa de San Hipolyto, oy
„ dia de los Santos Martyres Innocentes, veinte,
„ y ocho de Diciembre de mil, y ſeiſcientos, y
„ doce años. El Herm. Fr. Hernando Carraſco.
„ Dr. D. Alonſo Muñoz. Ante my, Juan de
„ Cardenas.

„ En el miſmo libro de las Profeſſiones eſ-
„ tan otras, que ſon del Hermano Fr. Chriſto-
„ val de Anaya, y otros doce allí nombrados,
„ que hizieron Profeſſion ſolemne en manos de
„ el Hermano mayor Fr. Hernando Carraſco,
„ y por remate eſtá lo ſiguiente.

„ El Mro. Fr. Diego de Contreras Arzobiſ-
„ po electo de la Iſla Eſpañola, Caliſicador de
„ el Santo Officio de la Inquiſicion, y Cathe-
„ dratico de Prima de Sagrada Eſcriptura de la
„ Real Univerſidad de Mexico: digo, que en eſ-
„ te año de mil, y ſeiſcientos, y doce, dia de
„ los Innocentes, veinte, y ocho de Diciembre,
„ por la tarde, me hallè preſente, y aſſiſtì à las
„ Profeſſiones arriba eſcriptas, que ſon treze
„ Hermanos, de la Charidad, y titulo de San
„ Hipolyto, que profeſſaron en manos del Her-
„ mano mayor de la dicha Comunidad, llama-
„ do Fr. Hernando Carraſco, el qual profeſſó

„ an-

„ antes á la mañana, en manos del Dr. D.
„ Alonso Muñoz, Cathedratico de Prima de la
„ Universidad de Mexico, y Canonigo de esta
„ Metropolytana Iglesia, como Comissario es-
„ pecialmente nombrado para este efecto, con-
„ forme á las Bulas de su Santidad de Clemente
„ VIII. y Paulo V. y haviendoles á los Herma-
„ nos hecho una Platica delante de mucha gen-
„ te, de personas Eclesiasticas, y Seglares, que
„ á este acto se hallaron, y celebrandoles la ben-
„ dicion de los Avitos solemnemente, lo qual
„ hize por haverseme assi pedido por parte de
„ el dicho Hermano mayor, y estuve á todo lo
„ demas, que se hizo de ceremonias en las di-
„ chas Professiones, hasta que se concluyó to-
„ do esto cabalmente, del qual vei, que resultò
„ muy grande edificacion para todos los que
„ allì se hallaron, y para toda la Ciudad, que
„ despues supe, y entendì haver recibido muy
„ buen exemplo, y consuelo, sabiendo como
„ quedaba ya esta Religion de la Charidad fun-
„ dada, y assentada con tanta Authoridad, para
„ que assi como se espera, resulte de su Funda-
„ cion, y assiento muy abundante socorro de
„ Hospitalidad à los pobres de este Reyno, y
„ de los que de otros vinieren á èl con ne-
„ cessidad. con lo qual serà Nuestro Señor muy
„ ser-

ſervido, y glorificado. Dia de los Innocentes veinte, y ocho de Diciembre de mil ſeiſcientos, y doce años. Mro. Fr. Diego de Contreras.

Segun lo referido en el libro primero cap. para ir con toda perfeccion en ſeguimiento de Chriſto nueſtra ſalud, y vida, y ſeguirle en quanto pudieſſe en ſu pobreza, quiſo eligirla por voto el Venerable Bernardino Alvarez, y darla por Mayorazgo á ſu Religion, y aun á ſus Hoſpitales, para dexarlos mas dependientes de la Providencia de Dios. No ſolo renunciò todos los bienes temporales con el efecto, dando toda ſu hazienda, y aun aſſi miſmo (por el amor de Jeſu-Chriſto) à los pobres. Mas con el afecto, y para ſiempre votò Pobreza, y quiſo que la votaſſen los Hermanos de ſu Hoſpitalidad, ſugetandoſe á la voluntad, y obediencia de ſu Santidad. Fue, pues, la Pobreza que eligieron, aſſi el Fundador, como ſus ſeguidores Hermanos, y Religioſos, no ſolo perfecta en quanto à lo perſonal de cada uno; renunciando todo el dominio en lo temporal, contentadoſe à lo Apoſtolico con el moderado veſtido, que el que mandaſſe les dieſſe: y con la comida ſuficiente, para conſervar la vida á lo Apoſtolico: *Teniendo alimentos, y con que cubrirnos* (dice S. Pablo) *eſtamos contentos.* Tanto quiſo eſtrechar la pobreza

breza en cada sujeto de su Religion: que hizo Regla, que propuso à la Santidad de Gregorio XIII. y obtuvo aprobacion. *Que ninguno assi Secular, como Eclesiastico pudiesse ser admitido, para servir en el dicho Hospital por ocasion, ó espera de algun premio, y paga temporal, sino que todos los que en él sirviessen, se debiessen contentar, y contentassen con el vestido, y sustento que moderadamente se les diesse. Y no pudiessen pedir, ó pretender por qualquier servicio, ó ministerio, que en el dicho Hospital huviessen de hazer paga alguna temporal.*

Si es grande la pobreza de esta Orden en cada uno de sus Religiosos, pues se debe contentar con solo el Avito, y racion que le diere el Prelado. Mayor es la pobreza de la Comunidad, que sigue el modo de vivir de Christo Nuestro Señor, y de los Apostoles, cuyos imitadores en la primitiva Iglesia, como consta del cap. 4. de los hechos de los Apostoles, vendidas las haziendas, trayan el precio, y renunciando el dominio de èl, le ponian á los pies de los Apostoles, para que de aquel dinero que entraba en la Comunidad se socorriessen las necessidades de comida, y vestido de aquellas personas Apostolicas, y consagradas à Dios. Esta pobreza guarda esta Comunidad, y de manera, que dice su Regla: *Y que*

que si de los bienes, y rentas del dicho Hospital sobrasse al cabo del año alguna cosa, todo esto se dividiesse enteramente, y con recta conciencia entre los pobres, y personas vergonzantes, y que no mendigan de puerta en puerta, ú otras personas mas necessitadas, y segun el arbitrio del Padre, y de los otros Hermanos sobredichos, ó se embiasse á los otros Hospitales eregidos de nuevo por el dicho Bernardino, ó que se huviessen de eregir, y fundar de nuevo en otras tierras, y Lugares de las dichas partes si estuviessen con necessidad, segun el socorro que huviessen menester. Y que todas, y cada una de las cosas muebles, y raizes, bienes, y rentas que en qualquier tiempo se diessen por los fieles Christianos con demostracion de charidad, ó por otro respecto al dicho Hospital, y qualquier mandas, ó Legados, y el precio, y valor de ellos se convirtiessen en el comun uso de los pobres, y personas del dicho Hospital, para que en comun se diesse á todos lo necessario, &c. Todas estas palabras están mostrando una pobreza Apostolica, y un gran deshacimiento à bienes temporales; assi en particular, como en comun. Y cada una de ellas pedia un comento Angelico. A partes se le iré aplicando con la Doctrina de el Doctor Angel, en quanto baste à explicar la perfeccion de este Religioso Instituto. Yá se vè claramente del so-

nido llano de las palabras, que disponen, que todos los bienes muebles, y raizes, y todo quanto tuviere el Hospital, quiere, que se aya de gastar en la presente necessidad de los pobres, y para su socorro, y cura, sin distincion de bienes raizes, ò reditos, ó Legados, ù otros bienes, en este caso no le queda à esta Religion possession de cosa alguna. Y assi puede decir, á imitacion del Salvador, que no le queda *piedra para la cabezera*, sino en quanto està sirviendo al pobre actualmente. Esta es tan grande perfeccion, que dice Santo Thomas *Opusc.* 17. *cap.* 1. Que quanto esta es mayor pobreza, es mas perfecta, y mas ajustada al consejo, y imitacion de Christo Nro Señor: *Vended lo que posseis, y dadlo de limosna y venid à seguirme. Las Zorras tienen cuevas: las Aves nidos: el hijo del hombre no tiene donde reclinar la cabeza.*

Otra diferencia de pobreza ay que advertir en este Estatuto, que es muy digna de ponderacion, que quando à esta Comunidad le dure por algun tiempo el tener algunos bienes resagados en su Convento, á estos les viene el dia en que se acaba el año, en que se han de expender, y assi viene á quedar la Comunidad sin bienes, pues los ha de repartir á los pobres vergonzantes. Y quando los aplique à otro de sus Hospi-

tales,

tales, segun su necessidad, como à pobres caseros, que tiene la Religion dentro de sus Hospitales. Al fin, dentro del año viene á quedar sin bienes en particular, y en comun, quedando de todas suertes pobre; y esta como es gran pobreza, quanto es mayor, es mas perfecta, y con ella se fomentan, y apoyan mas las virtudes de los Religiosos, y Religion, que con esto aman mas, y procuran el agregado de las virtudes, la mayor humildad, para salir á pedir limosna; la mayor paciencia, para sufrir el trabajo de la pobreza, hambre, desnudez, maceracion, tolerancia de la necessidad: la mas segura, y firme confianza en Dios, y esperanza, de que no podrá faltar su providencia. Como advierte Santo Thomas.

Aquì se ofrece una dificultad: La perfeccion mayor de la pobreza en comun de las Religiones se ha de considerar, no tanto, en que sea mayor pobreza, y carecer mas de los bienes: quanto en la consideracion del fin, à que se endereza el Instituto de la Religion. Esta es doctrina de Santo Thomas 2. 2. q. 188. art. 7. De aqui es, que la Orden de Hospitalidad, y la Militar, aunque tenga en comun muchos bienes, es perfecta en la pobreza, por que el fin à que mira de curar pobres, redimir captivos, defender la Iglesia, requiere bienes de Comunidad, sin los quales no

saliera con su intento, y Instituto. De aqui se colige, que no parece singular, ò rara perfeccion, querer, que la que trata del fin de la Hospitalidad, en que ha de tener siempre el plato, para socorro de la hambre del pobre, aya de dar quanto tiene, mueble, raízes, y quedar tal vez, y cierto dia, sin prevencion para mañana, no estando oy despedido el pobre, que es necessario convidado à comer.

Yà he hecho reparo en este punto en otra ocasion, hablando de las limosnas de el Venerable Bernardino Alvarez. Que haviendo de dar á mediodia quatrocientas raciones añadidas à las ordinarias à los pobres, que estaban de la puerta à dentro, y haver de hazer tañer la campana á las onze, convidando á comer à los que quisiessen, tuviesse tan rara charidad, que seguro de que Dios avia de socorrer, daba al que lo pedia quanto dinero avia en casa. Este es un camino tan extraordinario, que solo le anda el que tiene la Fé, Esperanza, y Charidad, tan viva como Bernardino Alvarez. Mas en quanto á la Constitucion, que se deba ajustar á ponerse en practica, hechasse de vèr, que aunque esta regla se originò de la Fè, y Charidad de Bernardino, experimentada en la providencia de Dios, que como èl decia: *Lo harta todo.* Quedó esta Religion

ajus-

ajuſtada à la razon, y en terminos de guardarſe, y poderſe guardar, pues como quiera, que quanto tiene en comun eſta Religion, de bienes muebles, ò raìzes, todos los tiene para el fin del ſocorro del neceſſitado, qualquiera ſuerte de bienes la ſugetó, á que ſe expendieſſen, y acabaſſen, en el bien del proximo neceſſitado, moſtrandoſe en caſo, que los bienes de la Comunidad ſe acaben del todo (que nunca ſe verá mediante Dios) la mayor perfeccion de ſus Religioſos, y Religion, bolviendoſe à Dios, que lo remedia, y exercitandoſe en la paciencia, humildad, y demas virtudes con que ayudarſe.

CAPITULO XXXII.

DEL FIN PRINCIPAL A QUE enderezó el V. Bernardino Alvarez, la Fundacion de ſu Orden de la Charidad, y del Hoſpital general, de que ſe exercitaſſen en èl, todas las obras de Miſericordia, y Proximidad Evangelica.

AUNQUE DE LO QUE TODOS los de Mexìco veían, y experimentaban en el Hoſpital general de S. Hipolyto, y en los demas que fundò el Venerable Bernardino Alvarez:

rez: y de las Conſtituciones, que diò á ſus Hermanos, para la juſtificacion, y perfeccion de el regimen de ſu Hoſpitalidad: y de lo que ſe practicaba en todos, y cada uno de ſus Hoſpitales, ſe podia alcanzar á entender, que el blanco unico à que miraba, y el fin principal que pretendia, era el exercicio de todas las obras de Miſericordia, con que ſe curaſſe à todos los proximos, y á cada uno enteramente. Con todo no quiſo dexar al buen diſcurſo, del que viſitaba ſus Hoſpitales, el colegir el fin que llevaba, pretendiendo ſer remedio entero de todo neceſſitado: y aplicar medicamento á todo enfermo, procurando (en quanto en ſi era) ſer remedio para la ſalud de toda la Republica, y de el proximo enteramente.

Quando las enfermedades ſe hallan en un enfermo complicadas, el ſabio, y experimentado Medico no procede de una vez contra todas, pone la principal atencion, y aplica los mejores remedios à la enfermedad, que puede deſtruir más apriesa el ſujeto: á eſte le và aliviando de malos humores, y juntamente confortando, para que prevalezca contra aquella enfermedad, que es el más poderoſo enemigo. Y luego vá con tiento vencida la mayor, procediendo à curar las demás enfermedades. Mas demos, que la pruden-

cia,

cia, y sabiduria de este Medico, à toda costa, y usando de muchos, y preciosos medicamentos, poniendo todo su desvelo, y cuydado, pueda sanar brevemente à todo el enfermo, cuya vida se desea como provechosa: obligado estarà à aplicar con toda costa, y trabajo la junta de medicamentos, que juzga necessarios. Estaba en Mexico el Venerable Bernardino Alvarez, como un procurador de la salud perfecta de toda su Republica, y en especial del proximo, que venia en qualquiera manera afligido á su presencia, sin perdonar costa, con todo cuydado, y desvelo suyo queria curarle todas las enfermedades, aunque estuviessen dificilmente complicadas.

Dixo nuestro Salvador, como Proximo Evangelico, entregando el herido à su hospedero: *Curam illius habe.* Tèn cuydado de èl. Es de reparar, que haviendole yà curado las heridas, y reconocido la calidad de todas ellas, pudiera encargarle mas la cura de la herida penetrante, ô la que por la lesion de mas noble parte, era muy peligrosa, ò encargarle que curasse la flaqueza. Prudente, y suficientemente procediò; no avia necessidad de señàlar el mayor riesgo, quando se mandaba cuydar con todo gasto, y con toda atencion de todo el compuesto. Tenga el proximo la necessidad que tuviere, sea interior, ó ex-

ò exterior, quando le mandan cuydar de todo el neceſſitado, todo ſe ha de cuydar: *Curam illius habe.* Todo le entregó al cuydado de ſu proximo, no dixo: *Cura cor*: aplicale epitimas cordiales, que tiene mal afecto el corazon. No dixo: *Cura ventrem*: Eſtà desflaquecido, confortale el eſtomago: ſolo dixo, lo que miraba al todo: *Curam illius habe.* Mira por todo el herido, que todo ſe ha de curar: à todo gaſto, por eſſo le dà monedas dobladas, duplicadas, por que ſea el gaſto duplicado, y para que no ſe pretenda ahorrar el gaſto, que fuere neceſſario, ſe le aſſegura al hoſpedero fiel la paga, de lo que añidiere de ſupererogacion charitativa. Era Bernardino Alvarez buen entendedor de las piedades de Jeſu-Chriſto ſu Maeſtro, que decia entregando en ſu Hoſpital al proximo neceſſitado: *Curam illius habe*, cuyda de èl. Veìa, que ſin eſcacez le daba ſu Señor, para todo el gaſto, quanto era meneſter: y que le daba libranza abierta: *Quodcumque ſupererogaberis, reddam.* De aquí inferia, que todos los hombres, y èl muy eſpecialmente, eſtaban obligados á curar al neceſſitado enteramente, en todo tiempo, y à toda coſta; y aſſi obrò por sí, y quiſo que ſus Religioſos en ſu Hoſpital general, por oficio, y obligacion cuydaſſen del proximo entero, eſpiritual, y corporal.

Por

Por tanto hizo que supiesse esta obligacion, como llamando à ella con cartél publico. En una pared alta, que se ofrecia à la vista de los que entraban, mostrandose patente à todos, sobre lo blanco del bien bruñido encalado hizo escribir con letras hermosas, y grandes, que todos las alcanzassen á vér, distinguir, y leer. *En este Hospital general serán socorridos todos los que estuvieren en alguna manera necessitados.* Y no contento con esto, de hazer saber que aquel Hospital era de todos, estaba puesto en una tabla casi quadrada, de cercá de tres quartas, escrito de letras claras, hermosas, y bien formadas, este Rotulo, donde todos le leyessen.

A honra, Gloria, y Alabanza de Nuestro Dios, y Señor, se cumplen las siete Obras de MISERICORDIA en este Hospital, con el favor Divino, y su ayuda. Aprovechando los Fieles Christianos á esta Fundacion, que carece de Renta, y Deposito particular, y general auxilio. Las quales Obras han de ser demandadas en el Juicio.

JUSTUS, UT PALMA FLOREBIT.

Convidò el Venerable Bernardino con eſte Rotulo, no ſolo à los neceſſitados, à que recibieſſen en aquel Hoſpital el ſocorro de las Obras de Miſericordia, y Proximidad Evangelica, ſegun ſu neceſſidad. Tambien convocò á los fieles Chriſtianos, à que ſe exercitaſſen en èl, practicando piadoſos eſtas obras de Miſericordia. Dando á entender á todos, que era forzoſo el exercitar eſtas obras, pues ſi la neceſſidad traya al pobre, à uſar del beneficio, de la que avia meneſter: Eſſo miſmo compelia á los ricos, y ſanos, à que ſe exercitaſſen piadoſos en ellas con los pobres. Era eſte Rotulo un cartèl de deſafiò ò certamen eſpiritual, que llamaba à que acudieſſen à aquel Hoſpital como à ſala de armas, donde ſe avian de exercitar por profeſſion Religioſa las ſiete obras de Miſericordia, ocurriendo à èl, qualquiera que neceſſitaſſe del beneficio de qualquiera de ellas: Y tambien ocurrieſſen al certamen à exercitarſe charitativos en ellas los ricos, y ſanos, que quiſieſſen entrar como aventureros à hazer de interin algun exercicio de miſericordia. O ſe quedaſſen como mantenedores perpetuamente. Convidaba, pues, el cartel del Proximo Evangelico Bernardino, á obrar proximidad, poniendoles en ſu Hoſpital general à los ricos, y ſanos, toda ſuerte de pobres, y en-

enfermos, haziendo lo que haze Dios, poniendole al pobre encontradizo al rico, para que merezcan ambos, aunque por camino encontrado, la corona de la Bienaventuranza. Dos ganancias pretende Dios, poniendo al pobre enfrente del rico, medras eternas, y temporales, y ſocorros del pobre: ganancias eſpirituales, y piedades del rico, por eſſo pone à Lazaro á la puerta del rico, por que le encuentre entrando, y ſaliendo: allì pretende glorias de Lazaro, como premio de ſus mortificaciones: y medras del rico aun ſolo de las migajas, que ſe cayeren de ſu meſa. Quiſo el Venerable Bernardino Alvarez, poner en ſu Hoſpital á viſta de todos, la multitud de pobres, que en èl ſe recogian, para que teniendo los pobres mortificacion, y merito con ſus trabajos, fueſſen juntamente inſtrumento de ganancias eternas para los ricos. Puſo Dios á Lazaro cubierto de llagas, y penas á la puerta del rico, pretendiendo medras de entrambos, dice San Juan Chriſoſtomo: *Ut magnitudo pœnarum faceret magnitudinem miſericordiæ*: A Lazaro le quiere Dios enriquezer con las virtudes, y meritos de ſu paciencia: al rico le quiere hacer rico de veras, ſi quiſiere hazer obras de miſericordia movido de piedad, de el que eſtá lleno de miſeria. Sevaba el rico con manjares blandos

ſus entrañas mas duras, que de hierro, y para que ſe ablanden, y aun ſe le derritan, le pone Dios (como quien buſca la ſalvacion de todos) á Lazaro, que le ſea una fragua encendida, y un cryſol que le derrita las entrañas de bronce, dice San Pedro Chriſologo: *Serm.* 121. *Epulis blandis ferrea viſcera crudelis anima nutriebat. Quam Deus humanæ ſalutis avidus inquiſitor emollire cupiens. Non tam Lazarum, quam ipſum pietatis conflatorium ejus projecit ad januam conflatorium dixi propter ferrea viſcera* Què remedio para ablandar unas entrañas de hierro? Una fragua encendida á un rico avariento, cubierto de veſtiduras regaladas, lleno de comidas delicadas, con entrañas de bronce; ablandarle con una fragua, un Lazaro arrojado á la puerta deſmayado de hambre, cubierto de llagas, abraſado de dolores, que quiere Dios con eſſe cryſol probar al rico. Pone Bernardino para empleo de la piedad de los ſanos, para verdadero aumento de las riquezas de los ricos, diferentes neceſſitados: Buſca como Chriſto, à quien imita, la ſalvacion de todos: los pobres quiere, que con el fuego de los trabajos acryſolen los quilates de ſu paciencia, y tengan alivio con la miſericordia de los ricos; y unos, y otros abraſados en proximidad Evangelica, aumenten meritos, y ganen coronas.

Quie-

Quiere, que pobres, y ricos se dén la mano, y se ayuden amigablemente, para librarse de la cuenta estrecha del Juez universal, engrandeciendo sus obras con abundancia de merecimientos, adquiridos en las obras de misericordia.

Pretendió el Venerable Bernardino Alvarez, en la fundacion de su Hospital, no admitiendo renta, ni Deposito particular, ò general, sino solo el auxilio voluntario de los fieles charitativos, que quisiessen exercitar su misericordia, que assegurassen con el merito de sus limosnas, la cuenta que se ha de dar à Christo Señor, y universal Juez, quando la pida estrecha de los bienes de su liberalidad recibidos, para que no se escaseen con los pobres, y multiplicando con la limosna sus caudales; los pobres tuviessen socorro, y los ricos mayor abundancia. Que segun San Chrisostomo es la limosna arte de enriquezer, no ay arte de mayores ganancias, y por tanto assegura las ventajas del merecer. En la Homilia 37. que predicó à su Pueblo de Antiochia, le dice: *Elemosina nihil est utilius, clarum est projecto, quod est ars, & omnium est artium optima.* El hombre cuerdo para vivir contento, y sobrado, tener que dar, y no que pedir, escoge una arte noble, en que se adquieren aventajadas ganancias, deprendela con atencion, para exer-

exercitarla con primor. No ay cosa mas util, que la limosna, es verdaderamente arte, y no como quiera, sino la bonissima entre todas las artes. Sus ganancias ni tienen cuento, ni ponderacion. *Æternam ministrat vitam*. Dá la vida eterna; no ay mas que desseat, ni que recibir: *Ex mortis manibus eripit*. Fuertes garras tiene la muerte, ninguno puede librarse de ella, solo el limosnero no muere, pues la limosna le assegura la vida de eternidad: *Et in utraque vita claros exhibet*. Sumamente discreto es, el que con esta vida temporal, sabe adquirir, y assegurar la eterna: y el prudente, que sabe apreciar la buena opinion, y fama, que le ha de hazer ilustre, dice, la fama se ha de buscar; que la vida ella tiene su medida; pues tan poderosa es la limosna, y el arte de ganancias, que con ella se adquiere, que haze à los limosneros ilustres en ambas vidas, temporal, y eterna: *Mansiones ædificat in Cœlis, & æterna parat illa tabernacula*. Palacios edifica Celestiales, moradas eterniza glorioſas, los pobres son los artifices, que se las labran con primor soberano. Juntò Bernardino los pobres, para poner cartèl, y llamar à certamen de proximidad Evangelica á los ricos, para que socorriessen á los pobres, que tenian patentes,

y

y unos con paciencia, y otros con misericordia, se labrassen moradas glorioſas para la eternidad. Y unos, y otros juſtos como la palma, floreciendo en las virtudes, ſe renovaſſen, y bolvieſſen à renacer como la Fenix, quando ſe envejecieſſen.

BULA DE LA EREECCION EN RELIGION.

NOS DON JUAN DE ORTEGA MONTAñES, por la Divina gracia, y de la Santa Sede Apoſtolica, Arzobiſpo de Mexico, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Vi-Rey, Lugartheniente, Governador, y Capitan General de eſta Nueva Eſpaña, y Preſidente de ſu Real Audiencia, &c.

A Todos los Vecinos, y moradores, eſtantes, y habitantes en eſta Ciudad de Mexico, y en las demas Villas, y Lugares de eſte nueſtro Arzobiſpado de qualquier eſtado, calidad, y condicion que ſean, Eccleſiaſticos, Regulares, y Seculares; ſalud, y gracia en N. Sr. Jeſu-Chriſto: Hazemos ſaber, como ante Nos pareció el R. P. Fr. Joſeph de Roxas, Procurador General de el Orden de Charidad de el Martyr San Hypolito, haziendo preſentacion de tres Breves Apoſtolicos de N. M. S. P. Innocencio XII. de felice recordacion. El primero ſu data en Roma en Santa Maria la Mayor debajo de el Anillo del Peſcador el dia veinte de Mayo del año paſſado de mil ſetecientos, nono de ſu Pontificado, en que ſu Santidad avia ſido ſervido de erigir, e inſtituir dicha Orden, y Con-

Congregacion en Religion formal Regular debajo de la Regla de el Señor San Auguſtin, con los votos ſolemnes de Caſtidad, Pobreza, Obediencia, y Hoſpitalidad, recibiendo ſu Santidad dicha Religion, Hoſpitales, Igleſias, y Perſonas debajo de la immediata ſugecion, y protecc-cion de la Santa Sede Apoſtolica, confirmando las Gracias, Indulgencias, Indultos, Antelaciones, y Privilegios que le eſtaban concedidas por la Santidad de los Señores Sixto V. y Clemente VIII. Pontifices Romanos ſus Predeceſſores. El ſegundo, ſu data en Roma el dia veinte, y uno de Junio de dicho año, en que ſe expreſſaban, contenian las Reglas, y Conſtituciones con que dicha Religion ſe avia de governar, y regir, obſervar, y cumplir ſus Religioſos. El tercero, en tres de Julio de dicho año, en que conſtaba aver hecho ſu Profeſſion ſolemne en manos del Vicario de ſu Santidad el R. P. Fr. Juan de Cabrera, Procurador General de dicha Religion, y á quien ſu Santidad por el miſmo Breve daba facultad para que recibieſſe, y dieſſe la Profeſſion al R. P. Hermano mayor General actual, á los quales ſe avia dado paſſo por los Señores del Real, y Supremo Conſejo de las Indias, de que conſtaba por Certificaciones pueſtas en ellos por D. Juan Diaz de la Calle, y Madrigal, Cavallero del Orden de Santiago, Secretario del Rey nueſtro Señor, Oficial mayor de la Secretaria de dicho Supremo Conſejo, Camara, y Junta de Guerra de Indias, de la negociacion de las Provincias de Nueva Eſpaña, comprobadas en la forma ordinaria, los quales de nueſtro mandato ſe traduxeron de el Idioma Latino al Caſtellano, y cuyo thenor del referido en que ſe erigiò en Religion la dicha Congregacion es de el thenor ſiguiente.

IN-

INNOCENCIO PAPA DUOdecimo. Para perpetua memoria del negocio. Por la obligacion del officio Paſtoral, con que por diſpoſicion divina preſidimos à el govierno de la Catholica Igleſia eſtendida por toda la redondez de las tierras, ſeguimos con paterno afecto de charidad las Congregaciones de los Fieles de Chriſto, que con loable cuidado ſe ocupan en obras de piedad, y charidad chriſtiana para ſocorro, y utilidad de los pobres enfermos, y convalecientes, y procuramos proveer con razones, y favores oportunos al feliz eſtado de ellas; y para que las perſonas que recibieron tan piadoſo Inſtituto de vida perſeveren haſta el fin en aquel llamamiento en que fueron llamados; como conſideradas maduramente todas las coſas juzgamos, que combiene en el Señor para gloria de Dios todo Poderoſo, augmento de las piadoſas obras, y ſalud de las almas. Poco ha de verdad, deſpues que antiguamente BERNARDINO ALVAREZ, habitador, quando vivia, de la Ciudad de Mexico en las Indias Occidentales, avia procurado, que de licencia de el Ordinario del Lugar ſe erigieſſe, y fundaſſe el Hoſpital debajo de la Invocacion de SAN HYPOLITO MARTYR, en cuya feſtividad antiguamente dicha Ciudad poſſeída por los Gentiles Idolatras havia venido à la poteſtad de los Chriſtianos, cerca, y fuera de los muros de dicha Ciudad, para curar los Fieles de Chriſto pobres enfermos, y Convalecientes, y para exercitar otras obras de piedad, debajo de ciertos Eſtatutos, y Ordenaciones Nueſtro Predeceſſor el Papa GREGORIO DECIMOTERÇIO de feliz recordacion, inclinado à las ſupli-

cas à si sobre esto humildemente ofrecidas en nombre del mismo BERNARDINO, aprobò la Ereccion, y Fundacion del Hospital, y los dichos Estatutos, y Ordenaciones, y les añadio la fortaleza de la perpetua firmeza, y de otra suerte como mas abundãtemente se contiene en las letras del Papa SIXTO QUINTO de recordable memoria semejantemẽte nuestro Predecessor, aviendo muerto el sobredicho GREGORIO Predecessor antes que se hiziessen sus letras sobre las cosas susodichas, expedidas, desde arriba, debajo del Plomo en esta forma; conviene à la razon. Y despues el Papa CLEMENTE OCTAVO de recordable memoria, tambien nuestro Predecessor, aviendo entendido por relacion de fidedignos, que el sobredicho Hospital, bendiciendolo el Señor, avia crecido de tal suerte, que estuviessen erigidos, y fundados en las Partes de las sobredichas Indias Occidentales otros Hospitales à èl semejantes por ciertas sus letras emanadas en semejante forma de Breve, el dia dos de Abril de mil quinientos, noventa y seis, entre otras cosas ordenó, ò concedio, que todos, y cada uno de dichos Hospitales, assi los erigidos, como en los que adelante se huviessen de erigir, y sus Hermanos, y los que por el tiempo fuessen en las mismas Indias Occidẽtales libre, y licitamente en todo, y por todo pudiessen, y valiessen usar, alcanzar, y gozar de todas, y cada una de las gracias, y privilegios, prerrogativas, facultades, indultos, indulgẽcias, assi espirituales, como temporales, y favores de qualquier manera concedidos por PIO QUINTO de semejante memoria, y por los sobredichos Predecessores GREGORIO, y SIXTO, y por otros qualesquier Romanos Pontifices tambien nuestros Predecessores á los Hospitales de los Reynos de las Españas, entonces llamados de Juan de Dios; conviene â saber aun no contado, él en el numero de los Santos, ni instituido todavia el Orden de Religiosos del

mismo San Juan de Dios, como si á ellos mismos huviessen sido concedidos nombrada igual, y principalmente, y despues aviendose declarado á el mismo CLEMENTE Predecessor, por parte de los que entontonces eran Superior llamado Hermano mayor del dicho Hospital de S. Hypolito, y de los Hermanos, assi del Hospital de San Hypolito, como de los otros seis Hospitales de èl dependientes, que dichos Hospitales avian sido administrados prospera, y felizmente por espacio de muchos años debajo de la observancia de los sobredichos Estatutos, y ordenaciones, y augmentados con acrecentamientos, assi espirituales, como temporales, y reducidos à una Congregacion nombrada de SAN HYPOLITO; pero con el seguimiento del tiempo la experiencia familiar, y uso quotidiano avia enseñado, que los mas Hermanos de los mismos Hospitales, aunque hechos segun costumbre los votos de *Castidad, y Pobreza*, con todo, que de ninguna manera perseveraban en el Instituto de la vida Hospitalaria, recibido por ellos; principalmente por razon de que ellos mismos no estuviessen obligados en algo con los votos de perpetua *Hospitalidad, y Obediencia:* el mismo CLEMENTE Predecessor á la suplica de los mismos Hermano mayor, y Hermanos, estableciò, que en adelante, y para siempre, todos, y cada uno de los Hermanos de dichos Hospitales, que entonces, y por el tiempo fuessen debiessen hazer dos votos solamente, conviene à saber, de *Hospitalidad, y Obediencia*, por otras sus Letras expedidas debajo del Plomo, el año de la Encarnacion del Señor de mil seiscientos y quatro, à primero de Octubre, del año decimotercio de su Pontificado; y dispuso, ordenò, y concedió otras cosas debajo de ciertos modos, y forma; como tambien mas abundantemente se contiene respectivamente en estas posteriores letras debajo del Plomo, y en las sobredichas del mismo

CLEMENTE Predeceſſor en forma de Breve. Y como el amado Hijo JUAN DE CABRERA Procurador General de la ſobredicha Congregacion de SAN HYPOLITO, poco ha hizo ſe nos declaraſſe los Hermanos de dichos Hoſpitales, y Congregacion deſde que dicho CLEMENTE Predeceſſor eſtableció, que ellos debian hazer ſolamente los dos mencionados votos de *Hoſpitalidad, y Obediencia*, como ſe antedice, ayan omitido hazer los otros dos ſobredichos votos de *Caſtidad, y Pobreza*, y juzguen, que ellos de ninguna manera ſon obligados por razon tan ſolamente de dichos votos de *Hoſpitalidad. y Obediencia*, para perſeverar en los Hoſpitales, y Congregacion ſobredichos, y de aqui ſe conocen dimanar varios inconvenientes: fuera de eſto, porque ſegun las poſteriores ſobredichas Letras de el miſmo CLEMENTE Predeceſſor para celebrar la Eleccion del Hermano mayor de dicha Congregacion deben combocarſe veinte de los mas antiguos Hermanos de la miſma Congregacion conſiderada, y contada la antiguedad de los miſmos deſde el tiempo de dichos dos votos de *Hoſpitalidad, y Obediencia*, hechos por ellos, y algunas vezes entre los miſmos mas antiguos, que aſſi han de combocarſe, ſe hallan algunos de poca ſabiduria, de aqui acontece el que alguno menos apto ſe elija algunas vezes para dicho officio de Hermano mayor, y por tanto el miſmo JUAN Procurador General deſee muchiſſimo que dicha Congregacion ſe erija en perfecta, y formal Religion debajo de la Regla de San Aguſtin, de tal ſuerte, que ſus Hermanos ſean obligados hazer en el acto de ſu Profeſſion Regular los votos de *Obediencia, Caſtidad, y Pobreza*, tambien de *Hoſpitalidad*, y que en lugar de dichos veinte Hermanos mas antiguos ſe conſtituyan, y ſeñalen otros veinte, conviene à ſaber, los mas ſabios, y mas graduados Electores de dicho Hermano mayor; que ſe innoven

tam-

tambien assi las dos sobredichas Letras de CLEMENTE, como de SIXTO Predecessores, y las Gracias, Indulgencias, facultades, antelaciones, privilegios, y indultos por ellas concedidos á los sobredichos Hospital, y Congregacion, y comunicadas á favor de la Congregacion, que assi ha de eregirse, y que se guarnezcan con el patrocinio de nuestra Confirmacion Apostolica, y que por otra parte se provea oportunamente por Nos en las sobredichas cosas, y que como abajo se conceda. Nos queriendo quanto con el Señor podemos favorablemente assentir á los desseos del mismo JUAN Procurador General en este negocio, y para que consiga el efecto tan solamente de las presentes por el orden de estas absolviendole, y juzgando será absuelto de qualesquiera sentencias censura, y penas, de excomunion, suspension, y entredicho, y de otras Ecclesiasticas á jure, vel ab homine, por qualquiera ocasion, ô causa, pronunciadas si con algunas de qualquier modo está ligado; inclinados à las suplicas sobre esto à Nos humildemente ofrecidas en su nombre de consejo de algunos de nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana por Nos especialmente deputados sobre este negocio, los quales maduramente lo examinaron, y juzgaron, que en nada se avia de innovar á cerca de la mencionada eleccion de Hermano mayor.

Con la Authoridad Apostolica por el tenor de las presentes perpetuamente erigimos, y instituimos la sobredicha Congregacion de SAN HYPOLITO en Religion formal Regular debajo de la Regla de San Augustin, con los votos solem-

nes

nes de CASTIDAD, POBREZA, y OBEDIENCIA, tambien de HOSPITALIDAD, y á ella assi por Nos erigida, y à sus Hermanos, Hospitales, Iglesias, y qualesquiera Personas las recibimos debajo de nuestra immediata protecion, y sugecion, y de esta Santa Sede:

Demas de esto por la Authoridad, y thenor de las presentes confirmamos, y aprobamos las Gracias, Indulgencias, Facultades, Antelaciones, Privilegios, y Indultos sobredichos, con tal, que estèn en uso, y sean licitos, y honestos, ni estèn revocados, ó comprehendidos debajo de alguna revocacion, y no se opongan à los Sagrados Canones, y Decretos del Concilio de Trento, ó à las posteriores Constituciones, y Ordenaciones Apostolicas, ò á los Institutos, Regulares de dicha Congregacion assi por Nos erigida, y les añadimos la fortaleza de la inviolable Apostolica firmeza. Decretando, que las mismas presentes Letras son, y serán firmes, validas, y efficazes, y que alcanzan, y obtienen sus cumplidos, y enteros efectos, y que plenissimamente favorecen en todo, y por todo á aquellos á quienes pertenece, y por el tiempo quando quiera pertenecerán, y que inviolablemente deben observarse por ellos respectivamente, y assi juzgarse, y determinarse en las susodichas cosas por qualesquier Juezes Ordinarios, y Delegados, Auditores tambien de Causas del Palacio Apostolico, y por nulo, y de ningun valor, si de otra suerte sobre estas cosas aconteciere intentarse, sabia, ò ignorantemente por qualquiera, con qualquiera authoridad. No obstantes las susodichas cosas, y las Constituciones, y Orde-

Ordenaciones Apoſtolicas, y las generales, ó eſpeciales publicadas en los Concilios Univerſales, y Provinciales, y Synodales; tambien los Eſtatutos, y conſtumbres de la Congregacion, y Hoſpitales ſobredichos, y otros qualeſquiera, aun roborados, con juramento, confirmacion Apoſtolica, ò qualquiera otra firmeza; los Privilegios tambien, Indultos, y Letras Apoſtolicas en contrario de las ſuſodichas coſas de qualquier manera concedidos, confirmados, y innovados. A todos los quales, y á cada uno, teniendo ſus tenores por plena, y ſuficientemente expreſſados en las preſentes, y inſertados de palabra à palabra, aviendo ellos en otro tiempo de permanecer en ſu fuerza, para effecto de las ſuſodichas coſas, por eſta vez tán ſolamente eſpecial, y expreſſamente los derogamos, y otras qualeſquier coſas contrarias. Mas es nueſtra voluntad, que á los traſumptos, y traſlados de las miſmas preſentes Letras, tambien à los impreſſos firmados de mano de algun Notario Publico, y guarnecidos con el ſello de Perſona conſtituida en Dignidad Eccleſiaſtica ſe dè totalmente en juyzio, y fuera de èl la miſma, fè que ſe dariá à las miſmas preſentes ſi fueran preſentadas, ó moſtradas. Dado en Roma en Santa MARIA Mayor debajo del Anillo del Peſcador el dia veinte de Mayo de mil y ſetecientos; el año nono de nueſtro Pontificado. Juan Franciſco Cardenal Albano. En lugar ✠ del ſello de cera rojo por afuera. Con cuya viſta, y de lo pedidó por el Licenciado D. Andres Moreno Bala, Abogado de la Real Audiencia de eſta Corte, y nueſtro Promotor-Fiſcal de eſte Arzobiſpado. Por Auto proveído á los veinte y ocho de Febrero de eſte preſente año, mandamos ſe guardaſſen, cumplieſſen, y executaſſen dichos Breves: ſegun, y como en ellos ſe contenia y expreſſaba, en cuyo eſtado el dicho Reverendo Padre Procurador Fray Joſeph de Roxas, bolviô á ocurrir ante Nos, haziendo preſentacion de otro Breve Apoſtolico de Nueſtro muy Santo Padre, y Señor

CLE-

CLEMENTE UNDECIMO Pontifice Romano, que oy gouierna la Igleſia Catholica, ſu data en Roma en S. Pedro debajo del Anillo del Peſcador el dia veinte y cinco de Junio del año proximo paſſado de mil ſetecientos y uno, en que ſu Santidad avia ſido ſervido conceder á dicha Religion, todos, y qualeſquiera Privilegios, Prerrogativas, Conceſſiones, Favores, Facultades, Declaraciones, Conſervaciones, Immunidades, Excempciones, Libertades, y demas Gracias, Preeminencias, é Indultos concedidas, ò que ſe concedieren à las Ordenes Mendicantes, y à la Congregacion de Clerigos Reglares que adminiſtran enfermos, al qual aſſimſimo ſe dió paſſo por dicho Real, y Supremo Conſejo de las Indias, de que conſta por certificacion pueſta por dicho Secretario, yOficial mayor en veinte y ſeis de Septiembre del año proximo paſſado de mil y ſetecientos, y uno, cuya traducion caſtellana es del thenor ſiguiente:

CLEMENTE Papa Undecimo para perpetua memoria del negocio la razon del oficio Paſtoral àNos celeſtialmente impueſto, pide, que teniendo paterno cuidado de las Sagradas Religiones, y Congregaciones, que por Profeſſion loablemente ſe ocupan en obras de Chriſtiana Charidad, y Hoſpitalidad, abrazemos el piadoſo exercicio, y Inſtituto de ellas con liberales dones de gracias, y privilegios, para que recibiéndo mas ligeramente los trabajos mas alegremẽ te lo continuen, y mas ardientemeute lo executen como vemos que ſaludablemente conviene en el Señor, y aſſi como el amado Hijo JUAN DE CABRERA, Procurador General de la Congregacion de la Charidad debajo del titulo de SAN HYPOLITO MARTYR, en la Ciudad de Mexico, y otras partes de las Indias Occidentales, eregída en Religion por nueſtro Predeceſſor el Papa INNOCENCIO DUODECIMO de feliz recordacion, poco ha hizo ſe nos declaraſſe como los Hermanos de dicha Congregacion, deſ-

de

de ſu miſmo principio ayan exercitado multiplicadas, y inſignes obras de piedad, y charidad Chriſtiana para con los pobres, y enfermos que moran en ſus Hoſpitales, no ſin eſpiritual beneficio de las almas, y cada dia no dexen de exercitarlas, empere para que ſiempro con mayor inſtancia, y incanſables las exerciten, y continuèn, el miſmo JUAN, Procurador General deſſee muchiſſimo que las Gracias, y Privilegios de los Ordenes Mendicantes, y de la Congregacion de los Clerigos Reglares, que miniſtran á los enfermos, los quales en otro tiempo el Papa URBANO OCTAVO, de recordable memoria, ſemejantemente Nueſtro Predeceſſor comunicó, y concediò á el Orden; entonces llamado Congregacion de Religioſos de SAN JUAN DE DIOS que por Nos ſemejantemente ſe comuniquen, y concedan â la ſobredicha Congregacion de la Charidad, la qual (como ſe afirma) en ſus Regulares Inſtitutos, en gran manera conviene con dicho Orden de SAN JUAN DE DIOS, y à ſus Hermanos, y lugares: Nos queriendo abraſar, y adelantar la miſma Congregacion de la Charidad, y los piadoſos Inſtitutos de ella, y por tanto que riendo ſeguir con eſpeciales favores, y Gracias al dicho JUAN, Procurador General, y tambien á los amados Hijos, los Hermanos de aqueſta Congregacion, y para que ſe conſiga el efecto tan ſolamente de las preſentes por el orden de eſtas abſolviendo â cada una de eſtas perſonas, y juzgando ſerán abſueltas de qualquiera ſentencias, cenſuras, y penas de excomunion, ſuſpenſion, y entredicho, y de otras Eccleſiaſticas *à jure, vel ab homine*, por qualquiera ocaſion, ó cauſa pronunciadas, ſi con algunas de qualeſquier modo eſtan ligadas, inclinados á las ſuplicas ſodre eſto à Nos humildemẽte ofrecidas en nombre del miſmo JUAN, Procurador General, de conſejo de nueſtros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Romana Igleſia, antepueſtos á los negocios, y conſultas de los Obiſpos, y Regulares, y atendida la relacion de nueſtro amado

Hijo TOMAS MARIA FERRARI, del titulo de S. Clemente, Presbytero Cardenal, de la misma Santa Romana Iglesia nombrado de San Clemente, Protector de la sobredicha Congregacion de la Charidad para con Nos, y la Sede Apostolica hecha à dichos Cardenales sobre las cosas susodichas con la Autoridad Apostolica: Por el thenor de las presentes perpetuamente extendemos á la sobredicha Congregacion de la Charidad, y á cada uno de sus Hospitales, Casas, y otros Regulares Lugares, y à sus Prelados, Superiores, y á qualesquier Personas Regulares todos, y cada uno de los Privilegios, Prerrogativas, Concessiones, Favores, Facultades, Declaraciones, Conservatorias Immunidades, Excepciones, Libertades, y las demàs gracias, preeminencias, è indultos de qualesquier genero que sean, espirituales, y temporales, qualesquiera que ellos sean; empero con tal, que estèn en uso, y no estén revocados, ó comprehendidos debajo de algunas revocaciones, y no se opongan á los Sagrados Canones, y Decretos del Concilio Tridentino, ò á las Constituciones, y Ordenaciones Apostolicas, ó à los mencionados Institutos Regulares de dicha Congregacion de la Charidad, los quales fueren concedidos, y se concederàn por qualesquier Romanos Pontifices nuestros Predecessores, ò por Nos, y nuestros Successores, ó por otros que tengan authoridad à los sobredichos Ordenes de los Mendicantes, y à la Congregacion de los Clerigos Reglares, que ministran à los enfermos, y á sus Conventos, Casas, y otros lugares Regulares, y à los Generales, Presidentes y à qualesquier otros Superiores Prelados de dichos Ordenes, y Congregacion. Y á los Capitulos, tambien Generales, y Provinciales, ò Intermedios, y á sus Difinidores, Priores, Novicios Hermanos, Conversos Donados, y à qualesquiera Personas Regulares de ellos que estén, assi en Roma como tambien en qualesquiera partes del Mun-

Mundo, y por su mira, ó por otra parte de qualquier modo usan, gustan, y alcanzan, y gozan, y pueden, y podrán en lo venidero usar, gustar, alcanzar, y gozar, y los comunicamos á ellos, y de nuevo los concedemos, y queremos que les favorezcan; decretando, que las mismas presentes Letras son, y serán siempre, y perpetuamente firmes, validas, y eficazes, y que alcanzan, y obtienen sus cumplidos, y enteros efectos, y que plenissimamente favorecen en todo, y por todo á aquellos aquienes pertenece, y por el tiempo quando quiera pertenecerá, y que inviolablemente deben observarse por ellos respectivamente, y assi jnzgarse, y determinarse en las susodichas cosas por qualesquiera Juez Ordinarios, y Delegados, Auditores tambien de Causas de el Palacio Apostolico, y por nulo, y de ningun valor, si de otra suerte sobre estas cosas aconteciere intentarse sabia, ó ignorantemente por qualquier con qualquiera authoridad. Por lo qual á los Venerables Hermanos los Patriarchas, Arzobispos, y Obispos, y otros qualesquier Ordinarios de los Lugares, y á el amado Hijo el Auditor General de las Causas de la Curia de la Camara Apostolica, por las presentes cometemos, y mandamos, que qualquiera de ellos por sì, ó otro, ù otros, publicando solemnemente las presentes Letras, y qualesquiera cosas contenidas en ellas, donde, y quando fuere necessario, y quantas vezes fueren requeridos por parte del General, y Hermanos de dicha Congregacion de la Charidad, y assistiendo á ellos en las susodichas cosas con el amparo de la eficaz defensa hagan con nuestra authoridad, que las mismas alcanzen, y obtengan su cumplido efecto, y que precissamente usen, y gocen de ellas todos aquellos à quienes miran, no permitiendo, que alguno desde arriba de qualquier modo sea indebidamente molestado por qualesquiera contra el tenor de

ellas debaxo de qualquier pretexto, ó causa tambien por defecto de nuestra intencion, aun antes que totalmente se buelva siempre à poner en su antiguo estado todo lo que aconteciere intentarse, ó hacerse en contrario, refrenando à qualesquiera contradictores, y rebeldes, tambien por qualesquier censuras, y penas Ecclesiasticas, de que les pareciere, y por otros oportunos remedios de derecho, y hecho pospuesta la apelacion; y guardados los legitimos Processos, que sobre estas cosas se huvieren de tener, agravando las mismas censuras, y penas aun repetidas vezes poniendo entredicho Ecclesiastico, imbocando tambien para esto, si fuere necessario el auxilio del brazo Secular, no obstantes las susodichas cosas, y la Constitucion del Papa BONIFACIO Octavo de piadosa memoria, tambien nuestro Predecessor de una, y la publicada en el Concilio General de dos dietas, con tal, que allende de tres dias, no sea traydo alguno à juicio, por authoridad de las presentes, y otras Constituciones, y Ordenaciones Apostolicas, y los Estatutos, y costumbres de dichos Ordenes, y Congregacion de Clerigos Reglares, aun roborados con juramento confirmacion Apostolica, ó qualquiera otra firmeza los privilegios, tambien indultos; y letras Apostolicas debaxo de qualesquiera tenores, y formas, y con qualesquier clausulas tambien derogatorias de derogatorias, y otras mas eficaces eficacissimas, y no acostumbradas tambien de qualesquier modo muchas vezes concedidos, confirmados, è innovados, à todos los quales, aũque para su suficiẽte derogacion se huviesse de tener de ellos, y de todo, sus tenores, especial, especifica, y individual mencion, y de palabra á palabra, empero no por clausulas generales que importan lo mismo, ó qualquiera otra expression, ó se huviesse de guardar para esto qualquiera otra exquisita forma, y en ellos se mande expressamente que

de

de ninguna manera se pueda derogar á ellos, ò no, sino debaxo de cierto modo, y forma, teniendo dichos tenores por suficientemente expressados. Y inserto; en los presentes como si fueran insertadas de palabra á palabra, nada totalmente omitido, y guardada la forma en ellos, dada por esta vez tan solamente especial, y expressamente los derogamos, y otras qualesquier cosas contrarias, ò si alguno se ha concedido comun, ó dividididamente por la misma Sede, que no puedan ser entredichos, suspensos, ó descomulgados por Letras Apostolicas, que no hagan plena, y expressa mencion, y de palabra à palabra de dicho indulto; mas es nuestra voluntad, que á los trasumptos, ó traslados de las mismas Letras, tambien á los impressos firmados de mano de algun Notario Publico, y guarnecidos con el sello de Persona constituida en dignidad Ecclesiastica, se dè totalmente en todas partes, en juicio, y fuera de èl la misma fee, que se daría à las mismas presentes si fueran presentadas, ò mostradas. Dado en Roma en San Pedro debaxo del Anillo del Pescador el dia veinte y cinco de Junio de mil setecientos, y uno, el año primero de nuestro Pontificado. Fr. Oliverio. En lugar ✠ de el sello de cera rojo por afuera. Que visto por Nos en la misma conformidad, y lo respondido por dicho nuestro Promotor-Fiscal á su traslado proveímos Auto á los treinta y uno de Marzo de este presente año, en que por lo que tocaba á la Jurisdiccion Ecclesiastica Ordinaria (que en Nos reside, mandamos) aviendo obedecido, como obedecimos, los referidos Breves con el respecto, y reverencia debida á la Santa Sede Apostolica, se guardassen, cumpliessen, y executassen en todo, y por todo segun, y como en ellos se contenia, y mandaba por su Santidad, y que para que llegasse à noticia de todos los Fieles Christianos, y que á dicha Religion de Señor

San

San HYPOLITO MARTYR, á su Reverendissimo Padre General, y demás Prelados se les guarden todos los Privilegios, Indultos, Gracias, Preeminencias, y Exempciones, que su Santidad se sirviô conceder por dichos Breves se despachasse Edicto en forma para su publicacion, que se ha de hacer en esta nuestra Santa Iglesia Cathedral Metropolitana con festiva celebridad, y solemne Accion de Gracias à la divina Magestad de Nuestro Dios, y Señor, y el presente, por el qual, y su tenor, teniendo como tenemos por muy propria, y precissa obligacion de nuestra Dignidad Archiepiscopal, manifestar, como lo hacemos, la gratitud debida á la Santa Sede Apostolica, por el beneficio que este Reyno, y Provincias de Nueva-España ha recibido en concederle el de tan grande estimacion, como el aver merecido, que su Santidad aya elevado, aprobado, y confirmado una tan piadosa, como devota, y util Hermandad, y Congregacion en Religion formal, y á la Catholica Real Magestad de el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) por averse dignado con su piadosissimo zelo, mandar dar passo á dichos Breves Apostolicos, ordenando su guarda, cumplimiento, y execucion. Mandamos proceder, y que se proceda á la referida publicacion de dichos dos Breves, para que gracia de tan singular aprecio quede perpetua en la memoria de los Fieles, y se dilate su noticia por todo este nuestro Arzobispado, y demàs Provincias de este Reyno, se le guarde à dicha Religion, su Reverendissimo Padre General, y demás Prelados, y Religiosos, que al presente son, y en adelante fueren, todos los Privilegios, Indultos, Gracias, Preeminencias, y Exempciones, que por dichos Breves su Santidad fue servido comunicarles, segun, y como por ellos se manda inviolablemente, y sin que se falte en cosa alguna de su expression, y forma. En testimonio de lo qual mandamos

mos dar, y damos el presente firmado de Nos, sellado con nuestro Sello, y refrendado de nuestro infrascripto Secretario de Camara, y Gobierno. En la Ciudad de Mexico en veinte, y ocho dias del mes de Abril de mil setecientos y dos años. Juan Arzobispo de Mexico. = Por mandado del Excmo. Señor Arzobispo Vi-Rey, mi Señor. = Br. Augustin de Eguia Secretario.

EN conformidad del Breve, que se contiene en el trasumpto impresso de esta foxa, y las que anteceden; y facultad que en èl se expressa, và guarnecido con el Sello del Señor Licenciado D. Antonio de Auncibay Anaya, Chantre de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Ordinario del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Nueva-España, Juez Provisor, Oficial, y Vicario General de este Arzobispado, y firmado de mi nombre, de pedimento de la parte de la Religion de el Glorioso Martyr San Hypolito, y Nuestra Señora de la Charidad. En Mexico á tres dias del mes de Julio de mil setecientos, y dos años.

Y en Fee de ello lo firmè

Juan Antonio de Espejo.
Notario Publico.

En

EN execucion, y cumplimiento de lo mandado por los Breves Apoſtolicos, inſertos en las nueve foxas antecedentes, para ſu fee, y authoridad, doy la preſente ſellada con el Sello del Señor Doctor D. Juan de Xauregui Barcena, Canonigo Doctoral de la Santa Igleſia Cathedral de eſta Ciudad, Commiſſario Subdelegado Apoſtolico, y Real de la Santa Cruzada, Juez Proviſor, Oficial, y Vicario General en eſte Obiſpado de la Puebla de los Angeles, &c. En la Ciudad de la Puebla de los Angeles de la Nueva-Eſpaña, en veinte, y ſeis dias del mes de Henero de mil ſetecientos, y tres años, ſiendo teſtigos el Br. Antonio de los Reyes Pedroza, Presbytero. Lucas de Vargas, y Domingo Talledo, vecinos de eſta Ciudad.

Y en Fee de ello lo firmè.

Luis de Perea.
Not. Publ.

TOdo lo que en eſte Libro digo, y expreſſo de la Vida del Venerable Siervo de Dios Bernardino Alvarez, no es mi intento ſe le dè mas fee, y creencia, que aquella que pura, y debidamẽte permite Nra. Sta. Madre Igleſia, remitiendome en todo á ſu correccion, y á los venerados Decretos de Nueſtro Santiſſimo Padre Urbano Octavo.

IN-

INDICE

DE LOS CAPITULOS CONTENIDOS en este Libro.

CAP. I. De la Patria, Padres, nacimiento, niñez, crianza, y jubentud del Venerable Padre Bernardino Alvarez, y como passó à las Indias. Fol. 1.

CAP. II. De como por el socorro que una Muger le hizo, passò de Mexico á el Perú de Soldado, y enriqueció en el Cusco. Fol. 7.

CAP. III. De como el Venerable Bernardino Alvarez movido de una Carta de su piadosa Madre, se dispuso para darse de todo punto á el servicio de Dios. Fol. 12.

CAP. IV. De su paciencia, mudanza de vida, y como sirvió diez años á los pobres del Hospital de Jesus Nazareno. Fol. 17.

CAP. V. De como eligiò el piadoso exercicio de la Hospitalidad, y procurò la Fundacion, y amplificacion del Real Convento de JESUS, y MARIA, y socorro, que hacia à los presos de la carcel. Fol. 26.

CAP. VI. De como el Siervo de Dios Ber-

nar-

nardino Alvarez fundó su Hospital junto á la Iglesia de San Hypolito, y en él recogiò à todos los Locos descarriados de la Nueva-España. Fol. 45.

CAP. VII. Dispuso Requas para traèr à sus Hospitales á los pobres que vienen en las Flotas de Castilla, y tambien à los pobres vergonzantes. Fol. 54.

CAP. VIII. De como fundó el Sagrado Orden de la Charidad en Mexico, no solo con Religiosos Legos, sino con Sacerdotes, y Clerigos. Fol. 64.

CAp. IX. De la pobreza de Espiritu del Siervo de Dios, y de no dar el Patronato à los ricos, renunciando las Rentas, y poniendo la Imagen del ECCE-HOMO, con el titulo: *Dominus providebit.* Fol. 73.

CAP. X. De como fue limosnero, no solo grande, sino heroyco, como lo manifestò averle augmentado Christo Nuestro Señor la harina. Fol. 95.

CAP. XI. De la grande Fee, Esperanza, y Charidad de el Venerable Siervo de Dios Bernardino Alvarez. Fol. 106.

CAP. XII. De la excelente virtud, y humildad, por las quales se hizo lugar con los Señores

res Vi-Reyes, Arzobiſpos, y Potentados. Folio 127.

CAP. XIII. De la gran devocion que tuvo el Siervo de Dios Bernardino Alvarez con MARIA Santiſſima, y la grande confianza en Dios, para cumplir ſu charidad con los Proximos. Fol. 141.

CAP. XIV. De la perfecta Vida, y Don de perſeverancia por la Perfeccion en la Charidad, reſplandor de ſus Virtudes en que ſe exercitó en Mexico Cabeza del nuevo Mundo, juzgandole digno de ſer tenido por Santo, y llamandole con eſſe nombre. Fol. 157.

CAP. XV. De como el temor de Dios en que ivió el Venerable Bernardino Alvarez le hizo ivir ſuabemente, y la alegria con que recibió nueva de ſu muerte, y como ſupo el dia que ia de morir. Fol. 166.

CAP. XVI. De la muerte del Venerable Bernardino Alvarez. Fol. 177,

CAP. XVII. De como de aver ſucedido la uerte del Venerable Bernardino Alvarez en el ſmo dia de la grande fieſta de San Hypolito, e huvo en ſu Hoſpital en la tierra: ſe colige go de el grande regocijo, y fieſtas, que hu en el recibimiento de ſu Alma en el Cielo. l. 188.

CAP.

CAP. XVIII. De la honra funeral con que Dios honrò el Cuerpo del Venerable Bernardino Alvarez en ſu Entierro; del talle de ſu Perſona, y compoſtura exterior. Fol. 199.

CAP. XIX. De como ſe debe pretender con inſtancia ante ſu Santidad, y eſperar con certidumbre de piedad Chriſtiana la Beatificacion, y Canonizacion del Venerable Siervo de Dios Bernardino Alvarez. Fol. 210.

CAP. XX. De las Obras piadoſas que el Venerable Bernardino Alvarez hizo en virtud de los Proximos, le aſſeguran á él mayor gloria, y á ſus devotos, y Religioſos ſocorro grande en ſus neceſſidades, y el lugar donde fue ſepultado ſu Cuerpo. Fol. 222.

CAP. XXI De como fundò el Hoſpital General de San Hypolito, y el de la Santiſſima Cruz de la Villa de Oaxtepec con licencia de ſu Mageſtad. Fol 236. 242. 248. 250.

CAP. XXII. De la Fundacion que hizo el Venerable Siervo de Dios Bernardino Alvarez, de los Hoſpitales del Puerto de Acapulco, del Deſierto de Perote, de la Habana, de el de Xalapa, de el de San Roque de la Puebla, de el de Nueſtra Señora de Loreto, en la Vera-Cruz, de el de Goatemala, de el de Antequera del Valle de

de Oaxaca, de el de Queretaro, y el del Espiritu Santo de Mexico. Fol. 260.

CAP. XXIII. En que se propone con la semejanza de la Puerta del Templo Santo la importancia del Sagrado Orden de la Charidad, que fundò el Venerable Bernardino Alvarez, y el motivo que tuvo para Fundarla en el Hospital de San Hypolito. Fol. 328.

CAP. XXIV. De como dispuso Dios á su Siervo Bernardino Alvarez con larga experiencia de la afliccion de los pobres, y consiguiò Fundar su Religion. Fol. 339.

CAP. XXV. De la aptitud en lo natural, y dones sobrenaturales, que puso Dios en su Siervo Bernardino Alvarez, para hacerle Fundador, y Patriarcha del Sagrado Orden de la Charidad, y en él congregó Clerigos, y virtuosos Varones, dandoles Reglas, y Constituciones, para conseguir una vida Religiosa. Fol. 351.

CAP. XXVI. En que se trata con què authoridad en lo humano, y polytico fundò el Venerable Bernardino Alvarez su Hospital General, y de la aceptacion comun, con que fue recibida en la gran Mexico la Orden de la Charidad. Fol. 357.

CAP. XXVII. Del Abito, que el Venerable Ber-

Bernardino Alvarez uſó, y mandò que uſaſſen ſus Hermanos, y lo que añadió ſu Santidad confirmando la Religion, y la aceptacion con que fue recibida en Roma la fundacion de la Hoſpitalidad, por Gregorio XIII. y como fue Orden aprobada por la Santidad de Clemente VIII. y Paulo V. Fol. 373.

CAP. XXVIII. De como reconoce la Orden Sagrada por ſu Fundador, y Patriarcha á el Venerable Bernardino Alvarez, y como ordenó que los Religioſos ſe llamaſſen Hermanos, para darles á entender en el nombre que avian de ſer en el oficio proximos. Fol. 380.

CAP. XXIX. De como pretendió perpetuar el Orden de la Charidad, de los votos, y forma que quiſo exercitaſſe ſu Religion, ſometiendoſe en todo á lo que el Beatiſſimo Pontifice diſpuſieſſe; à cuya ſoberania ſe ſujetò à ſí, à ſus Hermanos, y Conſtituciones. Fol. 392.

CAP. XXX. De la grande Charidad, que exercitò con los pobres, y el motivo que tuvo en que la eleccion del Hermano mayor General la aprobaſſen los Señores Arzobiſpo, Vi-Rey, y Cabildo de la Ciudad, y como revocò eſte Eſtatuto la Santidad de Clemente VIII. Fol. 406.

CAP. XXXI. Del comun deſſeo que tuvieron

los

los Religiosos de solemnizar su Profession con los quatro votos de Pobreza, Obediencia, Castidad, y Hospitalidad: y el exquisito modo de pobreza, que quiso el Venerable Bernardino observassen sus Hermanos. Fol. 420.

CAP. XXXII. Del fin principal à que enderezò el Venerable Bernardino Alvarez, la Fundacion de su Orden de la Charidad, y del Hospital General, de que se exercitassen en èl, todas las obras de Misericordia, y proximidad Evangelica. Fol. 439.

BULA de la Ereccion en Religion por Nuestro Santissimo Padre Innocencio Papa XII. Fol. 446.

- 11815 -

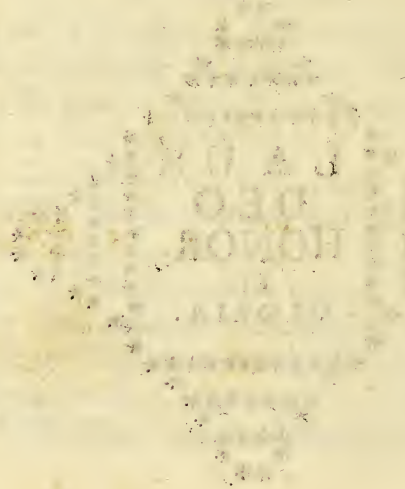
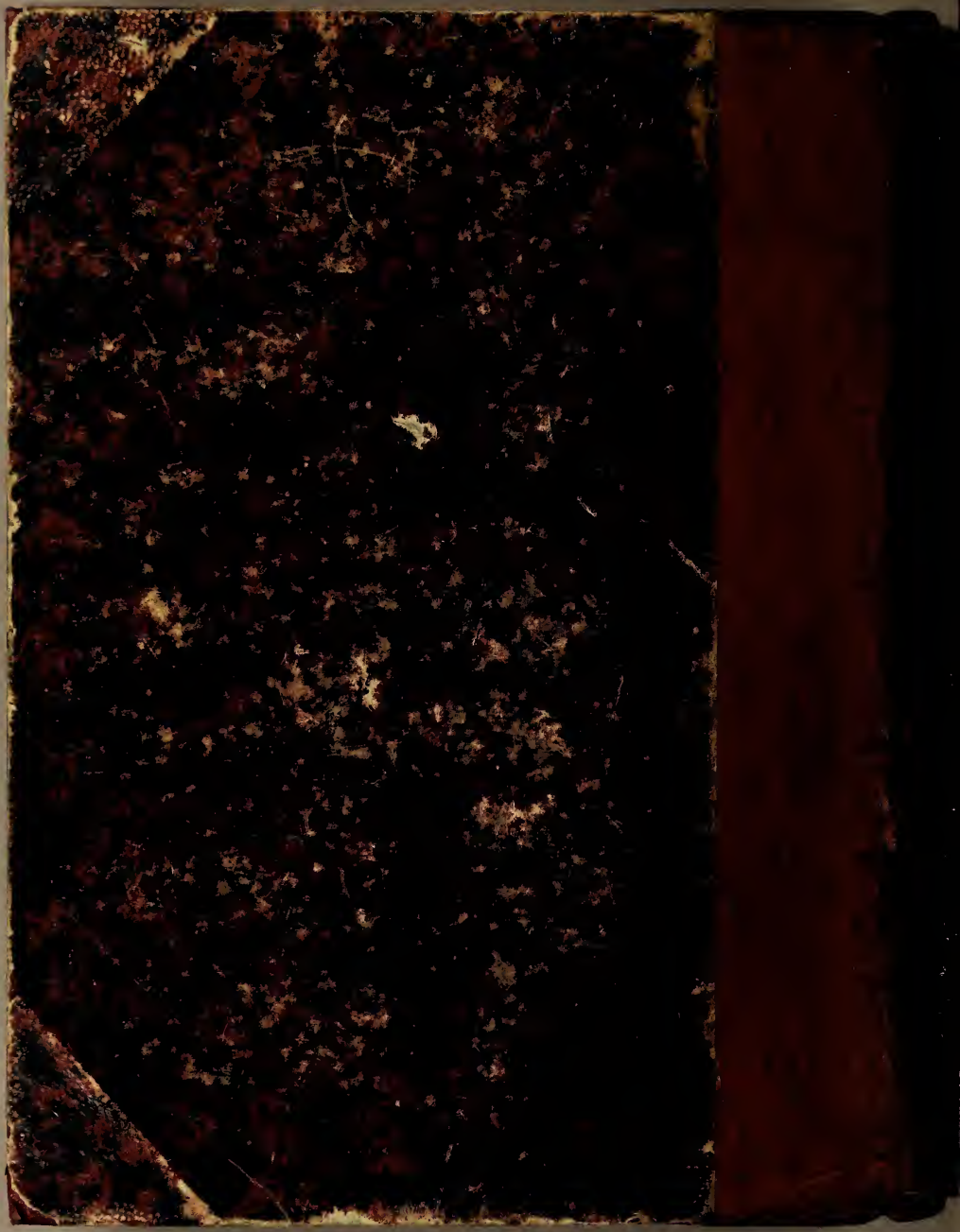
BA762
D542l